

# Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía, 2021

Estrella Gualda (dir.)  
Universidad de Huelva

Juan Carlos Checa Olmos  
Universidad de Almería

Verónica de Miguel Luken  
Universidad de Málaga

Rosa María Soriano Miras  
Universidad de Granada

(Citados por orden alfabético)



# Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía, 2021



# Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía, 2021

Estrella Gualda (dir.)

Universidad de Huelva

Juan Carlos Checa Olmos

Universidad de Almería

Verónica de Miguel Luken

Universidad de Málaga

Rosa María Soriano Miras

Universidad de Granada

(Citados por orden alfabético)

Esta publicación ha sido posible gracias a la colaboración de la  
Dirección General de Políticas Migratorias  
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad  
Junta de Andalucía

Edita:  
Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces  
Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social  
y Simplificación Administrativa  
Junta de Andalucía

© Del texto: los autores, 2023

© De la edición:

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces  
Avda. Blas Infante s/n  
Coría del Río. 41100 Sevilla  
Tel.: 955 055 210  
Fax: 955 055 211  
[www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es)

Primera edición, enero de 2023

ISBN: 978-84-123496-7-2

DL: SE 2543-2022

|   |            |
|---|------------|
| <b>PRESENTACIÓN .....</b>   | <b>9</b>   |
| <b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>   | <b>13</b>  |
| 1.1. Evolución de la población inmigrante en Andalucía.....   | 13         |
| 1.2. Distribución municipal de la población nacida en el extranjero y residente en Andalucía.....       | 15         |
| <b>2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....</b>  | <b>19</b>  |
| 2.1. Objetivos generales y específicos.....   | 19         |
| 2.2. Metodología .....  | 20         |
| <b>3. EVOLUCIÓN DE LAS OPINIONES Y LAS ACTITUDES DE LA POBLACIÓN ANDALUZA ANTE LA INMIGRACIÓN.....</b>  | <b>27</b>  |
| 3.1. Valoración general del hecho migratorio.....   | 27         |
| 3.2. La regulación de los flujos migratorios.....   | 56         |
| 3.3. Los derechos de la población inmigrante.....   | 61         |
| 3.4. Trato, confianza y relaciones con las personas inmigrantes .....                                   | 64         |
| <b>4. ACTITUDES Y OPINIONES ANTE LA INMIGRACIÓN, DE ACUERDO CON DIVERSOS FACTORES SOCIOLÓGICOS.....</b> | <b>91</b>  |
| 4.1. Introducción.....  | 91         |
| 4.2. Actitudes y opiniones según sexo y edad .....  | 92         |
| 4.3. Actitudes y opiniones según hábitat .....  | 102        |
| 4.4. Actitudes y opiniones según el origen familiar y el país de nacimiento.....                        | 114        |
| 4.5. Actitudes y opiniones según el nivel de estudios alcanzado .....                                   | 122        |
| 4.6. Actitudes y opiniones según la situación socioeconómica.....                                       | 127        |
| 4.7. Actitudes y opiniones según la autodefinición y práctica religiosa.....                            | 143        |
| <b>5. LOS ANDALUCES ANTE LA INMIGRACIÓN: UNA TIPOLOGÍA .....</b>  | <b>155</b> |
| 5.1. Análisis de componentes principales categórico .....   | 155        |
| 5.2. Análisis de conglomerados .....  | 160        |
| 5.3. Tipología de andaluces según sus opiniones y actitudes ante la inmigración ..                      | 167        |

|           |   |            |
|-----------|---|------------|
| <b>6.</b> | <b>CONCLUSIONES</b> .....   | <b>189</b> |
| 6.1.      | Población inmigrante en Andalucía: síntesis evolutiva.....  | 189        |
| 6.2.      | Estimación del alcance de las opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración .....              | 190        |
| 6.3.      | Principales problemas sociales de los andaluces .....   | 195        |
| 6.4.      | Valoración del hecho migratorio, efectos positivos y negativos percibidos .....                                     | 196        |
| 6.5.      | Flujos migratorios y percepción de su volumen y aspectos relativos a la situación administrativa y regulación ..... | 197        |
| 6.6.      | Los derechos de los inmigrantes .....   | 198        |
| 6.7.      | Opinión sobre los modelos de integración de los inmigrantes .....   | 198        |
| 6.8.      | Opinión sobre el trato a la población inmigrante en Andalucía.....  | 199        |
| 6.9.      | Confianza que le merece la población inmigrante.....  | 199        |
| 6.10.     | El contacto o las relaciones de los andaluces con los inmigrantes.....  | 200        |
| 6.11.     | Opiniones y actitudes hacia la inmigración, perfiles y tendencias más sobresalientes .....                          | 202        |
| 6.12.     | Tipología de andaluces según sus actitudes y opiniones ante la inmigración ...                                      | 203        |
| <b>7.</b> | <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....   | <b>209</b> |
|           | <b>ANEXOS</b> .....   | <b>221</b> |
|           | Anexo I. Ficha técnica .....  | 221        |
|           | Anexo II. Cuestionario.....   | 225        |
|           | Anexo III. Población y diseño de la muestra a nivel provincial.....   | 239        |
|           | Anexo IV. Error muestral y tamaño de la muestra.....  | 247        |
|           | Anexo V. Tablas sobre tipología de actitudes y opiniones hacia la inmigración en Andalucía .....                    | 249        |
|           | <b>ÍNDICE DE GRÁFICOS, MAPAS Y TABLAS</b> .....   | <b>261</b> |
|           | Índice de gráficos.....   | 261        |
|           | Índice de mapas .....   | 263        |
|           | Índice de tablas.....   | 263        |

## Presentación

**E**stas páginas presentan y contextualizan la investigación sobre las *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía, 2021*, que arranca a partir del contrato suscrito entre la Universidad de Huelva, a través del Grupo de Investigación «Estudios Sociales e Intervención» ([www.eseis.es](http://www.eseis.es)) y del Centro de Investigación «Pensamiento Contemporáneo e Innovación para el Desarrollo Social» ([www.uhu.es/coideso](http://www.uhu.es/coideso)) y la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, para la prestación de un servicio para llevar a cabo el diseño, elaboración de cuestionario y realización del informe final correspondiente a este estudio (N.º EXP 299/20). El equipo de trabajo que ha llevado a cabo la investigación se integra por los investigadores que firman este libro, pertenecientes a las universidades de Huelva (Estrella Gualda), Almería (Juan Carlos Checa), Málaga (Verónica de Miguel) y Granada (Rosa María Soriano).

El estudio ha continuado parcialmente la línea que siguen los estudios OPIA precedentes, con la particularidad de que, frente a los previos, que incorporaban tanto un bloque cuantitativo como cualitativo, en este caso solo se incorporan los datos correspondientes a la encuesta realizada a inicios de 2021, siguiendo las indicaciones del contrato suscrito con la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces que realiza el encargo. Por otra parte, quizás uno de los aspectos de mayor novedad que de una forma u otra ha afectado a aspectos del diseño del trabajo de campo, como a algunos de sus resultados, sea que toda la investigación

ha transcurrido en el escenario de la pandemia de COVID-19, lo que por un lado ha impedido plantearse como diseño metodológico la posibilidad de hacer una encuesta presencial en Andalucía y, por otro, ha condicionado el diseño del cuestionario que necesariamente ha tenido que ser más breve que si el trabajo de campo hubiera sido presencial. Esta limitación ha obligado a una mayor selectividad en el diseño de las preguntas a incluir. Igualmente, el diseño final del cuestionario responde a la demanda recibida por la Fundación. Por otra parte, cabe decir que, en la serie de estudios previos andaluces al amparo del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, aunque los ocho estudios precedentes siguen una tónica común, no hay una línea totalmente homogénea respecto a las preguntas incorporadas. En las páginas que siguen, siempre que ha sido viable, se ha trazado, junto a la descripción de los datos correspondientes a 2021, la evolución de la opinión pública andaluza ante la inmigración desde el primer estudio OPIA I en 2005. En diversas ocasiones, ante la imposibilidad de trazar una serie histórica, que ya conocíamos en el momento del diseño del cuestionario, se ha optado por contar con elementos comparables con datos nacionales, simplemente a modo de referencia y contextualización.

Las páginas que siguen, aunque se trata de una investigación que se origina a partir del contrato con la Fundación, vendrían a suponer la novena edición del estudio OPIA, correspondiente ahora al año 2021, pero sin una parte cualitativa.

Una de las principales novedades de esta edición es que el trabajo de campo ha contado con la oportunidad de desarrollar una encuesta con un tamaño de muestra superior a los estudios precedentes, de forma que pudiéramos tener resultados con menores niveles de error y con posibilidades de mayor desagregación provincial (véase la sección metodológica). Esto permite, además de presentar los datos con segmentaciones basadas en un menor grado de error en los diferentes cruces que se han incorporado al informe (capítulo 4), la posibilidad de ulteriores explotaciones provinciales o por tamaño de hábitat, para aspectos en los que se quisiera profundizar.

Se presenta, a continuación, una aproximación a la evolución y distribución municipal de la población nacida en el extranjero y residente en Andalucía (capítulo 1), el detalle relativo a los objetivos y la metodología de la investigación (capítulo 2), los principales resultados sobre la evolución de la opinión pública andaluza ante la inmigración (capítulo 3) y un desglose de los resultados sobre varias preguntas clave seleccionadas en función de variables de carácter sociodemográfico y otras que han resultado estadísticamente significativas (capítulo 4). Este bloque, si bien

es muy prolijo, permite establecer un perfil claro de los sectores que en Andalucía son más o menos proclives a aceptar la inmigración y a los inmigrantes, así como diferentes políticas que se desarrollan al respecto. El capítulo 5 lleva a cabo un análisis estadístico multivariante más complejo, destinado a elaborar una tipología de las actitudes y opiniones ante la inmigración en Andalucía, a partir de un análisis de componentes principales categóricos y un análisis de conglomerados. Terminamos con unas conclusiones y un bloque detallado de anexos de carácter metodológico.



# 1. Introducción

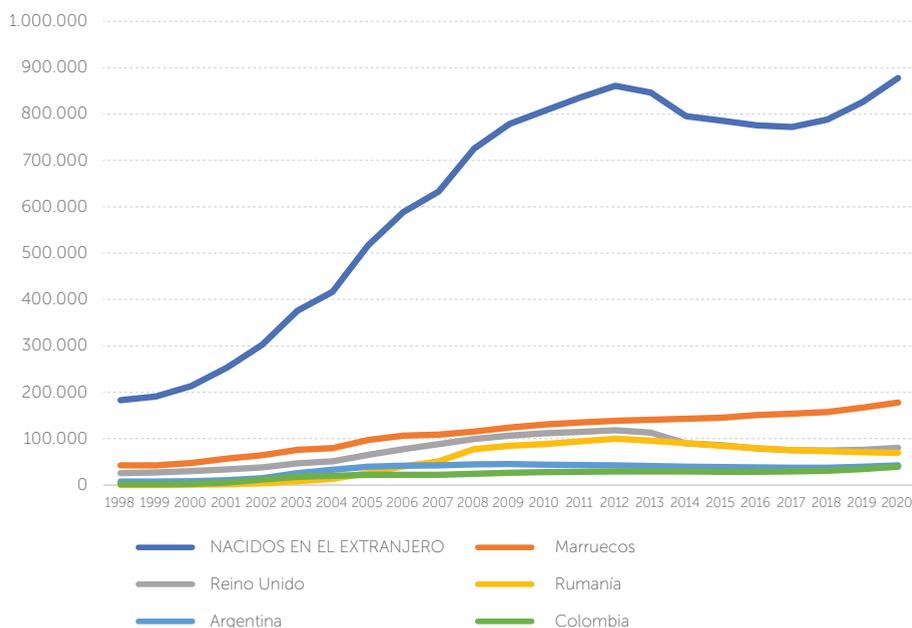
## 1.1. Evolución de la población inmigrante en Andalucía

El gráfico 1.1 muestra la evolución del *stock* de inmigrantes residentes en Andalucía, para el total y según principales países de nacimiento a fin de periodo, desde 1998 hasta 2020. No son datos de flujos de entrada pero, obviamente, recogen las consecuencias de estos. En la curva para el total, se observa un crecimiento regular hasta bien entrada la crisis económica, con una pendiente más pronunciada en los años de bonanza económica. A partir de 2012, se aprecia el reflejo de la crisis y los consiguientes procesos de retorno al origen y la emigración a terceros países, así como la reducción de la llegada de población inmigrante. Se pasa de una población nacida en el extranjero de 182.693 en 1998 (2,5 % del total de población en Andalucía) a 860.982 en 2012 (10,2 %), para continuar con un descenso hasta el mínimo relativo de 772.372 en 2017 (9,2 %), año a partir del que se vuelve a remontar hasta la cifra más actual de 877.534 en 2020 (10,37 %), máximo absoluto además de la serie considerada. En los primeros años de la crisis económica todavía aumenta la población de origen extranjero con motivo de los procesos de reagrupación familiar, ya en marcha desde años anteriores.

Con respecto a las procedencias, la distribución también cambia considerablemente durante el periodo analizado. Si en 1998 los cinco países principales con representación en el territorio andaluz eran, por orden decreciente: Marruecos (con 42.083 em-

padronados), Reino Unido, Alemania, Francia y Argentina<sup>1</sup>, a mitad de periodo (2009) las dos primeras posiciones se mantienen, pero Rumanía aparece para ocupar el tercer lugar, mientras que Argentina y Alemania le siguen en 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> posición. Asimismo, empiezan a emerger otros países latinoamericanos entre los diez primeros (Colombia, Ecuador, Bolivia y Brasil). La presencia en 1998 de europeos del Este es aún testimonial y, aunque luego se incrementa rápidamente la población de origen rumano, en los primeros años del siglo XXI coexiste casi en igualdad a nivel numérico con otras procedencias de la región, como Ucrania o Rusia, países que luego no siguen el ritmo de llegadas de Rumanía. Tanto es así, que en 2020 el Padrón Continuo cifra en 69.265 el número de personas nacidas en Rumanía y residentes en Andalucía y en 17.822 las nacidas en Ucrania. En este último año, Marruecos, Reino Unido y Rumanía continúan los primeros en el *ranking* y Colombia se alza hasta la quinta posición (gráfico 1.1).

**Gráfico 1.1. Evolución de la población nacida en el extranjero y residente en Andalucía. Total y principales procedencias en 2020**



Fuente: datos del Padrón Continuo de Habitantes (INE). Elaboración propia.

<sup>1</sup> Es interesante apuntar que el sexto es Suiza. Tanto en el número de personas nacidas en este país, como en las nacidas en Alemania o Francia, tiene su impacto el retorno de antiguos emigrantes españoles y sus descendientes nacidos en el extranjero.

Esta distribución se debe tener en cuenta cuando se analizan los datos del presente estudio sobre las *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía 2021*, ya que la imagen que los autóctonos tengan de los extranjeros dependerá en buena medida de quiénes constituyan el grueso de esta inmigración, en términos de países de nacimiento. Los prejuicios y los estereotipos, no obstante, están fuertemente ligados también a fenotipos, relaciones históricas, percepción de la distancia cultural y conocimiento sobre los diferentes colectivos.

## **1.2. Distribución municipal de la población nacida en el extranjero y residente en Andalucía**

El mapa 1.1 muestra el total de población nacida en el extranjero, según se recoge en el Padrón Continuo a 1 de enero de 2019, en todos los municipios andaluces. Se observa que, junto a las capitales de Sevilla y Córdoba, son fundamentalmente los municipios costeros de las provincias de Almería y Málaga los que ostentan los mayores valores. De hecho, es Málaga capital la que se sitúa en primer lugar en el *ranking*, con 69.459 habitantes nacidos fuera de España. Le sigue Sevilla capital, con 53.491, y tres municipios de la Costa del Sol: Marbella (44.984), Fuengirola (32.713) y Mijas (29.515). Los perfiles en estos últimos municipios son variados en cuanto a procedencia, estructura por edades de la población y motivos de la inmigración (coexiste una inmigración laboral con la de países noreuropeos que buscan un retiro en condiciones que estiman más favorables que las de sus países de origen).

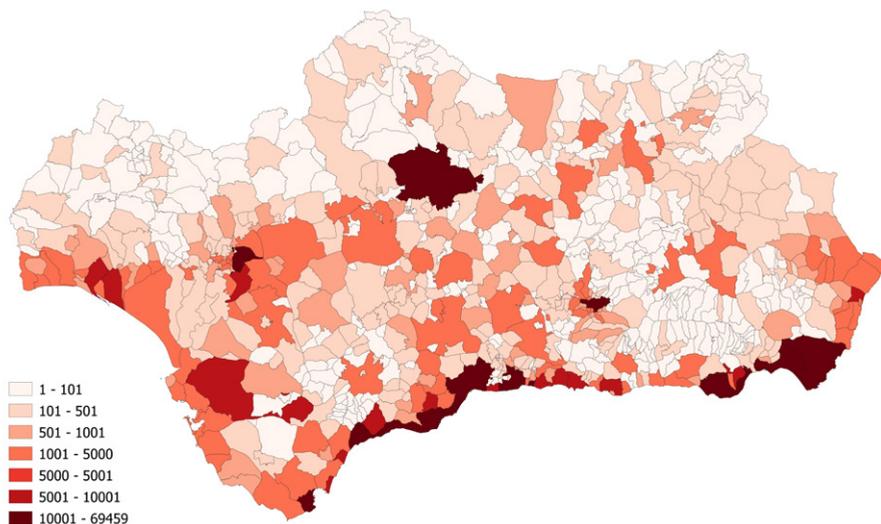
Los siguientes son los municipios almerienses de Roquetas de Mar (27.479) y Almería capital (26.016). Completan los diez primeros en la lista: Granada capital (23.888), El Ejido (23.052) y Benalmádena (20.769). Muchos de estos municipios ya destacaban por la cantidad de presencia extranjera en 1991 (Gualda, 2012).

Tras estas áreas más reseñables, las costas onubense, gaditana y granadina, así como parte del Valle del Guadalquivir (especialmente la aglomeración urbana de Sevilla), seguirían en importancia por presencia inmigrante en términos absolutos, siendo 16 los municipios andaluces con más de 10.000 nacidos en el exterior.

Si se analizan los datos actuales en comparativa temporal, se consolida Andalucía como región de inmigración, con intensidades que no han dejado de aumentar desde el inicio de la serie, en 1991 (Gualda, 2012). Del total de los 785 municipios andaluces, 408 superan el umbral de los 100 habitantes nacidos en el extranjero en

2019, frente a los 122 en estas circunstancias en 1991. Aunque la presencia extranjera se ha expandido en el territorio andaluz, las áreas más relevantes en los años noventa, como la costa malagueña, siguen manteniendo su preponderancia en el presente, si bien los municipios almerienses cobraron mayor protagonismo con los fuertes flujos de entrada de la primera década del siglo XXI.

**Mapa 1.1. Total de población nacida en el extranjero, por municipio de residencia. Andalucía, 2019**



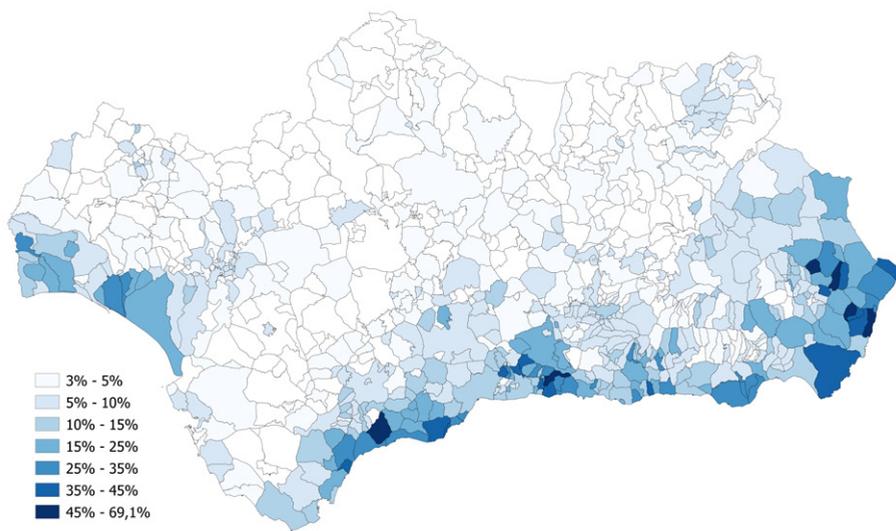
Fuente: datos del Padrón Continuo de Habitantes, a 1 de enero de 2019. Elaboración propia.

El escenario anterior se completa con una perspectiva en términos relativos. Así, el mapa varía ostensiblemente cuando se tiene en cuenta el porcentaje de población extranjera sobre el total de población (mapa 1.2), de tal manera que la importancia de los municipios de las provincias de interior se difumina y se amplifica aquella vinculada a los municipios costeros, que incluyen una segunda línea de costa (aunque también se suma algún municipio onubense fronterizo con Portugal, como Sanlúcar de Guadiana, y alguno lindante con Murcia, como Vélez-Blanco en Almería). En este sentido, es importante la representación extranjera en el Valle del Guadalhorce, en Málaga. Otros municipios en la Axarquía mala-

gueña (Cómpeta, Sayalonga, Viñuela) ya tenían un peso relativo considerable en los albores de este siglo (Gualda, 2012). Cabría preguntarse qué incidencia tiene la inmigración de retorno en las cifras de algunos de estos municipios malagueños y almerienses que se vieron tan afectados por la emigración andaluza. Habiendo empleado el criterio del lugar de nacimiento, puede suceder que descendencia de esa emigración andaluza, nacida con alta probabilidad en países como Alemania, Francia o Suiza, engloben al menos parte de estas cifras (Recaño-Valverde, de Miguel Luken, 2016).

En concreto, Partalao, un pequeño municipio de 1.110 habitantes en Almería, cuenta con un 69,1 % de población nacida en el extranjero. Le sigue Arboleas, en la misma provincia, con un 68,2 %. Tras ellos, Benahavís (Málaga), con un 64,0 % de inmigrantes y Bédar (Almería), por encima del 60 % (60,4 %). Otros municipios de Almería y Málaga cuentan con una elevada presencia relativa de nacidos en el exterior, contabilizando un total de diez municipios andaluces por encima del 40 %. En definitiva, son 168 los municipios de la región que, en 2019, tienen más de un 10 % de población nacida fuera de España.

**Mapa 1.2. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre el total de población, por municipio de residencia. Andalucía, 2019**



Fuente: datos del Padrón Continuo de Habitantes, a 1 de enero de 2019. Elaboración propia.



## 2. Objetivos y metodología

### 2.1. Objetivos generales y específicos

El *objetivo general* de esta investigación, del mismo modo que se recogía en investigaciones precedentes en la serie de estudios OPIA I a VIII (2005 a 2019), es conocer *la evolución de las opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración*, de forma comparativa con estudios anteriores siempre que sea posible, pues en este caso dependemos de estudios que no han mantenido siempre una serie completa de datos estrictamente comparables.

Como *objetivos específicos* sobre los que indagar a través de la encuesta andaluza, se ha delimitado el interés en conocer:

a) La valoración general que los andaluces realizan respecto del hecho migratorio.

- Las principales preocupaciones de la población andaluza.
- El imaginario colectivo sobre la inmigración en Andalucía.
- Valoración del hecho migratorio o si la inmigración se considera positiva o negativa.
- Efectos positivos y negativos de la inmigración percibidos por la sociedad de acogida.
- Opinión sobre diferentes modelos de integración social de los inmigrantes y costumbres percibidas.

- b) La opinión sobre la regulación de los flujos migratorios.
- Percepción sobre el volumen de inmigrantes.
  - Percepción sobre la situación administrativa de la población inmigrante en Andalucía.
- c) El posicionamiento ante los derechos de la población inmigrante.
- Percepción de la protección del Estado.
  - Percepción sobre la adquisición de derechos de la población migrante.
- d) La percepción del trato, confianza y relaciones con las personas inmigrantes.
- Percepción del trato de la población española a la población inmigrante.
  - Confianza que le merece la población inmigrante.
  - Predisposición al contacto con inmigrantes en diferentes contextos.
  - Aceptación de relaciones según procedencia de la inmigración.
  - Frecuencia de contacto con la población inmigrante.
- e) Conocer el perfil sociológico de los andaluces, en función de su posicionamiento ante diferentes cuestiones relacionadas con la migración.
- Se diferencian los diferentes posicionamientos respecto a opiniones y actitudes ante la inmigración, atendiendo a variables clave asociadas de forma estadísticamente significativa con diferentes preguntas del cuestionario. Concretamente, según sexo, edad, hábitat (provincia, tamaño del hábitat, capitalidad, continuo rural/urbano), origen familiar, nivel de estudios alcanzado, situación socioeconómica (situación laboral, clase social y percepción subjetiva de la situación económica personal), así como autodefinición y práctica religiosa.

## 2.2. Metodología

### 2.2.1. Descripción del marco muestral: Universo o población de estudio

El universo o población de referencia de esta investigación ha estado integrado por la población residente en Andalucía con nacionalidad española, de ambos sexos, con 18 o más años. Entre las personas de nacionalidad española, se inclu-

yó igualmente a los que contaban con doble nacionalidad cuando una de ellas era la española (veáanse los anexos I y III).

Si el conjunto de la población andaluza en 2019 era de 8.414.240 habitantes, la población de referencia para esta investigación (sin menores de 18 años y contando solo a personas con nacionalidad española), fue de 6.270.353 habitantes. Con datos del *Padrón Municipal de Habitantes* (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2019), la distribución de la población de estas características es la que sigue:

**Tabla 2.1. Población residente en Andalucía de nacionalidad española, de ambos sexos y 18 y más años**

|                | Almería        | Cádiz          | Córdoba        | Granada        | Huelva         | Jaén           | Málaga           | Sevilla          |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
| <b>Hombres</b> |                |                |                |                |                |                |                  |                  |
| 18-34          | 57.092         | 115.237        | 75.289         | 83.662         | 46.048         | 64.201         | 132.118          | 177.531          |
| 35-49          | 68.081         | 143.041        | 83.280         | 96.265         | 57.524         | 66.496         | 169.892          | 227.092          |
| 50-64          | 57.699         | 124.073        | 81.679         | 89.752         | 49.355         | 67.816         | 141.946          | 185.376          |
| 65+            | 41.168         | 87.717         | 63.664         | 68.599         | 37.463         | 51.736         | 104.967          | 134.760          |
| Subtotal       | 224.040        | 470.068        | 303.912        | 338.278        | 190.390        | 250.249        | 548.923          | 724.759          |
| <b>Mujeres</b> |                |                |                |                |                |                |                  |                  |
| 18-34          | 53.584         | 110.111        | 70.608         | 80.395         | 43.592         | 59.985         | 128.179          | 170.919          |
| 35-49          | 66.550         | 142.285        | 82.006         | 95.147         | 55.768         | 63.540         | 169.459          | 226.403          |
| 50-64          | 58.444         | 128.020        | 83.868         | 93.156         | 49.303         | 68.227         | 149.327          | 194.263          |
| 65+            | 52.142         | 112.750        | 86.021         | 90.084         | 47.703         | 69.255         | 135.723          | 182.917          |
| Subtotal       | 230.720        | 493.166        | 322.503        | 358.782        | 196.366        | 261.007        | 582.688          | 774.502          |
| <b>Total</b>   | <b>454.760</b> | <b>963.234</b> | <b>626.415</b> | <b>697.060</b> | <b>386.756</b> | <b>511.256</b> | <b>1.131.611</b> | <b>1.499.261</b> |

Cifras oficiales de población municipal. Población por edad simple y provincias según nacionalidad (española/extranjera) y sexo. Sevilla: Junta de Andalucía [en línea]. <<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/index2.htm>>.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019). *Padrón Municipal de Habitantes*. Elaboración propia.

## 2.2.2. Muestra teórica y muestra conseguida

Se han llevado a cabo 3.200 entrevistas, distribuidas a través de un muestreo polietápico con una primera etapa basada en una afijación uniforme de 400 entrevistas diseñadas en cada una de las 8 provincias de Andalucía (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla). Para la realización del informe, los datos se han ponderado para el análisis estadístico. La ventaja de este diseño ha sido que los datos provinciales globales desagregados por cada una de las provincias andaluzas cuentan con un nivel de error que no supera un  $\pm 5$  %.

En una segunda etapa se contempló, dentro de cada provincia, una afijación proporcional de acuerdo con la distribución de la población según sexo, edad y tamaño del municipio. La tabla 2.2 recoge el número total de encuestas diseñadas para cada provincia, sexo y edad (en el anexo III se incluye el desglose para cada provincia).

**Tabla 2.2. Total de encuestas a realizar de acuerdo con una afijación uniforme y proporcional por provincias, sexo y edad**

|                | Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla |
|----------------|---------|-------|---------|---------|--------|------|--------|---------|
| <b>Hombres</b> |         |       |         |         |        |      |        |         |
| 18-34          | 50      | 48    | 48      | 48      | 48     | 50   | 47     | 47      |
| 35-49          | 60      | 59    | 53      | 55      | 59     | 52   | 60     | 61      |
| 50-64          | 51      | 52    | 52      | 52      | 51     | 53   | 50     | 49      |
| 65+            | 36      | 36    | 41      | 39      | 39     | 40   | 37     | 36      |
| Subtotal       | 197     | 195   | 194     | 194     | 197    | 196  | 194    | 193     |
| <b>Mujeres</b> |         |       |         |         |        |      |        |         |
| 18-34          | 47      | 46    | 45      | 46      | 45     | 47   | 45     | 46      |
| 35-49          | 59      | 59    | 52      | 55      | 58     | 50   | 60     | 60      |
| 50-64          | 51      | 53    | 54      | 53      | 51     | 53   | 53     | 52      |
| 65+            | 46      | 47    | 55      | 52      | 49     | 54   | 48     | 49      |
| Subtotal       | 203     | 205   | 206     | 206     | 203    | 204  | 206    | 207     |
| Total          | 400     | 400   | 400     | 400     | 400    | 400  | 400    | 400     |

Fuente: a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019). Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

No obstante, dado que la muestra pretendía ser representativa en cada provincia de acuerdo con el tamaño poblacional de sus municipios, con el objetivo de poder recoger diferencias en opiniones y actitudes de los andaluces sobre la inmigración e inmigrantes en relación con el tamaño de municipio, se tiene en cuenta la desagregación de la población andaluza en cada provincia según esta variable para ajustar la muestra. La tabla 2.3. recoge la distribución global de la población andaluza y de nuestra población objetivo según el tamaño de cada municipio. En las tablas 2.4. y 2.5. se desagregan provincialmente la población y la muestra teórica por cada provincia (en el anexo III se desglosa aún más información, de acuerdo con todas las variables empleadas para el muestreo). No obstante, el lector en este trabajo no encontrará tablas cruzadas con la provincia, ya que tras el análisis se halló que no había diferencias, con significación estadística, con las variables seleccionadas para el análisis bivariable.

**Tabla 2.3. Población residente en Andalucía de nacionalidad española, por tamaño de municipio**

|                   | Población en Andalucía |            | Universo   |            |
|-------------------|------------------------|------------|------------|------------|
|                   | Habitantes             | Porcentaje | Habitantes | Porcentaje |
| <5.001 habitantes | 902.344                | 10,7 %     | 711.704    | 11,3 %     |
| 5.001-20.000      | 1.750.528              | 20,8 %     | 1.312.834  | 20,9 %     |
| 20.001-50.000     | 1.485.369              | 17,7 %     | 1.094.985  | 17,5 %     |
| 50.001-100.000    | 1.271.308              | 15,1 %     | 863.410    | 13,8 %     |
| >100.000          | 3.004.691              | 35,7 %     | 2.287.420  | 36,5 %     |
| Total             | 8.414.240              | 100,0 %    | 6.270.353  | 100,0 %    |

Fuente: a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019). Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

**Tabla 2.4. Población residente en Andalucía de nacionalidad española, por tamaño de municipio y provincia**

|                   | Almería | Cádiz   | Córdoba | Granada | Huelva  | Jaén    | Málaga    | Sevilla   |
|-------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|-----------|
| <b>Población</b>  |         |         |         |         |         |         |           |           |
| <5.001 hab.       | 68.795  | 22.071  | 98.213  | 133.641 | 80.355  | 117.143 | 95.598    | 95.888    |
| 5.001-20.000      | 100.220 | 127.275 | 143.799 | 241.599 | 102.580 | 164.234 | 68.408    | 364.719   |
| 20.001-50.000     | 44.776  | 153.837 | 125.344 | 99.209  | 91.834  | 93.614  | 182.052   | 304.319   |
| 50.001-100.000    | 98.549  | 308.735 | 0       | 42.029  | 0       | 46.119  | 271.008   | 96.970    |
| >100.000          | 142.420 | 351.316 | 259.059 | 180.582 | 111.987 | 90.146  | 514.545   | 637.365   |
| Total             | 454.760 | 963.234 | 626.415 | 697.060 | 386.756 | 511.256 | 1.131.611 | 1.499.261 |
| <b>Porcentaje</b> |         |         |         |         |         |         |           |           |
| <5.001 hab.       | 15,1 %  | 2,3 %   | 15,7 %  | 19,2 %  | 20,8 %  | 22,9 %  | 8,4 %     | 6,4 %     |
| 5.001-20.000      | 22,0 %  | 13,2 %  | 23,0 %  | 34,7 %  | 26,5 %  | 32,1 %  | 6,0 %     | 24,3 %    |
| 20.001-50.000     | 9,8 %   | 16,0 %  | 20,0 %  | 14,2 %  | 23,7 %  | 18,3 %  | 16,1 %    | 20,3 %    |
| 50.001-100.000    | 21,7 %  | 32,1 %  | 0,0 %   | 6,0 %   | 0,0 %   | 9,0 %   | 23,9 %    | 6,5 %     |
| >100.000          | 31,3 %  | 36,5 %  | 41,4 %  | 25,9 %  | 29,0 %  | 17,6 %  | 45,5 %    | 42,5 %    |
| Total             | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 %   | 100,0 %   |

Fuente: a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019). Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

Tabla 2.5. Muestra teórica y muestra conseguida, por tamaño de municipio y provincia

|   | Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla |
|---|---------|-------|---------|---------|--------|------|--------|---------|
| <b>Muestra teórica (encuestas a realizar)</b>                   |         |       |         |         |        |      |        |         |
| <5.001 hab.   | 61      | 9     | 63      | 77      | 83     | 92   | 34     | 26      |
| 5.001-20.000  | 88      | 53    | 92      | 138     | 106    | 128  | 24     | 97      |
| 20.001-50.000   | 39      | 64    | 80      | 57      | 95     | 73   | 64     | 81      |
| 50.001-100.000  | 87      | 128   | 0       | 24      | 0      | 36   | 96     | 26      |
| >100.000  | 125     | 146   | 165     | 104     | 116    | 71   | 182    | 170     |
| Total   | 400     | 400   | 400     | 400     | 400    | 400  | 400    | 400     |
| <b>Muestra conseguida (encuestas realizadas) (ponderadas)</b>   |         |       |         |         |        |      |        |         |
| <5.001 hab.   | 61      | 9     | 63      | 77      | 83     | 91   | 34     | 25      |
| 5.001-20.000  | 89      | 53    | 92      | 140     | 106    | 128  | 24     | 97      |
| 20.001-50.000   | 40      | 64    | 80      | 57      | 95     | 73   | 65     | 81      |
| 50.001-100.000  | 87      | 128   | 0       | 24      | 0      | 36   | 96     | 26      |
| >100.000  | 126     | 146   | 165     | 104     | 116    | 70   | 182    | 169     |
| Total   | 403     | 400   | 400     | 402     | 400    | 398  | 401    | 398     |
| <b>Muestra conseguida (encuestas realizadas) (sin ponderar)</b> |         |       |         |         |        |      |        |         |
| <5.001 hab.   | 62      | 9     | 64      | 76      | 83     | 93   | 35     | 26      |
| 5.001-20.000  | 90      | 53    | 91      | 139     | 107    | 125  | 24     | 97      |
| 20.001-50.000   | 38      | 64    | 80      | 57      | 94     | 72   | 64     | 81      |
| 50.001-100.000  | 86      | 128   | 0       | 27      | 0      | 36   | 96     | 29      |
| >100.000  | 126     | 146   | 165     | 104     | 115    | 71   | 182    | 165     |
| Total   | 402     | 400   | 400     | 403     | 399    | 397  | 401    | 398     |

Fuente: a partir del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2019). Padrón Municipal de Habitantes. Elaboración propia.

La muestra conseguida finalmente, atendiendo a las variables clave determinadas, contó con la siguiente distribución:

Tabla 2.6. Muestra conseguida

| Provincias | n     | Hábitat                     | n     |
|------------|-------|-----------------------------|-------|
| Almería    | 401   | Hasta 5000 hab.             | 448   |
| Cádiz      | 400   | Entre 5.001 y 20.000 hab.   | 726   |
| Córdoba    | 400   | Entre 20.001 y 50.000 hab.  | 550   |
| Granada    | 403   | Entre 50.001 y 100.000 hab. | 402   |
| Huelva     | 399   | Más de 100.000              | 1.074 |
| Jaén       | 397   |                             |       |
| Málaga     | 401   |                             |       |
| Sevilla    | 398   |                             |       |
| Total      | 3.200 |                             |       |
|            |       | Grupos de edad              | n     |
|            |       | 18 - 34 años                | 758   |
|            |       | 35 - 49 años                | 901   |
|            |       | 50 - 64 años                | 831   |
|            |       | 65 y más años               | 710   |
| Sexo       | n     |                             |       |
| Hombre     | 1.561 |                             |       |
| Mujer      | 1.639 |                             |       |

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con PSICAS AYF S.L., la empresa que específicamente ha llevado a cabo el trabajo de campo de este estudio para la Fundación, en su informe relativo al campo de este estudio, la desviación muestral ha estado dentro del 2 % permitido.

### 2.2.3. Tipo de muestreo

La investigación contempló la realización de un muestreo aleatorio de teléfonos (modalidad de telefonía fijos/móviles), corregido en cada provincia con cuotas de sexo, edad, provincia y tamaño de municipio, de acuerdo con datos padronales a 1 de enero de 2019 (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2019).

### 2.2.4. Afijación

Se diseñó una afijación uniforme, contemplándose la realización de 400 entrevistas en cada provincia con una afijación proporcional, de acuerdo con cuotas de sexo (hombre; mujer), edad (18-34; 35-49; 50-64 y 65+) y tamaño de municipio (<5.001 habitantes; 5.001-20.000; 20.001-50.000; 50.001-100.000 y >100.000). En el anexo III pueden consultarse detalles adicionales.

### 2.2.5. Ponderación

Para la realización del informe y el análisis de los datos se han ponderado los datos de acuerdo con los datos padronales a 1 de enero de 2019, según provincia, sexo, edad y tamaño de hábitat. A tales efectos se han creado dos variables de ponderación en la base de datos, una relativa al tamaño del universo y otra relativa al tamaño total de la muestra.

### 2.2.6. Nivel de error

Los datos de este estudio cuentan con un error de  $\pm 1,7$  % para Andalucía, con un grado de confianza del 95,5 % y  $p=q=0,5$ . Para la desagregación provincial, el nivel de error es de  $\pm 4,9$  % para cada provincia (más detalles en el anexo IV).

### 2.2.7. Tipo de entrevistas

Se han llevado a cabo entrevistas telefónicas (CATI), a través de llamadas a móviles y fijos. Se realizaron 1.600 entrevistas a través de cada tipo de teléfono (50 %) lo que suma un total de 3.200.

### 2.2.8. Pretest, fecha del trabajo de campo y duración de las entrevistas

El trabajo de campo ha sido realizado por la empresa PSICAS AYF S.L., a partir de la licitación pública de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces a tales efectos. Previo al trabajo de campo se realizó un pretest entre el 18 y 23 de diciembre de 2020 a través del cual se testaron 75 encuestas (información extraída del *Informe de resultados de campo* entregado por PSICAS AYF S.L. a la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, fechado a inicios de marzo de 2021).

La duración media de las entrevistas telefónicas fue de 15 minutos y 17 segundos.

El trabajo de campo tuvo lugar entre el 4 de enero y el 3 de febrero de 2021. De acuerdo con el informe de PSICAS AYF, S.L., para cubrir la muestra de 3.200 entrevistas fue preciso realizar un total de 8.811 contactos con las personas entrevistadas. Se recoge a continuación el resumen final de contactos, abandonos y entrevistas válidas:

**Tabla 2.7. Contactos, abandonos y entrevistas válidas**

|  | N.º total | %  |
|--|-----------|--|
| Total de teléfonos disponibles                                   | 24.762    |  |
| Total teléfonos llamados   | 22.378    | % contactación 39,3 %                      |
| Total teléfonos no contactados (no contesta, no operativo, etc.) | 13.432    | % sobre teléfonos disponibles 54,2 %       |
| Total de contactos efectivos                                     | 8.811     | % sobre teléfonos llamados 37,3 %          |
| Total de negativas   | 4.950     | % sobre contactos efectivos 62,6 %         |
| Comienzan la encuestación  | 3.861     | % sobre contactos efectivos 43,8 %         |
| Abandonos del cuestionario                                       | 661       | % sobre los que comienzan encuesta 17,12 % |
| Entrevistas válidas  | 3.200     | 36,3 % sobre los contactos efectivos       |

Fuente: tabla elaborada por la empresa PSICAS AYF, S.L. *Informe de resultados de trabajo de campo*.

## 3. Evolución de las opiniones y las actitudes de la población andaluza ante la inmigración

### 3.1. Valoración general del hecho migratorio

#### 3.1.1. Las principales preocupaciones de la población andaluza

Uno de los factores que más afectan a la convivencia es la percepción de la inmigración como problema social (Cea, 2015; Cornelius y Rosenblum, 2005; Fernández, Valbuena y Caro, 2017; Rinken, 2015, entre otros). Siguiendo a Giner, Lamo de Espinosa y Torres (2006), observamos que los problemas sociales se crean, cambian y ajustan a través de las representaciones subjetivas públicas de los grupos. De tal modo que, únicamente, ciertos fenómenos sociales se constituyen en momentos sociales específicos como causa de preocupación y pasan a ser considerados como problemas sociales.

Al igual que en anteriores ediciones del estudio OPIA, se ha pedido a la población andaluza que identifique por orden de importancia el primer, el segundo y el tercer problema que, según su percepción, más preocupa al conjunto de los andaluces y cuáles son las cuestiones que más le preocupan personalmente. También se ha añadido una pregunta específica sobre cuáles creen que son los principales problemas sociales que tiene España.

Nos detenemos en observar, de manera comparada, las tres principales preocupaciones que aparecen en el primer puesto del *ranking*. Solo se han analizado las respuestas que agrupan a más de 2 % de la población, menos la inmigración que se

ha analizado con independencia del porcentaje. Posteriormente, se ofrece un análisis conjunto de las tres respuestas proporcionadas en cada una de las problemáticas. Tal y como se observa en la tabla 3.1, en los tres espacios sociales analizados, la pandemia de la COVID-19 eclipsa en 2021 al resto de preocupaciones. Además, la inmigración continúa sin aparecer entre las principales cuestiones que preocupan a la población andaluza, tal y como se refleja en los estudios OPIA anteriores. Tan solo el 0,7 % de la población destaca la inmigración como principal cuestión que más preocupa a la sociedad andaluza, y solo un 0,1 % indica que le preocupa personalmente. Identificamos ligeros contrastes si el imaginario colectivo se sitúa en Andalucía, en España, o en cómo le afecta personalmente. Es decir, en la distinción que Habermas (1999) realiza entre racionalidad formal (lo externo a la persona) y la racionalidad sustantiva del mundo de la vida (lo interno), se detectan algunas diferencias.

Casi la mitad de los andaluces indica que la principal preocupación de la sociedad andaluza es el «coronavirus». Dicho porcentaje se reduce en un 6 % cuando se pregunta por el conjunto de España, y un 8 % menos en la afectación personal. El «paro» aparece como el segundo problema que más preocupa a la población andaluza. Concretamente, el 23,9 % de los andaluces lo sitúan como la principal preocupación de la sociedad andaluza. Se reduce un 6 % en el contexto español, siendo la situación muy similar en lo que la situación personal se refiere.

La «sanidad» es identificada como principal preocupación para el 11 % de la población andaluza, y como experiencia vital, aunque se incrementa hasta un 13,4 % para el conjunto del estado español. Parece claro que la preocupación por una pandemia como la actual, que tiene graves implicaciones en el sistema sanitario, sitúa al mismo en el foco de atención de la población. Esta tendencia es similar a la situación que arroja el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas de enero de 2021, en el que la mitad de la población identifica la COVID-19 como el principal problema que tiene España, seguido por los problemas de índole económico y el paro (CIS, 2021).

Y es que esta situación tiene claras implicaciones económicas, pues no solo el paro se ha incrementado exponencialmente en Andalucía en este periodo. Las cifras de desempleo en 2020 se sitúan en un 22,7 % de la población activa, lo que implica más de seis puntos y medio con respecto a la media española. Pero a esta situación hay que añadir los más de 143.000 trabajadores andaluces que están en un ERTE y los autónomos que perciben algún tipo de ayuda pública. Se estima que, si la población andaluza no contara con estos recursos, la tasa de paro se situaría en un

**Tabla 3.1. Los tres principales problemas que preocupan a la población andaluza diferenciando entre España, Andalucía y personalmente. Primera posición**

|   | Andalucía | España  | Personal |
|---|-----------|---------|----------|
| El coronavirus (1)                              | 45,0 %    | 39,1 %  | 37,0 %   |
| El paro   | 23,9 %    | 18,2 %  | 21,5 %   |
| La sanidad                                      | 11,1 %    | 13,4 %  | 11,2 %   |
| Crisis económica: problemas de índole económica | 8,0 %     | 9,8 %   | 4,2 %    |
| Los problemas vinculados con la política (2)    | 6,7 %     | 11,9 %  | 9,1 %    |
| La inmigración                                  | 0,7 %     | 0,5 %   | 0,1 %    |
| Otros   | 4,6 %     | 7,1 %   | 16,9 %   |
| Total   | 100,0 %   | 100,0 % | 100,0 %  |
| n   | 3.200     | 3.200   | 3.200    |

(1): Agrupa en esta categoría las respuestas «coronavirus» y «peligros para la salud: COVID-19».

(2): Agrupa en la categoría «problemas vinculados con la política»:

-Falta de acuerdos. Situación política. Inestabilidad política.

-El Gobierno, la gestión del COVID-19.

-Los/as políticos en general, los partidos y la política.

-Los problemas políticos en general.

-Lo que hacen los partidos políticos.

Fuente: elaboración propia.

26,3 % (Observatorio Económico de Andalucía, 2021). Por tanto, no es de extrañar que el 8 % de la población andaluza situó la crisis económica o los «problemas de índole económica» como la principal preocupación de la sociedad andaluza. Algo superior, casi dos puntos, es el porcentaje de población que señala los problemas económicos como principal preocupación para España, reduciéndose casi a la mitad como el primer problema que más le afecta personalmente.

La quinta preocupación se relaciona con «la política». En este caso hemos agrupado las respuestas en una sola categoría que congrega: la falta de acuerdos por los partidos políticos, la situación política, la inestabilidad política, el Gobierno, la gestión política de la COVID-19, los políticos y problemas políticos en general, los partidos y la política. Esta agrupación permite visualizar que, si la referencia es la sociedad andaluza, el porcentaje se sitúa cerca de un 7 %. Para el conjunto de España casi se duplica (11,9 %). La lógica de la racionalidad simbólica actúa de manera muy clara al ser la única cuestión donde el porcentaje de afectación personal se incrementa sobre la percepción de este como problema social en Andalucía. Concretamente, casi uno de cada diez andaluces señala que el problema vinculado con la política le afecta personalmente.

Realizar un análisis conjunto de las respuestas espontáneas ofrecidas por la población andaluza en esta pregunta, con independencia de que hayan sido planteadas como primera, segunda o tercera opción, permite identificar de manera más clara

las representaciones sociales acerca de las tres preocupaciones centrales de los andaluces al pensar en la sociedad andaluza, la sociedad española, o en sí mismo. Tal y como se puede ver en la tabla 3.2., la situación provocada por la COVID-19 sigue eclipsando el resto de las preocupaciones. Y es que la pandemia afecta a todas las dimensiones de la estructura social: política, económica, cultural, demográfica, etc. Casi el 85 % de la población andaluza manifiesta que uno de los tres problemas que tiene la sociedad andaluza es el coronavirus. Disminuye tres puntos porcentuales en el caso de España, siendo el porcentaje muy similar en cuanto a la afectación personal. En este caso, racionalidad formal y racionalidad sustantiva coinciden. Una pandemia afecta al mundo de la vida de la población en su conjunto, convirtiéndola en problema social real de manera acelerada.

El siguiente problema social que aparece es «el paro», y es que además de la salud, la pandemia se está dejando sentir de manera clara en las cifras de desempleo. Casi siete de cada diez andaluces consideran que este se encuentra entre los principales problemas sociales que tiene Andalucía. Disminuye levemente en el caso de España (62,6 %). La afectación personal baja hasta el 50 %. Y es que siendo elevada la cifra, es necesario resaltar que hay 17 puntos porcentuales de diferencia entre la preocupación por la situación en Andalucía y la preocupación a nivel personal.

**Tabla 3.2. Los tres principales problemas que preocupan a la población andaluza diferenciando entre España, Andalucía y personalmente. Respuesta múltiple (1)**

|   | Andalucía | España | Personal |
|---|-----------|--------|----------|
| El coronavirus (2)                              | 84,6 %    | 81,0 % | 83,5 %   |
| El paro   | 67,8 %    | 62,6 % | 50,5 %   |
| La sanidad                                      | 35,4 %    | 35,0 % | 29,4 %   |
| Crisis económica: Problemas de índole económica | 29,3 %    | 34,1 % | 21,3 %   |
| Los problemas vinculados con la política (3)    | 24,5 %    | 32,1 % | 18,2 %   |
| La inmigración                                  | 7,0 %     | 3,1 %  | 1,8 %    |
| n (número de respuestas)                        | 9.600     | 9.600  | 9.357    |

(1): Se ha calculado el porcentaje de respuestas agregando a las personas que citaron cada uno de los problemas como primera, segunda o tercera opción. Dado que se trata de una respuesta múltiple y que se pueden aportar hasta tres opciones de respuesta espontáneamente, el total de respuestas supera las 3.200, porque agrega las respuestas al primer, segundo y tercer problema. Cada porcentaje se refiere al total de personas que contestó cada opción.

(2): Agrupa en esta categoría las respuestas «coronavirus» y «peligros para la salud: COVID-19».

(3): Agrupa en la categoría «problemas vinculados con la política»:

-Falta de acuerdos. Situación política. Inestabilidad política.

-El Gobierno, la gestión de la COVID-19.

-Los/as políticos en general, los partidos y la política.

-Los problemas políticos en general.

-Lo que hacen los partidos políticos.

Fuente: elaboración propia.

La «sanidad» en Andalucía y en España es percibida entre las tres principales preocupaciones por el 35 % de la población andaluza. Destaca que tres de cada diez andaluces identifican la situación de la sanidad como problema que le afecta personalmente. Los dos últimos problemas que focalizan la atención de la población andaluza son cuestiones vinculadas con la «situación económica» y la «situación política», aunque la economía (29,3 %) preocupa algo más que la política (24,5 %). La preocupación en el contexto español supera en ambos casos al contexto andaluz. La afectación personal derivada de los problemas de índole económica engloba a dos de cada diez andaluces, mientras que la población que afirma que los problemas vinculados con la política le afectan personalmente se reduce en dos puntos porcentuales (18,2 %).

En cuanto a «la inmigración» como problema social se percibe que es una preocupación algo mayor para la sociedad andaluza (7 %) que para el conjunto de España (3,1 %). Y tan solo un 1,8 % manifiesta que le afecta personalmente. Si comparamos esta situación con otras comunidades autónomas se observan porcentajes similares. Por ejemplo, para la población residente en Euskadi, la presencia de personas inmigrantes no es percibida ni como un problema social, ni personal. Únicamente un 7,5 % afirma de forma espontánea que la inmigración supone un problema y solo un 2,8 % lo ve como un problema personal (Ikuspegui, 2021). La tendencia desde el final de la crisis económica de 2008-2014 apunta que la población vasca no considera a la inmigración como un problema relevante para la Comunidad. Lo mismo sucede con la población española. El barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas de enero de 2021 indica que tan solo un 1,7 % de la población percibe la inmigración como uno de los tres problemas sociales que tiene España, y un exiguo 0,7 % indica que le afecta personalmente (CIS, 2021).

Pero, ¿por qué la inmigración no aparece entre los principales problemas sociales para la población andaluza, cuando a principios del siglo XXI se mantuvo constantemente entre los cinco principales problemas de España hasta la llegada de la crisis económica en 2008, tal y como indican los barómetros del CIS analizados en dicho periodo? En un contexto de recursos escasos se podría presuponer que dicha percepción se incrementaría y no al contrario. Rincken (2015, pp. 70-71) ofrece cuatro hipótesis que ayudan a entender la casuística: «la cultura política de la España postfranquista con su empeño por universalizar los derechos cívicos y sociales; en la inhibición que dicha cultura política supone respecto a la manifestación de prejuicios degradantes; en la desconfianza hacia las élites políticas y su gestión de la crisis, deflactándose así el posible aumento de animosidad hacia poblaciones alóctonas; y en la percepción de que la crisis afectaría a los inmigrantes con tal

crudeza, que muchos de ellos se estarían viendo obligados a reemigrar». El autor plantea que habrá que estudiar qué sucederá cuando la situación económica se estabilice, pero la pandemia ha vuelto a dinamitar esta posibilidad.

Habrà que esperar a ver qué sucede en los próximos años, máxime cuando la inmigración se vuelve a visibilizar en los medios de comunicación a través de la llegada a las costas canarias o la reciente llegada de menores y jóvenes inmigrantes a Ceuta y Melilla. No debemos olvidar que los medios de comunicación establecen los marcos en los que la sociedad se piensa a sí misma dirigiendo la autoobservación del sistema de la sociedad (Luhmann, 2000).

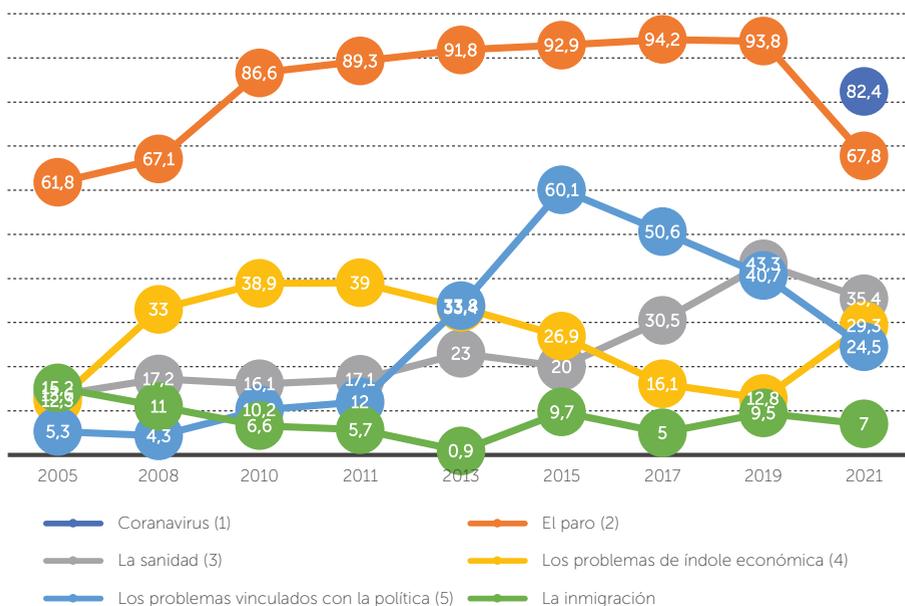
Mientras tanto, nuestros esfuerzos siguen encaminados a analizar la evolución de las tres cuestiones que más preocupan a la población andaluza desde 2005 en el plano racional formal, y las que más le preocupan en el plano racional sustantivo; es decir, en el mundo de la vida. Tal y como se puede observar en el gráfico 3.1, la irrupción del «coronavirus» cambia la tendencia en cuanto al primer problema que preocupa a la sociedad andaluza en 2021. Con el fin de poder analizar la tendencia, centramos la atención en los cinco restantes problemas que aparecen en la lista. La ciudadanía andaluza sigue considerando entre sus principales preocupaciones todo lo que tiene que ver con «el desempleo», aunque baja 26 puntos porcentuales en comparación con el estudio OPIA anterior (OPIA VIII). Desde 2013, coincidiendo con los años peores de la crisis económica, 9 de cada 10 andaluces situaba las cuestiones relacionadas con el paro, el empleo y las condiciones laborales como una de las tres principales preocupaciones de la sociedad andaluza.

En tercer lugar, aparece «la sanidad» (35,4 %). Se podría pensar que dicha preocupación aparece por la situación sanitaria provocada por la COVID-19, pero ya en 2019, 4 de cada 10 andaluces la señalaban como una de las cuestiones que más preocupaba a la sociedad andaluza. Ese año supuso el punto de inflexión de una tendencia ascendente que comenzó a partir de 2011 (17,1 %). Todo parece indicar que la preocupación por el sistema sanitario parece haberse instalado en el imaginario colectivo de la sociedad andaluza. Habrá que esperar un tiempo para ver si la tendencia se consolida o se desdibuja tras la finalización o estabilización de la pandemia.

En cuarto y quinto lugar, se instalan, definitivamente en 2021, los «problemas de índole económica» (29,3 %) y los «problemas vinculados con la política» (24,5 %). En el primer caso, la tendencia apunta a que estos problemas económicos, si bien desde 2008 hasta 2013, coincidiendo con la crisis económica, se situaban como el

segundo problema que más preocupaba a los andaluces, después del paro, a partir de este año disminuye su presencia hasta situarse en 2019 en un 12,8 %. En ese año el sistema sanitario (43,3 %) y los problemas de índole política (40,7 %) se sitúan por encima de este. En cualquier caso, una vez más la preocupante situación económica actual, fruto de la pandemia, vuelve a incrementar el porcentaje de población que muestra su preocupación por este tema.

Gráfico 3.1. Evolución de las tres cuestiones que más preocupan a la población andaluza (%)



(1): Agrupa en esta categoría las respuestas «coronavirus» y «peligros para la salud: COVID-19».

(2): Se deben tomar con cautela los datos mostrados de las encuestas anteriores, dado que el OPIA VIII agrupaba dos categorías, anteriormente separadas: 'Paro/Empleo' y 'Condiciones laborales (inseguridad/sueldos)'. (3): Se deben tomar con precaución los datos mostrados de las encuestas anteriores, dado que el OPIA VIII agrupaba dos categorías, anteriormente separadas: 'Atención sanitaria/Salud' y 'Recortes en Sanidad'. (4): En ediciones anteriores, 'Crisis económica' se denominaba 'Economía/Crisis económica' y era independiente de la categoría 'Falta de desarrollo económico/Inversiones'. Para estimar el evolutivo de esta pregunta, el OPIA VIII sumó los valores de ambas categorías a fin de hacer comparables sus valores.

(5) Se deben tomar con precaución los datos mostrados de las encuestas anteriores, dado que el OPIA VIII agrupaba en la categoría «problemas vinculados con la política»: Falta de acuerdos. Situación política. Inestabilidad política/El Gobierno, la gestión del COVID-19/Los-as políticos en general, los partidos y la política/Los problemas políticos en general/Lo que hacen los partidos políticos.

Fuente: OPIA (2019) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

Finalmente, las preocupaciones vinculadas con «la política» han sufrido el camino inverso. Si bien en 2008, tan solo el 4,3 % de la población señalaba esta cuestión como una de las tres preocupaciones principales de la sociedad andaluza, cinco años más tarde concentra a poco más de la tercera parte de los andaluces. En 2015 alcanza el pico (60,1 %). A partir de este año comienza una línea descendente, aunque en 2019 todavía 4 de cada 10 andaluces lo situaba como uno de los tres principales problemas de la sociedad andaluza.

Terminamos este análisis con «la inmigración». Ya hemos visto que es una cuestión que parece que no preocupa a la población. Pero ¿cuál ha sido la evolución desde 2005? En 2019 se mencionaba en séptimo lugar, siendo un 9,6 % las personas que lo consideraban uno de los principales problemas para la sociedad andaluza. Dicho porcentaje era similar cuatro años antes (9,7 %). En 2021 ha vuelto a reducirse ligeramente, situándose en noveno lugar. Así, tan solo el 7 % de la población andaluza ha señalado que la inmigración es una de las tres principales cuestiones que preocupan a la sociedad.

Desde 2008, la inmigración como problema social se ha instalado en el imaginario colectivo de la población andaluza en un porcentaje que oscila entre un 5 % y 10 %. Con anterioridad al 2005 agrupaba al 15 % de la población. Sobresale el año 2013 como una ruptura de esta tendencia con un porcentaje menor al 1 %. El estudio OPIA 2013 señalaba que

«la escasa atención que recibe la inmigración en el sexto año de crisis podría explicarse en base a dos factores: en parte por la mayor atención que acaparan aquellos temas relativos a las consecuencias de la crisis en el mercado laboral y a las repercusiones sociales de la misma, y en parte al protagonismo cada vez más exiguo que el hecho migratorio ha venido acaparando en la agenda política y mediática, tanto a escala regional como nacional» (2013, p. 10).

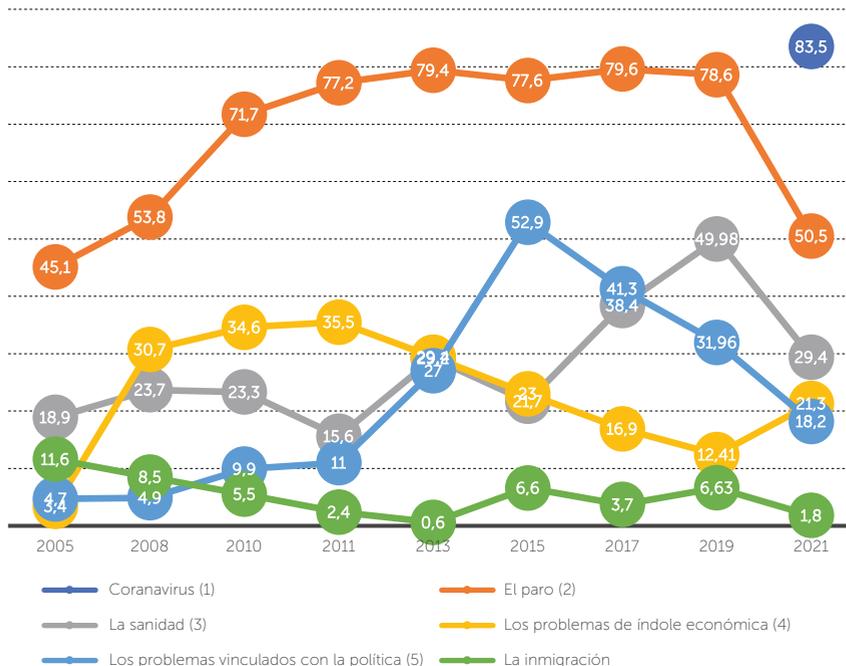
Esta afirmación nos permite aventurar que, antes de la llegada de la pandemia, el estudio OPIA anterior entendía que se estaba produciendo un ligero aumento en la percepción de la inmigración como problema entre la población española, en general y la andaluza, en particular. Pero la llegada de una nueva crisis vuelve a situar otros problemas sociales como más visibles para la población andaluza. Habrá que determinar en un futuro próximo, e incluso en el análisis de las actitudes de la población andaluza ante la inmigración, si realmente están instaladas las bases para una adecuada convivencia en la sociedad andaluza, como demostraría que la

inmigración no aparezca como una cuestión que preocupe a la mayoría de la sociedad andaluza desde 2008. O si, por el contrario, podría estar sucediendo que la inmigración como problema social estuviera quedando parcialmente oculto frente a otros problemas más fáciles de visibilizar como el desempleo, la inestabilidad del mercado laboral, la sanidad, los problemas de índole económico y político dada la situación de recursos escasos como la crisis económica y financiera de 2008, y la crisis sanitaria actual. En definitiva, dicha situación eclipsa cualquier otra realidad, lo que no implica que la población perciba a la inmigración como amenaza. De ahí la importancia de seguir indagando en el campo de las actitudes.

Concluimos este apartado atendiendo a la evolución de las tres cuestiones que más preocupan a la población andaluza personalmente. Se reproducen las tendencias que acabamos de visualizar, aunque con porcentajes distintos. Al preguntar por las cuestiones que más preocupan personalmente, destacan la mayoría de los problemas ya situados entre los principales que afectaban a la población andaluza. Ya hemos señalado que, en 2021, aparece «el coronavirus» en un lugar muy destacado, tal y como se puede ver en el gráfico 3.2, el 83,5 % de la población andaluza indica que este fenómeno le afecta personalmente. Después de este, «el paro» sigue siendo la principal preocupación, con el mismo peso que en ediciones anteriores, si bien la proporción de personas que la señalan como principal preocupación personal (50,5 %) se sitúa 15 puntos porcentuales por debajo del atribuido a la población andaluza en su conjunto. Este año se ha recuperado el porcentaje de 2008 (53,8 %), en tanto en cuanto desde 2010 a 2019 el paro ha sido una preocupación central para 7 de cada 10 andaluces. En 2021 ha bajado hasta la mitad de la población, aunque posiblemente sea una ilusión al quedar eclipsado, este y otros problemas, por la presencia de la COVID-19 y sus implicaciones.

Por otra parte, la «atención sanitaria y la salud» se estabiliza como una de las grandes preocupaciones personales de los andaluces puesto que en 2013 (29,2 %) y 2021 presentan un porcentaje muy similar (29,4 %). Aunque es destacable que desde 2019 (49,9 %), coincidiendo con la pandemia, disminuye 20 puntos porcentuales. En 2021, los «problemas de índole económica» (21,3 %) vuelven a ganar peso con respecto a 2019 (12,4 %). Desde 2011 (35,4 %) presentaba una tendencia a la baja, llegando a agrupar al 12,4 % de la población en dicho año. Finalmente, la implicación personal de la población andaluza con respecto a los «problemas vinculados con la política», si bien representa al quinto problema que más preocupa a los andaluces, disminuye el porcentaje con respecto a 2019 (32 %) a casi la mitad de la población (18,2 %). El pico más alto se vuelve a situar en 2015, donde algo más de la mitad de la población indicaba que los problemas vinculados con la política le afectan personalmente. Es importante

Gráfico 3.2. Evolución de las tres cuestiones que más preocupan a la población andaluza personalmente (%)



(1): Agrupa en esta categoría las respuestas «coronavirus» y «peligros para la salud: COVID-19».

(2): Se deben tomar con cautela los datos mostrados de las encuestas anteriores, dado que el OPIA VIII agrupaba dos categorías, anteriormente separadas: 'Paro/Empleo' y 'Condiciones laborales (inseguridad/sueldos)'. (3): Se deben tomar con precaución los datos mostrados de las encuestas anteriores, dado que el OPIA VIII agrupaba dos categorías, anteriormente separadas: 'Atención sanitaria/Salud' y 'Recortes en Sanidad'. (4): En ediciones anteriores, 'Crisis económica' se denominaba 'Economía/Crisis económica' y era independiente de la categoría 'Falta de desarrollo económico/Inversiones'. Para estimar el evolutivo de esta pregunta, el OPIA VIII sumó los valores de ambas categorías a fin de hacer comparables sus valores.

(5) Se deben tomar con precaución los datos mostrados de las encuestas anteriores, dado que el OPIA VIII agrupaba dos categorías, anteriormente separadas: 'Los políticos/La Administración' y 'La corrupción' y el OPIA IX agrupa en la categoría «problemas vinculados con la política»: Falta de acuerdos. Situación política. Inestabilidad política/El Gobierno, la gestión del COVID-19/Los/as políticos en general, los partidos y la política/Los problemas políticos en general/Lo que hacen los partidos políticos.

Fuente: OPIA (2019) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

señalar que se consolida esta preocupación como problema social para la población andaluza desde 2013 (27 %), pues en 2005 apenas preocupaba a un 4,7 % de la sociedad andaluza.

En lo que respecta a la preocupación personal por «la inmigración», se constata una clara caída desde 2019 de casi 5 puntos porcentuales. Aunque, tal y como se

percibe en el gráfico 3.2, presenta claras oscilaciones. Fue en 2013 cuando se produjo el porcentaje más bajo (0,6 %) mientras que, en 2005, el 11,6 % de la población andaluza la situaba como una cuestión que le preocupaba personalmente. Desde entonces no ha superado al 7 % de la población. Cabría preguntarse qué habría pasado si no hubiera irrumpido la COVID-19 en el imaginario colectivo mundial pues, tal y como se apuntaba en el estudio OPIA VIII, se percibía un ligero incremento de la percepción de preocupación por la inmigración en Andalucía que apuntaba una ruptura de la «tendencia descendente en los últimos años, que si bien se encuentra bastante lejos de los niveles de hace 14 años, la situaba entre las cinco primeras preocupaciones, así como de la media europea, que la sitúa en el 21 %, según el Eurobarómetro de 2018» (OPIA, 2019, p. 12). Por eso, es necesario radiografiar el campo de las actitudes ante la inmigración de la población andaluza de forma que ello nos permita alcanzar conclusiones más certeras. La medición de las actitudes en el campo de las migraciones es compleja, en tanto en cuanto no se puede medir directamente al tratarse de procesos internos del individuo. Únicamente se pueden conocer indirectamente, pidiendo a los individuos que expresen su postura ante diferentes hechos o conductas. Izquierdo (1995) afirma que los estudios tradicionales que ponen el acento en medir las actitudes ante la inmigración no logran hacer emerger la existencia de nuevos tipos de racismo, ya que las capas medias de la sociedad responden atendiendo a la «deseabilidad social». Nosotros vamos a preguntarnos qué sucede en la zona gris del campo de las actitudes con el fin de visibilizar, o no, la presencia de prejuicios en la sociedad andaluza. No debemos olvidar que los prejuicios son actitudes, siendo los estereotipos la dimensión cognitiva del prejuicio.

### 3.1.2. El imaginario colectivo sobre la inmigración en Andalucía

En el estudio de las representaciones sociales acerca de la inmigración centramos la atención en conocer en quién piensa la población andaluza cuando se habla de inmigrantes de manera inmediata. Para ello, se ha preguntado por la representación mental que aparece en primer, segundo y tercer lugar en la población andaluza.

Los estudios sobre actitudes ante la inmigración centran la atención principalmente en los prejuicios, o lo que es lo mismo, las actitudes negativas hacia un grupo definido socialmente o hacia cualquier persona percibida como miembro de ese grupo (Allport, 1954). Por tanto, es importante identificar la representación mental del exogrupo. El grupo de pertenencia no es definido siempre por los miembros de este grupo.

«Una persona puede ser etiquetada como miembro de un grupo, aunque en realidad no lo sea (o no se identifique con él), y esto muestra cómo el grupo es una construcción social que está en la mente de las personas que tienen una determinada actitud. Por esta razón, en el estudio de la percepción intergrupual hablamos de grupos definidos socialmente» (Buraschi y Godenau, 2020, p. 16).

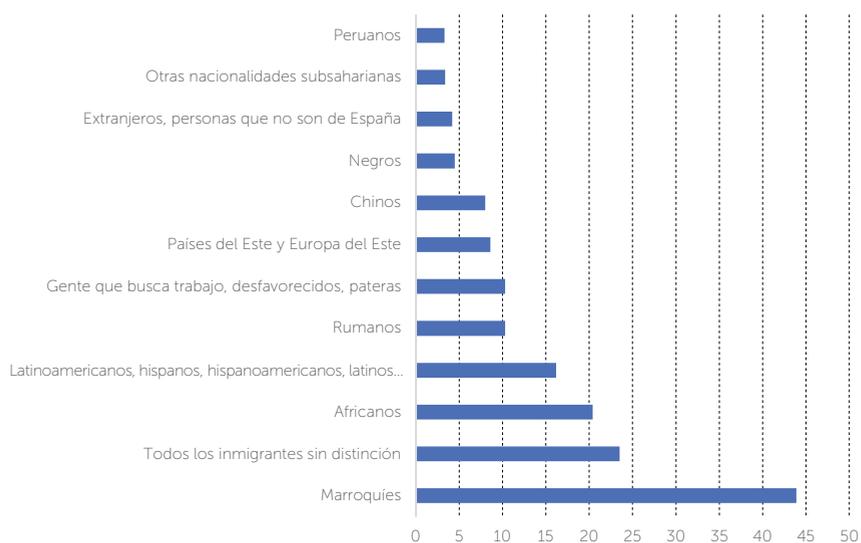
El inmigrante se define socialmente a través de marcadores que no tienen que ver estrictamente con la nacionalidad o la experiencia migratoria (Buraschi y Aguilar, 2019).

Realizamos un análisis conjunto de las representaciones mentales de la población andaluza con independencia de que las mismas hayan aparecido en primer, segundo o tercer lugar, alcanzando el número de respuestas un total de 31 categorías. Para visualizar esta diversidad de manera más clara hemos limitado el análisis a aquellas representaciones que agrupen a más del 3 % de la población andaluza. Tal y como se observa en el gráfico 3.3, son 12 las representaciones que superan dicho umbral (3 %). Seis agrupan a más del 10 % de la sociedad andaluza y tres a más del 20 %. Con independencia de la gran variabilidad señalada, la tendencia apunta cierta homogeneidad en el conjunto de las representaciones sociales.

Algo más de cuatro de cada diez andaluces, al ser interrogado sobre el fenómeno migratorio, piensa de manera espontánea en la población marroquí. Una cuarta parte indica que no tiene una representación concreta, pues señala a todos los inmigrantes sin distinción. Y una quinta parte piensa en la categoría «africanos». El 16 % responde con sustantivos vinculados a la procedencia «latina» o «hispana». El 10,3 % piensa en «rumanos» al igual que otro 10,3 % no vincula la representación a una procedencia en concreto, sino que identifica la inmigración con gente que «busca trabajo, desfavorecidos o gente que llega en pateras» a España. Por debajo del 10 % de la población se sitúan procedencias diversas como: países del Este y Europa del Este (8,6 %); chinos (8 %); otras nacionalidades subsaharianas (3,4 %) y peruanos (3,3 %). También con una presencia significativa, aunque por debajo de la décima parte de la población, se encuentran aquellos que asocian la inmigración con cuestiones fenotípicas y no con un origen en concreto: «negros» (4,5 %). De igual modo, otro 4,2 % de la población andaluza lo asocia con una categoría jurídica, como es la extranjería. Es destacable que solo un 0,7 % de la población asocie la inmigración con nacionalidades específicas de Europa occidental, cuando en algunos municipios de la costa andaluza su presencia supera el 10 % de la población empadronada.

A lo largo de este informe debemos entender, por tanto, que una amplia mayoría de la población andaluza asocia inmigración con una procedencia concreta. Poco menos de la mitad de la población asocia en su imaginario colectivo población inmigrante con marroquíes; una quinta parte con población africana; y un 16 % con población latinoamericana. A pesar de ello, un notable 23,5 % no hace distinción, ni por procedencia, ni por etiqueta alguna.

**Gráfico 3.3. Imaginario colectivo sobre los inmigrantes en España (%)**



Fuente: elaboración propia.

Con el fin de poder ofrecer una evolución de la tendencia en el campo de las representaciones sociales, pasamos a comentar cuáles han sido las mismas en los estudios anteriores, aunque solo podemos centrar la atención en la procedencia geográfica y no en la representación social, por lo que la comparativa hay que tomarla con suma precaución. En 2019 y 2017 se percibe una clara identificación entre la inmigración y aquellos que proceden del norte de África. Concretamente en 2019, ocho de cada diez andaluces sitúan la inmigración en este espacio geográfico (en 2017 eran siete de cada diez). Sí existe un cambio de tendencia con respecto a las personas procedentes del Norte de África. El estudio OPIA VIII refleja que las personas procedentes «del norte de África duplican su mención respecto al año anterior, desbancando a la población que ocupa el tercer lugar, la procedente del

Este de Europa (34,2 %), y situándose en cuarta posición, como en la edición anterior, la procedente de América Central y la comunidad andina (19,5 %)» (OPIA, 2019, p. 13) lo que tiene un cierto reflejo en los datos de 2021.

No obstante, estas representaciones sociales no se corresponden de manera fehaciente con los datos que arroja el Padrón Continuo (datos provisionales a 1 de enero de 2020). La población extranjera empadronada en Andalucía asciende al 8,27 %. De esta, el 22,18 % es población de origen marroquí; el 11,1 % es de origen rumano; el 8,6 % agrupa a nacionales de Argentina, Colombia y Venezuela; el 4,6 % a nacionales de países como Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Mali, Nigeria y Senegal y el 3,2 % es población originaria de China. Sorprende que la población peruana no represente más del 0,8 % de la población extranjera en la comunidad, cuando un 3,3 % de la población andaluza asocia la inmigración con dicha procedencia. De igual modo, la población alemana, que representa el 2,3 % de la población extranjera residente en la Comunidad, no está representada entre las imágenes mentales de la población. En definitiva, existe una tendencia a sobre-representar ciertas imágenes que no se corresponden totalmente con la realidad social que observamos en el Padrón.

### 3.1.3. Valoración del hecho migratorio

Continuamos analizando la representación social que tiene la población andaluza acerca de la inmigración, profundizando en la percepción sobre si se considera que la misma es positiva o negativa para Andalucía. Tal y como se puede ver en el gráfico 3.4, en 2021 poco más de la cuarta parte de la población andaluza indica que la inmigración es más bien negativa (a lo que hay que añadir un 5,1 % que indica que es negativa). Esto implica que 3 de cada 10 andaluces señalan que la inmigración no solo no suma para el conjunto de la sociedad andaluza, sino que resta. En el otro extremo, se sitúa la población que percibe la inmigración como positiva. Concretamente, el 35,7 % indica que es más bien positiva. Hay que señalar que tan solo un 2,9 % afirma que es muy positiva, siendo el porcentaje más reducido desde 2005. En cualquier caso, casi cuatro de cada diez andaluces piensan que la inmigración presenta beneficios positivos para la comunidad andaluza. Finalmente, el 30 % restante señala que la inmigración no tiene efectos positivos, ni negativos, lo que se sitúa como una tendencia que parece consolidarse tras analizar la evolución de esta valoración desde 2005.

Y es que desde 2013 se viene incrementando la cifra de andaluces que señalan que la inmigración no es positiva ni negativa. Si en 2013 tan solo un 4,2 % opinaba de

este modo, en 2021 representa la opinión de 3 de cada 10 andaluces. Se constata la tendencia que apuntaba la anterior edición del OPIA sobre el incremento de una postura ambivalente a la hora de valorar el hecho migratorio. Esta situación puede ser un indicador de que se esté asentando en la población una percepción cada vez más negativa hacia la inmigración. Si bien entre 2005 y 2013 lo que predomina, a excepción de 2008, es que más de la mitad de la población andaluza valoraba positivamente la inmigración, desde 2015 el porcentaje se sitúa por debajo del 40 %.

Más allá de los debates teóricos, la operacionalización del prejuicio sutil es complejo por el principio de deseabilidad social, pues los encuestados tienden a si-

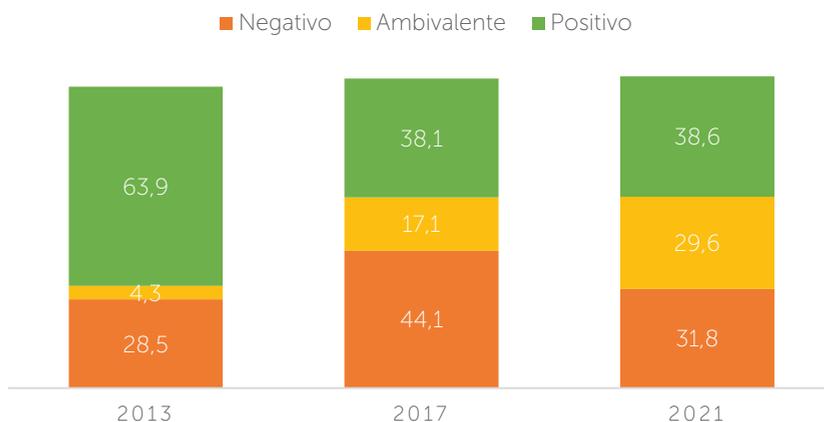
**Gráfico 3.4. Evolución sobre la valoración del hecho migratorio (%)**



Fuente: OPIA (2019) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

tuarse en las respuestas «socialmente correctas» (Herranz y Fernández, 2017). Por tanto, se hace necesario valorar si, aunque no se haya producido una legitimación de la inmigración como problema social, estamos asistiendo a una emergencia de este que pueda llevar a activar la tercera etapa en la construcción social de un problema social, es decir, la movilización de la acción con respecto al problema (Blumer, 1971). De ser así, habría que intervenir lo antes posible para desactivar dicho proceso que choca frontalmente con la convivencia social. Con el fin de visibilizar de manera más clara hacia dónde avanza esta tendencia, se muestra en el gráfico 3.5 la evolución de este indicador desde 2013 tras agrupar las respuestas en torno a si la inmigración es percibida como positiva, negativa, o ni positiva ni negativa.

**Gráfico 3.5. Evolución sobre la percepción de la inmigración como negativa, positiva o ambivalente (%)**



Fuente: OPIA (2019) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

Aunque la percepción negativa haya disminuido, el incremento de una actitud ambivalente hace que haya que estar vigilante. Méndez, Cebolla-Boado y Pinyol (2014) indican que distintas encuestas apuntan a que hace más de una década los españoles tenían una percepción general de la inmigración claramente positiva, y que esta ha empeorado considerablemente desde entonces. Puede que esta situación indique la emergencia de un prejuicio sutil, en tanto en cuanto «la persona con prejuicio sutil no expresa emociones negativas hacia los inmigrantes, pero tampoco expresa emociones positivas hacia ellos» (Aguilar y Buraschi, 2019, p. 73).

### 3.1.4. Efectos de la inmigración percibidos por la sociedad de acogida

Pero cuando se menciona que la inmigración es positiva o negativa, la pregunta parece obligada. ¿Cuáles son los efectos positivos o negativos que la población andaluza identifica con la inmigración? Centramos la atención en este apartado en analizar las representaciones sociales que la población andaluza indica al ser interrogada en torno a esta consideración.

Comenzamos con las valoraciones positivas. Tal y como se puede ver en la tabla 3.3, en 2021 los efectos positivos de la inmigración se asocian claramente con una visión utilitarista marcada por los beneficios para la economía. Recordamos que la pregunta era abierta y multirrespuesta. El 55 % de la población andaluza señala que la inmigración provee de mano de obra, además de realizar los trabajos que los andaluces no quieren. Un 31 % indica que es positivo porque los inmigrantes trabajan por sueldos bajos, generan crecimiento económico y generan riqueza. Esta fotografía utilitarista, vinculada con la economía, concluye con el 16,5 % de la población que afirma que cotizan a la seguridad social, lo que es positivo para la economía andaluza. Otra dimensión utilitarista de interés, pero algo más alejada de la visión económica clásica, son los efectos demográficos beneficiosos para la pirámide demográfica andaluza. Un 12 % señala que la inmigración aumenta la natalidad y rejuvenece a la población.

Otro de los efectos positivos de la inmigración se vincula con la riqueza que supone la diversidad cultural. Poco más de la cuarta parte de la población andaluza señala este aspecto como beneficioso. Hay que añadir un 7,7 % que señala que aporta tolerancia, respeto o apertura de mente y un 4,7 % que encuentra que los beneficios se asocian a su potencial por incrementar la red de amistades o relaciones familiares. Finalmente, un 12 % no sitúa los efectos positivos para sí mismo o para la sociedad, sino que responde pensando «en el otro», señalando que mejora el nivel de vida de los inmigrantes y/o sus familias. Destaca como casi 2 de cada 10 andaluces manifiestan claramente que la inmigración tiene pocos o ningún efecto positivo, y un 4,6 % no sabe o no quiere contestar a dicha pregunta. Tan solo un 0,1 % percibe de manera global los efectos positivos de la inmigración.

**Tabla 3.3. Efectos positivos de la inmigración percibida por la población andaluza**

|   | Porcentaje |
|---|------------|
| Mano de obra necesaria en determinados sectores, realizan trabajos que los andaluces no quieren | 54,9 %     |
| Mano de obra barata, trabajan con sueldos bajos, crecimiento económico<br>Creación de riqueza   | 31,1 %     |
| Enriquecimiento cultural (diversidad)   | 26,6 %     |
| Pocos o ninguno   | 17,8 %     |
| Cotizan a la seguridad social   | 16,5 %     |
| Aumento de la natalidad, rejuvenece la población, efectos demográficos                          | 11,9 %     |
| Mejora del nivel de vida de los inmigrantes y/o sus familias                                    | 11,9 %     |
| Aporta tolerancia, respeto, apertura de mente   | 7,7 %      |
| Amistades personales o relaciones familiares  | 4,7 %      |
| NS/NC   | 4,6 %      |
| Todos   | 0,1 %      |

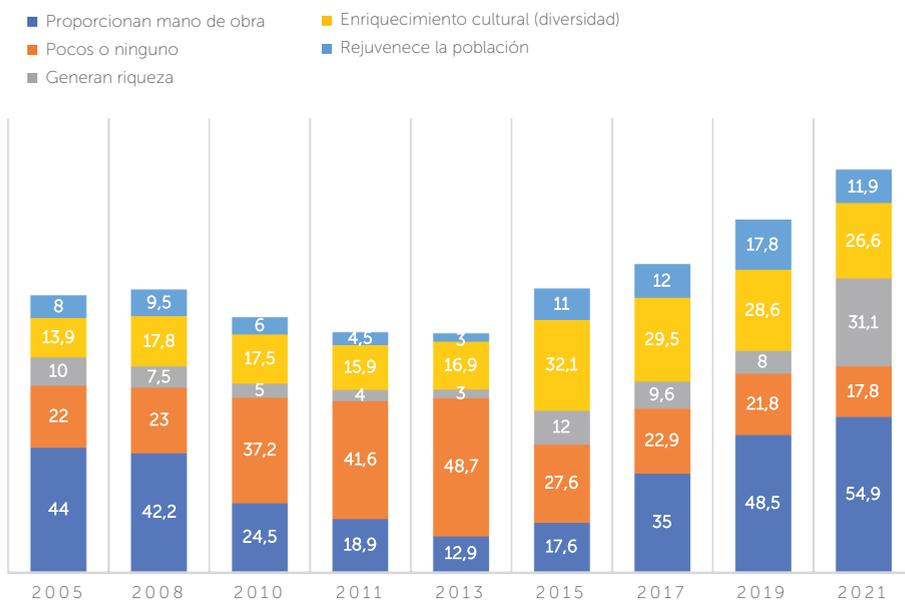
Fuente: elaboración propia (n=3.200). Pregunta multirrespuesta. Cada porcentaje se refiere al total de personas que contestó a cada opción de la tabla.

Pero, ¿cuál es la tendencia que se ha instalado en la sociedad andaluza desde 2005, y qué cambios se han producido en esta valoración? Al igual que hemos hecho hasta ahora, comparamos los datos de 2021 con los estudios OPIA. Esta comparativa hay que tomarla con cautela, pues las respuestas no son exactamente las mismas. En el OPIA VIII se hablaba de la categoría «generación de riqueza» de manera aislada, mientras que en 2021 «generación de riqueza» está asociado con «mano de obra barata» lo que explica el incremento del porcentaje en 2021. Tal y como se observa en el gráfico 3.6, los años de la crisis marcaron un descenso de la población andaluza que percibía los beneficios positivos de la inmigración asociados al mercado laboral. Si en 2005, el 44 % de la población indica que la inmigración proporciona mano de obra, en 2013, el porcentaje disminuye un 31 %. A partir de ese año vuelve a incrementarse hasta el 2021, donde más de la mitad de la población andaluza identifica que la inmigración es positiva para el mercado laboral, en tanto en cuanto proporciona mano de obra.

Los efectos demográficos tampoco se percibían como altamente positivos en los años de la crisis. De hecho, en 2003 solo un 3 % de la población andaluza señalaba este efecto como positivo. En cualquier caso, se asiste a una estabilización en la tendencia, pues este porcentaje se incrementó hasta un 11 % en 2015, permaneciendo en un 11,9 % en 2021. Por su parte, se ha duplicado el porcentaje de la población andaluza que entiende que la inmigración conlleva un enriquecimiento cultural. En 2005 opinaba de este modo el 13,9 % de la población, alcanzando el 26,6 % en 2021. A pesar de ello, desde 2015 (32,1 %) se apunta cierta tendencia a la baja.

Finalmente, el porcentaje de aquellos que indican que los efectos positivos de la inmigración «son pocos o ninguno» es muy similar en 2005 (22 %) y 2021 (18 %). Aunque hay que señalar que en los años de la crisis económica llegó a alcanzar hasta la mitad de la población. Concretamente en 2013, el 48,7 % de la población andaluza así lo consideraba, lo que significa que una cosa es que la inmigración no se percibiera como uno de los principales problemas de la sociedad andaluza, y otra cosa muy distinta es que la inmigración se percibiera como positiva para la sociedad andaluza. No obstante, se constata la proporción más baja desde 2005.

**Gráfico 3.6. Evolución sobre los efectos positivos de la inmigración percibidos por la población andaluza (%)**



Fuente: OPIA (2019) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

Terminamos el epígrafe exponiendo cuáles son los efectos negativos que la sociedad andaluza asocia a la inmigración. Este ejercicio ayuda a detectar la presencia de una actitud negativa hacia la inmigración, con todo lo que ello supone. Y es que los sujetos que tienen una actitud reacia o ambigua hacia amenazas de índole material o cultural son más susceptibles a tener una actitud negativa sobre si la llega-

da de inmigrantes contribuye a que España pueda ser un lugar peor o mejor para vivir (Moldes, Jiménez y Jiménez, 2018). Si comparamos el número de respuestas espontáneas, favorables a la inmigración, frente a las respuestas espontáneas que enfatizan los efectos negativos de la misma, resulta de interés señalar como las segundas duplican a las primeras. Es decir, la sociedad andaluza identifica 9 respuestas positivas de manera espontánea frente a 17 negativas.

En 2021, una quinta parte de los andaluces señalan que la inmigración no tiene efectos negativos (19,1 %) tal y como se puede ver en la tabla 3.4. Un exiguo 0,2 % afirma, por el contrario, que los tiene «todos». Recordamos que un porcentaje muy similar de la población andaluza indicaba que los efectos positivos de la inmigración eran «pocos o ninguno» (18 %). Esta realidad nos lleva a afirmar la existencia de cierta polarización en la sociedad andaluza sobre la valoración positiva o negativa del hecho migratorio que agrupa (para cada caso) a una quinta parte de esta. La deseabilidad social puede estar actuando para evitar afirmar, de manera manifiesta, que todos los efectos son negativos, pero encontrar cierta comodidad en indicar que apenas conlleva efectos positivos. Y es que un nada desdeñable 6 % señala que no sabe o no contesta a esta pregunta.

Pero ¿qué sucede con las otras tres quintas partes de la población andaluza? Pues que la mayoría de la población andaluza señala que los efectos negativos se asocian al impacto en el mercado laboral. Un 29 % afirma que la inmigración provoca mayor competitividad laboral, quitan puestos de trabajo y aumenta el paro y un 14,9 % subraya que abarata el mercado de trabajo. En realidad, el hecho objetivo que se define es el mismo que concentra al 50 % de la población andaluza que afirma que es positivo tal y como veíamos en la tabla anterior. En definitiva, es la valoración subjetiva del hecho social la que la ubica como positiva o negativa para la sociedad andaluza.

Casi un 24 % de la población asocia los efectos negativos de la inmigración con inmigración irregular. Otra valoración que enfatiza la inmigración como negativa está vinculada con la supuesta saturación del Estado de bienestar. Bajo esta óptica, la idea de que los servicios públicos son escasos provoca una supuesta competencia entre distintos grupos que se han construido socialmente: reciben más ayudas o ventajas sociales (13,7 %); generan mayor gasto público (11,4 %); bajan la calidad (o los saturan) de los servicios públicos (3,3 %); se pierde el dinero que mandan a otros países (1,3 %). Se hace necesario estudiar la presencia, o no, de la dimensión institucional que entra en juego en la lógica del racismo, en tanto en cuanto queda constituida,

**Tabla 3.4. Efectos negativos de la inmigración percibida por la población andaluza**

|   | Porcentaje |
|---|------------|
| Provoca mayor competitividad en el mercado laboral, quitan puestos de trabajo a gente de aquí, aumentan el paro   | 29,0 %     |
| Efectos negativos de inmigración irregular (descontrol, falta de papeles, permisos)   | 23,8 %     |
| Ninguno   | 19,1 %     |
| Generan inseguridad ciudadana y delincuencia (robos, mafias, drogas, etc.)  | 18,1 %     |
| Abarata el mercado de trabajo (salarios más bajos)  | 14,9 %     |
| Reciben más ayudas o ventajas sociales (ayudas públicas), trato preferente  | 13,7 %     |
| Vienen muchos, hay demasiados   | 13,6 %     |
| Genera mayor gasto público (uso de los servicios públicos)  | 11,4 %     |
| Genera problemas de integración e imposición de su cultura, intentan imponer sus reglas o costumbres, diferencia cultural, no se adaptan, no se acostumbran | 4,6 %      |
| Pobreza, mendicidad, malas condiciones de vida  | 4,5 %      |
| Crean rechazo, xenofobia, racismo   | 3,7 %      |
| Bajan la calidad de (o los saturan) los servicios públicos  | 3,3 %      |
| Realizan actos terroristas  | 2,6 %      |
| Traen enfermedades contagiosas  | 1,6 %      |
| Suciedad, ruidos, no saber estar  | 1,4 %      |
| Se pierde el dinero que mandan a otros países   | 1,3 %      |
| El extremismo religioso   | 1,3 %      |
| Todos   | 0,2 %      |
| NS/NC   | 6,0 %      |

Fuente: elaboración propia (n=3.200). Pregunta multirrespuesta. Cada porcentaje se refiere al total de personas que contestó a cada opción de la tabla.

«por el conjunto de políticas, prácticas y procedimientos que perjudican a algún grupo étnico (o racial) impidiendo que pueda alcanzar una posición de igualdad (...) (pensemos, por ejemplo, en los mensajes que transmiten una idea de conflicto y competencia desleal entre trabajadores migrantes y nacionales)» (Aguilar y Buraschi, 2016, p. 34).

Finalmente, aparece una percepción, también mayoritaria, que se asocia con los efectos negativos de la inmigración. Nos referimos a la idea de amenaza: genera inseguridad ciudadana: robos, mafias, drogas (18,1 %); hay demasiados (13,6 %); pobreza, mendicidad o malas condiciones de vida (4,5 %); terrorismo (2,6 %); enfermedades infecciosas (1,6 %) y suciedad, ruidos y no saber estar (1,4 %). Otro bloque de respuestas que requiere nuestra atención se encuentra vinculado con la defensa de los valores tradicionales. Se culpabiliza al inmigrante de sus problemas de integración, al no adaptarse a la sociedad y no respetar los valores (dominantes) de la sociedad: problemas de integración e imposición de su cultura, diferencia cultural, no se adaptan, no se acostumbran (4,6 %); crean rechazo, xenofobia y racismo (3,7 %) y extremismo religioso (1,3 %).

Sobre este particular, Checa y Arjona (2013, pp. 146-147) señalan que parte de la población percibe que

«la llegada continua de población extranjera provoca efectos negativos en la cultura nacional, y que no debe destinarse dinero para su integración, ni debe ser regularizada. Más aún, en los discursos de algunos partidos políticos sobresalen estructuras semánticas que resaltan la diferencia de apariencia, cultura y conducta; o la desviación de las normas y de los valores, que toman forma en lemas del tipo "defiende tu identidad", "defiende tus derechos"».

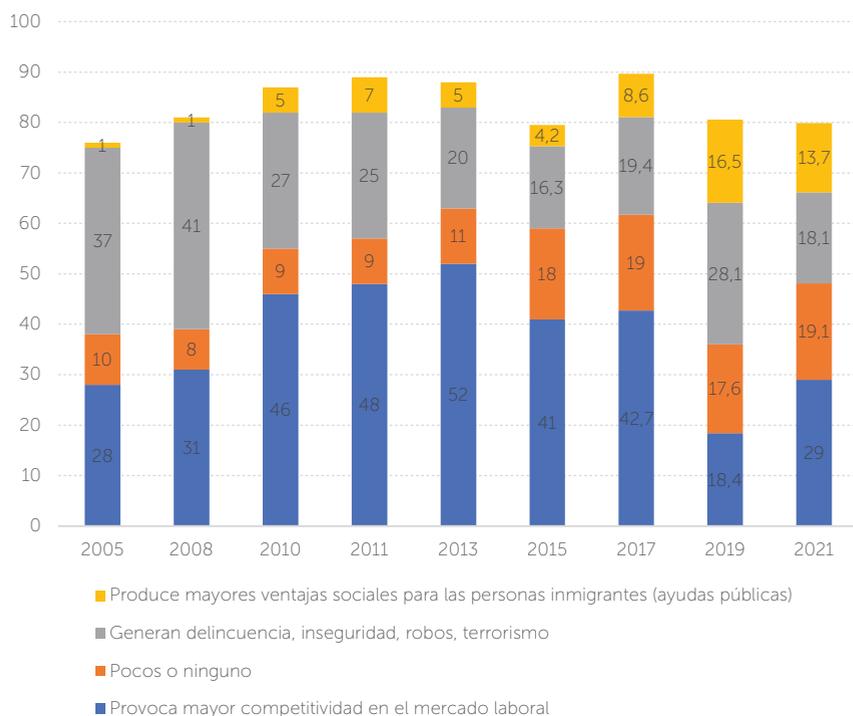
En definitiva, en el análisis de la tendencia que muestra la población andaluza sobre los efectos negativos asociados a la inmigración, es destacable que desde 2010 se viene incrementando ligeramente la proporción de andaluces que manifiesta que los efectos negativos de la inmigración son pocos o ninguno (gráfico 3.7). Si en 2010 agrupaba al 10 % de la población, en 2021 se ha incrementado en nueve puntos porcentuales. La evaluación negativa sobre el impacto en el mercado laboral ha sufrido varios vaivenes a lo largo del tiempo. Si bien entre 2008 y 2017 se origina una subida de más diez puntos, consecuencia directa de la percepción sobre la competitividad que se produce en el mercado laboral entre el endogrupo y el exogrupo, en 2019 el porcentaje disminuye hasta el 18,4 %, siendo el dato más bajo de la serie. No obstante, la situación económica provocada por la pandemia lleva a la situación anterior, volviéndose a incrementar el porcentaje en 2021 hasta alcanzar el 29 % de la población andaluza.

En lo que respecta a la percepción de la inmigración como amenaza, la tendencia apunta a una disminución progresiva de la población que manifiesta dicha valoración. En 2005, un 37 % de la población indicaba que la inmigración generaba delincuencia, inseguridad, robos o terrorismo. Dicho porcentaje se incrementó en 4 puntos porcentuales en 2008 (no hay que olvidar los atentados del 11 de marzo de 2004 que se produjeron en España; los atentados suicidas en Argelia entre 2007 y 2008; o los atentados de Bombay de 2008, entre otros). A partir de ese año disminuye esta valoración situándose en un 19,4 % en 2017. Es cierto que, tal y como se destaca en el estudio OPIA VIII, en 2019 se vuelve a incrementar diez puntos por encima el porcentaje de población que percibe la inmigración como amenaza, regresando al nivel de 2010. Pero 2021 arroja una recuperación de la tendencia anterior. Habrá que estudiar, en la próxima edición, si se confirma esta tendencia, o si, por el contrario, la pandemia ha desdibujado el cambio en la percepción.

Finalmente, se percibe una tendencia creciente, iniciada en 2017, acerca de que para la población andaluza la inmigración es un foco de competencia en la recepción de ayudas sociales. Si bien es cierto que en 2019 se duplicó el porcentaje de la pobla-

ción que así lo expresaba en relación con el estudio OPIA VIII, en 2021 se ha vuelto a reducir ligeramente la respuesta en tres puntos porcentuales. En cualquier caso, parece confirmarse, tal y como se señalaba en el estudio OPIA VIII que, a pesar de que la población inmigrante deja de considerarse competencia en el ámbito laboral, se produce un leve incremento acerca de la asociación entre inmigración y amenaza para la seguridad y el acceso a los recursos y ayudas de las administraciones públicas. Ya sea en la política o en su legitimación discursiva a través de los medios de comunicación, los debates sobre la gestión de la migración, y por tanto su traslación a la opinión pública, se centran a menudo en los factores internos, tales como la seguridad fronteriza, e ignoran otras realidades políticas y económicas heterogéneas que es necesario analizar (Soriano, Trinidad y Barros, 2016).

**Gráfico 3.7. Evolución sobre los efectos negativos de la inmigración percibidos por la población andaluza (%)**



Fuente: OPIA (2019) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

### 3.1.5. Opinión sobre la aportación económica de la población inmigrante residente en Andalucía

Las aportaciones de la inmigración en las sociedades de llegada pueden convertirse en factores de reconocimiento de su valía o del papel que cumple el fenómeno a los ojos de la sociedad donde se inserta y, por ende, explica parte de su grado de aceptación y/o acomodación. Incluso más, como un elemento de reciprocidad a la hora de prestar servicios y dotar de derechos a los inmigrantes.

De este modo, el 41,7 % de la población andaluza está de acuerdo con la afirmación de que la población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico de la región, frente al 28,1 % que opina justo lo contrario, tal y como se observa en el gráfico 3.8.

Si se comparan estas respuestas con las obtenidas en los estudios OPIA en su serie temporal, encontramos que desde 2017 existe una fuerte bajada, de más de 10 puntos porcentuales, entre la gente que muestra su acuerdo con esa afirmación. Tendencia alcista que existía desde 2011 en el reconocimiento del papel de la inmigración en el desarrollo económico de Andalucía.

### 3.1.6. Opinión sobre diferentes modelos de integración social de los inmigrantes y costumbres percibidas

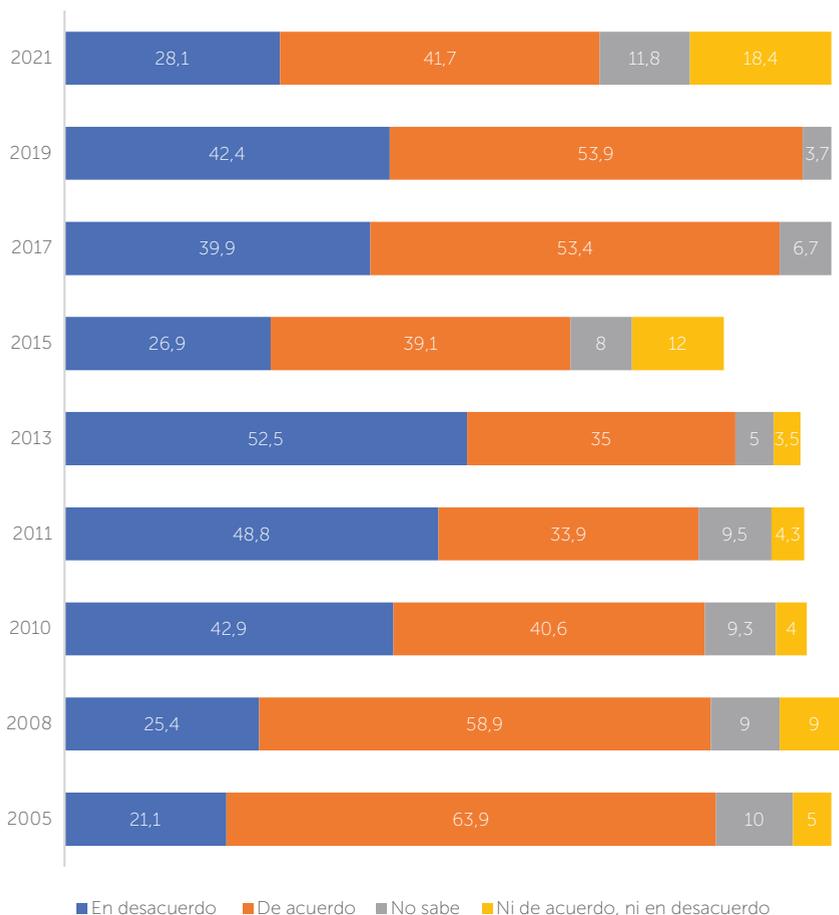
Uno de los aspectos más controvertidos en las políticas migratorias, en el ámbito internacional, es habitualmente el que concierne al modelo que se desea promover para la integración de la población de origen extranjero, a pesar de que en entornos como la Unión Europea se han llegado a establecer algunos principios clave para que legisladores y profesionales promuevan la integración en sus ámbitos de actuación (Niessen y Huddleston, 2010). Entre las posturas clásicas, se encuentran aquellas que argumentan sobre la importancia de que el esfuerzo de la integración sea hecho principalmente por parte de los inmigrantes, dando pie entonces a estrategias de corte asimilacionista, frente a otras que han apostado por modelos de pluralismo o de interculturalismo (Berry, 2011; Dan, 2014; Gualda, 2011; Kastoryano, 2018; Kymlicka, 2012; Portes y Rumbaut, 2006; Rodríguez-García, 2010; Torres, 2004).

En el caso concreto de las políticas desarrolladas hasta ahora por la Junta de Andalucía a través de sus diferentes Planes de Integración, la tónica ha sido la de promover la integración adoptando una perspectiva interculturalista desde el *I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía* hasta el IV Plan diseñado<sup>2</sup> (Dirección

---

<sup>2</sup> Este último plan no llegó a ejecutarse, con el cambio de gobierno andaluz.

**Gráfico 3.8. Evolución del grado de acuerdo con la afirmación «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía» (%)**



\*Las alternativas de respuesta de los estudios OPIA han ido cambiando a lo largo de la serie. De modo que para establecer la comparación temporal hemos agrupado las respuestas.

Fuente: OPIA (2019) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

General de Coordinación de Políticas Migratorias, 2021, 2014, 2007 y 2002; Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, 2021), en la que lo característico en la filosofía de estos planes era esbozar un modelo de integración de corte interculturalista. Esto ha implicado, desde el plano de los textos orientadores de las políticas andaluzas, el impulso oficial al respeto a la diversidad,

entendiendo por esta, tanto la de las culturas de origen como las de la sociedad de destino migratorio, en la línea con parámetros que se han venido impulsando a nivel europeo (Eurofund, 2013a; Eurofund, 2013b; Observatorio Español de Racismo y Xenofobia, 2011; Zanfrini, 2015).

Por otro lado, gran parte de las políticas andaluzas se encuadran en discusiones, orientaciones o legislación que han venido desarrollándose en la Unión Europea. Cabe citar aquí, por ejemplo, el impulso que en las discusiones aportó el trabajo europeo sobre Principios Básicos Comunes de la Integración (*The Council of the European Union and the Representatives of the Governments of the Member States*, 2004), que ya planteó algunas bases sobre las que se han ido desarrollando posteriormente políticas nacionales y europeas, tales como, por ejemplo, los *Planes Estratégicos de Ciudadanía e Integración*, 2007-2010 y 2011-2014 u otras políticas o programas destinados a promover la integración de los inmigrantes (Ministerio de Inclusión, Seguridad y Migraciones, 2015; Secretaría de Estado para la Inmigración y la Emigración, 2007 y 2011).

Igualmente, cabe destacar la variedad de iniciativas destinadas a promover la integración desde una perspectiva intercultural en el contexto de Ciudades Interculturales a nivel europeo (Council of Europe, 2021) u otras destinadas a impulsar la gestión de la diversidad de diferentes ámbitos, con un especial énfasis en el empresarial a partir de todo un desarrollo europeo de *Charters de la Diversidad*<sup>3</sup> (European Commission, 2021). Algunos programas del gobierno español y andaluz se han venido alineando con esta perspectiva igualmente de apoyo a la diversidad, si bien es cierto que cambios en el contexto de carácter político o económico (con las dos importantes crisis económicas experimentadas en el siglo XXI, la última con motivo de la pandemia) han producido una ralentización en el desarrollo práctico de algunos de los desiderátums europeos en relación con la diversidad y la integración de los inmigrantes.

Si bien las políticas migratorias, y los marcos jurídicos que las acompañan, pueden apostar por lo que unos u otros modelos de integración en el plano teórico proponen sustancialmente, preguntada la población por sus preferencias, podríamos encontrar que políticas, marcos jurídicos y opiniones no se encuentren perfectamente alineadas, como de hecho es lo que ocurre a tenor de diferentes encuestas andaluzas y nacionales sobre opiniones y actitudes antes la inmigración.

---

<sup>3</sup> El Charter de la Diversidad en España se inauguró en 2009, por la Fundación Diversidad, que lo promueve <<https://fundaciondiversidad.com/>>.

En el caso de este estudio de 2021, se pidió a los andaluces que se posicionaran respecto a esta cuestión de los modelos de integración sin nombrarles expresamente términos como los de asimilación o interculturalismo, sino recogiendo su opinión en relación con varias frases que por su contenido se encuentran próximas a estos modelos. De esta forma, encontramos que algo más de la mitad de los andaluces, con un escaso «No sabe, no contesta», se situó próximo al modelo interculturalista cuando se posicionó mostrando su acuerdo con la frase: «Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres» (53,1 %).

Aunque la postura anterior, que va en consonancia con el respeto a la diversidad, es la que se alinea en mayor medida con los *Planes Integrales para la Inmigración en Andalucía* que hasta ahora fueron aprobados, así como con políticas globales de España y de la Unión Europea, una parte no despreciable de los andaluces se sitúa en posiciones más próximas al modelo asimilacionista cuando se decanta por las siguientes frases de la tabla 3.5: «La población inmigrante debería poder mantener solo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza» (32,7 %) y «La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas» (12,5 %).

En estas dos últimas frases encontramos claros trazos del modelo asimilacionista, siendo más radical en este sentido la última, que apoya al menos uno de cada diez andaluces y que busca inmigrantes que se adapten unilateralmente a la sociedad receptora, cosa que difícilmente es posible, como ya mucha bibliografía especializada ha mostrado, básicamente porque las hipotéticas «costumbres de nuestro país» no son uniformes, y varían en función de múltiples circunstancias y contextos. Por otra parte, difícilmente hoy estamos en situaciones similares a las del clásico estudio sobre el campesino polaco de Thomas y Znaniecki (1919) donde la falta de comunicaciones fluidas entre distintas partes del mundo permitía, quizás en mayor medida, resocializarse en los patrones de un nuevo país. Hoy en cambio, olvidarse de las costumbres y culturas de origen en contextos transnacionales donde a través de internet puede haber comunicaciones continuas entre personas que viven en diferentes países es prácticamente imposible. Por otra parte, en la medida en que cualquier inmigrante tiene un bagaje propio, ha vivido un proceso de socialización y conserva la memoria, aunque experimente un cambio de residencia, resulta prácticamente inviable el requerimiento asimilacionista de que olviden su cultura y costumbres de forma radical, más allá del enriquecimiento que supone la diversidad cultural.

También se aprecia, en las respuestas a la pregunta anterior, que la población andaluza se encuentra fragmentada con relación a la postura a adoptar respecto a la integración de la población inmigrante. En la comparación con los estudios OPIA o CIS precedentes destaca esta misma circunstancia que refleja que, para segmentos importantes de la población española, la idea del respeto a la diversidad, a través de la conciliación entre culturas y costumbres de origen y destino, queda muy lejos (tabla 3.5.).

**Tabla 3.5. Grado de acuerdo con diferentes modelos de integración de la población inmigrante. Comparación con otros estudios nacionales**

|  | Opiniones y actitudes inmigración en Andalucía (2021) | OPIA VIII (2019) | OPIA VII (2017) | CIS 3190 (2017) |
|--|---|------------------|-----------------|-----------------|
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                      | 53,1 %  | 45,2 %           | 41,2 %          | 44,9 %          |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza | 32,7 %  | 43,7 %           | 47,0 %          | 44,9 %          |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas    | 12,5 %  | 10,3 %           | 10,9 %          | 8,1 %           |
| No sabe  | 1,5 %   | 0,5 %            | 0,6 %           | 1,7 %           |
| No contesta  | 0,2 %   | 0,3 %            | 0,3 %           | 0,4 %           |

Fuente: *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*, OPIA VIII (2017) y CIS (2017). Elaboración propia. Homogeneizados a un decimal.

Esta pregunta fue realizada igualmente en los estudios del CIS número 3190 (CIS, 2017), 3161 (CIS, 2016), 3119 (CIS, 2015), 3019 (CIS, 2014), 2967 (CIS, 2012), 2918 (CIS, 2011), 2846 (CIS, 2010) y 2817 (2009). En todos ellos encontramos una fragmentación similar a la del estudio actual andaluz de 2021, con dos grandes segmentos de tamaño similar apostando por una integración de filosofía bien interculturalista, bien asimilacionista, y un tercer segmento en torno al 10 % de la población que manifiesta posiciones asimilacionistas más extremas e intransigentes. En los últimos estudios nacionales se observa bastante similitud al estudio actual andaluz, si bien en este último hemos encontrado un peso mayor del segmento proclive a la articulación de las culturas y costumbres de origen y destino migratorio.

Por otra parte, volviendo a la comparación con respecto a los estudios OPIA precedentes, esta cuestión no fue preguntada de forma consistente en el tiempo, de manera que en los estudios OPIA I a VI (2005 a 2015) lo que encontramos es una

consulta a los andaluces para que se posicionaran con relación a la frase: «Los inmigrantes deberían poder vivir aquí de acuerdo con sus costumbres» (OPIA, 2017, p. 37). No obstante, la respuesta a esta pregunta arrojaba resultados similares a los estudios actuales. Se encontraba una gran división entre los andaluces que se manifestaban «en desacuerdo» (alrededor del 40 %) y «de acuerdo» (alrededor de un tercio de los andaluces al menos). Igualmente se identificaba en estos estudios un sector poco proclive a favorecer que los inmigrantes pudieran mantener sus costumbres (rondando el 10 %).

Se introdujo también en el cuestionario una pregunta de respuesta múltiple para conocer, una vez que los andaluces habían manifestado su opinión respecto a si los inmigrantes debían mantener sus propias costumbres o no, cuál era la percepción o el imaginario que los andaluces tenía respecto a las costumbres de los inmigrantes.

Se les preguntó concretamente sobre: «¿En qué tipo de costumbres está pensando principalmente?» tras haberse referido a los modelos de integración. Dado que se trató de una pregunta de respuesta múltiple, podemos revisar el peso que tienen las respuestas con relación al total, lo cual permite establecer una especie de *ranking* de las más importantes (columna porcentaje), pero al mismo tiempo, se puede obtener una información muy útil que es el porcentaje de casos, esto es, cuántas personas, de las entrevistadas, citaron cada una de las costumbres.

Los andaluces principalmente se refieren a la «adaptación a las costumbres o normas de aquí» de forma genérica cuando piensan en las costumbres de los inmigrantes al hilo de su integración (es citada por un 66 % de andaluces), seguido de la preocupación por la religión en general (que es mencionada por la mitad de los entrevistados), o la musulmana en particular, citada por uno de cada cuatro andaluces. Resultan también importantes aspectos como los idiomas o formas de expresarse (para uno de cada cuatro entrevistados) o la forma de vestir de las mujeres musulmanas —velo, burka, etc.— (21,6 %).

Otras respuestas son de menor relevancia (tabla 3.6) y comprenden aspectos relacionados con el respeto a la legislación española o el respeto a la mujer. En cierto modo, cabe destacar la preocupación que parece subyacer en un conjunto de la población andaluza con relación a costumbres especialmente ligadas en el imaginario social a la religión musulmana, por una parte, y a la interpretación que se hace respecto a cómo se considera la mujer por algunos grupos poblacionales, por otra.

**Tabla 3.6. Tipo de costumbres de la población inmigrante en las que está pensando principalmente**

|   | Porcentaje | Porcentaje de sies (porcentaje de fila) |
|---|------------|---|
| Adaptación a costumbres, normas de aquí (en general)          | 26,3 %     | 66,0 %                                  |
| Religión (en general)   | 19,9 %     | 49,9 %                                  |
| Religión musulmana, árabes                                    | 9,9 %      | 24,9 %                                  |
| Formas de expresarse en general (idiomas)                     | 9,9 %      | 24,9 %                                  |
| Formas de vestir de mujeres musulmanas (velo, burka, pañuelo) | 8,6 %      | 21,6 %                                  |
| Respeto a la legislación española                             | 5,8 %      | 14,6 %                                  |
| Respeto a la mujer por parte de la religión musulmana         | 4,7 %      | 11,8 %                                  |
| Respeto de igualdad de derechos de la mujer                   | 4,2 %      | 10,6 %                                  |
| Formas de cocinar y/o de vestir en general                    | 3,3 %      | 8,2 %                                   |
| Mezquitas   | 3,0 %      | 7,5 %                                   |
| Respeto a hábitos cívicos (limpieza, ruidos)                  | 2,9 %      | 7,3 %                                   |
| No sabe   | 0,8 %      | 2,0 %                                   |
| No contesta   | 0,6 %      | 1,5 %                                   |
| Total   | 100,0 %    |   |

Preguntas grabadas como dicotómicas (Sí, No) con n=3.200 en todos los casos. En la columna Porcentaje, para comparar con el resto, se trató como multirespuesta, para tener en cuenta todas las respuestas espontáneas de los entrevistados. Los porcentajes de la columna «Porcentaje de sies» son porcentajes de fila.  
Fuente: elaboración propia.

## 3.2. La regulación de los flujos migratorios

Varios son los elementos que actúan en la conciencia a la hora de gestionar la posible regulación de los flujos migratorios: uno, la percepción del número de inmigrantes, puesto que esta define la sensación de invasión, especialmente en términos de amenaza percibida, que a la postre es tan o más importante que el número real de inmigrantes y su proporción con el total de la población. Y dos, las propias acciones que desempeñaría la población para regular los *stocks* de inmigrantes, especialmente los irregulares.

### 3.2.1. Percepción sobre el volumen de inmigrantes

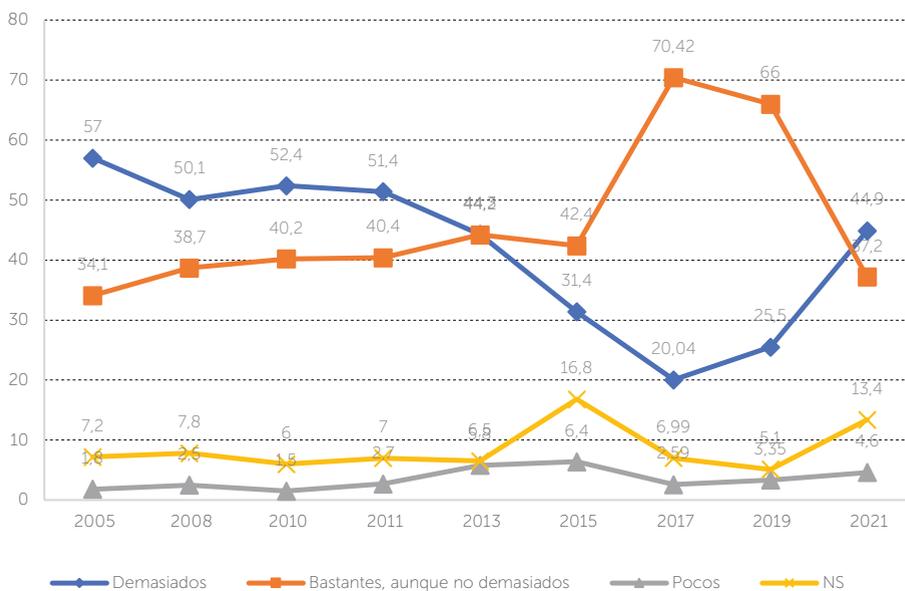
En cuanto al primer aspecto, en la actualidad, casi la mitad de la población andaluza piensa que hay demasiados inmigrantes en Andalucía (44,9 %) y el 37,2 % sostiene que bastantes, aunque no demasiados, frente al 4,6 % que piensa que son pocos (véase gráfico 3.10).

No obstante, esta percepción ha ido cambiando a lo largo del tiempo, especialmente entre los que opinan que son demasiados y bastantes, aunque no demasiados. Si desde 2005 hasta 2013 la opción «demasiados» era mayoritaria, se convierte

en la segunda opción desde esa última fecha hasta 2019, y en 2021 vuelve a ser la percepción mayoritaria de los andaluces. Por el contrario, la opción de que en Andalucía hay pocos inmigrantes, a lo largo de la serie, no ha sufrido grandes variaciones, alcanzando en 2015 su porcentaje más alto (6,4 %).

Esta percepción del número de inmigrantes, por parte de la población andaluza, está en estrecha relación con su visibilización en la agenda de los discursos de los partidos políticos, así como la información del fenómeno prestada por los diferentes medios de comunicación en términos de: avalancha, invasión, entre otros (Fajardo y Soriano, 2016; Gualda, 2021). De manera que esa fijación de agenda (*agenda setting*) ha construido una percepción sobredimensionada del número de inmigrantes en Andalucía. Basta con recordar que en 2019 los extranjeros suponen el 7,7 % de la población andaluza o el 12,9 % de la española. Si bien es cierto que en Almería o Málaga esas cifras se acentúan, llegando hasta el 20 % en el primer caso y el 15 % en el segundo.

**Gráfico 3.10. Evolución de la opinión del número de inmigrantes en Andalucía (%)**



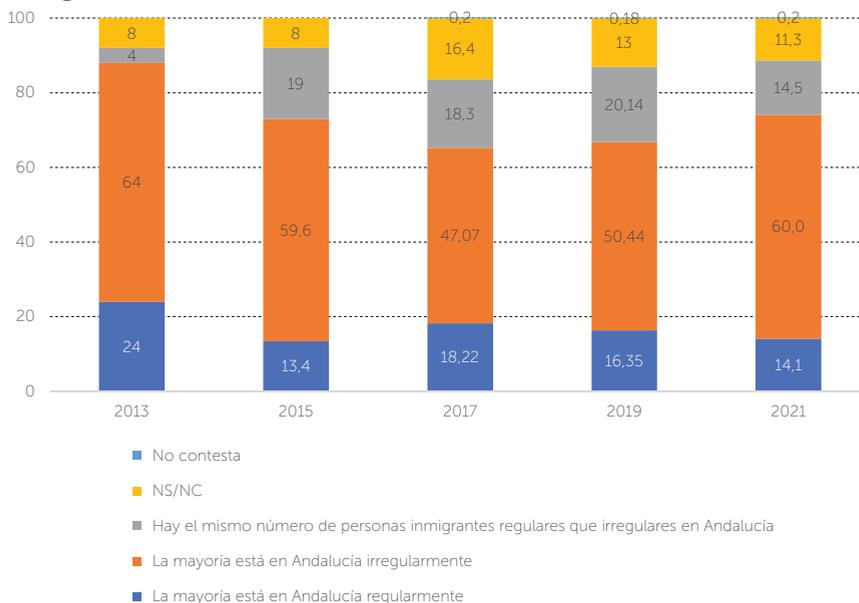
Fuente: OPIA (2019) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

### 3.2.2. Percepción sobre la situación administrativa de los inmigrantes

Respecto a la situación administrativa de la población inmigrante, en 2021 el 60 % de la población andaluza sostiene que está de manera irregular, tal y como se observa en el gráfico 3.11, percepción que se ha incrementado desde 2017 en casi 13 puntos. De otro lado, también en 2021, el 14,1 % piensa que la población extranjera está de manera regular, cifra que dibuja una tendencia descendente desde 2017. El 14,5 % piensa, actualmente, que hay el mismo número de personas regulares que irregulares, reduciéndose esta cifra unos seis puntos con el último estudio OPIA VIII.

En consecuencia, y derivado de lo anterior, donde se manifiesta la opinión mayoritaria de tener al grueso de los inmigrantes de manera irregular, cabe preguntar qué se podría hacer ante esta situación. De manera que ante esta cuestión comprobamos que, para la población andaluza, la primera decisión, en toda la serie histórica, es la de regularizar solo a los que tengan contrato laboral, aunque para el año 2021 esta opción alcanza la cifra más baja (38,8 %), reduciéndose unos ocho puntos porcentuales con respecto al año 2019 (OPIA, 2019).

**Gráfico 3.11. Evolución de la opinión de la situación jurídica de los inmigrantes (%)**

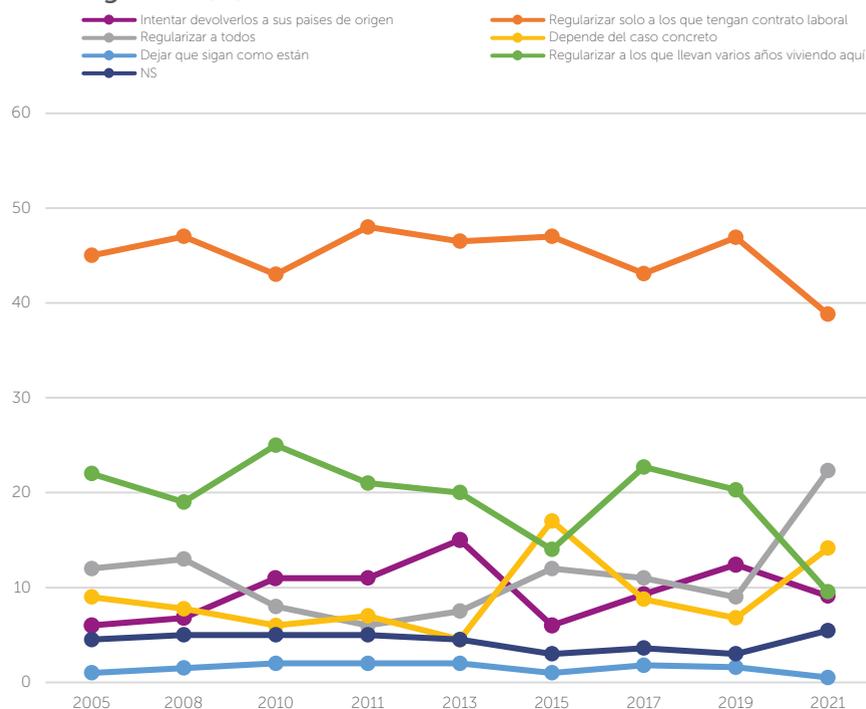


Fuente: OPIA (2019) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

La segunda opción es la de regularizar a todos (22,3 %), medida que ha subido más de 15 puntos de un estudio a otro, alternativa que, casi siempre, ha sido la tercera o cuarta medida en importancia a tomar y llegó a alcanzar, como porcentaje más alto, el 12 % al principio de la serie. Por último, resulta reseñable que la opción de regularizar a los que llevan varios años viviendo aquí desde 2005 hasta 2019 fue la segunda opción (salvo en 2015), pero en esta ocasión se ha convertido en la cuarta opción con un 5,4 %.

En cualquier caso, los andaluces, en su conjunto, presentan una opinión favorable en cuanto a la regulación de los inmigrantes (véase gráfico 3.12), aunque vinculada a la obtención o consecución de ciertos requisitos (contrato laboral y/o arraigo, sobre todo), frente a la medida de regularizar, sin distinción, a toda la población irregular que solo en 2021 alcanza un porcentaje alto y asciende al segundo lugar de las medidas a tomar.

**Gráfico 3.12. Evolución de la opinión sobre la política de regularización de inmigrantes (%)**

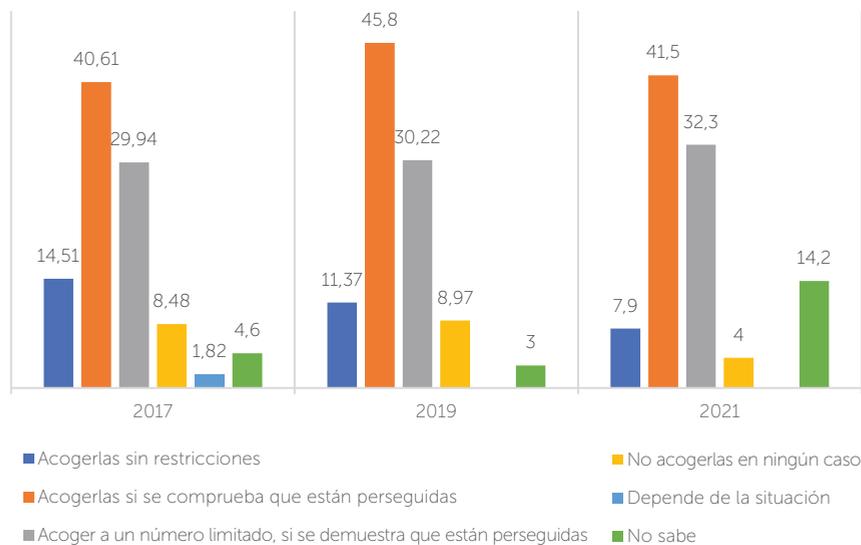


Fuente: OPIA (2019) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

Incluso más, en ese proceso de conocer la opinión que tiene la población andaluza ante la regulación del fenómeno migratorio, se preguntó por las acciones a tomar ante las personas que solicitan asilo.

Tal y como muestra el gráfico 3.13, la opción mayoritaria respecto a las solicitudes de asilo entre la población andaluza es la de «acogerlas [a las personas] si se comprueba que están perseguidas»; la segunda medida sería acoger a un número limitado, si se demuestra que están perseguidas; en tercer lugar, «acogerlas sin restricciones» y, por último, «no acogerlas en ningún caso». Pero estas respuestas atienden a varias tendencias, a saber: en 2021, «acoger a todas las personas que demuestren que están perseguidas» es la opción del 41,5 %, pero esta opinión en 2019 fue del 45,8 %. De igual modo, se reduce casi siete puntos de 2017 (14,5 %) a 2021 (7,9 %) el acogerlas sin restricciones. Por otro lado, si en 2017 y 2019 más del 8 % de la población andaluza no acogería a ninguna persona que pidiera asilo, en 2021 esta cifra desciende hasta el 4 %.

**Gráfico 3.13. Evolución de la opinión sobre la acción a llevar a cabo con las solicitudes asilo (%)**



Fuente: OPIA (2019) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

### 3.3. Los derechos de la población inmigrante

La inmigración se ha transformado, asimismo, en un hecho social que ha terminado por afectar profundamente a aspectos que articulan al propio proceso de construcción del Estado, ya que precisa de una (re)definición nueva del concepto de ciudadanía y de los derechos que lo amparan. Por tanto, son los Estados soberanos los que se reservan el derecho a definir el estatus de ciudadano de toda la población que reside allí y, por supuesto, a llenarlo de contenido.

Pero los derechos de los inmigrantes son uno de los debates que trasciende al ámbito político, puesto que es una de las cuestiones que más eco genera en los medios de comunicación y penetra en los ciudadanos, especialmente por el agravio que se establece. De ahí que sea muy importante contrastar la opinión que tienen los nacionales sobre esta cuestión. Y para ello, primero hemos preguntado por la opinión que tiene la población andaluza sobre el sistema de protección, de manera general, y también, particularmente, por los distintos derechos.

#### 3.3.1. Percepción sobre el sistema de protección del Estado hacia los inmigrantes

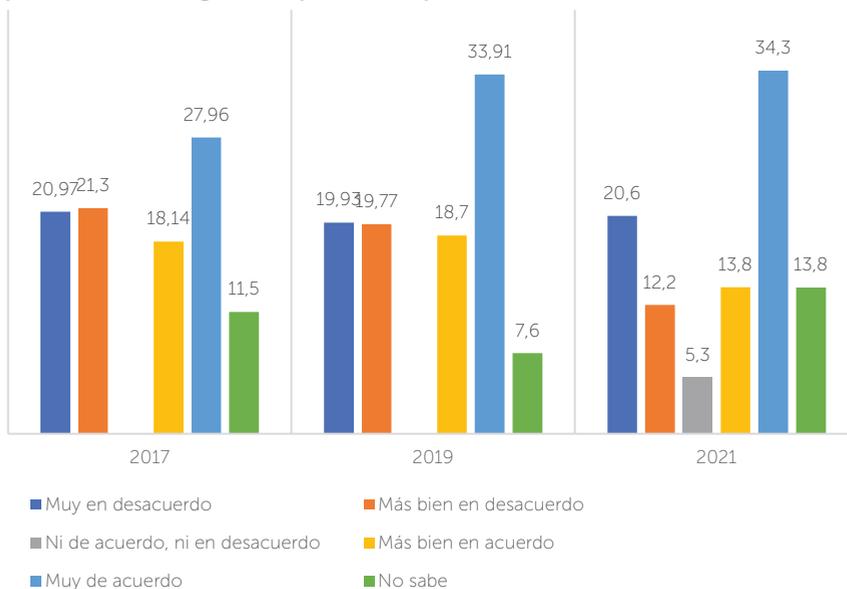
En términos generales, casi la mitad de la población andaluza (48,1 %) está más bien de acuerdo o muy de acuerdo con que, en igualdad de condiciones económicas, se conceden más ayudas a la población inmigrante que a la española. Esta percepción desciende en casi cuatro puntos desde el estudio OPIA VIII a este (véase el gráfico 3.14). Contrariamente, el 32,8 % de la población andaluza muestra un desacuerdo con esa afirmación, siete puntos menos que el último estudio OPIA. Dicho de otro modo, casi la mitad de los andaluces se sienten agraviados con la población inmigrante por las supuestas ayudas recibidas por estos.

#### 3.3.2. Percepción sobre la adquisición de derechos de la población inmigrante

Para este trabajo hemos agrupado los derechos en tres grupos: primero, los considerados básicos, e incluso, universales; segundo, los políticos; y, tercero, los sociales y de contraprestación.

La tabla 3.7 muestra que no existen grandes diferencias entre la población andaluza, con el grado de acuerdo (muy de acuerdo y más bien de acuerdo) al acceso a los derechos básicos, a saber: trabajo (72,3 %), educación (71,1 %), sanidad (71 %) y vivienda (70,3 %). O lo que es igual, casi tres de cada cuatro andaluces proveerían esos derechos a la población inmigrante.

**Gráfico 3.14. Evolución del grado de acuerdo con la afirmación «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española» (%)**



Fuente: OPIA (2019) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

**Tabla 3.7. Grado de acuerdo con el derecho de la población inmigrante a educación, sanidad, vivienda y trabajo**

|                                 | Derecho Educación | Derecho Sanidad | Derecho Vivienda | Derecho al Trabajo |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|------------------|--------------------|
| Muy en desacuerdo               | 4,4 %             | 4,8 %           | 4,5 %            | 4,3 %              |
| Más bien en desacuerdo          | 5,6 %             | 5,4 %           | 5,8 %            | 5,6 %              |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 18,4 %            | 18,5 %          | 18,7 %           | 17,1 %             |
| Más bien de acuerdo             | 29,4 %            | 29,7 %          | 28,6 %           | 29,7 %             |
| Muy de acuerdo                  | 41,7 %            | 41,3 %          | 41,7 %           | 42,6 %             |
| No sabe                         | 0,3 %             | 0,3 %           | 0,6 %            | 0,5 %              |
| No contesta                     | 0,2 %             | 0,1 %           | 0,2 %            | 0,2 %              |
| Total                           | 100,0 %           | 100,0 %         | 100,0 %          | 100,0 %            |

Fuente: elaboración propia (n=3.200).

Tampoco existen grandes diferencias en el grado de acuerdo con la prestación de derechos políticos, puesto que el 62,8 % de la población andaluza está muy de acuerdo y más bien de acuerdo con que los inmigrantes puedan votar y el 63,4 % que puedan obtener la nacionalidad española, tal y como se puede ver en la tabla 3.8. No obstante, como se deduce, estos derechos políticos tienen una aceptación menor, de casi 10 puntos, que los llamados básicos. O lo que es igual, para la población andaluza la ciudadanía política quedaría más restringida a lo nacional.

Incluso, si comparamos el derecho a votar con la cifra obtenida en el estudio OPIA VIII (2019)<sup>4</sup>, encontramos que en aquella ocasión la población andaluza con un 41,4 % ofreció una respuesta afirmativa. Esto es, 21 puntos menos. Y en cuanto a la obtención de la nacionalidad en OPIA VIII, el valor alcanza 41,8 %, lo que supone 22 puntos menos.

En definitiva, de un estudio a otro, la población andaluza ha tomado una mayor actitud proderechos de los inmigrantes.

**Tabla 3.8. Grado de acuerdo con el derecho de la población inmigrante a votar y obtener nacionalidad española**

|                                 | Derecho a votar | Derecho a obtener nacionalidad española |
|---------------------------------|-----------------|---|
| Muy en desacuerdo               | 7,7 %           | 8,8 %                                   |
| Más bien en desacuerdo          | 7,3 %           | 6,3 %                                   |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 20,8 %          | 20,2 %                                  |
| Más bien de acuerdo             | 29,4 %          | 29,0 %                                  |
| Muy de acuerdo                  | 33,4 %          | 34,4 %                                  |
| No sabe                         | 1,3 %           | 1,2 %                                   |
| No contesta                     | 0,2 %           | 0,1 %                                   |
| Total                           | 100,0 %         | 100,0 %                                 |

Fuente: elaboración propia (n=3.200).

Por último, en la opinión de la población andaluza, entre los derechos que hemos llamado *sociales y de contraprestación*, existe una mayor dispersión a la hora de su concesión. Si bien es cierto que todos los derechos obtienen una predisposición favorable: el 40,2 % está muy de acuerdo con el derecho a los servicios sociales y el 29,1 % más bien de acuerdo, tal y como se visualiza en la tabla 3.9. Le siguen, con cifras parecidas, el derecho a cobrar el subsidio de desempleo y el derecho a traer a la familia, puesto que el 65,1 % y 64,6 %, respectivamente, así lo reconocen.

<sup>4</sup> En los estudios OPIA las alternativas de respuesta son: «Sí», «No», «Depende».

En último lugar, aparece la cultura, ya que el 32,8 % está muy de acuerdo con que los inmigrantes expresen sus pautas culturales en destino y el 25 % más bien de acuerdo.

Respecto a resultados que podemos comparar con los del estudio OPIA VIII, comprobamos que la población andaluza fue más restrictiva en 2019, ya que para la protección del subsidio de desempleo un 51,3 % defiende que sí deben disponerla. En la misma línea, un 50,1 % asegura que deben tener derecho a traer a su familia y el 45,2 % opina que pueden expresar su cultura, pero vinculado al aprendizaje de la nuestra.

**Tabla 3.9. Grado de acuerdo con el derecho de la población inmigrante a servicios sociales, traer a su familia, subsidio de desempleo y expresar su cultura**

|                                 | Derecho Servicios Sociales | Derecho cobrar subsidio desempleo | Derecho traer a su familia | Expresar su cultura |
|---------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Muy en desacuerdo               | 4,8 %                      | 6,4 %                             | 6,7 %                      | 8,0 %               |
| Más bien en desacuerdo          | 6,8 %                      | 6,9 %                             | 7,6 %                      | 11,8 %              |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 18,9 %                     | 20,7 %                            | 20,5 %                     | 21,3 %              |
| Más bien de acuerdo             | 29,1 %                     | 28,6 %                            | 28,0 %                     | 25,0 %              |
| Muy de acuerdo                  | 40,2 %                     | 36,5 %                            | 36,6 %                     | 32,8 %              |
| No sabe                         | 0,3 %                      | 0,7 %                             | 0,5 %                      | 1,0 %               |
| No contesta                     | 0,1 %                      | 0,2 %                             | 0,1 %                      | 0,2 %               |
| Total                           | 100,0 %                    | 100,0 %                           | 100,0 %                    | 100,0 %             |

Fuente: elaboración propia (n=3.200).

### 3.4. Trato, confianza y relaciones con las personas inmigrantes

Estudios precedentes en Andalucía sobre las *Opiniones de la Inmigración Andaluza* (estudios OPIA I a VIII, 2005 a 2019), así como otros diversos en España ya citados en este informe, que toman como base las encuestas sobre actitudes hacia la inmigración llevadas a cabo por el CIS, o incluso los mismos informes promovidos por el Observatorio Español de Racismo y Xenofobia, Oberaxe<sup>5</sup>, u otros informes realizados en diversas comunidades autónomas, han abordado frecuentemente la cuestión del racismo y la xenofobia hacia la población extranjera, así como se han aproximado a la dificultad que supone el estudio de los prejuicios relativos a los inmigrantes (Cea, 2002 y 2004; Herranz y Fernández, 2016).

<sup>5</sup> <<https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/index.htm>>.

Igualmente, existen diversos trabajos que se han aproximado a la idea teórica de la distancia social al recoger en las encuestas diversos indicadores de simpatía o antipatía que suscitan algunos segmentos de inmigrantes, según su origen. En modelos psicosociales del prejuicio, de acuerdo con Fernández, Valbuena y Caro, 2017, se plantean, entre otras, evaluaciones relativas a la distancia social que se prefiere mantener con el exogrupo, de tal forma que actitudes prejuiciosas conectan con la manera en la que se producen las relaciones (o se evitan). Aunque su medición es bastante compleja, parece que prejuicios, distancia social y contacto o relaciones con inmigrantes de una u otra forma están relacionados entre sí.

El último OPIA (2019) consultó los grupos de inmigrantes que caían peor o mejor, hacia los que se tenía mayor o menor simpatía. Curiosamente, consultados sobre los grupos que les caían mejor, en ese año un 62,5 % de los andaluces consultados declaró que ningún grupo le caía mejor o peor que otro. No obstante, una parte de la población andaluza, sí que manifestó entonces tener preferencias, habiéndose declarado que algunos grupos generaban más antipatía que otros. Si bien, consultados por los grupos que les caían peor, para el 46,5 % de los andaluces en el VIII OPIA (2019) ningún grupo «le caía peor que otro» y para uno de cada cinco andaluces, todos los inmigrantes les suscitaban desconfianza. Y, delimitando los que mayor animadversión suscitaban, el estudio anterior mencionó a la población procedente del norte de África, seguida de la población del Este.

Parece lógico pensar que cuando se tienen preferencias o cuando se confía más en uno u otro grupo social, existan más probabilidades o predisposición a establecer relaciones sociales con los mismos, aunque en ningún caso se trate de relaciones causales.

En esta sección esbozamos con los datos de la encuesta andaluza sobre opiniones ante la inmigración de 2021, varias cuestiones que conectan con los aspectos mencionados arriba. Por una parte, comenzamos exponiendo cuál es la percepción que tienen los andaluces respecto a cómo trata la población española a los inmigrantes. Esta información nos da una idea sobre si los andaluces imaginan globalmente un contexto acogedor u hostil para los inmigrantes, que pueda influenciar de alguna forma el tipo de integración y relaciones sociales que se producen. A partir de aquí, conoceremos cuál es el grado de confianza que los andaluces parecen otorgar —*grosso modo*— a los inmigrantes, delimitando igualmente cuáles son los grupos sociales que parecen provocar mayor o menor confianza a la población de esta región.

La encuesta de 2021 sugirió diferentes tipos de situaciones sociales a los entrevistados que implicaban algún tipo de contacto o relación con inmigrantes. Se pidió a los andaluces que indicaran su predisposición a establecer relaciones en diversos escenarios (espacios de ocio, vivir en el mismo bloque, alquilar un piso a inmigrantes, trabajar o estudiar con inmigrantes, que un inmigrante fuera su jefe en el trabajo, que su hijo/a llevara amigos inmigrantes a casa, que su hijo/a se casara con una persona inmigrante, llevar a su hijo/a un colegio donde haya niños hijos de inmigrantes y compartir una misma habitación de hospital). Conocer la aceptación de los andaluces respecto a establecer relaciones con población de otro origen permite hacernos una idea de cuánto parece aceptarse dicho contacto. Al establecer comparaciones entre diferentes ámbitos, se puede delimitar si hay algunas situaciones de mayor o menor proximidad social que suscitan mayor aceptación o rechazo. De igual modo, se explora en esta sección la aceptación o no que provoca el establecimiento de relaciones con personas de diferentes procedencias del mundo (Norte de África, África negra o subsahariana, Europa del Este, Latinoamérica, Asia), al objeto de conocer si los andaluces son más o menos proclives a establecer relaciones con personas de uno u otro origen de acuerdo con sus áreas geográficas de procedencia. Por último, se termina este epígrafe aproximándonos a la frecuencia con que los andaluces establecen contacto con la población inmigrante, lo que puede dar algunas pistas igualmente respecto al grado de integración, en el plano relacional, que alcanza la población inmigrante en la región.

### 3.4.1. Percepción sobre cómo trata la población española a la población inmigrante

Se pidió a los andaluces que indicaran cuál era su valoración respecto al trato, percibido de forma genérica, que la población española tenía hacia la población inmigrante. La escala que se ofreció iba desde el trato «con amabilidad», en el extremo más positivo, hasta el trato «con agresividad», en el polo más negativo. Un 5,7 % de los andaluces se situó en los indefinidos «No sabe, no contesta», mientras que el resto de los entrevistados sí se posicionó (tabla 3.10). Si extraemos del cálculo a los que no se posicionaron de manera concreta (gráfico 3.15), podemos encontrar que un 66,4 % de los andaluces percibe que a los inmigrantes se les trata de forma positiva («con amabilidad», «con respeto» o «con normalidad»), lo cual refleja una percepción algo más optimista que la obtenida en otras investigaciones. Entre las respuestas positivas destaca el trato «con normalidad» para un 35,3 % de los andaluces, entendiendo por normalidad que se trata a los inmigrantes igual que se trataría a otros españoles.

Por otra parte, en el extremo más pesimista, uno de cada cinco andaluces destacó percibir que se trata a los inmigrantes «con desconfianza» (20,5 %). Motivo de mayor preo-

cupación sería la percepción que tiene un 7,2 % de los andaluces respecto a que el trato dispensado a los inmigrantes es «con desprecio». Si en alguna medida el trato hacia los inmigrantes que perciben y declaran los andaluces se corresponde con la realidad (más allá de cifras concretas), esto obligaría, necesariamente, a una reflexión profunda desde el ámbito de las políticas migratorias y desde las instituciones públicas encaminada a mejorar la manera en la que se producen las relaciones entre andaluces e inmigrantes.

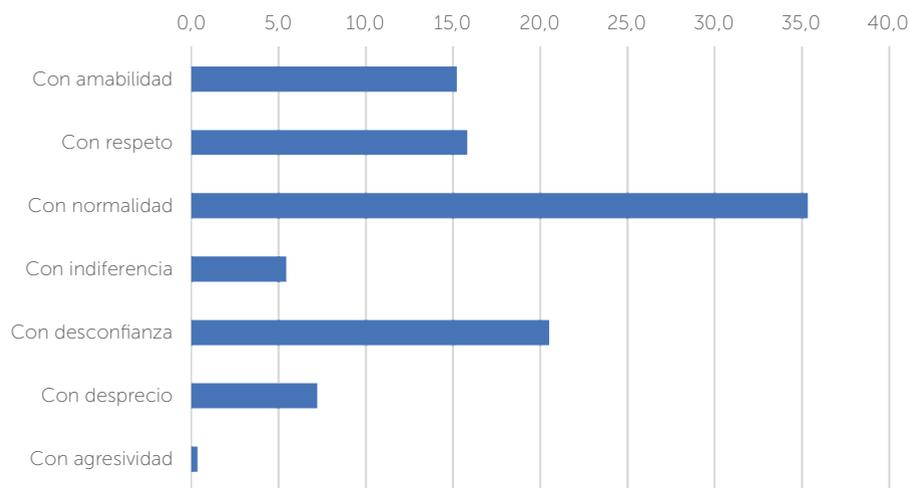
**Tabla 3.10. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?**

|                  | Porcentaje* |
|------------------|-------------|
| Con amabilidad   | 15,2 %      |
| Con respeto      | 15,8 %      |
| Con normalidad   | 35,3 %      |
| Con indiferencia | 5,4 %       |
| Con desconfianza | 20,5 %      |
| Con desprecio    | 7,2 %       |
| Con agresividad  | 0,4 %       |
| Total            | 100,0 %     |
| n                | 3.018       |

\*extrayendo NS/NC.

Fuente: elaboración propia.

**Gráfico 3.15. Percepción del trato de la población española hacia la población inmigrante**



Fuente: elaboración propia.

En los estudios precedentes realizados en Andalucía desde el OPAM (Encuestas OPIA, I a VIII, realizadas entre 2005 a 2019), no se llegó a formular esta pregunta, si bien en los dos últimos se consultó por el trato que los inmigrantes dispensan a los españoles, aunque esta cuestión no sería comparable en este caso pues en el estudio de 2021 se ha consultado justo en el sentido contrario: el trato de los españoles a los inmigrantes que en el contexto de este estudio tenía mayor interés, especialmente en un cuestionario que, al ser aplicado telefónicamente, obligaba a su brevedad.

En cambio, existen varios estudios a nivel nacional del Centro de Investigaciones Sociológicas que sí recogen como pregunta la del trato de los españoles a los inmigrantes. Se trata de los estudios del CIS número 3190 (CIS, 2017), 3161 (CIS, 2016), 3119 (CIS, 2015) y 3019 (CIS, 2014) sobre actitudes hacia la inmigración donde esta pregunta se inscribe.

El más próximo temporalmente a este estudio es el de 2017. Si bien difícilmente son comparables, tanto porque los datos se refieren a España y no a Andalucía, como porque se trata de un estudio con trabajo de campo realizado cuatro años antes y cuyas categorías de respuesta no son idénticas. Este trabajo recogía para España valores similares a los que hoy encontramos para Andalucía, pero con una valoración más negativa en España (mayor desconfianza y menor percepción de un trato con normalidad) que la que hoy encontramos en nuestra región. Por otra parte, en el estudio andaluz el 29,3 % manifestó percepciones muy positivas (se les trata con «amabilidad» y «respeto», cosa que tampoco encontramos en similar medida en el estudio nacional).

Recogemos los datos a continuación en la tabla 3.11 solo a título ilustrativo:

**Tabla 3.11. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?**

|                        | Estudio opinión de la inmigración en Andalucía (2021) | Estudio CIS 3190 (2017) |
|------------------------|---|-------------------------|
| Con amabilidad         | 14,4 %  | 19,5 %                  |
| Con respeto            | 14,9 %  | -                       |
| Con normalidad         | 33,3 %  | 30,3 %                  |
| Con indiferencia       | 5,1 %   | 5,9 %                   |
| Con desconfianza       | 19,4 %  | 29,5 %                  |
| Con desprecio          | 6,8 %   | 7,1 %                   |
| Con agresividad        | 0,3 %   | 0,4 %                   |
| Otra respuesta         | -   | 1,5 %                   |
| Hay de todo (genérico) | -   | 1,8 %                   |
| No sabe                | 4,1 %   | 2,6 %                   |
| No contesta            | 1,6 %   | 0,2 %                   |

Fuente: *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)* y CIS (2017). Elaboración propia.

### 3.4.2. Confianza que le merece la población inmigrante

Una vez conocida la percepción de los andaluces respecto al trato que los españoles dispensan a los inmigrantes, se les consultó sobre la confianza que le merecían los inmigrantes en general, por una parte, y respecto a si existían grupos concretos que les inspiraran más o menos confianza (tablas 3.12 y 3.13). Además de esto, se les preguntó específicamente qué grupos eran concretamente. Esta cuestión no ha sido abordada en los estudios OPIA precedentes.

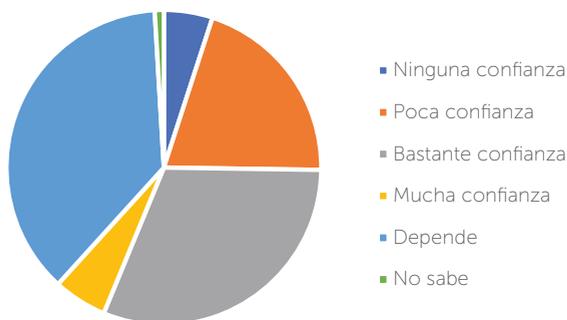
Empezando por la valoración general, se encontró una importante fragmentación de las respuestas de los andaluces, pudiéndose diferenciar entre los que contaban con más confianza hacia los inmigrantes («Mucha» y «Bastante», un 36,5 %), los que menos («Poca» y «Ninguna», el 25,2 %) y un amplio grupo intermedio que condicionaba dicha confianza a circunstancias concretas («Depende», un 37,3 %).

**Tabla 3.12. Grado de confianza que le merecen los inmigrantes en general**

|                    | Porcentaje |
|--------------------|------------|
| Ninguna confianza  | 5,0 %      |
| Poca confianza     | 20,2 %     |
| Bastante confianza | 31,0 %     |
| Mucha confianza    | 5,5 %      |
| Depende            | 37,3 %     |
| No sabe            | 0,9 %      |
| Total              | 100,0 %    |
| n                  | 3.200      |

Fuente: elaboración propia.

**Gráfico 3.16. Grado de confianza que le merecen los inmigrantes en general**



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, cuando se consultó a los andaluces sobre si había grupos que les inspiraran más o menos confianza entre la población inmigrante, un 25,7 % de los entrevistados manifestó que sí había grupos en los que confiaban más y una cifra similar declaró que había grupos que no le inspiraban confianza (27,9 %).

**Tabla 3.13. Confianza que le merece la población inmigrante**

|             | ¿Hay algún grupo que le inspira MÁS CONFIANZA? | ¿Hay algún grupo en particular que NO le inspira CONFIANZA? |
|-------------|--|---|
| Sí          | 25,7 %   | 27,9 %  |
| No          | 66,9 %   | 65,8  |
| No sabe     | 6,9 %  | 5,9 %   |
| No contesta | 0,5 %  | 0,5 %   |
| Total       | 100,0 %  | 100,0 %   |
| n           | 3.200  | 3.200   |

Fuente: elaboración propia.

Entrando en detalle, con el fin de conocer los grupos más o menos favorecidos de acuerdo con la opinión de los andaluces con relación al grado de confianza, encontramos grandes diferencias que se corresponden en gran medida con clásicos prejuicios y estereotipos con relación a la población extranjera en España (Cea, 2004 y 2015; Fernández, Valbuena y Caro, 2018) y que han sido reportados en estudios previos en Andalucía (estudios OPIA I a VIII, 2005 a 2019).

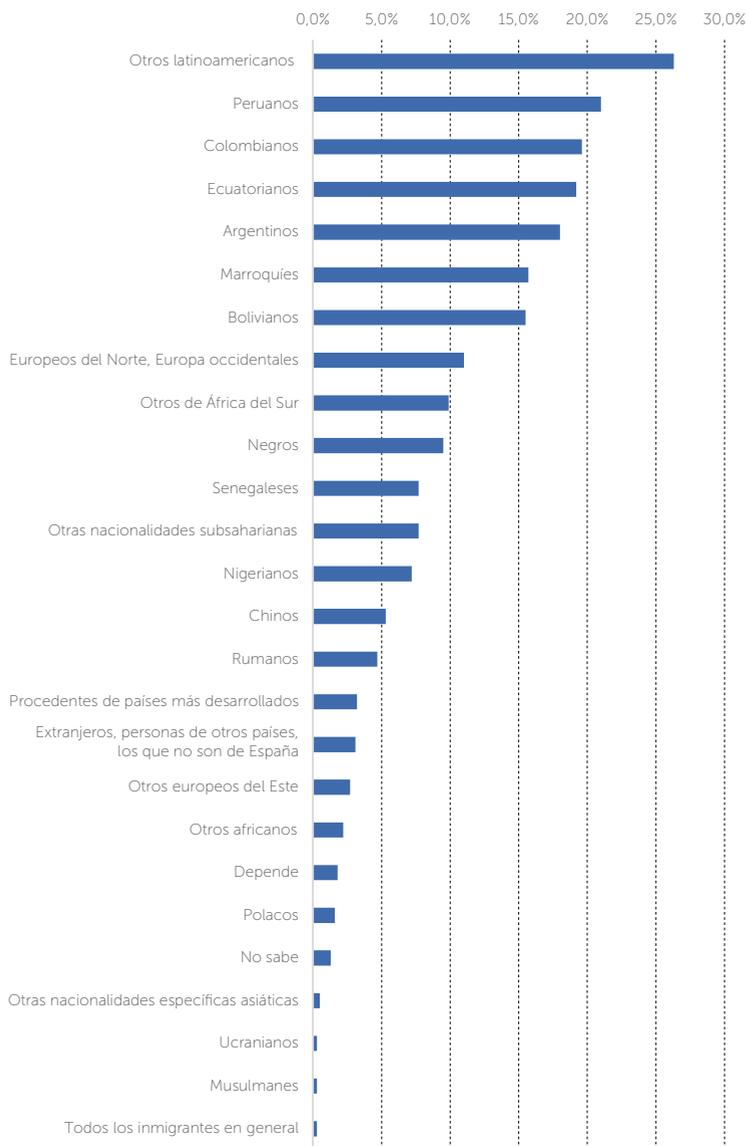
Las tablas 3.14 y 3.15 recogen las respuestas de los que contestaron que sí a ambas preguntas, esto es, desglosan cuáles son los grupos citados por los que tienen más o menos confianza los andaluces, alrededor de un 25 % en cada caso. Respecto a los grupos que inspiran más confianza, destacan, como era previsible, grupos relativos a países latinoamericanos concretos (argentinos, ecuatorianos, colombianos, peruanos), así como a países latinoamericanos, en general. Entre los grupos citados que no inspiran confianza, el grupo más citado es el de los marroquíes y los rumanos en general, que destacan frente al resto de citados, a los que siguen árabes y gitanos rumanos en particular, los llamados *moros* o *moritos*, otro gran estereotipo, y otros, habitualmente correspondientes a países diferentes a la Unión Europea de los 15 o la OCDE. Se trata de grupos que habitualmente concentran un importante grupo de estereotipos y prejuicios, en muchos casos a nivel internacional, más allá de las fronteras andaluzas.

**Tabla 3.14. Grupos que inspiran más confianza a los andaluces.  
Respuesta múltiple**

|  | Respuestas |            | % de casos |
|--|------------|------------|------------|
|  | N          | Porcentaje |            |
| Argentinos   | 140        | 8,4 %      | 18,0 %     |
| Ecuatorianos   | 149        | 8,9 %      | 19,2 %     |
| Colombianos  | 152        | 9,1 %      | 19,6 %     |
| Bolivianos   | 120        | 7,2 %      | 15,5 %     |
| Peruanos   | 163        | 9,8 %      | 21,0 %     |
| Otros latinoamericanos   | 204        | 12,2 %     | 26,3 %     |
| Rumanos  | 37         | 2,2 %      | 4,7 %      |
| Ucranianos   | 2          | 0,1 %      | 0,3 %      |
| Polacos  | 12         | 0,7 %      | 1,6 %      |
| Otros europeos del Este  | 21         | 1,2 %      | 2,7 %      |
| Europeos del Norte, Europa occidentales                            | 85         | 5,1 %      | 11,0 %     |
| Marroquíes   | 122        | 7,3 %      | 15,7 %     |
| Senegaleses  | 60         | 3,6 %      | 7,7 %      |
| Nigerianos   | 56         | 3,3 %      | 7,2 %      |
| Otros de África del Sur  | 77         | 4,6 %      | 9,9 %      |
| Otras nacionalidades subsaharianas                                 | 60         | 3,6 %      | 7,7 %      |
| Otros africanos  | 17         | 1,0 %      | 2,2 %      |
| Chinos   | 41         | 2,5 %      | 5,3 %      |
| Otras nacionalidades específicas asiáticas                         | 4          | 0,2 %      | 0,5 %      |
| Procedentes de países más desarrollados                            | 25         | 1,5 %      | 3,2 %      |
| Negros   | 74         | 4,4 %      | 9,5 %      |
| Musulmanes   | 2          | 0,1 %      | 0,3 %      |
| Extranjeros, personas de otros países,<br>los que no son de España | 24         | 1,4 %      | 3,1 %      |
| Todos los inmigrantes en general                                   | 2          | 0,1 %      | 0,3 %      |
| Depende  | 14         | 0,8 %      | 1,8 %      |
| No sabe  | 10         | 0,6 %      | 1,3 %      |
| n  | 1.673      | 100,0 %    |            |

Fuente: elaboración propia.

**Gráfico 3.17. Grupos que inspiran más confianza a los andaluces. Porcentaje de casos**



Nota: Porcentaje respecto a los que previamente habían indicado que hay grupos de inmigrantes que les inspiran más confianza.

Fuente: elaboración propia.

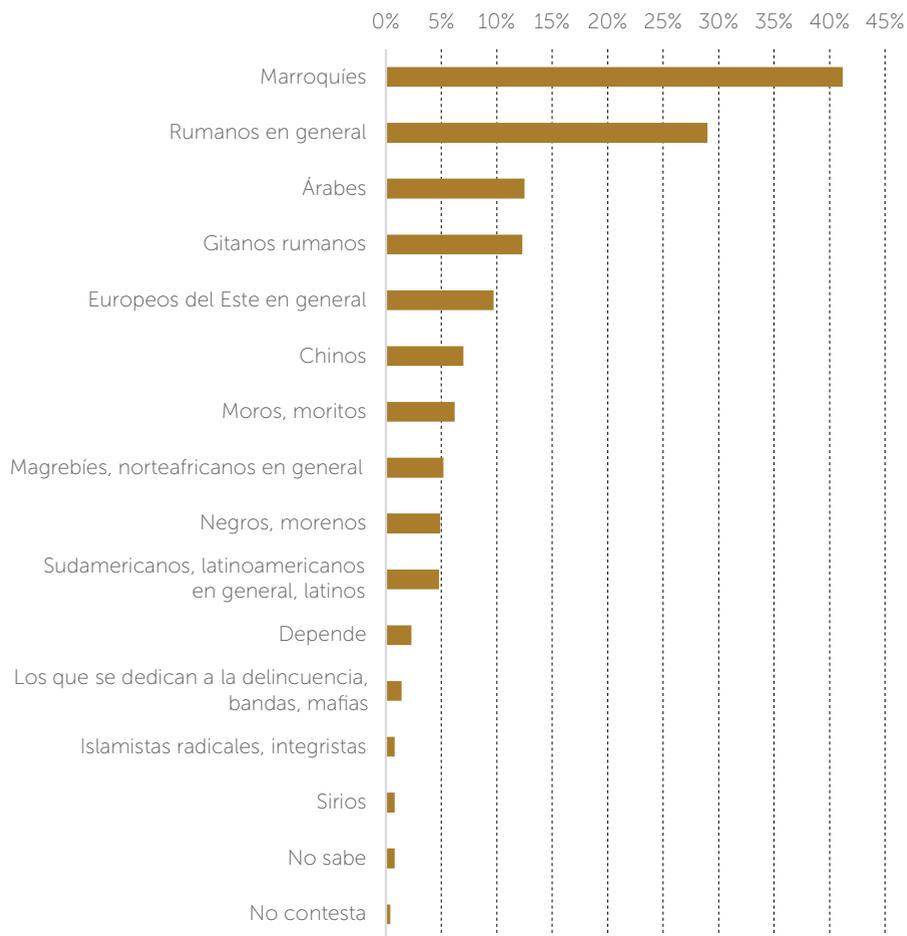
**Tabla 3.15. Grupos que no inspiran confianza a los andaluces.**  
**Respuesta múltiple**

|  | Respuestas |            | % de casos |
|--|------------|------------|------------|
|  | N          | Porcentaje |            |
| Marroquíes   | 312        | 29,6 %     | 41,2 %     |
| Magrebíes, norteafricanos en general                 | 39         | 3,7 %      | 5,2 %      |
| Árabes   | 95         | 9,0 %      | 12,5 %     |
| Europeos del Este en general                         | 73         | 6,9 %      | 9,7 %      |
| Rumanos en general                                   | 219        | 20,8 %     | 29,0 %     |
| Gitanos rumanos                                      | 93         | 8,8 %      | 12,3 %     |
| Los que se dedican a la delincuencia, bandas, mafias | 11         | 1,0 %      | 1,4 %      |
| Moros, moritos                                       | 47         | 4,5 %      | 6,2 %      |
| Negros, morenos                                      | 37         | 3,5 %      | 4,9 %      |
| Sudamericanos, latinoamericanos en general, latinos  | 36         | 3,4 %      | 4,8 %      |
| Chinos   | 53         | 5,0 %      | 7,0 %      |
| Islamistas radicales, integristas                    | 6          | 0,6 %      | 0,8 %      |
| Sirios   | 6          | 0,6 %      | 0,8 %      |
| Depende  | 17         | 1,6 %      | 2,3 %      |
| No sabe  | 6          | 0,6 %      | 0,8 %      |
| No contesta  | 3          | 0,3 %      | 0,4 %      |
| Total  | 1.054      | 100,0 %    |            |

Fuente: elaboración propia.

Ha de recordarse, no obstante, que si bien no resulta extraña la jerarquía que parece existir en una parte de la opinión pública andaluza en cuanto a grupos que les suscitan más o menos confianza, muy acorde a estudios precedentes que se basaban en preguntas relativas a la simpatía o antipatía (estudios OPIA, por ejemplo), gran parte de los andaluces declaró, como veíamos al inicio del apartado, que no había ningún grupo que le inspirara más confianza que otro (66,9 %), o que no le inspirara más confianza que otro (65,8 %), lo que nos sitúa ante dos tercios de la población andaluza que no ha destacado en esta encuesta una mayor o menor confianza en algún grupo u otro.

Gráfico 3.18. Grupos que no inspiran confianza a los andaluces (%)



Nota: Porcentaje respecto a los que previamente habían indicado que hay grupos de inmigrantes que no les inspiran confianza.

Fuente: elaboración propia.

### 3.4.3. Predisposición al contacto con inmigrantes en diferentes contextos

La investigación sobre las *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía, 2021* recoge información, tanto de la inclinación subjetiva de la persona que responde al mantenimiento de contacto por su parte o parte de sus hijos con inmigrantes en distintos ámbitos, como del hecho de que, en efecto, se tengan dichas relaciones en el trabajo, en el círculo de amistades, en el vecindario, etc.

La mayor o menor predisposición a tener relaciones con personas inmigrantes en Andalucía depende del contexto donde se produzca la interacción y del nivel de intimidad que implique, e incluso de si en esta interacción interviene la propia persona que responde la encuesta o sus hijos (tabla 3.16). Así, son muy similares las respuestas referidas al hecho de compartir espacios de ocio con inmigrantes (ya sean públicos o privados), trabajar o estudiar con ellos, tener un jefe nacido en el extranjero o incluso que un hijo lleve a casa amigos inmigrantes (o, se presupone también, de origen inmigrante). En estos casos, entre el 93 % y el 93,7 % aceptaría la situación, mientras que entre el 3,7 % y el 4 % trataría de evitarla. El rechazo explícito para este conjunto de ítems apenas supera el 1 % y la respuesta «depende» solo en el caso de llevar amigos de los hijos a casa alcanza el 2,1 %. Es interesante el efecto nulo que parece tener la jerarquía en la relación laboral, dadas las similares puntuaciones halladas para el supuesto de un compañero/a de trabajo o de un jefe/a inmigrante.

A poca distancia, se encuentra la distribución para la situación de compartir una misma habitación de hospital (con un 92,2 % de aceptación), o llevar a los hijos a un colegio con presencia de alumnado inmigrante (con un 90,9 %), con porcentajes levemente superiores a los casos anteriores correspondientes a quienes tratarían de evitar tales supuestos. La negativa rotunda se recoge para un 1,5 % y un 1,3 %, respectivamente, de la población adulta residente en Andalucía (tabla 3.16).

En siguiente lugar, por orden decreciente en el nivel de aceptación, es la convivencia en el mismo edificio con otras familias inmigrantes la que suscita un menor rechazo, siendo un 87,3 % las personas que lo aceptarían, mientras que la intentarían esquivar un 7,8 %. Los valores para el rechazo y la indefinición («depende») siguen siendo bajos (2 % y 2,9 %, respectivamente). Si el hecho de que el hijo/a tenga compañeros de clase o amigos de origen extranjero produce rechazo en una minoría de la población andaluza, la postura no es tan abierta si se trata de que este/a se case con un inmigrante (aceptación: 83,7 %), con un 8,9 % de quienes preferirían sortear la posibilidad, y un 2,9 % de quienes la rechazan abiertamente. El «depende», en este escenario, ya sube a un 4,5 %.

El rechazo más destacado se da cuando se sugiere a la persona encuestada la posibilidad de alquilar un piso a una familia inmigrante, para la que la proporción de aceptación desciende hasta el 72,5 %. Crea más aversión esta situación que la de un posible matrimonio de un hijo/a, con un 10,2 % de potenciales arrendadores que directamente rechazaría la alternativa y con 11,6 % para quienes dependería (cabe preguntarse si de la nacionalidad). En este contexto, se pueden suponer las dificultades añadidas a las que se enfrenta la población inmigrante a la hora de encontrar una vivienda (derecho que, por otra parte, y como se ha comentado en el apartado anterior, se considera para muchos como un derecho fundamental al que deben tener acceso los inmigrantes).

**Tabla 3.16. Grado de aceptación de relaciones con inmigrantes en diferentes contextos**

|                      | Compartir espacios de ocio (públicos y privados) | Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes | Alquilar un piso a inmigrantes | Trabajar/ estudiar con inmigrantes | Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo |
|----------------------|--|--|--------------------------------|------------------------------------|---|
| Aceptaría            | 93,1 %   | 87,3 %   | 72,5 %                         | 93,5 %                             | 93,7 %                                      |
| Trataría de evitarla | 3,9 %  | 7,8 %  | 5,6 %                          | 3,8 %                              | 4,0 %                                       |
| Rechazaría           | 1,5 %  | 2,0 %  | 10,2 %                         | 1,1 %                              | 1,1 %                                       |
| Depende              | 1,5 %  | 2,9 %  | 11,6 %                         | 1,6 %                              | 1,2 %                                       |
| Total                | 100,0 %  | 100,0 %  | 100,0 %                        | 100,0 %                            | 100,0 %                                     |
| n                    | 3.184  | 3.186  | 3.151                          | 3.184                              | 3.184                                       |

|                      | Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa | Que su hijo/a se case con una persona inmigrante | Llevar a su hijo/a a un colegio donde haya niños hijos de inmigrantes | Compartir una misma habitación de hospital |
|----------------------|---|--|---|--|
| Aceptaría            | 93,0 %  | 83,7 %   | 90,9 %  | 92,2 %                                     |
| Trataría de evitarla | 3,7 %   | 8,9 %  | 5,2 %   | 5,4 %                                      |
| Rechazaría           | 1,2 %   | 2,9 %  | 1,3 %   | 1,5 %                                      |
| Depende              | 2,1 %   | 4,5 %  | 2,7 %   | 0,9 %                                      |
| Total                | 100,0 %                                       | 100,0 %  | 100,0 %   | 100,0 %                                    |
| n                    | 3.183   | 3.163  | 3.172   | 3.186                                      |

Fuente: elaboración propia.

En definitiva, la sociabilidad no parece ser el problema, siempre que la proximidad del inmigrante no invada un espacio considerado, quizás, demasiado íntimo. No se puede perder de vista que la palabra inmigrante recoge una heterogeneidad que es imposible captar en la pregunta, por lo que las respuestas asignadas probablemente estén relacionadas con el imaginario que cada uno/a tenga sobre dicha persona inmigrante tal y como ha quedado reflejado en apartados anteriores.

A continuación, se comparan los resultados de 2021 con aquellos de los estudios OPIA de ediciones previas, en los casos en que la pregunta fuese similar (gráfico 3.19)<sup>6</sup>. Como la formulación no siempre ha sido la misma, se separan los años en que los datos sí son comparables de aquellos en los que se ha enfocado el asunto desde una perspectiva algo diferente.

Así, y a pesar de que en 2017 y en 2019 se incluía «vivir en el mismo barrio» a la posibilidad de «vivir en el mismo bloque» (que ha sido como se ha preguntado en 2021), el porcentaje de quienes aceptarían tal situación aumenta en casi 20 puntos desde 2017, y más de 20 desde 2019, llegando a un 86,9 % en esta última edición. Este incremento se ve compensado, en sentido contrario, con el descenso en los valores de quienes tratarían de evitar la situación, que se reduce hasta un 7,8 % en el último año.

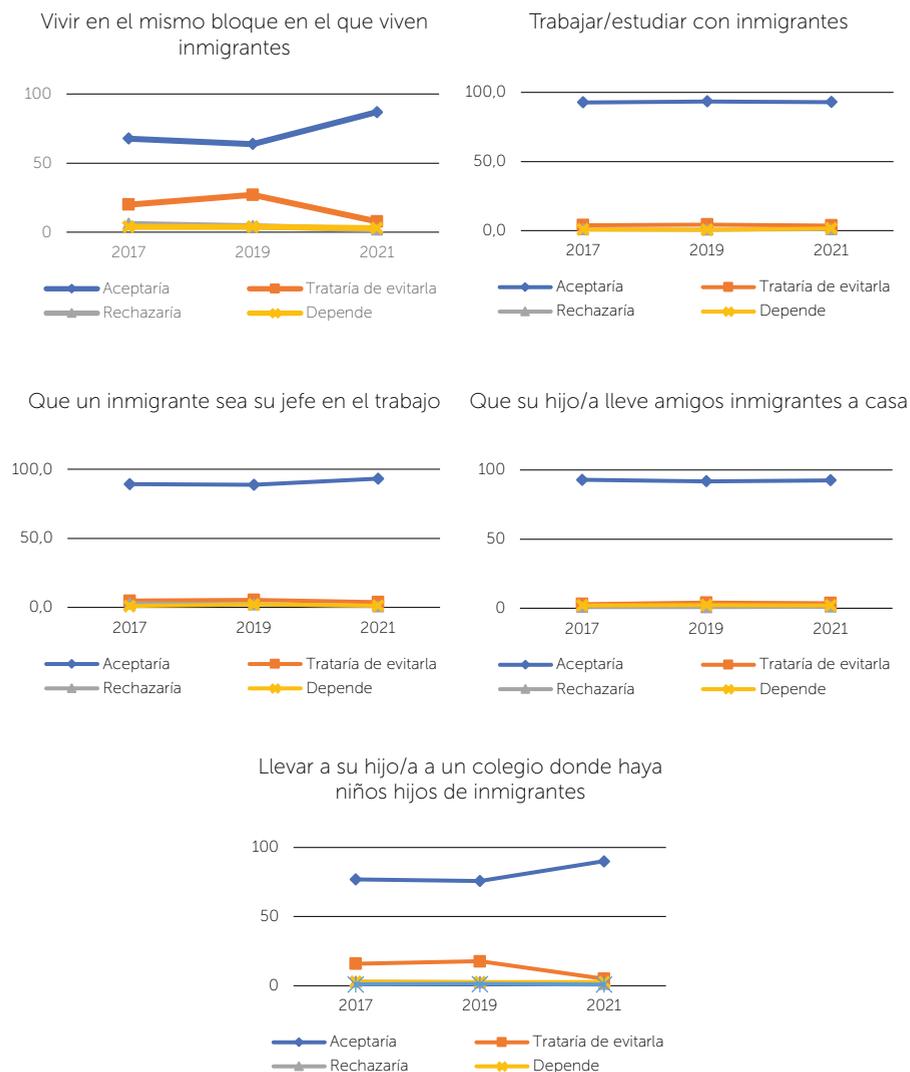
En general, la estabilidad en el periodo considerado es la tónica en los tres siguientes escenarios, sobre todo, en el de «trabajar o estudiar con inmigrantes» y «que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa» que, en ambos casos, superan el 90 % de aceptación en las tres ediciones. En estos niveles de convivencia no se aprecia conflictividad, con un rechazo explícito que, en todos los años, ronda el 1 %. Es cierto también que, si se une la opción de quienes tratarían de evitarla, las cifras ascienden hasta el 5 % aproximadamente.

Un aumento ligeramente más acusado se produce en el supuesto de tener un jefe/a inmigrante, que pasa del 89 % de aceptación en 2017 y 2019 al 93,3 % en 2021. Bajan, por su parte, los valores correspondientes al «trataría de evitarlo» y «rechazaría».

---

<sup>6</sup> Las preguntas se comparan con los estudios OPIA anteriores, si bien esta comparativa no puede hacerse de forma rigurosa en algunas ocasiones, bien porque el enunciado de las preguntas o de las respuestas varíe en algo, bien porque los informes no recojan el dato preciso (los gráficos no siempre lo incorporan).

**Gráfico 3.19. Evolución del grado de aceptación de relaciones con inmigrantes en diferentes contextos**



Fuente: OPIA VII (2017), OPIA VIII (2019) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*.  
Elaboración propia.

El crecimiento en casi quince puntos en la aceptación a llevar a los hijos a una escuela con presencia de niños de origen extranjero puede explicarse, en parte, por el hecho de que en 2017 y 2019 se añadió a la frase incluida en el cuestionario «muchos». La población puede entender que compartir aula con alumnos hijos de inmigrantes no es problemático, siempre y cuando no se incurra en una elevada segregación en este sentido. En cualquier caso, los valores de años anteriores superaban el 75 % de los encuestados en la respuesta más favorable al contacto. Las categorías «rechazaría» y «depende» son residuales para todo el periodo contemplado (más aún en 2021) y la diferencia en la aceptación para los distintos años se contrarresta fundamentalmente con la observada para la respuesta «trataría de evitarla».

En general, se puede concluir una tendencia discreta hacia una mayor predisposición de la población andaluza a interactuar con los inmigrantes en distintos contextos. En el ámbito educativo y laboral, e incluso en la sociabilidad de los hijos, la situación parece bastante normalizada, si bien el espacio más íntimo del bloque de viviendas despierta algo más de recelo. Es posible que una inmigración más asentada en la región (los flujos de entrada más intensos se produjeron desde inicios del siglo XXI hasta ya entrada la crisis económica de finales de la primera década) revierta positivamente en la inclinación a la relación directa con la población de origen extranjero.

Los estudios OPIA anteriores a 2017 no abordan el asunto del contacto de la misma manera, por lo que se opta por presentar los ítems que guardan cierta similitud de forma separada<sup>7</sup>. En dichas ediciones, se planteaba el supuesto de aceptación como un ítem y se respondía con el grado de acuerdo. En el caso del jefe/a inmigrante se añadían los términos «convenientemente cualificado» lo que refuerza la idea de capacitación para el puesto. La tendencia de la serie es alcista, y finaliza con un 94,3 % de los que están globalmente de acuerdo con la posibilidad, porcentaje que queda algo por delante de los que le preceden cronológicamente en la serie, comentados más arriba (gráfico 3.20), si el matiz no fuese importante. Pero tanto la aclaración sobre la cualificación, como la forma de recoger las respuestas, pueden explicar las oscilaciones halladas.

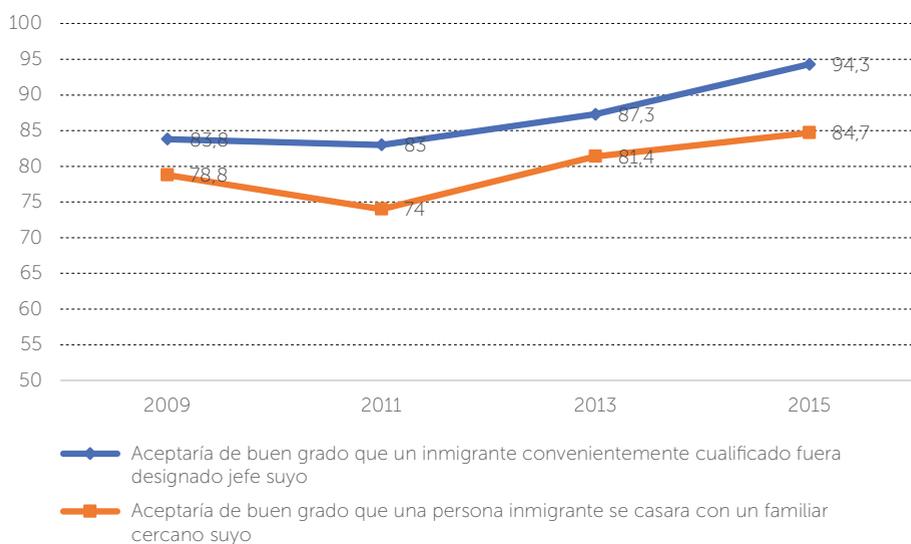
Con respecto a la aceptación de matrimonio con inmigrante, no hay información para los años 2017 y 2019 y, en las ediciones previas, no se indagaba por el hijo/a,

---

<sup>7</sup> Además, no se ha podido disponer de los porcentajes precisos de todas las categorías, por lo que solo se muestra la de «globalmente de acuerdo».

sino que se dejaba más abierto a la alternativa de un familiar cercano. Hermanos e hijos se pueden considerar cercanos y, no obstante, los criterios para establecer la mayor o menor apertura ante la posibilidad con unos y otros puede ser muy diferente. Así, de 2009 a 2015, salvando la bajada de 2011, la pauta es de crecimiento de la proporción de los que están globalmente de acuerdo (gráfico 3.20) para los familiares próximos. El resultado de 2021, se recuerda, se sitúa en un 83,7 % para los hijos, que no difiere prácticamente del 84,7 % de 2015 para el conjunto de familiares cercanos.

**Gráfico 3.20. Porcentaje de quienes están globalmente de acuerdo con aceptar la boda de un familiar cercano con una persona inmigrante y de tener un jefe/a cualificado inmigrante**



Fuente: OPIA III (2009), OPIA IV (2011), OPIA V (2013), OPIA VI (2015) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

#### 3.4.4. Aceptación de relaciones según procedencia de la inmigración

La encuesta incorpora una batería de preguntas sobre la aceptación de inmigrantes de diferentes orígenes en contextos diversos (véanse las tablas 3.17, 3.18 y 3.19). En ninguno de los casos se observan diferencias sustanciales (de hecho, los márgenes de error asocia-

dos a la muestra no permitirían concluir que estas fuesen significativas). En concreto, a la pregunta de en qué medida (mucho, bastante, poco o nada), le importaría a la persona encuestada tener como vecinos a una familia de ciudadanos de procedencias diversas, los valores para la respuesta «nada» rondan para todos los colectivos el 90 % (tabla 3.18). Si se agrupan las respuestas «bastante» y «mucho», que recogen el rechazo más manifiesto, los valores oscilan desde el 4,6 % para los inmigrantes del África subsahariana al 5,9 % para los europeos del Este. No se debe olvidar que, tal y como se ha comentado en el capítulo 3.1.2, los rumanos constituyen el colectivo más presente en el imaginario sobre quiénes son los europeos del Este.

Al igual que se observaba anteriormente para el conjunto de la población inmigrante, el grado de aceptación es levemente más alto cuando se indaga por compañeros de trabajo (tabla 3.18), con puntuaciones alrededor del 92 % de quienes no tendrían el más mínimo reparo con independencia de la procedencia concreta. El porcentaje más elevado de rechazo (respuestas bastante o mucho) se da para los norteafricanos, con un 3,5 %, frente al más bajo para los latinoamericanos (2,7 %).

La permisividad desciende cuando se trata de que un hijo/a contraiga matrimonio con un extranjero/a (tabla 3.19). Prácticamente una de cada cinco personas no sería favorable a la mixticidad en estos términos, de nuevo con cifras muy parecidas para los distintos orígenes. En el otro extremo, tampoco se aprecian diferencias reseñables, hallándose el máximo para quienes afirman que les importaría bastante o mucho tener un/a posible yerno/nuera del Este de Europa (12,6 %) y el más bajo para los latinoamericanos (11,5 %).

Cabe plantearse si el orden de las preguntas (estas últimas efectuadas tras la de carácter más general, comentada previamente), puede incidir en la búsqueda de concordancia en las respuestas por parte de quien responde (Schuman y Presser, 2017) y se origine consecuentemente un efecto potenciador de la homogeneidad observada entre regiones de procedencia.

Si bien no hay series recientes para poder comparar y los estudios OPIA, en concreto, no han incluido esta diferenciación por grandes colectivos en años anteriores, algunos estudios más antiguos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), para toda España, sí incorporan la información. El gráfico 3.21 muestra los datos disponibles (para Andalucía hasta 2001) y añade los actuales de la *Encuesta de Opiniones y Actitudes ante la Inmigración, 2021*. Se deben interpretar con cautela los datos del CIS para Andalucía, con muestras que escasamente superan los 400 casos y aumentan el margen de error a un 4,9 % aproximadamente. Por otra parte,

el CIS no contemplaba Asia en las regiones que consideraba y preguntaba directamente por Marruecos en 1993 y 1995. En nuestra encuesta, se extiende al Norte de África (pero se entiende que la distorsión no es relevante, ya que el marroquí es el principal origen norteafricano en España —también en el imaginario colectivo— y el CIS lo suma posteriormente).

**Tabla 3.17. Hasta qué punto importaría tener como vecinos a una familia de...**

|          | Norte de África | África negra o subsahariana | Europa del Este | Latinoamérica | Asia    |
|----------|-----------------|-----------------------------|-----------------|---------------|---------|
| Nada     | 89,9 %          | 90,5 %                      | 88,8 %          | 89,6 %        | 90,1 %  |
| Poco     | 5,2 %           | 5,0 %                       | 5,4 %           | 5,4 %         | 5,0 %   |
| Bastante | 4,5 %           | 4,2 %                       | 5,3 %           | 4,4 %         | 4,5 %   |
| Mucho    | 0,5 %           | 0,4 %                       | 0,6 %           | 0,6 %         | 0,4 %   |
| Total    | 100,0 %         | 100,0 %                     | 100,0 %         | 100,0 %       | 100,0 % |
| n        | 3.174           | 3.174                       | 3.174           | 3.174         | 3.174   |

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 3.18. Hasta qué punto importaría tener como compañeros de trabajo a una familia de...**

|          | Norte de África | África negra o subsahariana | Europa del Este | Latinoamérica | Asia    |
|----------|-----------------|-----------------------------|-----------------|---------------|---------|
| Nada     | 91,5 %          | 92,0 %                      | 91,7 %          | 92,1 %        | 92,0 %  |
| Poco     | 5,0 %           | 5,2 %                       | 4,7 %           | 5,2 %         | 5,0 %   |
| Bastante | 3,0 %           | 2,4 %                       | 2,9 %           | 2,3 %         | 2,5 %   |
| Mucho    | 0,5 %           | 0,4 %                       | 0,7 %           | 0,4 %         | 0,4 %   |
| Total    | 100,0 %         | 100,0 %                     | 100,0 %         | 100,0 %       | 100,0 % |
| n        | 3.176           | 3.176                       | 3.176           | 3.176         | 3.176   |

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 3.19. Hasta qué punto importaría que un hijo/a se casara con alguien de...**

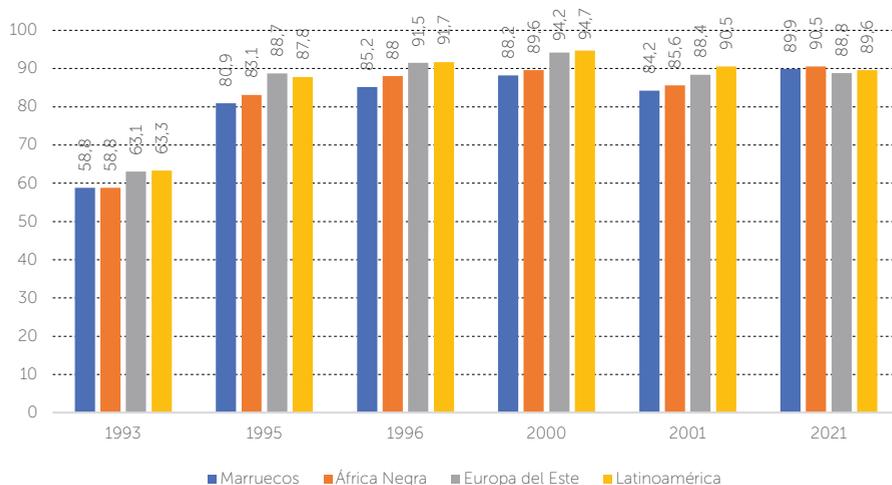
|          | Norte de África | África negra o subsahariana | Europa del Este | Latinoamérica | Asia    |
|----------|-----------------|-----------------------------|-----------------|---------------|---------|
| Nada     | 81,9 %          | 82,6 %                      | 81,6 %          | 82,5 %        | 82,4 %  |
| Poco     | 6,1 %           | 5,7 %                       | 5,9 %           | 6,0 %         | 5,9 %   |
| Bastante | 10,1 %          | 9,9 %                       | 10,3 %          | 9,7 %         | 10,0 %  |
| Mucho    | 1,9 %           | 1,8 %                       | 2,3 %           | 1,8 %         | 1,8 %   |
| Total    | 100,0 %         | 100,0 %                     | 100,0 %         | 100,0 %       | 100,0 % |
| n        | 3.107           | 3.107                       | 3.107           | 3.107         | 3.107   |

Fuente: elaboración propia.

El grado de aceptación de tener de vecinos a una familia de inmigrantes (gráfico 3.21) es sustancialmente más bajo en 1993 (año en que la presencia de población extranjera es todavía muy reducida en Andalucía)<sup>8</sup>, con los porcentajes inferiores de quienes no tendrían reparo en compartir vecindario (alrededor del 58 % para los africanos y del 63 % para los europeos del Este y los latinoamericanos) si se comparan con el resto de años, en los que las cifras ya no descienden del 80 % para ningún grupo. En este caso no hay indicios, por tanto, de una posible correlación entre la mayor representación de población de origen extranjero y la actitud menos tolerante de los andaluces. La diferenciación entre africanos y resto se mantiene, más atenuada, a partir de 1995, hasta el último año en el que se equiparan todas las procedencias.

Es interesante notar que, salvando el primer año de la serie, las proporciones de quienes no tendrían ningún problema en tener como vecinos a una familia de los orígenes considerados son sistemáticamente más bajas para el conjunto de la población española (resultados no mostrados) que para la andaluza, lo que es indicativo de un grado de tolerancia más elevado (para este ítem específico) de la población residente en Andalucía.

**Gráfico 3.21. Porcentaje de población residente en Andalucía a la que no le importaría NADA tener como vecinos a una familia de...**



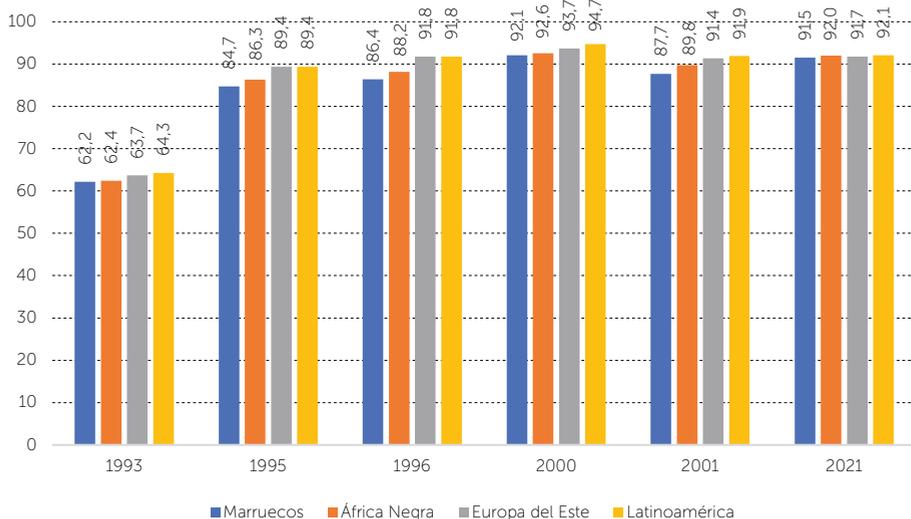
Fuente: estudios 2051, 2131, 2214, 2383 y 2409 del CIS (solo población residente en Andalucía) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

<sup>8</sup> El INE, con datos del Padrón de 1996 (primer año disponible), sitúa en un 2,4 % la presencia de población nacida en el extranjero y residente en Andalucía.

La situación que despierta menos rechazo en la población andaluza es la de compartir espacio de trabajo con inmigrantes, en consonancia con lo visto en párrafos precedentes (gráfico 3.22). En este sentido, las divergencias entre colectivos son menos pronunciadas (aunque los africanos, para los años intermedios, queden por debajo) y las posturas más extremas en la población autóctona se dan en los años de principio y fin de periodo, con una evolución hacia la mayor aceptación. Tanto es así, que se asciende de valores que apenas superan el 60 % de quienes no ven problemas en tener compañeros de trabajo inmigrantes en 1993 a más del 91 % en 2021. Se podría concluir que este tipo de contexto y de relación se encuentran más normalizados en la actualidad.

Con respecto al conjunto de España, se sostiene la pauta anterior y vuelven a ser los andaluces los que con mayor frecuencia indican que no les importaría nada compartir espacio de trabajo con inmigrantes.

**Gráfico 3.22. Porcentaje de población andaluza a la que no le importaría NADA tener como compañeros de trabajo a una familia de...**



Fuente: Estudios 2051, 2131, 2214, 2383 y 2409 del CIS (solo población residente en Andalucía) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

Es en el supuesto de que un hijo o hija se casara con una persona del Norte de África, África negra, Europa del Este o Latinoamérica en el que más claramente se destacan los cambios en el tiempo (gráfico 3.23), produciéndose una fuerte homogeneización en el último año, en el que las diferencias por origen son imperceptibles. Para el res-

to de los años con información disponible, la jerarquía de preferencias es evidente (aunque la tendencia sea hacia el aumento generalizado en los niveles de aceptación): latinoamericanos los que con mayor frecuencia no despiertan recelos en la población autóctona, seguidos muy de cerca por los europeos del Este. Un salto cuantitativo marcado (a menudo en torno a los diez puntos porcentuales) coloca a subsaharianos y marroquíes en otra escala inferior de aprobación, y pasa, para los marroquíes, de un 43,9 % en 1993 a un 71,5 % en 1996. Posteriormente, desciende hasta el 61,7 % de 2001 y remonta a más del 80 % en 2021 (81,9 %). Esta pauta de crecimiento en el porcentaje de personas a quienes no les importaría nada que un hijo/a se casara con un ciudadano marroquí hasta 1996 y la discreta bajada en 2000 y 2001 (años en los que los flujos de entrada se hacen más notorios) es similar cuando el colectivo de referencia es del África negra. En cambio, para las otras dos regiones el crecimiento es sostenido hasta 2000, y el retroceso, leve, se da únicamente en 2001.

Una vez más, los andaluces se destacan por mostrar menos reticencias que el total de españoles (excepto en el primer año), y es en este particular donde las diferencias son mayores, llegando a suponer más de diez puntos porcentuales en algunos años (resultados no incluidos).

**Gráfico 3.23. Porcentaje de población andaluza a la que no le importaría NADA que un hijo/a se casara con alguien de...**



Fuente: Estudios 2051, 2131, 2214, 2383 y 2409 del CIS (solo población residente en Andalucía) y *Opiniones y actitudes sobre la inmigración en Andalucía (2021)*. Elaboración propia.

La dinámica, no obstante, es parecida en todos los años con respecto al mayor o menor rechazo que provocan las tres situaciones planteadas, al hilo de lo que ya se veía para el análisis más detallado del último año: cuanto más cercana la relación al ámbito privado, más recelo despierta el contacto con la persona inmigrante, de tal manera que ser compañero de trabajo de extranjeros suscita menos inquietud que tenerlos como vecinos y menos todavía que tenerlos como familiares (en calidad de yerno o nuera). A escala macro, podría plantearse que la hipótesis del contacto de Allport (1954), que predice que la erosión de los prejuicios nace de la interacción entre personas diferentes y de su conocimiento mutuo, tiene fundamento y aplicabilidad en nuestro contexto: mayor presencia de extranjeros no conlleva un mayor rechazo, sino más bien al contrario, se han incrementado las proporciones de quienes no consideran la procedencia geográfica como un impedimento para las acciones consideradas.

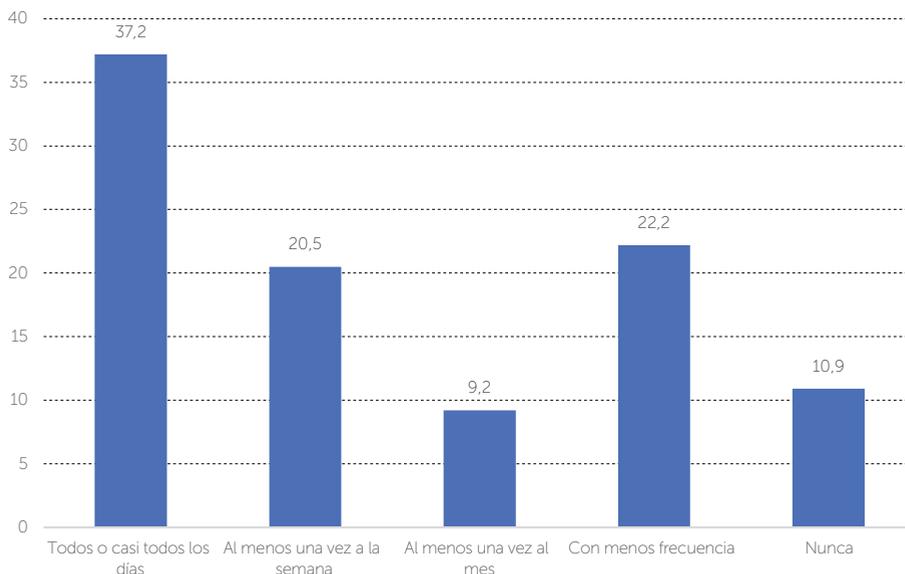
### 3.4.5. Frecuencia de contacto con la población inmigrante

Por lo que se refiere al contacto directo (gráfico 3.24), no el hipotético, en 2021 únicamente un 10,9 % asegura no relacionarse nunca con personas inmigrantes. El porcentaje es ostensiblemente más bajo que el encontrado en el estudio OPIA IV de 2011 y el OPIA V de 2013, que estimaban que un 71,7 % y un 72,0 % de los entrevistados, respectivamente, se relacionaban con inmigrantes<sup>9</sup>. El cambio de casi un 20 % en la respuesta positiva puede deberse al mayor tiempo de residencia de la población extranjera en los años que han mediado entre esos estudios y el actual, y que puede haber propiciado más oportunidades para el contacto con la población autóctona, consecuencia también de una posible mayor dispersión geográfica de la población inmigrante. Debe tenerse en cuenta que, según datos del Padrón Continuo, la población nacida en el extranjero pasó de 835.750 en 2011 a 877.534 en 2020, luego los resultados no se pueden atribuir a un aumento sustancial del *stock* de inmigrantes.

Anteriormente, en el estudio OPIA III, correspondiente a 2009, se indicaba que 7 de cada 10 andaluces tenían contacto directo con inmigrantes, y en OPIA I y OPIA II, aunque se indagaba por la cuestión, la aproximación empleada difería y no permite la comparación con los datos actuales.

---

<sup>9</sup> La pregunta no se formuló, no obstante, de la misma manera que en esta edición. Existía una primera pregunta filtro: «¿Tiene usted trato o se suele relacionar con personas inmigrantes?», a la que, en caso afirmativo, seguía la pregunta: «¿Con qué frecuencia se relaciona con personas inmigrantes?». En el OPIA VI 2015 se incluyen las dos, pero no se comentan en el informe, por lo que no se ha hecho referencia a la misma.

**Gráfico 3.24. Frecuencia de contacto con población inmigrante (%)**

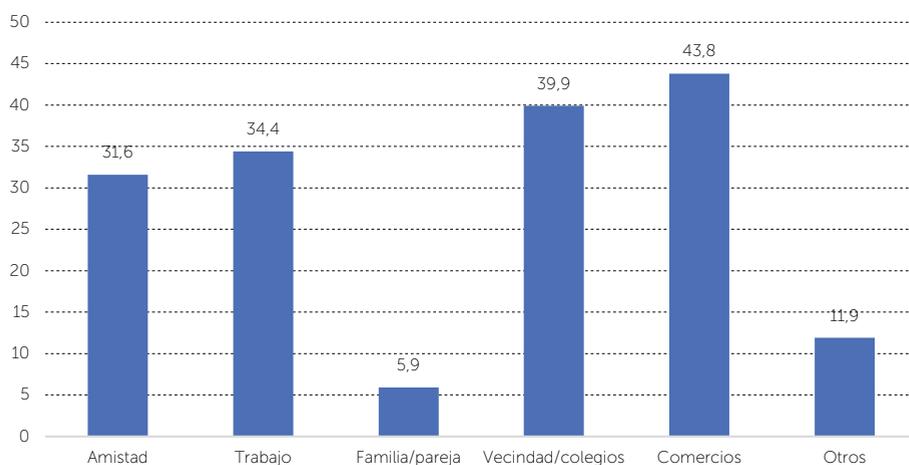
Fuente: elaboración propia (n=3.194).

Si se atiende al tipo de relación en particular, en 2021 el ámbito en el que mayor porcentaje de población afirma tener contacto con inmigrantes es en el de los comercios donde hay personal o los propietarios son de origen extranjero, con un 43,8 % (gráfico 3.25). Este dato supera los obtenidos en los estudios OPIA de 2009, 2011 y 2013, aunque no el que arroja el de 2015, con un 52 % aproximadamente. La vecindad o los colegios es el único ámbito en el que la información más actual supera la cifra de las ediciones anteriores comparables: en 2021, un 39,9 % de la población adulta andaluza afirma coincidir con inmigrantes en estos contextos, mientras que en 2013, con el valor más alto entre 2009 y 2015, se sitúa en el 38 %. La diferencia, por tanto, es mínima y no remite a una interpretación en términos de mayor o menor segregación residencial de la población.

En los demás ámbitos, las cifras para 2021 quedan por debajo de las referidas al periodo 2009-2015. En la amistad, pasa de porcentajes por encima del 40 % de población que afirma tener algún amigo inmigrante (máximo en 2013, con un 46 %), al 31,6 % de 2021. En el trabajo, el dato para 2021 (34,4 %) se aproxima mucho al de 2013, pero queda a más de diez puntos del hallado en 2009 (máximo de la serie, con

un 45,2 %). También en referencia a la presencia de inmigrantes entre los familiares, incluida la pareja, el valor desciende al 5,9 %, siendo el mínimo de los datos disponibles para 2009, 2011 y 2015. Es difícil argumentar los motivos del cambio observado, si bien deben responder a coyunturas asociadas al mercado laboral (incluidas las iniciativas de emprendimiento por parte de la población inmigrante, parcialmente incluidas en los contactos en comercios) y los procesos, como se apuntaba con anterioridad, de segregación tanto residencial como escolar. La creación de vínculos de amistad se considera una consecuencia de la interacción, por lo cual su variación se explicará en parte por las opciones de contacto en los espacios de vida cotidiana (entornos académicos y profesional, así como lugares de ocio y socialización).

### Gráfico 3.25. Ámbito de relación con personas inmigrantes



Fuente: elaboración propia (n=3.200).

Es oportuno hacer mención a los resultados de los estudios OPIA de 2017 y 2019 que abordaron la cuestión desde otro ángulo. La pregunta entonces fue formulada de la siguiente manera: «Entre todos sus vecinos/amistades/compañeros de trabajo o estudios/familiares, ¿cuántas/os son inmigrantes?». Es posible que esta forma de realizar la pregunta incite más a la persona a realizar la estimación en cada ámbito, considerando para ellos vínculos tanto fuertes y débiles, y que la aproximación empleada en esta última edición de 2021 («¿Y de qué tipo de relación se trata?»), que pasa por el filtro de quienes en una pregunta previa han afirmado

tener relación con inmigrantes, conduzca a la persona que responde a pensar en conocidos con una mayor relevancia en su vida. Ello explicaría el que tan solo un 24,4 % en 2019 dijera no tener ningún amigo inmigrante, un 32,9 % ningún compañero de trabajo o de estudios, un 67 % ningún familiar y un 35,5 % ningún vecino o conocido del colegio de los hijos. Los valores para 2017 son algo superiores en todos los supuestos, apuntando hacia una mayor generalización del contacto de una edición a otra.

En cualquier caso, si los datos agregados parecen validar la teoría del contacto, es necesario analizar la correspondencia a nivel individual para controlar en cierta medida otros factores que pudiesen estar mediando a escala macro. La tabla 3.20 muestra los valores de aceptación de la relación con inmigrantes en los diferentes contextos analizados al comienzo de este apartado en función de la frecuencia de contacto con población inmigrante. La hipótesis sería que una mayor frecuencia de contacto llevaría a una mayor tolerancia en los supuestos planteados. Para simplificar, y dado que los valores más elevados se dan para la respuesta de aceptación, se exponen únicamente los resultados de cruzar esta con la frecuencia de contacto.

En todas las situaciones planteadas se aprecia básicamente el mismo comportamiento: los que tienen contacto prácticamente a diario con inmigrantes son los más proclives a aceptar su relación con ellos en los diferentes escenarios sugeridos (con independencia de que en la práctica ya experimenten o no este tipo de contacto). En el otro extremo se hallarían las personas que apenas tienen relación con ellos (menos de una vez al mes) pero, fundamentalmente, el salto se produce con quienes sostienen no haber interactuado nunca con inmigrantes. Las frecuencias intermedias de contacto se hallan entre los dos polos, pero no siempre manifiestan un crecimiento o un decrecimiento regular. Se podría decir que el contacto más asiduo, lo que también puede implicar un estrechamiento de los lazos que se establecen (Granovetter, 1973) o, por el contrario, el no contacto (o apenas no contacto), son los que más determinan la actitud de la población. Entre ellos, tener relación un par de veces a la semana o un par de veces al mes no parece tan relevante.

Por ilustrar la dinámica descrita, prácticamente el 100,0 % de las personas con relación diaria o casi diaria con inmigrantes (99,6 %) aceptaría tener un jefe de origen extranjero, siendo este porcentaje del 67,7 % para quienes nunca han tenido comunicación directa con inmigrantes. En cambio, y a pesar del trato muy regular con inmigrantes, serían menos los que alquilarían una casa a inmigrantes (84,7 %)

que los que pondrían algún reparo en que un hijo o hija se casara con uno (89,9 %) (lo que quizás demuestra que hay algo más de confianza en la selección que los hijos hacen de sus parejas). El salto es aún más abrupto entre quienes nunca han tenido relación con inmigrantes, un 39 % de los cuales alquilaría un piso a una familia extranjera, mientras que un 59,8 % sí aceptaría un supuesto matrimonio de un hijo/a con un foráneo.

En definitiva, a nivel individual (y sin controlar otras variables que también pudieran incidir en la asociación) se encuentran indicios que señalan en la dirección de la hipótesis del contacto. Es el desconocimiento de la otredad lo que edifica barreras de desconfianza y de prejuicios, y el establecimiento de vínculos directos con el inicialmente extraño lo que las derriba.

**Tabla 3.20. Grado de aceptación de relaciones con inmigrantes en diferentes contextos, según la frecuencia de contacto con inmigrantes**

|  | Todos o casi todos los días | Al menos una vez a la semana | Al menos una vez al mes | Con menos frecuencia | Nunca  | Total  |
|--|-----------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|--------|--------|
| Compartir espacios de ocio (públicos y privados) con inmigrantes   | 97,6 %                      | 94,3 %                       | 95,9 %                  | 92,9 %               | 72,8 % | 93,1 % |
| Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes               | 95,7 %                      | 89,9 %                       | 94,9 %                  | 82,4 %               | 57,5 % | 87,4 % |
| Alquilar un piso a inmigrantes                                     | 84,7 %                      | 76,9 %                       | 75,3 %                  | 63,3 %               | 39,0 % | 72,6 % |
| Trabajar/estudiar con inmigrantes                                  | 99,1 %                      | 95,4 %                       | 98,6 %                  | 92,4 %               | 68,8 % | 93,5 % |
| Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo                        | 99,6 %                      | 94,9 %                       | 99,3 %                  | 93,2 %               | 67,6 % | 93,7 % |
| Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa                      | 98,0 %                      | 93,7 %                       | 97,3 %                  | 92,8 %               | 72,5 % | 93,1 % |
| Que su hijo/a se case con una persona inmigrante                   | 89,9 %                      | 87,5 %                       | 90,8 %                  | 78,8 %               | 59,8 % | 83,9 % |
| Llevar a su hijo/a a un colegio donde haya hijos/as de inmigrantes | 95,7 %                      | 90,7 %                       | 96,6 %                  | 90,1 %               | 72,5 % | 90,9 % |
| Compartir una misma habitación de hospital con un inmigrante       | 97,5 %                      | 90,9 %                       | 94,9 %                  | 93,9 %               | 70,5 % | 92,2 % |

X<sup>2</sup> significativa en todos los casos, p=0,001. Fuente: elaboración propia (n=3.200).

## 4. Actitudes y opiniones ante la inmigración, de acuerdo con diversos factores sociológicos

### 4.1. Introducción

Una vez conocidos los parámetros básicos de la evolución de las opiniones y actitudes ante la inmigración de la población andaluza, en este capítulo se han seleccionado una serie de preguntas clave de la encuesta que abordan aspectos complementarios para trazar un perfil sociológico.

Observamos el posicionamiento de los andaluces ante cuestiones como:

- La valoración global ante el hecho migratorio.
- La opinión que manifiestan sobre los diferentes modelos de integración social de los inmigrantes.
- Su percepción sobre el volumen de inmigrantes en la región.
- La percepción sobre la contribución económica al desarrollo económico y la opinión sobre la protección social del Estado.
- La percepción del trato que la población española hace a la población inmigrante.
- La confianza global que les merece la población inmigrante.
- La frecuencia de contacto que declaran tener con la población inmigrante.

Se distinguen los diferentes posicionamientos respecto a opiniones y actitudes ante la inmigración, atendiendo a variables clave asociadas de forma estadística-

mente significativa con diferentes preguntas del cuestionario. Concretamente, se han explorado sistemáticamente las relaciones bivariantes de las anteriores con otras como el sexo y edad, el hábitat (provincia, tamaño del hábitat, capitalidad, continuo rural/urbano), el origen familiar, el nivel de estudios alcanzado, la situación socioeconómica (situación laboral, clase social y percepción subjetiva de la situación económica personal), así como la autodefinición y práctica religiosa.

En las páginas que siguen, estructuradas de acuerdo con diferentes factores sociológicos, se exponen y comentan los resultados obtenidos, siempre y cuando el cruce de variables haya resultado estadísticamente significativo. Si no es así no se incorporan tablas ni comentarios, en la medida en que la tendencia andaluza queda recogida en el capítulo 3.

## 4.2. Actitudes y opiniones según sexo y edad

### 4.2.1. Sexo

Las mujeres manifiestan una percepción sobre la inmigración más negativa que los varones. Tal y como se visualiza en la tabla 4.1, casi 4 mujeres andaluzas de cada 10 tiene una percepción negativa o muy negativa de la inmigración, frente a uno de cada cuatro hombres (25,2 %). También es mayor el porcentaje de mujeres que muestran una actitud ambivalente (31,7 %) frente el 27,5 % de varones. Esta tendencia se viene consolidando en los diferentes estudios OPIA anteriores, si bien es cierto que dicha diferencia es cada vez menor, pues en 2005 el porcentaje de mujeres que tenían una valoración negativa superaba en un 13 % a los varones.

Tabla 4.1. Valoración de la inmigración, por sexo

|                         | Hombre  | Mujer   |
|-------------------------|---------|---------|
| Muy negativa            | 2,9 %   | 7,3 %   |
| Más bien negativa       | 22,3 %  | 31,0 %  |
| Ni positiva ni negativa | 27,5 %  | 31,7 %  |
| Más bien positiva       | 45,1 %  | 26,3 %  |
| Muy positiva            | 2,1 %   | 3,7 %   |
| Total                   | 100,0 % | 100,0 % |
| n                       | 1.518   | 1.526   |

$\chi^2=136,634$ ,  $p=0,000$

Fuente: elaboración propia (n=3.044).

De igual modo, tal y como se observa en la tabla 4.2, el 60,9 % de las mujeres sostiene que el número de inmigrantes en Andalucía es demasiado alto, frente al 42,3 % de los hombres. No obstante, eso no significa que los hombres tengan una percepción numérica baja, puesto que la mayoría de ellos (52 %) piensa que hay bastantes, aunque no demasiados. Por el contrario, solo el 5,6 % de los hombres y el 5 % de las mujeres entiende que hay pocos inmigrantes actualmente en Andalucía.

**Tabla 4.2. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, por sexo**

|                                 | Hombre  | Mujer   |
|---------------------------------|---------|---------|
| Demasiados                      | 42,3 %  | 60,9 %  |
| Bastantes, aunque no demasiados | 52,0 %  | 34,1 %  |
| Pocos                           | 5,6 %   | 5,0 %   |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 % |
| n                               | 1.370   | 1.404   |

$\chi^2=98,568$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.774).

Con relación a la afirmación de que los inmigrantes disfrutan de más ayudas que los autóctonos con ingresos similares, las mujeres con un 44,6 % están muy de acuerdo, frente al 34,6 % de los hombres (véase tabla 4.3). Del otro lado, los andaluces en el 27,7 % de los casos muestran un importante desacuerdo con esta cuestión, porcentaje que es menor en las andaluzas (20,2 %).

**Tabla 4.3. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por sexo**

|                                 | Hombre  | Mujer   |
|---------------------------------|---------|---------|
| Muy en desacuerdo               | 27,7 %  | 20,2 %  |
| Más bien en desacuerdo          | 14,1 %  | 14,3 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 7,0 %   | 5,4 %   |
| Más bien de acuerdo             | 16,6 %  | 15,5 %  |
| Muy de acuerdo                  | 34,6 %  | 44,6 %  |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 % |
| n                               | 1.350   | 1.413   |

$\chi^2=37,071$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.763).

También en el sexo aparecen diferencias en cuanto a la evaluación del papel que juega la inmigración en el desarrollo económico. Los hombres muestran una valoración mayor del peso de la inmigración en la economía andaluza, puesto que el 32,2 % está muy de acuerdo con que hacen aportaciones importantes y el 21,4 % más bien de acuerdo; cifra que se reduce, casi a la mitad, en la opción de muy de acuerdo para las mujeres (17 %), tal y como se observa en la tabla 4.4. Por eso, son las andaluzas quienes con un 17,5 % están muy en desacuerdo de que la inmigración esté creando riqueza frente a un 13,2 % de los hombres.

**Tabla 4.4. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por sexo**

|                                 | Hombre  | Mujer   |
|---------------------------------|---------|---------|
| Muy en desacuerdo               | 13,2 %  | 17,5 %  |
| Más bien en desacuerdo          | 15,0 %  | 18,1 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 18,2 %  | 23,7 %  |
| Más bien de acuerdo             | 21,4 %  | 23,8 %  |
| Muy de acuerdo                  | 32,2 %  | 17,0 %  |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 % |
| n                               | 1432    | 1.391   |

$\chi^2=90,724$ ,  $p=0,000$

Fuente: elaboración propia (n=2.823).

Por otra parte, con relación al posicionamiento de los andaluces en cuanto a diferentes modelos de integración propuestos, si bien las diferencias no son muy grandes, se constata la tendencia de los hombres a situarse ligeramente por encima de las mujeres en un modelo de carácter más intercultural, mientras que las mujeres puntúan un poco por encima en posiciones más intransigentes (véase tabla 4.5).

En cuanto al trato que los andaluces perciben que los españoles dispensan a los inmigrantes, de nuevo las diferencias son muy pequeñas en relación con el sexo, destacando ligeramente las mujeres al puntuar algo más un trato «con normalidad» frente a los hombres, mientras que los hombres puntúan algo más en relación con un trato «con respeto» (véase tabla 4.6). Otras diferencias se encuentran por debajo de los márgenes de error.

**Tabla 4.5. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por sexo**

|  | Hombre  | Mujer   |
|--|---------|---------|
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                      | 56,7 %  | 51,3 %  |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza | 32,1 %  | 34,5 %  |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas    | 11,2 %  | 14,1 %  |
| Total  | 100,0 % | 100,0 % |
| n  | 1.547   | 1.599   |

$\chi^2=10,743$ ,  $p=0,005$

Fuente: elaboración propia (n=3.146).

**Tabla 4.6. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?, por sexo**

|                  | Hombre  | Mujer   |
|------------------|---------|---------|
| Con amabilidad   | 14,7 %  | 15,7 %  |
| Con respeto      | 18,1 %  | 13,6 %  |
| Con normalidad   | 32,7 %  | 37,9 %  |
| Con indiferencia | 6,6 %   | 4,4 %   |
| Con desconfianza | 21,4 %  | 19,7 %  |
| Con desprecio    | 6,4 %   | 8,0 %   |
| Con agresividad  | -       | 0,7 %   |
| Total            | 100,0 % | 100,0 % |
| n                | 1.478   | 1.538   |

$\chi^2=36,996$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.017).

Por otra parte, de nuevo los hombres puntúan, más a menudo, en posiciones más favorables a la inmigración. De esta forma, destacan frente a las mujeres con relación a las categorías de «bastante» y «mucho confianza» (en total un 41,8 %, frente al 32,2 % en el caso de las mujeres) que le merecen los inmigrantes en general, tal y como se visibiliza en la tabla 4.7. Al contrario, ocurre con los valores negativos de confianza, algo más altos en las mujeres, que igualmente destacan más en la respuesta de «depende», condicionando la confianza hacia los inmigrantes a otros elementos.

**Tabla 4.7. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por sexo**

|                    | Hombre  | Mujer   |
|--------------------|---------|---------|
| Ninguna confianza  | 3,2 %   | 6,8 %   |
| Poca confianza     | 19,6 %  | 21,2 %  |
| Bastante confianza | 33,1 %  | 29,6 %  |
| Mucha confianza    | 8,7 %   | 2,6 %   |
| Depende            | 35,4 %  | 39,8 %  |
| Total              | 100,0 % | 100,0 % |
| n                  | 1.545   | 1.625   |

$\chi^2$  82,804,  $p=0,000$

Fuente: elaboración propia (n=3.170).

De acuerdo con el sexo de la persona que responde, se obtiene que son los hombres los que tienen mayor frecuencia de contacto con los inmigrantes (véase tabla 4.8). El 40,1 % manifiesta que todos o casi todos los días se produce esta situación, mientras que para las mujeres el porcentaje es del 34,5 %. Esta descompensación se reduce cuando se incluye la respuesta «al menos una vez a la semana», aunque en el otro extremo, un 13,3 % de las mujeres afirma no tener nunca contacto con los inmigrantes, frente a un 8,4 % de los hombres. La diferencia puede ser consecuencia de la mayor incorporación del hombre al mercado laboral (sobre todo, en las generaciones de más edad), pese a que ellas pueden tener mayor relación (pero no tan asidua, de acuerdo con las cifras), en el contexto educativo cuando afecta a los hijos, en el vecindario o en los comercios locales. No puede interpretarse en clave de ratio de masculinidad de la población extranjera, ya que esta está muy equilibrada en Andalucía<sup>10</sup>.

**Tabla 4.8. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por sexo**

|                              | Hombre  | Mujer   |
|------------------------------|---------|---------|
| Todos o casi todos los días  | 40,1 %  | 34,5 %  |
| Al menos una vez a la semana | 18,8 %  | 22,1 %  |
| Al menos una vez al mes      | 9,7 %   | 8,7 %   |
| Con menos frecuencia         | 22,9 %  | 21,5 %  |
| Nunca                        | 8,4 %   | 13,3 %  |
| Total                        | 100,0 % | 100,0 % |

$\chi^2=29,978$ ,  $p=0,001$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.194).

<sup>10</sup> Es de 101 hombres por cada 100 mujeres, según datos del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020 para Andalucía (INE).

### 4.2.2. Edad

Con el fin de favorecer la comparación con los estudios OPIA anteriores se ha agrupado la variable edad en cuatro rangos etarios: población más joven, de 18 a 34 años; población de mediana edad, de 35 a 49 años; población madura, de 50 a 64 años; y población envejecida, de 65 años o más. Son los mayores de 65 años los que muestran una valoración más positiva a la inmigración (42,2 %), muy cercana a la valoración positiva de los más jóvenes (39,8 %) tal y como se observa en la tabla 4.9. En este grupo etario se incrementa el porcentaje cuya valoración es «muy positiva» (4 %). Por su parte, el grupo etario que valora más negativamente a la inmigración es el que tiene una edad comprendida entre 35 y 49 años (37,8 %). La actitud más ambivalente agrupa a la población más madura. Un nada despreciable 35,9 % del grupo con una edad comprendida entre 50 y 64 años, indica que no tiene una valoración ni positiva, ni negativa de la inmigración. Al igual que se constata en los estudiantes OPIA anteriores, sigue sin producirse una relación lineal entre la valoración de la inmigración y los grupos edad.

**Tabla 4.9. Valoración de la inmigración, por edad**

|                         | 18-34   | 35-49   | 50-64   | 65+     |
|-------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Muy negativa            | 0,4 %   | 8,3 %   | 6,4 %   | 4,4 %   |
| Más bien negativa       | 32,5 %  | 28,2 %  | 21,5 %  | 24,2 %  |
| Ni positiva ni negativa | 27,3 %  | 26,2 %  | 35,9 %  | 29,2 %  |
| Más bien positiva       | 35,8 %  | 35 %    | 33,1 %  | 39,8 %  |
| Muy positiva            | 4,0 %   | 2,2 %   | 3,0 %   | 2,4 %   |
| Total                   | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % |
| n                       | 726     | 896     | 791     | 631     |

$\chi^2=96,328$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.044).

Realizando un análisis de conjunto, las mujeres junto con la población que tiene entre 35 y 49 años son los que muestran una valoración más negativa ante la inmigración. Por su parte, los varones, junto con el grupo etario más joven y mayor son los que manifiestan una posición más favorable ante la inmigración. Finalmente, las mujeres y el grupo poblacional con una edad comprendida entre 50 y 64 años son los que de manera más clara indica que la inmigración no es ni positiva, ni negativa.

Es una opinión generalizada y mayoritaria, indistintamente de la edad, entre los andaluces que la población inmigrante recibe más ayudas que la nacional a igua-

les condiciones. Ante esta sentencia, sobresalen los andaluces que tienen entre 35 y 49 años, ya que el 61,4 % está muy o más bien de acuerdo con esa afirmación, frente al 24 % que está en muy desacuerdo (véase tabla 4.10). En menor grado, le sigue, primero, la población con 50-64 años, puesto que el 54,7 % está muy de acuerdo y más bien de acuerdo y, segundo, los mayores de 65 años con un 53,1 %. De otro lado, la población más joven (18-34 años) es la que manifiesta, en comparación con el resto de edades, su mayor desacuerdo (27,9 %) en sostener que los inmigrantes disfruten de más ayudas que los nacionales.

**Tabla 4.10. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por edad**

|                                 | 18-34   | 35-49   | 50-64   | 65+     |
|---------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Muy en desacuerdo               | 27,9 %  | 24,0 %  | 23,4 %  | 19,1 %  |
| Más bien en desacuerdo          | 13,7 %  | 11,9 %  | 16,2 %  | 15,6 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 6,5 %   | 2,7 %   | 5,6 %   | 12,2 %  |
| Más bien de acuerdo             | 15,2 %  | 18,0 %  | 17,3 %  | 12,0 %  |
| Muy de acuerdo                  | 36,7 %  | 43,4 %  | 37,4 %  | 41,0 %  |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % |
| n                               | 663     | 841     | 751     | 507     |

$\chi^2=76,071$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.762).

Atendiendo a la edad, también aparecen diferencias en cuanto a los efectos positivos que tiene la inmigración en el desarrollo económico (véase tabla 4.11). La población andaluza de edad más avanzada reconoce esa importancia en mayor grado, puesto que el 29,7 % que tiene entre 50 y 64 años señala estar muy de acuerdo y el 21,6 % más bien de acuerdo, con ese papel económico, y así lo resaltan, también, los mayores de 65 años (25,4 % y 20,4 %, respectivamente). Aunque la alternativa más repetida de los mayores de 65 años es la de ni de acuerdo, ni en desacuerdo.

Sin embargo, la población con edades entre 18-34 y 35-49 muestran visiones más negativas, puesto que con un 15,6 % y 20,5 %, respectivamente, están muy en desacuerdo acerca del papel positivo que juega la inmigración en el ámbito económico. Probablemente, detrás de estos valores hay una mayor percepción de la inmigración como competencia en el mercado de trabajo.

**Tabla 4.11. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por edad**

|                                 | 18-34   | 35-49   | 50-64   | 65+     |
|---------------------------------|---------|---------|---------|---------|
| Muy en desacuerdo               | 15,6 %  | 20,5 %  | 13,5 %  | 9,5 %   |
| Más bien en desacuerdo          | 19,6 %  | 16,5 %  | 17,0 %  | 12,3 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 21,3 %  | 15,2 %  | 18,2 %  | 32,4 %  |
| Más bien de acuerdo             | 23,1 %  | 24,6 %  | 21,6 %  | 20,4 %  |
| Muy de acuerdo                  | 20,4 %  | 23,2 %  | 29,7 %  | 25,4 %  |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % |
| n                               | 680     | 829     | 758     | 559     |

$\chi^2=106,126$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.826).

Por otra parte, en cuanto a las opiniones sobre el modelo de integración, parece bastante claro que la población más joven, a tenor de la tabla 4.12, es más proclive a defender un modelo de integración de corte interculturalista (59,2 %), frente a los de 65 años y más (47,3 %), encontrándose entre estos dos extremos los sectores con edades intermedias. Al contrario, ocurre con posiciones asimilacionistas más intransigentes, dónde se sitúan hasta un 19 % de mayores, frente al escaso 6,3 % en el caso de los más jóvenes.

En cuanto a la percepción del trato que reciben los inmigrantes, encontramos igualmente diferencias de interés por edad, manifestándose los más jóvenes como mucho más críticos en relación sobre cómo perciben que son tratados los inmigrantes en España (véase tabla 4.13). Así, un 16,4 % de 18 a 34 años consideran que los inmigrantes son tratados «con desprecio», frente al resto de sectores que tienen esta percepción por debajo siempre del 10 por ciento. También los más jóvenes consideran en mayor medida que se trata a los inmigrantes «con desconfianza» (uno de cada cuatro jóvenes lo consideran así). En cambio, a medida que la edad es mayor se incrementa el porcentaje de personas que piensan que se trata «con normalidad» a los inmigrantes. De hecho, casi la mitad de los de 65 y más años lo consideró así.

**Tabla 4.12. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por edad**

|  | 18-34   | 35-49   | 50-64   | 65+     |
|--|---------|---------|---------|---------|
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                      | 59,2 %  | 55,4 %  | 53,2 %  | 47,3 %  |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza | 34,4 %  | 32,3 %  | 33,1 %  | 33,7 %  |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas    | 6,3 %   | 12,3 %  | 13,7 %  | 19,0 %  |
| Total  | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % |
| n  | 741     | 903     | 819     | 683     |

$\chi^2 = 56,273$ ,  $p = 0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.146).

**Tabla 4.13. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?, por edad**

|                  | 18-34   | 35-49   | 50-64   | 65+     |
|------------------|---------|---------|---------|---------|
| Con amabilidad   | 10,5 %  | 17,1 %  | 17,7 %  | 15,1 %  |
| Con respeto      | 7,7 %   | 23,6 %  | 14,5 %  | 16,4 %  |
| Con normalidad   | 30,9 %  | 29,8 %  | 36,5 %  | 46,2 %  |
| Con indiferencia | 8,7 %   | 4,7 %   | 4,1 %   | 4,4 %   |
| Con desconfianza | 24,8 %  | 21,4 %  | 20,3 %  | 15 %    |
| Con desprecio    | 16,4 %  | 3,5 %   | 6,4 %   | 2,9 %   |
| Con agresividad  | 1,0 %   | -       | 0,5 %   | -       |
| Total            | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % |
| n                | 725     | 860     | 779     | 654     |

$\chi^2 = 280,836$ ,  $p = 0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.018).

La misma tónica sigue la valoración en cuanto a la confianza que merecen los inmigrantes para la población andaluza. Hay diferencias por edad. Los más jóvenes puntúan más en cuanto a una mayor confianza (véase tabla 4.14). Los mayores, al revés. Así mismo, los de 50 años y más sobresalen respecto a su mayor valor al condicionar su confianza («depende»).

**Tabla 4.14. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por edad**

|                    | 18-34   | 35-49   | 50-64   | 65+     |
|--------------------|---------|---------|---------|---------|
| Ninguna confianza  | 4,8 %   | 5,5 %   | 3,6 %   | 6,5 %   |
| Poca confianza     | 20,9 %  | 25,1 %  | 11,0 %  | 25,3 %  |
| Bastante confianza | 29,1 %  | 33,4 %  | 35,3 %  | 26,0 %  |
| Mucha confianza    | 11,8 %  | 3,7 %   | 4,6 %   | 2,3 %   |
| Depende            | 33,4 %  | 32,3 %  | 45,5 %  | 39,9 %  |
| Total              | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % |
| n                  | 748     | 911     | 828     | 681     |

$\chi^2 = 169,376$ ,  $p = 0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.168).

La edad también marca diferencias significativas en la frecuencia de contacto con los inmigrantes, que puede estar influida por la propia estructura por edades de la población inmigrante (cuya pirámide es más ancha en las edades intermedias y jóvenes) y los espacios de sociabilidad de las distintas cohortes. En línea con este argumento, más de la mitad de las personas con edades comprendidas entre los 35 y los 49 años se relacionan con inmigrantes casi a diario (54,7 %), mientras que en las personas de 65 y más años la proporción se limita a un 16,2 %, tal y como se observa en la tabla 4.15. Las otras dos categorías de edad se sitúan entre un extremo y otro para esta respuesta. Asimismo, es la población residente en Andalucía de más edad la que, en mayor medida, nunca se relaciona con inmigrantes (aproximadamente, uno de cada cuatro mayores de 65). Los contextos sociales donde desarrollan su vida cotidiana son menos compartidos por personas de origen extranjero: ya están jubilados, no llevan a sus hijos al colegio y, por una cuestión de la tendencia a la homofilia en las relaciones (la interacción con individuos similares, en este caso, en virtud de la edad) (McPherson, Smith-Lovin *et al.*, 2001), coinciden con amistades y conocidos fundamentalmente coetáneos (fuera del ámbito familiar), entre los que los inmigrantes tienen menor presencia.

**Tabla 4.15. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por edad**

|                              | 18-34   | 35-49   | 50-64   | 65+     | Total   |
|------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Todos o casi todos los días  | 36,9 %  | 54,7 %  | 36,1 %  | 16,2 %  | 37,3 %  |
| Al menos una vez a la semana | 26,1 %  | 13,7 %  | 27,5 %  | 14,9 %  | 20,5 %  |
| Al menos una vez al mes      | 10,9 %  | 9,3 %   | 8,7 %   | 7,7 %   | 9,2 %   |
| Con menos frecuencia         | 21,6 %  | 12,2 %  | 21,7 %  | 36,5 %  | 22,2 %  |
| Nunca                        | 4,5 %   | 10,1 %  | 6,0 %   | 24,6 %  | 10,9 %  |
| Total                        | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % | 100,0 % |
| n                            | 751     | 912     | 830     | 698     | 3.191   |

$\chi^2 = 498,504$ ,  $p = 0,001$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.191).

### 4.3. Actitudes y opiniones según hábitat

Para la realización de este bloque, se exploraron las opiniones y actitudes ante las diferentes cuestiones que sobre la inmigración se están considerando, teniendo en cuenta el análisis bivariable según provincia, que tal y como se ha comentado, no fue estadísticamente significativo nunca en las variables consideradas, lo que no ocurrió con otras segmentaciones que hemos realizado distinguiendo según tamaño de hábitat, y según si se trata de municipios que son capital de provincia o no (se agregaron las ocho capitales en una misma categoría a tales efectos). Igualmente, aunque no existe una definición actual universal sobre dónde empieza y acaba lo rural y lo urbano, se calculó una segmentación estableciendo tres categorías orientativas de lo urbano, semiurbano y rural, que permitía agrupar a municipios de gran tamaño junto a las capitales, a efectos de explorar sus asociaciones con relación a las actitudes y opiniones ante la inmigración. Como se irá observando, más que el hecho de pertenecer a una u otra provincia andaluza, lo que parece marcar la diferencia en cuanto a las actitudes es el tipo de hábitat, ligado normalmente al tamaño del municipio, aunque no se han explorado otros factores tales como la densidad, proximidad a centros de influencia o capitales, etc.

#### 4.3.1. Por tamaño de municipio

La población que vive en municipios de menos de 5.000 habitantes es la que manifiesta una actitud más contraria ante la inmigración, tal y como se observa en la tabla 4.16. Un 38 % manifiesta que la inmigración es negativa o muy negativa. Pero la posición más crítica, es decir los que manifiestan claramente que la inmigración es muy negativa, corresponde a los residentes en municipios con un tamaño poblacional entre 5.001 y 20.000 habitantes (6,8 %) y los de más 100.000 habitantes (6,5 %). Frente a estos, los más receptivos con la inmigración son aquellos que viven en municipios con una población que oscila entre 50.001 y 100.000 habitantes (44,9 %). Destaca que la población más ambivalente se concentra en los municipios de más de 100.000 habitantes. Concretamente 4 de cada 10 andaluces de los que viven en estos municipios no se posicionan claramente ante esta cuestión.

Tal y como muestra la tabla 4.17, cuanto más población tiene el lugar de residencia mayor es la opinión de que existen demasiados inmigrantes, tendencia que se rompe cuando el tamaño del municipio alcanza una población de más de 100.000 habitantes. Pero, en cualquier caso, excepto en los municipios de menos de 5.000 habitantes donde el 45,2 % de la población sostiene que son demasiados, en el resto de lugares esta opinión alcanza a más de la mitad de la población, hasta llegar al

**Tabla 4.16. Valoración de la inmigración, por tamaño del municipio**

|                         | <5.001 hab. | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 hab. |
|-------------------------|-------------|--------------|---------------|----------------|---------------|
| Muy negativa            | 1,2 %       | 6,8 %        | 5,1 %         | 2,2 %          | 6,5 %         |
| Más bien negativa       | 36,8 %      | 27,9 %       | 27,8 %        | 32,1 %         | 19,4 %        |
| Ni positiva ni negativa | 26,7 %      | 25,7 %       | 24,4 %        | 20,8 %         | 39,1 %        |
| Más bien positiva       | 32,0 %      | 37,9 %       | 39,6 %        | 42,2 %         | 31,5 %        |
| Muy positiva            | 3,4 %       | 1,7 %        | 3,0 %         | 2,7 %          | 3,5 %         |
| Total                   | 100,0 %     | 100,0 %      | 100,0 %       | 100,0 %        | 100,0 %       |
| n                       | 416         | 707          | 528           | 365            | 1.027         |

$\chi^2=137,659$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.043).

56,9 % en ciudades de 50.001 a 100.000 habitantes. No obstante, la percepción de que hay pocos inmigrantes, en Andalucía, no presenta una relación tan clara como en el caso anterior, puesto que al 7,3 % de los residentes en pueblos les parecen pocos y al 7 % de las grandes ciudades.

**Tabla 4.17. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, por tamaño de municipio**

|                                 | <5.001 hab. | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 hab. |
|---------------------------------|-------------|--------------|---------------|----------------|---------------|
| Demasiados                      | 45,2 %      | 51,6 %       | 54,2 %        | 56,9 %         | 51,6 %        |
| Bastantes, aunque no demasiados | 47,4 %      | 44,8 %       | 42,9 %        | 38,2 %         | 41,4 %        |
| Pocos                           | 7,3 %       | 3,6 %        | 2,9 %         | 4,9 %          | 7,0 %         |
| Total                           | 100,0 %     | 100,0 %      | 100,0 %       | 100,0 %        | 100,0 %       |
| n                               | 409         | 636          | 480           | 327            | 923           |

$\chi^2=27,243$ ,  $p=0,001$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.775).

En cuanto al grado de acuerdo con la idea de que los inmigrantes son más benefactores de ayudas que los nacionales, encontramos que esa percepción es la mayoritaria en todos los lugares, indistintamente al número de habitantes (véase tabla 4.18). Pero en los pueblos de menos de 5.001 habitantes es donde más extendida está esa idea. Más concretamente, el 65,6 % de estos habitantes está más bien de acuerdo o muy de acuerdo con que existe discriminación positiva hacia los inmigrantes. De otro lado, el porcentaje más alto en desacuerdo con ese planteamiento benefactor aparece en ciudades entre 20.001 y 50.000 habitantes, puesto que el 29,2 % declara estar muy en desacuerdo.

La aportación al desarrollo económico de la inmigración es valorada, principalmente como muy de acuerdo, por los andaluces que residen en municipios de 5.001 a 20.000, de 20.001 a 50.000 y de más de 100.000 habitantes, por este orden. Hasta el punto de que más de 1 de cada 4 habitantes reconoce esa aportación (véase tabla 4.19). También, el porcentaje de mayor desacuerdo (17,7 %), con esta cuestión, lo presenta la población que vive en ciudades de 20.001 a 50.000 habitantes, seguido por los que residen en las de más de 100.000, con un 17,5 %.

No obstante, cabe señalar, también, que ni de acuerdo, ni en desacuerdo es la opción mayoritaria en los pueblos de menos de 5.000 habitantes o de las ciudades entre 50.001 y 100.000 habitantes.

**Tabla 4.18. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por tamaño de municipio**

|                                 | <5.001 hab. | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 hab. |
|---------------------------------|-------------|--------------|---------------|----------------|---------------|
| Muy en desacuerdo               | 18,4 %      | 24,1 %       | 29,2 %        | 21,6 %         | 24,3 %        |
| Más bien en desacuerdo          | 14,5 %      | 13,8 %       | 9,8 %         | 15,3 %         | 16,1 %        |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 1,5 %       | 7,9 %        | 8,1 %         | 9,6 %          | 4,9 %         |
| Más bien de acuerdo             | 21,4 %      | 14,6 %       | 11,9 %        | 9,6 %          | 19,1 %        |
| Muy de acuerdo                  | 44,2 %      | 39,5 %       | 40,9 %        | 44,0 %         | 35,6 %        |
| Total                           | 100,0 %     | 100,0 %      | 100,0 %       | 100,0 %        | 100,0 %       |
| n                               | 407         | 617          | 496           | 334            | 936           |

$\chi^2=84,806$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.763).

**Tabla 4.19. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por tamaño de municipio**

|                                 | <5.001 hab. | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 hab. |
|---------------------------------|-------------|--------------|---------------|----------------|---------------|
| Muy en desacuerdo               | 14,5 %      | 11,6 %       | 17,7 %        | 12,4 %         | 17,5 %        |
| Más bien en desacuerdo          | 22,4 %      | 18,6 %       | 15,7 %        | 15 %           | 13,8 %        |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 30,5 %      | 18,2 %       | 12,7 %        | 24,8 %         | 21,3 %        |
| Más bien de acuerdo             | 17,4 %      | 23,4 %       | 26,2 %        | 23,9 %         | 22,0 %        |
| Muy de acuerdo                  | 15,2 %      | 28,2 %       | 27,6 %        | 23,9 %         | 25,4 %        |
| Total                           | 100,0 %     | 100,0 %      | 100,0 %       | 100,0 %        | 100,0 %       |
| n                               | 407         | 603          | 496           | 347            | 969           |

$\chi^2=93,835$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.822).

Con relación al modelo de integración preferido, parece claro que los que viven en municipios de mayor hábitat, o sea mayor a 50.001 habitantes, son más proclives a apoyar un modelo de corte interculturalista, frente a los municipios de menos de 5.001 habitantes (véase tabla 4.20).

La tabla 4.21 muestra la relación entre el tamaño del municipio de residencia y el trato que se percibe que tiene la población española hacia la población inmigrante. En este sentido, casi la mitad de la población en aquellas localidades de entre 50.001 y 100.000 habitantes considera que se les trata con normalidad (48,5 %), porcentaje que desciende a casi la mitad para las de 20.001 a 50.000 habitantes. Un tercio de las personas en estos últimos municipios considera que los españoles se dirigen a los inmigrantes con desconfianza.

**Tabla 4.20. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por tamaño de municipio**

|  | <5.001 hab. | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 hab. |
|--|-------------|--------------|---------------|----------------|---------------|
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                      | 53,2 %      | 58,6 %       | 44,9 %        | 61,5 %         | 53,2 %        |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza | 31,6 %      | 30,0 %       | 41,5 %        | 25,6 %         | 34,8 %        |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas    | 15,2 %      | 11,4 %       | 13,5 %        | 12,9 %         | 12,0 %        |
| Total  | 100,0 %     | 100,0 %      | 100,0 %       | 100,0 %        | 100,0 %       |
| n  | 440         | 713          | 554           | 387            | 1.051         |

$\chi^2$ : 40,985  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=3.145).

**Tabla 4.21. Trato de la población española hacia la población inmigrante, por tamaño de municipio**

|                  | <5.001 hab. | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 hab. |
|------------------|-------------|--------------|---------------|----------------|---------------|
| Con amabilidad   | 12,3 %      | 17,0 %       | 17,5 %        | 12,7 %         | 15,0 %        |
| Con respeto      | 17,1 %      | 15,6 %       | 12,9 %        | 11,9 %         | 18,5 %        |
| Con normalidad   | 38,2 %      | 32,8 %       | 25,5 %        | 48,5 %         | 36,3 %        |
| Con indiferencia | -           | 4,6 %        | 4,2 %         | 5,8 %          | 8,7 %         |
| Con desconfianza | 25,5 %      | 19,2 %       | 33,4 %        | 12,7 %         | 15,7 %        |
| Con desprecio    | 7,0 %       | 10,9 %       | 6,5 %         | 8,3 %          | 4,8 %         |
| Con agresividad  | -           | -            | -             | -              | 1,1 %         |
| Total            | 100,0 %     | 100,0 %      | 100,0 %       | 100,0 %        | 100,0 %       |
| n                | 416         | 699          | 521           | 361            | 1.022         |

$\chi^2$ =211,896,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=3.019).

Alrededor de un 30 % de la población, con independencia del tamaño del municipio de residencia, considera que los inmigrantes le merecen bastante confianza (véase tabla 4.22), encontrándose el mayor porcentaje de ninguna confianza en los municipios de 20.001 a 50.000 habitantes (10,6 %). Sin embargo, si se agrupan las categorías «ninguna» y «poca confianza», son las personas residentes en los municipios más pequeños, inferiores a los 5.001 habitantes, las más desconfiadas (39,2 %).

**Tabla 4.22. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por tamaño de municipio**

|                    | <5.001 hab. | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 hab. |
|--------------------|-------------|--------------|---------------|----------------|---------------|
| Ninguna confianza  | 6,5 %       | 4,9 %        | 10,6 %        | 0,8 %          | 3,2 %         |
| Poca confianza     | 32,7 %      | 16,5 %       | 21,5 %        | 21,6 %         | 16,9 %        |
| Bastante confianza | 29,1 %      | 31,9 %       | 31,0 %        | 30,4 %         | 32,3 %        |
| Mucha confianza    | 5,6 %       | 7,4 %        | 5,1 %         | 4,8 %          | 4,9 %         |
| Depende            | 26,0 %      | 39,2 %       | 31,8 %        | 42,5 %         | 42,8 %        |
| Total              | 100,0 %     | 100,0 %      | 100,0 %       | 100,0 %        | 100,0 %       |
| n                  | 443         | 714          | 548           | 398            | 1.066         |

$\chi^2=141,406$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.169).

No se encuentran diferencias significativas en la frecuencia de contacto con inmigrantes por provincia de residencia, ni por el hecho de que el municipio sea capital de provincia o no, aunque sí se observan por tamaño del municipio y tipo de hábitat (véanse tablas 4.23 y 4.24). Son los municipios más pequeños aquellos donde la interacción diaria o casi diaria es menor (30,3 %), aunque si la atención se centra en la respuesta «nunca», todos están a un nivel similar (véase tabla 4.23), siendo la categoría de 20.001 a 50.000 habitantes la única que se distancia ligeramente, por tener el valor inferior (8,7 %). Los procesos de segregación espacial (más relevantes en los primeros años tras los flujos migratorios más intensos) no desaparecen, pero se atenúan con el paso del tiempo, gracias a las migraciones internas más acusadas entre la población inmigrante que entre la autóctona. La mayor concentración inicial deriva, con el paso del tiempo, en una mayor dispersión por el territorio (Checa, Arjona, 2006; Recaño-Valverde y de Miguel-Luken, 2012; Viruela, 2010; Recaño, 2016).

El porcentaje más alto para la mayor frecuencia de contacto se sitúa en los municipios de entre 50.001 y 100.000 habitantes, con un 41,2 % (tabla 4.23). Los resultados son muy consistentes con los datos provisionales de la Estadística del Padrón Continuo de Habitantes, del INE, a 1 de enero de 2020, que arrojan un 14,81 % de población extranjera para el conjunto de municipios andaluces de dicho tamaño,

seguido del 8,06 % para aquellos entre 20.001 y 50.000 habitantes (todas las demás franjas según tamaño de municipio tienen una menor presencia relativa de inmigrantes extranjeros).

**Tabla 4.23. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por tamaño del municipio de residencia**

|                              | <5.001 hab. | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 hab. |
|------------------------------|-------------|--------------|---------------|----------------|---------------|
| Todos o casi todos los días  | 30,3 %      | 39,7 %       | 39,2 %        | 41,2 %         | 35,9 %        |
| Al menos una vez a la semana | 20,6 %      | 16,8 %       | 18,4 %        | 22,9 %         | 23,1 %        |
| Al menos una vez al mes      | 9,5 %       | 6,9 %        | 13,0 %        | 7,6 %          | 9,3 %         |
| Con menos frecuencia         | 27,8 %      | 23,8 %       | 20,6 %        | 17,0 %         | 21,4 %        |
| Nunca                        | 11,8 %      | 12,9 %       | 8,7 %         | 11,2 %         | 10,2 %        |
| Total                        | 100,0 %     | 100,0 %      | 100,0 %       | 100,0 %        | 100,0 %       |
| n                            | 442         | 728          | 553           | 393            | 1.077         |

$\chi^2=53,352$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.193).

Aunque el test de chi-cuadrado resulte significativo, los resultados más agregados (tabla 4.24) esconden algo más las diferencias. A pesar de ello, si se agrupan las dos categorías que indican menos asiduidad («con menos frecuencia» o «nunca»), se observa un menor valor conforme se pasa de un entorno más rural a uno más urbano: 39,6 % en los municipios rurales, 36,7 % en los semirurales y 30,4 % en los urbanos.

**Tabla 4.24. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por tipo de hábitat**

|                              | Rural (<5.001 hab.) | Semirural (5.001-20.000) | Urbano (20.001 y más hab.) |
|------------------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------|
| Todos o casi todos los días  | 30,3 %              | 39,7 %                   | 37,8 %                     |
| Al menos una vez a la semana | 20,6 %              | 16,8 %                   | 21,8 %                     |
| Al menos una vez al mes      | 9,5 %               | 6,9 %                    | 10,0 %                     |
| Con menos frecuencia         | 27,8 %              | 23,8 %                   | 20,4 %                     |
| Nunca                        | 11,8 %              | 12,9 %                   | 10,0 %                     |
| Total                        | 100,0 %             | 100,0 %                  | 100,0 %                    |
| n                            | 442                 | 728                      | 2.024                      |

$\chi^2=34,000$ ,  $p=0,001$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.194).

### 4.3.2. Ámbitos urbanos y rurales

El entorno rural es más desfavorable a la inmigración, tal y como se puede ver en la tabla 4.25. Un 38 % de la población que vive en las zonas rurales manifiesta que la inmigración es muy negativa o más bien negativa. Si bien es cierto que la valoración más negativa corresponde al contexto semirural (6,8 %) lo cual parece lógico siguiendo la argumentación de los apartados anteriores. Como contrapartida, cuatro de cada diez andaluces que residen en un entorno semirural manifiesta que la inmigración es positiva o muy positiva frente al 35 % que señala que la inmigración es negativa o muy negativa.

La población ambivalente se hace más presente en el entorno urbano donde un 31,7 % indica que la inmigración no es ni positiva, ni negativa. En cualquier caso, la valoración positiva ante la inmigración sigue siendo más elevada en el contexto urbano que la valoración negativa, concretamente un 9,5 % más.

**Tabla 4.25. Valoración de la inmigración por ruralidad vs. urbanidad**

|                         | Rural (<5.001 hab.) | Semirural (5.001-20.000) | Urbano (20.001 y más hab.) |
|-------------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------|
| Muy negativa            | 1,2 %               | 6,8 %                    | 5,4 %                      |
| Más bien negativa       | 36,8 %              | 27,9 %                   | 24,0 %                     |
| Ni positiva ni negativa | 26,7 %              | 25,7 %                   | 31,7 %                     |
| Más bien positiva       | 32,0 %              | 37,9 %                   | 35,7 %                     |
| Muy positiva            | 3,4 %               | 1,7 %                    | 3,2 %                      |
| Total                   | 100,0 %             | 100,0 %                  | 100,0 %                    |
| n                       | 416                 | 707                      | 1.921                      |

$\chi^2=52,405$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=3.044).

Siguiendo con el hábitat, los residentes de lugares semirurales y urbanos sostienen, mayoritariamente, que existen demasiados inmigrantes: 51,6 % y 53,3 %, respectivamente (véase tabla 4.26). Aunque también la población que vive en pueblos mantiene ese argumento, aunque con una cifra menor (45,2 %). Puesto que, para este último entorno, la opinión mayoritaria es la de que en Andalucía viven bastantes, aunque no demasiados inmigrantes (47,4 %).

Entre los habitantes de lugares rurales, el 44,2 % se posiciona muy de acuerdo ante la idea de que los inmigrantes disfrutan de más ayudas que los nacionales, seguido del 21,4 % como más bien de acuerdo (véase tabla 4.27). En las zonas semirurales, el 39,5 % está muy de acuerdo con esa afirmación, aunque la segunda opción con un 24,1 % es la de estar muy en desacuerdo. Por último, los hábitats urbanos presentan una tendencia similar al anterior caso, puesto que la primera elección es la de estar muy de acuerdo (38,6 %) y la segunda (25,1 %) muy en desacuerdo.

**Tabla 4.26. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, por tipo de hábitat**

|                                 | Rural (<5.001 hab.) | Semirural (5.001-20.000) | Urbano (20.001 y más hab.) |
|---------------------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------|
| Demasiados                      | 45,2 %              | 51,6 %                   | 53,3 %                     |
| Bastantes, aunque no demasiados | 47,4 %              | 44,8 %                   | 41,2 %                     |
| Pocos                           | 7,3 %               | 3,6 %                    | 5,5 %                      |
| Total                           | 100,0 %             | 100,0 %                  | 100,0 %                    |
| n                               | 409                 | 636                      | 1.730                      |

$\chi^2=14,471$ ,  $p=0,006$ . Fuente: elaboración propia (n=2.775).

**Tabla 4.27. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por tipo de hábitat**

|                                 | Rural (<5.001 hab.) | Semirural (5.001-20.000) | Urbano (20.001 y más hab.) |
|---------------------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------|
| Muy en desacuerdo               | 18,4 %              | 24,1 %                   | 25,1 %                     |
| Más bien en desacuerdo          | 14,5 %              | 13,8 %                   | 14,3 %                     |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 1,5 %               | 7,9 %                    | 6,7 %                      |
| Más bien de acuerdo             | 21,4 %              | 14,6 %                   | 15,3 %                     |
| Muy de acuerdo                  | 44,2 %              | 39,5 %                   | 38,6 %                     |
| Total                           | 100,0 %             | 100,0 %                  | 100,0 %                    |
| n                               | 407                 | 617                      | 1.740                      |

$\chi^2=37,785$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=2.764).

Los habitantes de las zonas rurales se posicionan, principalmente (30,5 %), en la alternativa de respuesta ni de acuerdo, ni en desacuerdo ante la afirmación de que los inmigrantes contribuyen al desarrollo económico de Andalucía; incluso más, la segunda opción más repetida es la de más bien en desacuerdo (22,4 %). La población que reside en zonas semirurales, sin embargo, se ubica, mayoritariamente, en las alternativas de muy de acuerdo (28,2 %) y más bien de acuerdo (23,4 %). Por último, las personas de ámbitos urbanos se inclinan, principalmente, hacia un reconocimiento del papel económico de los inmigrantes, ya que el 25,7 % dice estar muy de acuerdo y el 23,5 % más bien de acuerdo (véase tabla 4.28).

**Tabla 4.28. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por tipo de hábitat**

|                                 | Rural (<5.001 hab.) | Semirural (5.001-20.000) | Urbano (20.001 y más hab.) |
|---------------------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------|
| Muy en desacuerdo               | 14,5 %              | 11,6 %                   | 16,7 %                     |
| Más bien en desacuerdo          | 22,4 %              | 18,6 %                   | 14,6 %                     |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 30,5 %              | 18,2 %                   | 19,6 %                     |
| Más bien de acuerdo             | 17,4 %              | 23,4 %                   | 23,5 %                     |
| Muy de acuerdo                  | 15,2 %              | 28,2 %                   | 25,7 %                     |
| Total                           | 100,0 %             | 100,0 %                  | 100,0 %                    |
| n                               | 407                 | 603                      | 1.813                      |

$X^2=67,332$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=2.823).

Los municipios de tamaño intermedio, de carácter semirural parecen apostar ligeramente algo más porque los inmigrantes puedan mantener sus costumbres y cultura, mientras que en ámbito rural hay una ligera tendencia a una mayor intransigencia respecto a los modelos de integración propuestos, tal y como se observa en la tabla 4.29. No obstante, se trata en todo caso de diferencias que, aunque sean estadísticamente significativas, no son muy grandes.

**Tabla 4.29. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía**

|  | Rural (<5.001 hab.) | Semirural (5.001-20.000) | Urbano (20.001 y más hab.) |
|--|---------------------|--------------------------|----------------------------|
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                      | 53,2 %              | 58,6 %                   | 52,5 %                     |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza | 31,6 %              | 30,0 %                   | 34,9 %                     |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas    | 15,2 %              | 11,4 %                   | 12,6 %                     |
| Total  | 100,0 %             | 100,0 %                  | 100,0 %                    |
| n  | 440                 | 713                      | 1.992                      |

$X^2=11,144$ ,  $p=0,025$ . Fuente: elaboración propia (n=3.145).

El trato hacia la población inmigrante se percibe algo peor en los municipios rurales que en los urbanos, con mayores valores de una percepción «con desconfianza». Aunque las diferencias en las percepciones respecto al trato no son demasiado marcadas en este caso (véase tabla 4.30).

**Tabla 4.30. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?, por urbanos o rurales**

|                  | Rural (<5.001 hab.) | Semirural (5.001-20.000) | Urbano (20.001 y más hab.) |
|------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------|
| Con amabilidad   | 12,3 %              | 17,0 %                   | 15,2 %                     |
| Con respeto      | 17,1 %              | 15,6 %                   | 15,7 %                     |
| Con normalidad   | 38,2 %              | 32,8 %                   | 35,7 %                     |
| Con indiferencia | -                   | 4,6 %                    | 6,9 %                      |
| Con desconfianza | 25,5 %              | 19,2 %                   | 20,0 %                     |
| Con desprecio    | 7,0 %               | 10,9 %                   | 6,0 %                      |
| Con agresividad  | -                   | -                        | 0,6 %                      |
| Total            | 100,0 %             | 100,0 %                  | 100,0 %                    |
| n                | 416                 | 699                      | 1.904                      |

$\chi^2=67,342$   $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=3.019).

En cuanto a la confianza que los inmigrantes suscitan entre los andaluces, sí se aprecian diferencias muy claras. En este caso, confirmando las tendencias apuntadas con relación a otras cuestiones, hay una tendencia clara a que los andaluces residentes en municipios de 5.000 o menos habitantes tengan en mayor medida poca o ninguna confianza hacia los inmigrantes, como se visibiliza en la tabla 4.31. Esta desconfianza alcanza al 39,2 % de los municipios menores, frente al 23,9 % de los urbanos, donde junto a los semirurales se encuentran más «depende» claramente al valorar la confianza que les generan los inmigrantes.

**Tabla 4.31. Confianza que le merecen los inmigrantes en general**

|                    | Rural (<5.001 hab.) | Semirural (5.001-20.000) | Urbano (20.001 y más hab.) |
|--------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------|
| Ninguna confianza  | 6,5 %               | 4,9 %                    | 4,8 %                      |
| Poca confianza     | 32,7 %              | 16,5 %                   | 19,1 %                     |
| Bastante confianza | 29,1 %              | 31,9 %                   | 31,5 %                     |
| Mucha confianza    | 5,6 %               | 7,4 %                    | 4,9 %                      |
| Depende            | 26,0 %              | 39,2 %                   | 39,7 %                     |
| Total              | 100,0 %             | 100,0 %                  | 100,0 %                    |
| n                  | 443                 | 714                      | 2.013                      |

$\chi^2=67,790$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.170).

### 4.3.3. Por capitalidad

Tal y como se puede comprobar en la tabla 4.32, la población que reside en las capitales de provincia andaluzas muestra una postura más ambivalente hacia la inmigración considerando un 39,2 % que no es «ni positiva ni negativa», frente al 26,2 % de los residentes que no viven en las capitales andaluzas. Destacan también los que no viven en capitales por contar con valoraciones más negativas (33,8 %) que los residentes en capitales (26,2 %).

**Tabla 4.32. Valoración de la inmigración por capitalidad**

|                         | Capital | No capital |
|-------------------------|---------|------------|
| Muy negativa            | 7,1 %   | 4,4 %      |
| Más bien negativa       | 19,1 %  | 29,4 %     |
| Ni positiva ni negativa | 39,2 %  | 26,2 %     |
| Más bien positiva       | 30,8 %  | 37,4 %     |
| Muy positiva            | 3,8 %   | 2,6 %      |
| Total                   | 100 %   | 100 %      |
| n                       | 799     | 2.245      |

$\chi^2=75,318$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.044).

En síntesis, considerando el tipo de hábitat de manera agregada es la población que habita en municipios de menos de 5.000 habitantes, no capital de provincia y vive en un entorno rural, la que muestra una actitud más desfavorable ante la inmigración. Por el contrario, aquellos que indican que la inmigración es positiva o muy positiva, residen en entornos rurales, en municipios con una población que oscila entre 50.001 y 100.000 habitantes y que no es capital de provincia. Finalmente, la población más ambivalente reside en las capitales de provincia, en municipios de más de 100.000 habitantes, y en entornos urbanos.

Por su parte, el 23,8 % de la población que reside en las capitales sostiene estar muy en desacuerdo y el 16,9 % más bien en desacuerdo con que los inmigrantes no reciben más ayudas que los nacionales, aunque el 34,6 % se posiciona con la opción de muy de acuerdo (véase tabla 4.33). Por su lado, la población andaluza que no vive en las capitales se posiciona, principalmente, en muy de acuerdo (41,5 %) ante esa afirmación, aunque el 23,9 %, segunda opción en importancia, está muy en desacuerdo.

**Tabla 4.33. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por tipo capitalidad**

|                                 | Capital | No capital |
|---------------------------------|---------|------------|
| Muy en desacuerdo               | 23,8 %  | 23,9 %     |
| Más bien en desacuerdo          | 16,9 %  | 13,2 %     |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 5,4 %   | 6,4 %      |
| Más bien de acuerdo             | 19,2 %  | 14,9 %     |
| Muy de acuerdo                  | 34,6 %  | 41,5 %     |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 %    |
| n                               | 717     | 2.044      |

$\chi^2=18,488$ ,  $p=0,001$ . Fuente: elaboración propia (n=2.761).

En cuanto al trato (véase tabla 4.34), las principales diferencias van en la línea de descartar que la población andaluza residente en las capitales percibe que se trata mejor a los inmigrantes, sobresaliendo comparativamente en cuanto a la percepción de que se les trata con respeto (18,6 %, frente a 14,9 %). Pero lo que más sobresale en términos comparativos es, si cabe, una mayor percepción de que se les trata «con desconfianza» o «con desprecio», en la valoración de los no residentes en la capital (30,5 % agregadas ambas categorías, frente al 20,1 % en la percepción de los de capitales).

**Tabla 4.34. Trato de la población española hacia la población inmigrante, por capital o no capital**

|                  | Capital | No capital |
|------------------|---------|------------|
| Con amabilidad   | 15,0 %  | 15,3 %     |
| Con respeto      | 18,6 %  | 14,9 %     |
| Con normalidad   | 36,1 %  | 35,1 %     |
| Con indiferencia | 9,0 %   | 4,2 %      |
| Con desconfianza | 15,1 %  | 22,5 %     |
| Con desprecio    | 5,0 %   | 8,0 %      |
| Con agresividad  | 1,1 %   | 0,1 %      |
| Total            | 100,0 % | 100,0 %    |
| n                | 789     | 2.231      |

$\chi^2=70,974$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=3.017).

Se aprecia igualmente una tendencia por parte de los residentes en la capital a valorar de forma más positiva a los inmigrantes, tanto por sus menores valores de desconfianza, como por los mayores valores, sin diferenciarse mucho, de confianza (véase tabla 4.35). Asimismo, tienden los de la capital a condicionar en mayor medida la confianza (los que indicaron «depende» alcanzan al 42,2 %).

Tabla 4.35. Confianza que le merecen los inmigrantes en general

|                    | Capital | No capital |
|--------------------|---------|------------|
| Ninguna confianza  | 3,3 %   | 5,7 %      |
| Poca confianza     | 16,6 %  | 21,8 %     |
| Bastante confianza | 32,8 %  | 30,8 %     |
| Mucha confianza    | 5,1 %   | 5,7 %      |
| Depende            | 42,2 %  | 36,0 %     |
| Total              | 100,0 % | 100,0 %    |
| n                  | 824     | 2.347      |

$\chi^2=22,170$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia ( $n=3.171$ ).

#### 4.4. Actitudes y opiniones según el origen familiar y el país de nacimiento

Se recodificaron varias preguntas del cuestionario con la idea de observar las valoraciones ante la inmigración en función del origen nacional, esto es, si los entrevistados contaban con padre, madre (o ambos) u otros familiares fuera de España, frente a los entrevistados con familiares españoles. Además de esta segmentación, se realizó una segunda con un grupo ligeramente superior, porque se añadieron a los entrevistados que habían nacido fuera de España (doble nacionalidad, una de ellas la española) los que tenían origen familiar extranjero. En la práctica, al analizar la valoración ante la inmigración distinguiendo por: (1) origen familiar extranjero, frente a españoles, y por (2) nacidos en el extranjero (doble nacionalidad, una de ellas española) y origen familiar extranjero, frente a españoles, se observa que los porcentajes —como era previsible pues el grupo de doble nacionalidad es muy pequeño— son muy similares. Por tanto, en las tablas que siguen, para evitar redundancias, centramos la atención, mayoritariamente, en conocer cómo valora la inmigración la población andaluza que tiene un origen familiar extranjero, además de haber nacido fuera de España, frente aquellos que no tienen dicho origen y además han nacido en España.

Se percibe una valoración más positiva entre los que manifiestan tener un origen familiar extranjero, además de haber nacido fuera de España (46,6 %) (véase tabla 4.36). De este modo, aquellos que han nacido en España, y que además no tienen un origen familiar extranjero, manifiestan una valoración negativa o muy negativa diez puntos porcentuales por encima del otro grupo de referencia. Destaca que la posición ambivalente («ni positiva ni negativa») concentra a un porcentaje de población similar. Concretamente un 29,9 % para aquellos que tienen origen familiar extranjero frente a un 29,6 % que no tiene dicho origen (véase tabla 4.36).

Los andaluces que tienen un familiar directo cuyo origen es extranjero responden, principalmente, que en Andalucía hay bastantes inmigrantes, aunque no demasiados (53,5 %) (véase tabla 4.37). Sin embargo, la respuesta mayoritaria de los andaluces que no tienen ningún familiar con «raíces» extranjeras es que son demasiados los inmigrantes (54,3 %). Claramente contar con alguien en la familia de origen extranjero parece mejorar la percepción global de la migración.

**Tabla 4.36. Valoración de la inmigración, por origen familiar extranjero y nacido en el extranjero (doble nacionalidad)**

|                         | Sí      | No      |
|-------------------------|---------|---------|
| Muy negativa            | 3,7 %   | 5,4 %   |
| Más bien negativa       | 19,8 %  | 28,1 %  |
| Ni positiva ni negativa | 29,9 %  | 29,6 %  |
| Más bien positiva       | 42,7 %  | 34,3 %  |
| Muy positiva            | 3,9 %   | 2,7 %   |
| Total                   | 100,0 % | 100,0 % |
| n                       | 515     | 2.530   |

$\chi^2=24,120$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=3.045).

**Tabla 4.37. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, por origen extranjero de familiar**

|                                 | Sí      | No      |
|---------------------------------|---------|---------|
| Demasiados                      | 38,0 %  | 54,3 %  |
| Bastantes, aunque no demasiados | 53,5 %  | 41,0 %  |
| Pocos                           | 8,6 %   | 4,7 %   |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 % |
| n                               | 432     | 2.341   |

$\chi^2=42,267$ ,  $p=0,001$ . Fuente: elaboración propia (n=2.773).

Incluso más, si al nacimiento de un familiar extranjero se le añade que el entrevistado o entrevistada tiene doble nacionalidad, observamos que las opiniones se mantienen casi invariables, solo unas décimas las diferencian, con respecto al caso anterior (véase tabla 4.38).

La población andaluza con un familiar nacido en el extranjero sostiene mayoritariamente estar muy en desacuerdo y más bien en desacuerdo (35,6 % y 16,9 %) con la opinión que los inmigrantes perciben más ayudas que los nacionales a iguales ingresos (véase tabla 4.39). Sin embargo, la tendencia se invierte si no existe ese familiar

nacido fuera, ya que el 41,7 % está muy de acuerdo y el 16,9 % más bien de acuerdo respecto a que sí se produce esa discriminación positiva. De nuevo se visibiliza la pauta señalada arriba respecto a una percepción más favorable cuando hay un vínculo familiar con inmigrantes.

**Tabla 4.38. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente, por origen extranjero de familiar y nacido en el extranjero**

|                                 | Sí      | No      |
|---------------------------------|---------|---------|
| Demasiados                      | 38,3 %  | 54,3 %  |
| Bastantes, aunque no demasiados | 53,3 %  | 41,0 %  |
| Pocos                           | 8,4 %   | 4,7 %   |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 % |
| n                               | 432     | 2.341   |

$X^2=40,757$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=2.773).

**Tabla 4.39. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por origen extranjero de familiar**

|                                 | Sí      | No      |
|---------------------------------|---------|---------|
| Muy en desacuerdo               | 35,6 %  | 21,5 %  |
| Más bien en desacuerdo          | 16,9 %  | 13,6 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 5,5 %   | 6,3 %   |
| Más bien de acuerdo             | 12,1 %  | 16,9 %  |
| Muy de acuerdo                  | 29,9 %  | 41,7 %  |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 % |
| n                               | 472     | 2.290   |

$X^2=55,629$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=2.764).

También, como en el caso de la percepción del volumen de población inmigrante, el sumar al nacimiento de un familiar en el extranjero, el suyo propio, no se presentan apenas cambios en la percepción, ya comentada, de que los inmigrantes reciben más ayudas que los nacionales (véase tabla 4.40).

Existen importantes diferencias entre la población andaluza con familiares o sin familiares nacidos en el extranjero, con el grado de acuerdo con la afirmación de que los inmigrantes contribuyen al desarrollo económico de la región, puesto que el 42,8 % de los que tienen familiares nacidos fuera están muy de acuerdo con esa sentencia. Sin embargo, ese grado de acuerdo se reduce 22 puntos para los que no tienen familiares nacidos en el extranjero (véase tabla 4.41).

**Tabla 4.40. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por origen extranjero familiar y nacido en el extranjero**

|                                 | Sí      | No      |
|---------------------------------|---------|---------|
| Muy en desacuerdo               | 36,0 %  | 21,4 %  |
| Más bien en desacuerdo          | 17,6 %  | 13,5 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 5,4 %   | 6,4 %   |
| Más bien de acuerdo             | 11,8 %  | 16,9 %  |
| Muy de acuerdo                  | 29,2 %  | 41,9 %  |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 % |
| n                               | 483     | 2.281   |

$X^2=64,088$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=2.764).

**Tabla 4.41. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por origen extranjero familiar**

|                                 | Sí      | No      |
|---------------------------------|---------|---------|
| Muy en desacuerdo               | 7,4 %   | 17,0 %  |
| Más bien en desacuerdo          | 9,8 %   | 18,0 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 18,1 %  | 21,5 %  |
| Más bien de acuerdo             | 21,9 %  | 22,7 %  |
| Muy de acuerdo                  | 42,8 %  | 20,8 %  |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 % |
| n                               | 498     | 2.326   |

$X^2=123,267$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=2.824).

Y, vuelve a repetirse la tendencia que venimos señalando para los casos anteriores, apenas hay diferencias en los datos cuando se añade el nacimiento en el extranjero del entrevistado (véase tabla 4.42).

**Tabla 4.42. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por origen extranjero familiar y nacido en el extranjero**

|                                 | Sí      | No      |
|---------------------------------|---------|---------|
| Muy en desacuerdo               | 7,2 %   | 17,1 %  |
| Más bien en desacuerdo          | 9,6 %   | 18,1 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 17,9 %  | 21,5 %  |
| Más bien de acuerdo             | 21,8 %  | 22,8 %  |
| Muy de acuerdo                  | 43,5 %  | 20,5 %  |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 % |
| n                               | 513     | 2.311   |

$X^2=137,729$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=2.824).

De nuevo encontramos, respecto a preguntas que tienen que ver con la preferencia de modelos de integración, la percepción del trato que reciben los inmigrantes o la confianza, respuestas en la misma línea. Más favorables siempre en el caso de los que cuentan en la familia con origen familiar extranjero, o el grupo que agrega también a los de doble nacionalidad. Así, por ejemplo, el modelo interculturalista es preferido por el 67,6 % de los que tienen origen familiar extranjero frente al 51,3 % de los que no (tabla 4.43, muy similar la tabla 4.44).

**Tabla 4.43. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por origen familiar extranjero**

|  | Sí      | No      |
|--|---------|---------|
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                      | 67,6 %  | 51,3 %  |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza | 24,1 %  | 35,1 %  |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas    | 8,3 %   | 13,6 %  |
| Total  | 100,0 % | 100,0 % |
| n  | 515     | 2.631   |

$X^2=46,094$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=3.146).

**Tabla 4.44. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por origen familiar extranjero y nacido en el extranjero (doble nacionalidad)**

|  | Sí      | No      |
|--|---------|---------|
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                      | 66,8 %  | 51,4 %  |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza | 24,5 %  | 35,1 %  |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas    | 8,7 %   | 13,5 %  |
| Total  | 100,0 % | 100,0 % |
| n  | 530     | 2.616   |

$X^2=42,332$   $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.146).

En cuanto a la percepción del trato recibido por los españoles (tablas 4.45 y 4.46), las diferencias no son excesivamente importantes entre ambos sectores, si bien destaca que los que tienen origen familiar extranjero sobresalen en cuanto a que aprecian un trato «con desprecio» (11,2 %) mayor que los que no tienen dicho origen (6,5 %). En ambos casos se mantiene esta tendencia (tablas 4.45 y 4.46).

**Tabla 4.45. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?, por origen familiar extranjero**

|                  | Sí      | No      |
|------------------|---------|---------|
| Con amabilidad   | 13,4 %  | 15,6 %  |
| Con respeto      | 13,6 %  | 16,3 %  |
| Con normalidad   | 38,5 %  | 34,7 %  |
| Con indiferencia | 4,7 %   | 5,6 %   |
| Con desconfianza | 17,3 %  | 21,2 %  |
| Con desprecio    | 11,2 %  | 6,5 %   |
| Con agresividad  | 1,4 %   | 0,2 %   |
| Total            | 100,0 % | 100,0 % |
| n                | 509     | 2.508   |

$X^2=39,139$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=3.017).

**Tabla 4.46. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?, por origen familiar extranjero y nacido en el extranjero (doble nacionalidad)**

|                  | Sí      | No      |
|------------------|---------|---------|
| Con amabilidad   | 14,6 %  | 15,4 %  |
| Con respeto      | 13,2 %  | 16,4 %  |
| Con normalidad   | 38,4 %  | 34,7 %  |
| Con indiferencia | 4,6 %   | 5,6 %   |
| Con desconfianza | 16,9 %  | 21,3 %  |
| Con desprecio    | 10,9 %  | 6,5 %   |
| Con agresividad  | 1,3 %   | 0,2 %   |
| Total            | 100,0 % | 100,0 % |
| n                | 521     | 2.496   |

$\chi^2=37,675$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.017).

Encontramos la misma línea de mejor valoración de los inmigrantes cuando el origen es extranjero al ser consultados por la confianza que merecen (tablas 4.47 y 4.48). De esta forma, el origen familiar extranjero ofrece mejores valoraciones en términos generales de la confianza que generan los extranjeros. Se destaca muy especialmente cómo los valores de la categoría «bastante confianza» generada por la población inmigrante alcanzan un 42,9 % de casos en los que tienen origen extranjero, frente al 29 % de los que no.

**Tabla 4.47. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por origen familiar extranjero**

|                    | Sí      | No      |
|--------------------|---------|---------|
| Ninguna confianza  | 1,7 %   | 5,7 %   |
| Poca confianza     | 9,5 %   | 22,6 %  |
| Bastante confianza | 42,9 %  | 29,0 %  |
| Mucha confianza    | 10,1 %  | 4,7 %   |
| Depende            | 35,8 %  | 38,0 %  |
| Total              | 100,0 % | 100,0 % |
| n                  | 525     | 2.645   |

$\chi^2=100,784$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.170).

**Tabla 4.48. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por origen familiar extranjero y nacido en el extranjero (doble nacionalidad)**

|                    | Sí      | No      |
|--------------------|---------|---------|
| Ninguna confianza  | 1,7 %   | 5,7 %   |
| Poca confianza     | 9,3 %   | 22,7 %  |
| Bastante confianza | 42,5 %  | 29,0 %  |
| Mucha confianza    | 10,2 %  | 4,6 %   |
| Depende            | 36,4 %  | 37,9 %  |
| Total              | 100,0 % | 100,0 % |
| n                  | 539     | 2.631   |

$\chi^2=105,241$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.170).

Con respecto a la frecuencia de relación con población de origen extranjero, obviamente haber nacido en el extranjero o tener algún familiar de origen extranjero aumenta las posibilidades de tener contacto con personas inmigrantes, dadas las habituales relaciones que se establecen en el propio seno de la familia nuclear o extensa, o las amistades que se crean con connacionales en el destino. La tabla 4.49 estima en un 69,7 % la población extranjera de nacimiento o con algún familiar de origen extranjero que tienen contacto diario, casi diario o al menos una vez a la semana con inmigrantes, reduciéndose al 55,3 % para quienes son autóctonos y únicamente tienen autóctonos en la familia. La diferencia es más patente aún en la categoría de nunca, en la que solo se hallan un 2,6 % de las personas extranjeras de origen o con familiar de origen extranjero y un 12,6 % de las que no están en esta situación.

**Tabla 4.49. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por origen (nacido en el extranjero o con familiar nacido en el extranjero)**

|                              | Sí      | No      |
|------------------------------|---------|---------|
| Todos o casi todos los días  | 47,8 %  | 35,1 %  |
| Al menos una vez a la semana | 21,9 %  | 20,2 %  |
| Al menos una vez al mes      | 8,7 %   | 9,3 %   |
| Con menos frecuencia         | 19,1 %  | 22,8 %  |
| Nunca                        | 2,6 %   | 12,6 %  |
| Total                        | 100,0 % | 100,0 % |
| n                            | 540     | 2.655   |

$\chi^2=82,577$ ,  $p=0,001$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.194).

## 4.5. Actitudes y opiniones según el nivel de estudios alcanzado

La población andaluza que posee estudios universitarios es la que manifiesta, de manera más clara, una valoración positiva o muy positiva ante la inmigración, frente al resto de grupos, tal y como se puede ver en la tabla 4.50. Concretamente 6 de cada 10 andaluces con estudios universitarios así lo atestiguan (59,3 % si se agregan los valores positivos), conformándose como la proporción más elevada de todos los estudios OPIA realizados (2005 a 2019). Como contrapartida, es la población con estudios secundarios la que señala una opinión más desfavorable ante la inmigración (37,4 %), seguida muy de cerca de los andaluces que tienen estudios primarios (36,6 %). En los estudios OPIA anteriores la tendencia era la contraria, es decir, la población con estudios primarios mostraba una valoración más negativa ante la inmigración que aquella que tenía estudios secundarios.

En las próximas ediciones sería de interés analizar si este cambio de tendencia se confirma o, por el contrario, la diferencia porcentual tan mínima que presentan ambos grupos poblacionales, en el año 2021, obedece a otras razones. Con respecto al estudio anterior, se incrementa la población que manifiesta una actitud ambivalente en los tres grupos, salvo en la población universitaria que disminuye un 5 % con respecto el año anterior. Es destacable que en todos los estudios OPIA el porcentaje más elevado de población ambivalente se presente en 2021 en el grupo que tiene estudios primarios (31,4 %) y secundarios (30,5 %). Habrá que estudiar si las formas de prejuicio sutil, e incluso aversivo, están emergiendo en la población andaluza.

Tabla 4.50. Valoración de la inmigración, por nivel de estudios

|                         | Primarios | Secundarios | Universitarios |
|-------------------------|-----------|-------------|----------------|
| Muy negativa            | 7,3 %     | 4,2 %       | 2,7 %          |
| Más bien negativa       | 29,3 %    | 33,2 %      | 12,8 %         |
| Ni positiva ni negativa | 31,4 %    | 30,5 %      | 25,2 %         |
| Más bien positiva       | 30,6 %    | 27,8 %      | 55,7 %         |
| Muy positiva            | 1,5 %     | 4,3 %       | 3,6 %          |
| Total                   | 100,0 %   | 100,0 %     | 100,0 %        |
| n                       | 1.310     | 978         | 742            |

$\chi^2=227,559$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.030).

La opinión acerca del número de inmigrantes residentes encuentra en el nivel educativo una variable con grandes diferencias, puesto que el 61,5 % de la población que tiene estudios primarios opina que son demasiados, el 50,9 % de los

secundarios y el 35,2 % de los universitarios (véase tabla 4.51). O lo que es igual, conforme se alcanza un mayor nivel educativo se reduce la percepción del número excesivo de inmigrantes. Incluso, en este caso, se reduce casi la mitad entre estudios primarios y universitarios. Aunque para este último caso, la respuesta mayoritaria (55,3 %) es la de que hay bastantes inmigrantes, aunque no demasiados. En todo caso, para todos los niveles de estudios, la población andaluza que opina que los inmigrantes son pocos es bastante reducido.

**Tabla 4.51. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente, por nivel de estudios más alto alcanzado**

|                                 | Primarios | Secundarios | Universitarios |
|---------------------------------|-----------|-------------|----------------|
| Demasiados                      | 61,5 %    | 50,9 %      | 35,2 %         |
| Bastantes, aunque no demasiados | 33,5 %    | 46,4 %      | 55,3 %         |
| Pocos                           | 5,0 %     | 2,7 %       | 9,5 %          |
| Total                           | 100,0 %   | 100,0 %     | 100,0 %        |
| n                               | 1.254     | 853         | 556            |

$\chi^2=141,769$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.763).

En cuanto a la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», observamos que la población andaluza que solo alcanzó estudios primarios se muestra muy de acuerdo en un 48,5 % de los casos, frente al 22,8 % de los universitarios (véase tabla 4.52). Queda así reflejado que cuanto menor es el nivel de estudios mayor grado de acuerdo se tiene con que los inmigrantes disfrutan de mayores ayudas y prestaciones sociales que los españoles.

**Tabla 4.52. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por nivel de estudios más alto alcanzado**

|                                 | Primarios | Secundarios | Universitarios |
|---------------------------------|-----------|-------------|----------------|
| Muy en desacuerdo               | 14,1 %    | 26,8 %      | 37,0 %         |
| Más bien en desacuerdo          | 12,6 %    | 11,6 %      | 20,3 %         |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 7,4 %     | 7,5 %       | 2,0 %          |
| Más bien de acuerdo             | 17,5 %    | 12,9 %      | 17,9 %         |
| Muy de acuerdo                  | 48,5 %    | 41,2 %      | 22,8 %         |
| Total                           | 100,0 %   | 100,0 %     | 100,0 %        |
| n                               | 1.155     | 897         | 689            |

$\chi^2=230,705$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.750).

La constatación de que el inmigrante contribuye al desarrollo económico es más importante entre los universitarios andaluces (34 % muy de acuerdo y 21,4 % más bien de acuerdo) y en mucho menor grado entre los que presentan estudios primarios, puesto que solo el 19,9 % está muy de acuerdo con el planteamiento sobre la contribución importante de la inmigración a la economía, tal y como se observa en la tabla 4.53. De otro lado, el 19,7 % de la población andaluza, con estudios secundarios, manifiesta una negación de ese papel económico.

**Tabla 4.53. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por nivel de estudios más alto alcanzado**

|                                 | Primarios | Secundarios | Universitarios |
|---------------------------------|-----------|-------------|----------------|
| Muy en desacuerdo               | 15,2 %    | 19,7 %      | 10,2 %         |
| Más bien en desacuerdo          | 17,8 %    | 16,2 %      | 15,1 %         |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 23,1 %    | 18,4 %      | 19,3 %         |
| Más bien de acuerdo             | 24,0 %    | 21,7 %      | 21,4 %         |
| Muy de acuerdo                  | 19,9 %    | 24,0 %      | 34,0 %         |
| Total                           | 100,0 %   | 100,0 %     | 100,0 %        |
| n                               | 1.196     | 900         | 715            |

$\chi^2=69,461$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.811).

Con respecto al nivel de estudios alcanzados, hay claras diferencias en cuanto a los modelos de integración preferidos. A mayor nivel de estudios se prefiere el modelo interculturalista que implica mantener las costumbres y cultura del origen, aunque se haya producido un proceso migratorio (véase tabla 4.54). De esta forma, frente al 61,9 % de estudios universitarios que apoyan este modelo, encontramos al 49,3 % de los de estudios primarios que, en cambio, sobresalen en las opiniones más intransigentes, en el sentido de asimilacionismo estricto. Así, frente al 16,2 % de los que tienen estudios primarios que apuestan por: «La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas», solo se encuentra el 7 % de los de estudios universitarios.

**Tabla 4.54. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por nivel de estudios más alto alcanzado**

|  | Primarios | Secundarios | Universitarios |
|--|-----------|-------------|----------------|
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                      | 49,3 %    | 54,6 %      | 61,9 %         |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza | 34,5 %    | 33,6 %      | 31,1 %         |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas    | 16,2 %    | 11,7 %      | 7,0 %          |
| Total  | 100,0 %   | 100,0 %     | 100,0 %        |
| n  | 1.362     | 996         | 775            |

$\chi^2=50,998$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.133).

Las personas en Andalucía con nivel de estudios universitarios son más críticas en su percepción respecto a cómo los andaluces tratan a los inmigrantes, destacando sus puntuaciones respecto a que perciben un trato «con desconfianza» o «con desprecio» (35,5 % agregadas) en mayor medida que los de estudios primarios (20,8 %), cuya respuesta principal se refiere a que perciben un trato «con normalidad» (40,3 %), tal y como se puede ver en la tabla 4.55.

**Tabla 4.55. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?, por nivel de estudios más alto alcanzado**

|                  | Primarios | Secundarios | Universitarios |
|------------------|-----------|-------------|----------------|
| Con amabilidad   | 16,6 %    | 12,4 %      | 16,6 %         |
| Con respeto      | 18,1 %    | 17,4 %      | 8,8 %          |
| Con normalidad   | 40,3 %    | 29,8 %      | 34,0 %         |
| Con indiferencia | 3,9 %     | 8,7 %       | 4,1 %          |
| Con desconfianza | 16,6 %    | 21,7 %      | 26,2 %         |
| Con desprecio    | 4,2 %     | 10,0 %      | 9,3 %          |
| Con agresividad  | 0,3 %     | 0,0 %       | 0,9 %          |
| Total            | 100,0 %   | 100,0 %     | 100,0 %        |
| n                | 1.311     | 942         | 752            |

$\chi^2=144,040$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.005).

Respecto a la confianza que merecen los inmigrantes, de forma consistente con otros datos de la encuesta, los que cuentan con un grado de estudios primarios tienden a otorgar menos confianza que los universitarios. Frente al 47,7 % de universitarios que otorgan «bastante» o «mucho» confianza, solo se encuentra el

34,1 % de los que tienen estudios primarios. La inversa ocurre con respecto a los valores de «ninguna» o «poca» confianza, ubicándose aquí un 31,1 % de los que tienen estudios primarios (tabla 4.56).

**Tabla 4.56. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por nivel de estudios más alto alcanzado**

|                    | Primarios | Secundarios | Universitarios |
|--------------------|-----------|-------------|----------------|
| Ninguna confianza  | 6,8 %     | 6,0 %       | 0,9 %          |
| Poca confianza     | 25,3 %    | 18,8 %      | 13,2 %         |
| Bastante confianza | 29,2 %    | 28,1 %      | 39,5 %         |
| Mucha confianza    | 4,9 %     | 4,6 %       | 8,2 %          |
| Depende            | 33,8 %    | 42,6 %      | 38,1 %         |
| Total              | 100,0 %   | 100,0 %     | 100,0 %        |
| n                  | 1.371     | 1.007       | 779            |

$\chi^2=120,361$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.157).

Cuando los resultados sobre frecuencia de contacto con inmigrantes se contrastan por nivel de estudios finalizados y, de nuevo atendiendo a criterios de homofilia en las relaciones sociales y al hecho de que, en líneas generales, los extranjeros tienen niveles ligeramente superiores de formación que los españoles en Andalucía (con excepciones importantes según colectivo)<sup>11</sup>, no sorprende que a medida que avanza el nivel de estudios lo haga también la proporción de personas que tienen trato muy frecuente con inmigrantes (del 31 % de los que tienen estudios primarios al 46,7 % de los que tienen estudios universitarios, tabla 4.57). De manera complementaria, las categorías «con menos frecuencia» y «nunca» descienden progresivamente con el nivel académico, pasando de sumar un 38,9 % para los que tienen menos estudios a un 23,8 % para los que tienen más. Estos resultados pueden responder a configuraciones de la estructura de oportunidades (Blau, 1994) (los universitarios coincidirían más con inmigrantes y esa coincidencia en el espacio-tiempo les llevaría a tener más opciones de contacto) o a la mayor interacción fruto de una menor inclinación de los más formados hacia el establecimiento de prejuicios o estereotipos.

<sup>11</sup> Los datos del último Censo disponible, el de 2011, procedentes del INE, señalan que un 25,7 % de los andaluces no llegan en ese año a tener completado ningún nivel básico de enseñanza (ESO, EGB o Bachiller Elemental), frente al 19,5 % de los extranjeros residentes en la Comunidad Autónoma. Con títulos universitarios se halla el 13,7 % de los españoles en Andalucía y el 15,1 % de los extranjeros.

**Tabla 4.57. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por nivel de estudios más alto alcanzado**

|                              | Primarios | Secundarios | Universitarios |
|------------------------------|-----------|-------------|----------------|
| Todos o casi todos los días  | 31,0 %    | 38,9 %      | 46,7 %         |
| Al menos una vez a la semana | 20,0 %    | 21,6 %      | 19,2 %         |
| Al menos una vez al mes      | 10,1 %    | 7,1 %       | 10,2 %         |
| Con menos frecuencia         | 24,9 %    | 23,3 %      | 15,7 %         |
| Nunca                        | 14,0 %    | 9,1 %       | 8,1 %          |
| Total                        | 100,0 %   | 100,0 %     | 100,0 %        |
| n                            | 1.390     | 1.010       | 781            |

$\chi^2=82,577$ ,  $p<0,001$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.181).

## 4.6. Actitudes y opiniones según la situación socioeconómica

### 4.6.1. Valoración hecho migratorio

La población andaluza que mayor recelo presenta ante la inmigración, al valorarla como negativa o muy negativa, es aquella que está en una situación de trabajo doméstico no remunerado, tal y como se puede ver en la tabla 4.58. Casi la mitad de este grupo poblacional así lo manifiesta. Además, un nada despreciable 15,6 % lo apunta de manera clara al afirmar que la inmigración es muy negativa. No es de extrañar que sea en este grupo donde la valoración positiva de la inmigración es más reducida en comparación con el resto de los grupos analizados (16,9 %). Por su parte, los que muestran una actitud más favorable ante la inmigración son los estudiantes y/o los opositores. Un 46,2 % indica que la inmigración es positiva, frente a un 17,2 % que la valora de manera negativa. Es decir, un 29 % de diferencia entre ambas posiciones.

Los jubilados/prejubilados y pensionistas también muestran una actitud positiva ante la inmigración. Un 43,8 % de este sector poblacional valora la inmigración de manera positiva o muy positiva. Lo mismo sucede con los empleados, puesto que cuatro de cada diez empleados señalan que la inmigración es positiva o muy positiva, frente un 29,8 % que afirma lo contrario. De igual modo, la población que está en una situación de ERTE muestra la actitud más polarizada de las analizadas. Un 38,8 % afirma que la inmigración es negativa o muy negativa y un 37 % que es positiva. Es precisamente en este grupo donde la actitud ambivalente es minoritaria en comparación con el resto (24,2 %). Los empresarios también muestran cierta polarización. Un 32,3 % señala que la inmigración es negativa o muy negativa, frente a un 37,6 % que señala lo contrario.

Es destacable el elevado porcentaje que muestra una actitud ambivalente en todos los grupos poblacionales analizados, siendo el grupo de estudiante/opositores el más alto (36,6 %) y el que está en una situación de ERTE el más bajo (24,2 %). Habrá que estudiar de cerca cómo evoluciona, en cada grupo, la actitud ambivalente pues como ya se veía en el capítulo anterior esta población son los que pueden estar más cerca del prejuicio sutil con todo lo que ello implica.

**Tabla 4.58. Valoración de la inmigración, por situación laboral**

|                         | Empresarios, autónomos | Empleados TC, TP | Desempleados, ERTE | Estudiantes, opositores | Jubilados, prejubilados y pensionistas | Trabajo doméstico no remunerado-labores del hogar |
|-------------------------|------------------------|------------------|--------------------|-------------------------|--|---|
| Muy negativa            | -                      | 3,3 %            | 8,0 %              | -                       | 4,4 %                                  | 15,6 %  |
| Más bien negativa       | 32,3 %                 | 26,5 %           | 30,8 %             | 17,2 %                  | 22,2 %                                 | 31,6 %  |
| Ni positiva ni negativa | 30,1 %                 | 29,6 %           | 24,2 %             | 36,6 %                  | 29,7 %                                 | 36,0 %  |
| Más bien positiva       | 33,3 %                 | 36,6 %           | 34,6 %             | 46,2 %                  | 41,3 %                                 | 15,1 %  |
| Muy positiva            | 4,3 %                  | 4,0 %            | 2,4 %              | -                       | 2,5 %                                  | 1,8 %   |
| Total                   | 100,0 %                | 100,0 %          | 100,0 %            | 100,0 %                 | 100,0 %                                | 100,0 %   |
| n                       | 93                     | 1.168            | 624                | 145                     | 734                                    | 225   |

$\chi^2=209,208$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.989).

La valoración de la inmigración por autodefinición de clase social arroja una tendencia clara, tal y como se puede observar en la tabla 4.59. La población que se autodefine de clase baja muestra la actitud más recelosa con respecto al resto de los grupos. La mitad de la población que se ubica como clase baja valora negativa o muy negativamente la inmigración. De hecho, es la población que muestra una menor actitud ambivalente (15,9 %). Conforme la autodefinición se desplaza hacia la derecha de la tabla, la valoración positiva se incrementa. Así, el 42,5 % de la población que se autoubica en una posición de clase media-alta, valora positiva o muy positivamente la inmigración. No obstante, la tendencia se rompe en la clase alta<sup>12</sup>. Y es que más de la mitad de la población que se define de clase alta indica que la inmigración no es ni positiva, ni negativa. En este caso, el componente de deseabilidad social propio de la técnica de encuesta puede estar jugando un importante papel que provoque que esta población no defina de manera clara su valoración real. En cualquier caso, tan solo un 10,5 % de la población andaluza que se ubica en la clase alta indica que la valoración de la inmigración es nega-

<sup>12</sup> Dado que hay muy pocos casos en la categoría de clase alta, los resultados sobre la misma se deben considerar con cautela.

tiva o muy negativa. Opina de la misma manera el 19,2 % de la población que se define como clase media-alta. La clase media-baja es la que muestra una mayor polarización en sus respuestas. Un 35 % afirma que la inmigración es negativa o muy negativa frente a un 35,9 % que señala es positiva o muy positiva. En este caso, la población ambivalente agrupa al 29,1 % de este sector poblacional. En la clase media la diferencia entre la posición más favorable a la inmigración y la más desfavorables es de 7,8 % puntos porcentuales a favor de la primera.

**Tabla 4.59. Valoración de la inmigración, por autodefinición de clase social**

|                         | Baja    | Media-baja | Media   | Media-alta | Alta    |
|-------------------------|---------|------------|---------|------------|---------|
| Muy negativa            | 17,5 %  | 0,8 %      | 5,6 %   | 4,8 %      | 10,5 %  |
| Más bien negativa       | 31,7 %  | 34,2 %     | 25,8 %  | 14,4 %     | -       |
| Ni positiva ni negativa | 15,9 %  | 29,1 %     | 29,5 %  | 38,3 %     | 52,6 %  |
| Más bien positiva       | 29,4 %  | 31,8 %     | 36,6 %  | 39,5 %     | 36,8 %  |
| Muy positiva            | 5,6 %   | 4,1 %      | 2,6 %   | 3,0 %      | -       |
| Total                   | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % |
| n                       | 126     | 509        | 2.142   | 167        | 19      |

$\chi^2=111,364$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.963).

La población que define su situación económica como muy mala, manifiesta claramente que la inmigración es negativa o muy negativa, tal y como se puede ver en la tabla 4.60. Concretamente siete de cada diez personas que pertenecen a este grupo poblacional así lo atestiguan. Por el contrario, el 44,8 % de los que indican que su posición económica es muy buena, indican que la inmigración es positiva o muy positiva, lo que no significa que no haya un porcentaje representativo que opina de manera contraria (30,5 %) en este sector poblacional. Las posiciones más polarizadas se encuentran en aquella población que señala que su situación económica es mala. Un 39,7 % afirma que la inmigración es negativa o muy negativa, frente a un 39,7 % que indican que es positiva o muy positiva. La actitud ambivalente concentra de manera mayoritaria a los que señalan que su situación económica no es buena, ni mala (32 %). Posiblemente su propia indeterminación ante la vida le pueda llevar a esta consideración. Les siguen los que afirman que su situación es buena (30,1 %) o muy buena (24,8 %).

**Tabla 4.60. Valoración de la inmigración, por percepción subjetiva de la situación económica personal**

|                         | Muy mala | Mala    | Ni buena ni mala | Buena   | Muy buena |
|-------------------------|----------|---------|------------------|---------|-----------|
| Muy negativa            | 28,0 %   | 1,7 %   | 4,9 %            | 3,9 %   | 16,2 %    |
| Más bien negativa       | 41,5 %   | 37,5 %  | 25,1 %           | 25,6 %  | 14,3 %    |
| Ni positiva ni negativa | 15,9 %   | 21,2 %  | 32,0 %           | 30,1 %  | 24,8 %    |
| Más bien positiva       | 14,6 %   | 36,1 %  | 33,6 %           | 39,1 %  | 44,8 %    |
| Muy positiva            | -        | 3,6 %   | 4,4 %            | 1,3 %   | -         |
| Total                   | 100,0 %  | 100,0 % | 100,0 %          | 100,0 % | 100,0 %   |
| n                       | 82       | 363     | 1.350            | 1.127   | 105       |

$\chi^2=212,748$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.027).

#### 4.6.2. Percepción sobre el volumen de inmigrantes

La población andaluza que trabaja en el ámbito doméstico de manera no remunerada es la que, en mayor grado, sostiene que son demasiados los inmigrantes que viven en Andalucía (71,7 %), le siguen los jubilados, prejubilados y pensionistas (54 %), desempleados y en ERTE (53,8 %) y, en último lugar, aparecen los empleados TC, TP (44,1 %) como se observa en la tabla 4.61. Aunque los porcentajes más altos, para esta cuestión, se alcanzan en los «no contesta» (82,6 %) y «otros» (81,8 %). En síntesis, más de la mitad de la población, atendiendo a su situación laboral, exceptuando los estudiantes y opositores (47,5 %), opina que son demasiados los inmigrantes en Andalucía. Incluso más, entre los empresarios, autónomos, estudiantes opositores o que se dedican al trabajo doméstico no remunerado no hay ningún caso que sostenga que hay pocos inmigrantes. Por último, señalar que la alternativa «bastantes, aunque no demasiados» solo es mayoritaria en los empleados TC, TP (50,3 %) y estudiantes y opositores (52,5 %).

El número de inmigrantes que viven, actualmente, en Andalucía son demasiados, especialmente, para la población de clase social media-baja (59,5 %) y media (52,5 %); en menor grado, para la clase alta (47,7 %) o media-alta (43,1 %) (véase tabla 4.62). Sin embargo, entre la clase social baja solo el 19,4 % sostiene que el número de inmigrantes en Andalucía son demasiados; incluso más, el 27,4 % apunta que son pocos, frente al 1,9 % de la clase media-alta o nadie de la clase alta.

Atendiendo a la situación económica, la mayoría de la población andaluza, casi sin distinción, se posiciona mayoritariamente en que hay demasiados inmigrantes (véase tabla 4.63). Así lo manifiesta el 45,1 % cuya situación es muy mala, el 58,7 % con una mala, el 56 % ni buena, ni mala, o el 45 % de los que su situación es buena y el 57,6 % muy buena.

**Tabla 4.61. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, por situación laboral**

|                                 | Empresarios, autónomos | Empleados TC, TP | Desempleados, ERTE | Estudiantes, opositores | Jubilados, prejubilados y pensionistas | Trabajo doméstico no remunerado-labores del hogar | Otros   | No contesta |
|---------------------------------|------------------------|------------------|--------------------|-------------------------|--|---|---------|-------------|
| Demasiados                      | 51,0 %                 | 44,1 %           | 53,8 %             | 47,5 %                  | 54,0 %                                 | 71,7 %  | 81,8 %  | 82,6 %      |
| Bastantes, aunque no demasiados | 49,0 %                 | 50,3 %           | 41,2 %             | 52,5 %                  | 37,2 %                                 | 28,3 %  | 18,2 %  | 17,4 %      |
| Pocos                           | -                      | 5,6 %            | 5,0 %              | -                       | 8,8 %                                  | -   | -       | -           |
| Total                           | 100,0 %                | 100,0 %          | 100,0 %            | 100,0 %                 | 100,0 %                                | 100,0 %   | 100,0 % | 100,0 %     |
| n                               | 96                     | 1.012            | 565                | 139                     | 705                                    | 212   | 22      | 23          |

$\chi^2=119,840$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.774)

**Tabla 4.62. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, por clase social**

|                                 | Baja    | Media-baja | Media   | Media-alta | Alta    |
|---------------------------------|---------|------------|---------|------------|---------|
| Demasiados                      | 19,4 %  | 59,5 %     | 52,5 %  | 43,1 %     | 47,4 %  |
| Bastantes, aunque no demasiados | 53,2 %  | 34,8 %     | 43,2 %  | 55,0 %     | 52,6 %  |
| Pocos                           | 27,4 %  | 5,7 %      | 4,2 %   | 1,9 %      | -       |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % |
| n                               | 124     | 454        | 1.947   | 160        | 19      |

$\chi^2=171,028$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.704)

**Tabla 4.63. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente, por situación económica**

|                                 | Muy mala | Mala    | Ni buena ni mala | Buena   | Muy buena |
|---------------------------------|----------|---------|------------------|---------|-----------|
| Demasiados                      | 45,1 %   | 58,7 %  | 56,0 %           | 45,0 %  | 47,6 %    |
| Bastantes, aunque no demasiados | 45,1 %   | 30,9 %  | 40,1 %           | 50,1 %  | 46,6 %    |
| Pocos                           | 9,9 %    | 10,4 %  | 3,8 %            | 4,9 %   | 5,8 %     |
| Total                           | 100,0 %  | 100,0 % | 100,0 %          | 100,0 % | 100,0 %   |
| n                               | 71       | 356     | 1.203            | 1.021   | 103       |

$\chi^2=70,076$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.754).

#### 4.6.3. Percepción sobre las ayudas recibidas por la población inmigrante

Exceptuando los estudiantes y opositores, en todas las situaciones laborales restantes la alternativa de respuesta mayoritaria es la de estar muy de acuerdo con que la población inmigrante recibe más ayudas que la nacional (véase tabla 4.64). Especialmente cala esa percepción entre las profesiones englobadas en otros (73,5 %), empresarios y autónomos (63,3 %), empleados del hogar no remunerados (45,8 %) o desempleados o en ERTE (46,3 %). Aunque para el caso de los estudiantes y opositores no significa que su opinión sea diametralmente diferente, puesto que la más repetida es más bien de acuerdo (37,7 %) con esa discriminación positiva. Del otro lado, la población andaluza cuya situación laboral es empleados TC y TP es la que expresa, en mayor medida, estar muy en desacuerdo con la afirmación de que los inmigrantes tengan más ayudas que los nacionales cuando tienen los mismos ingresos.

En cuanto al grado de estar muy de acuerdo con que la población inmigrante percibe más ayudas que los españoles a iguales ingresos, sobresale, principalmente, la población de clase social baja con el 48,1 % y la clase media (41,4 %). En último lugar, y a gran distancia porcentual, se sitúa la clase alta (10,5 %); aunque para esta última el 78,9 % se posiciona, principalmente, con la alternativa más bien de acuerdo (véase tabla 4.65). Por tanto, la población más vulnerable ve a los inmigrantes como competencia en la distribución de las ayudas.

**Tabla 4.64. Grado de acuerdo con: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por situación laboral**

|                                 | Empresarios, autónomos | Empleados TC, TP | Desempleados, ERTE | Estudiantes, opositores | Jubilados, prejubilados y pensionistas | Trabajo doméstico no remunerado labores del hogar | Otros   | No contesta |
|---------------------------------|------------------------|------------------|--------------------|-------------------------|--|---|---------|-------------|
| Muy en desacuerdo               | 5,1 %                  | 31,0 %           | 18,9 %             | 10,0 %                  | 23,7 %                                 | 18,8 %  | 5,9 %   | 38,5 %      |
| Más bien en desacuerdo          | 10,1 %                 | 12,6 %           | 13,6 %             | 24,6 %                  | 20,0 %                                 | 2,1 %   | 14,7 %  | -           |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 8,9 %                  | 3,6 %            | 7,6 %              | 8,5 %                   | 8,7 %                                  | 4,2 %   | -       | 23,1 %      |
| Más bien de acuerdo             | 12,7 %                 | 16,2 %           | 13,6 %             | 37,7 %                  | 11,4 %                                 | 29,2 %  | 5,9 %   | -           |
| Muy de acuerdo                  | 63,3 %                 | 36,7 %           | 46,3 %             | 19,2 %                  | 36,2 %                                 | 45,8 %  | 73,5 %  | 38,5 %      |
| Total                           | 100,0 %                | 100,0 %          | 100,0 %            | 100,0 %                 | 100,0 %                                | 100,0 %   | 100,0 % | 100,0 %     |
| N                               | 79                     | 1.066            | 594                | 130                     | 641                                    | 192   | 34      | 26          |

$\chi^2=272,860$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=2.762).

**Tabla 4.65. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por clase social**

|                                 | Baja    | Media-baja | Media   | Media-alta | Alta    |
|---------------------------------|---------|------------|---------|------------|---------|
| Muy en desacuerdo               | 17,3 %  | 27,5 %     | 22,8 %  | 34,5 %     | -       |
| Más bien en desacuerdo          | 3,8 %   | 13,7 %     | 15,2 %  | 11,3 %     | -       |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 9,0 %   | 3,9 %      | 7,1 %   | 1,2 %      | 10,5 %  |
| Más bien de acuerdo             | 21,8 %  | 18,2 %     | 13,5 %  | 24,4 %     | 78,9 %  |
| Muy de acuerdo                  | 48,1 %  | 36,6 %     | 41,4 %  | 28,6 %     | 10,5 %  |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % |
| n                               | 133     | 483        | 1.903   | 168        | 19      |

$X^2=130,263$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.706).

Atendiendo a las ayudas recibidas por los inmigrantes en comparación con las percibidas por los españoles, se puede comprobar, a través de la tabla 4.66, que el 64 % de la población andaluza con una situación muy mala está muy de acuerdo con que son aquellos quienes más perciben las ayudas por parte del Estado. También este grado de acuerdo es mayoritario entre la población cuya situación es mala (47,2 %) y ni buena ni mala (42,1 %). No obstante, resalta el porcentaje que alcanza la alternativa de muy de acuerdo entre la población cuya situación económica es muy buena, puesto que el dato alcanza el 71,1 %. O lo que es igual, los extremos, en cuanto a la situación económica, presentan los mayores porcentajes con el grado de acuerdo de que los inmigrantes son más beneficiarios que los nacionales en ayudas.

**Tabla 4.66. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por situación económica**

|                                 | Muy mala | Mala    | Ni buena ni mala | Buena   | Muy buena |
|---------------------------------|----------|---------|------------------|---------|-----------|
| Muy en desacuerdo               | -        | 16,0 %  | 24,1 %           | 30,1 %  | -         |
| Más bien en desacuerdo          | 20,0 %   | 11,5 %  | 11,7 %           | 17,5 %  | 17,8 %    |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | -        | 8,7 %   | 5,9 %            | 6,4 %   | 2,2 %     |
| Más bien de acuerdo             | 16,0 %   | 16,5 %  | 16,3 %           | 16,0 %  | 8,9 %     |
| Muy de acuerdo                  | 64,0 %   | 47,2 %  | 42,1 %           | 30,0 %  | 71,1 %    |
| Total                           | 100,0 %  | 100,0 % | 100,0 %          | 100,0 % | 100,0 %   |
| n                               | 75       | 381     | 1.193            | 1.004   | 90        |

$X^2=161,424$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.743).

#### 4.6.4. Valoración de la aportación económica

El papel económico de la inmigración en el desarrollo andaluz es percibido de manera desigual atendiendo a la situación laboral de la población (véase tabla 4.67). Así, el 28,2 % de los jubilados, prejubilados y pensionistas, el 27,7 % de los empleados TC, TP se erigen en los grupos laborales que más de acuerdo están con la afirmación de que la inmigración conlleva un aporte económico. Por el contrario, los desempleados y en ERTE (19,4 %) y con trabajo doméstico no remunerado (17,8 %) son quienes muestran una opinión desfavorable ante esa afirmación, puesto que pueden percibir a la inmigración como una amenaza en clave de competencia.

**Tabla 4.67. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por situación laboral**

|                                 | Empresarios, autónomos | Empleados TC, TP | Desempleados, ERTE | Estudiantes, opositores | Jubilados, prejubilados y pensionistas | Trabajo doméstico no remunerado-labores del hogar | Otros   | No contesta |
|---------------------------------|------------------------|------------------|--------------------|-------------------------|--|---|---------|-------------|
| Muy en desacuerdo               | 15,6 %                 | 16,5 %           | 19,4 %             | 5,9 %                   | 7,8 %                                  | 17,8 %  | 38,2 %  | 73,9 %      |
| Más bien en desacuerdo          | 33,9 %                 | 15,4 %           | 17,5 %             | 32,6 %                  | 13,5 %                                 | 15 %  | -       | -           |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 22,9 %                 | 14,9 %           | 25,5 %             | 14,8 %                  | 28,7 %                                 | 15,5 %  | 20,6 %  | 26,1 %      |
| Más bien de acuerdo             | 11,0 %                 | 25,6 %           | 15,9 %             | 34,1 %                  | 21,8 %                                 | 29,6 %  | 20,6 %  | -           |
| Muy de acuerdo                  | 16,5 %                 | 27,7 %           | 21,8 %             | 12,6 %                  | 28,2 %                                 | 22,1 %  | 20,6 %  | -           |
| Total                           | 100,0 %                | 100,0 %          | 100,0 %            | 100,0 %                 | 100,0 %                                | 100,0 %   | 100,0 % | 100,0 %     |
| n                               | 109                    | 1.056            | 573                | 135                     | 682                                    | 213   | 34      | 23          |

$\chi^2=276,733$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=2.825).

Respecto a la contribución de la inmigración al desarrollo económico andaluz, la tabla 4.68 muestra que los que optan más por la alternativa de «muy de acuerdo» es población de clase media-baja (30,9 %) y de clase media-alta (26,3 %), frente a la de clase baja (10,5 %) y alta (9,5 %). Cabe señalar, también, que el 42,9 %, de las personas de clase alta, afirma estar más bien en desacuerdo.

**Tabla 4.68. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por clase social**

|                                 | Baja    | Media-baja | Media   | Media-alta | Alta    |
|---------------------------------|---------|------------|---------|------------|---------|
| Muy en desacuerdo               | 28,6 %  | 19,7 %     | 12,6 %  | 18,6 %     | -       |
| Más bien en desacuerdo          | 11,3 %  | 13,3 %     | 16,2 %  | 26,9 %     | 42,9 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 27,1 %  | 13,9 %     | 23,5 %  | 12,6 %     | 9,5 %   |
| Más bien de acuerdo             | 22,6 %  | 22,1 %     | 23,4 %  | 15,6 %     | 38,1 %  |
| Muy de acuerdo                  | 10,5 %  | 30,9 %     | 24,3 %  | 26,3 %     | 9,5 %   |
| Total                           | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % |
| n                               | 133     | 502        | 1.936   | 167        | 21      |

$\chi^2=115,531$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.759).

Entre las personas que tienen una posición económica muy mala, en el 32,9 % de los casos manifiestan estar muy en desacuerdo y el 27,8 % más bien en desacuerdo con que los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico, hasta el punto de que nadie con esta situación económica afirma estar muy de acuerdo con esta contribución positiva de la inmigración (véase la tabla 4.69). Por su lado, los de situación muy buena están el 39,6 % de las veces muy de acuerdo con que los inmigrantes contribuyen positivamente la economía; esto es, casi 30 puntos más que aquellos que están muy en desacuerdo (9,9 %). Por último, cabe señalar que la población con una situación económica ni buena ni mala tiene una posición más favorable a reconocer el papel positivo, en materia económica, de la inmigración: el 26,6 % está más bien de acuerdo y el 22,7 % muy de acuerdo.

**Tabla 4.69. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por situación económica**

|                                 | Muy mala | Mala    | Ni buena ni mala | Buena   | Muy buena |
|---------------------------------|----------|---------|------------------|---------|-----------|
| Muy en desacuerdo               | 32,9 %   | 16,6 %  | 13,9 %           | 15,2 %  | 9,9 %     |
| Más bien en desacuerdo          | 27,8 %   | 19,1 %  | 13,0 %           | 17,8 %  | 30,7 %    |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 20,3 %   | 24,6 %  | 23,9 %           | 18,5 %  | -         |
| Más bien de acuerdo             | 19,0 %   | 15,1 %  | 26,6 %           | 20,9 %  | 19,8 %    |
| Muy de acuerdo                  | -        | 24,6 %  | 22,7 %           | 27,7 %  | 39,6 %    |
| Total                           | 100,0 %  | 100,0 % | 100,0 %          | 100,0 % | 100,0 %   |
| n                               | 79       | 350     | 1.220            | 1.056   | 101       |

$\chi^2=234,368$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.806).

#### 4.6.5. Opinión sobre diversos modelos de integración

En cuanto a la situación laboral de los andaluces, su autoidentificación de clase y percepción subjetiva de su situación socioeconómica (tablas 4.70, 4.71 y 4.72), se aprecia que son los estudiantes, seguidos de los empresarios y autónomos y empleados a tiempo parcial y completo los que apuestan en mayor medida por un modelo de carácter interculturalista, frente a desempleados, jubilados o trabajadores domésticos. Los jubilados por su parte son los que destacan en mayor medida respecto a posiciones asimilacionistas más intransigentes (18,2 %). Los estudiantes es el segmento que más favorece, por el contrario, un modelo intercultural (69,7 %).

En el caso de la clase social, destacan los que se autoclasifican en clases más bajas en cuanto a una mayor apuesta por el interculturalismo, frente a los de clase «alta» que sobresalen en una postura intermedia de asimilacionismo (46,6 %). El sector de clase «media-alta» es el que cuenta con una postura más intransigente (27 %).

Por otra parte, parece observarse una tendencia diferente, en la medida en que los que se sitúan en mejores posiciones, en cuanto a la percepción de su situación económica, parecen apostar por un mayor grado de interculturalismo.

**Tabla 4.70. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por situación laboral**

|  | Empresarios, autónomos | Empleados TC, TP | Desempleados, ERTE | Estudiantes, opositores | Jubilados, prejubilados y pensionistas | Trabajo doméstico no remunerado-labores del hogar | Otros   | No contesta |
|--|------------------------|------------------|--------------------|-------------------------|--|---|---------|-------------|
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                      | 59,6 %                 | 57,2 %           | 46,7 %             | 69,7 %                  | 53,2 %                                 | 51,3 %  | 55,9 %  | -           |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza | 27,9 %                 | 34,6 %           | 36,5 %             | 25,2 %                  | 28,7 %                                 | 35,7 %  | 44,1 %  | 100,0 %     |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas    | 12,5 %                 | 8,2 %            | 16,8 %             | 5,2 %                   | 18,2 %                                 | 13,0 %  | -       | -           |
| Total  | 100,0 %                | 100,0 %          | 100,0 %            | 100,0 %                 | 100,0 %                                | 100,0 %   | 100,0 % | 100,0 %     |
| n  | 104                    | 1.167            | 638                | 155                     | 792                                    | 238   | 34      | 16          |

$\chi^2=118,677$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=3.144).

**Tabla 4.71. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por clase social**

|  | Baja    | Media-baja | Media   | Media-alta | Alta    |
|--|---------|------------|---------|------------|---------|
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                      | 56,6 %  | 60,5 %     | 52,4 %  | 56,9 %     | 42,9 %  |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza | 26,4 %  | 32,6 %     | 35,3 %  | 16,1 %     | 47,6 %  |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas    | 17,1 %  | 6,9 %      | 12,3 %  | 27,0 %     | 9,5 %   |
| Total  | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % |
| n  | 129     | 524        | 2.223   | 174        | 21      |

$\chi^2=72,620$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.071).

**Tabla 4.72. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por percepción de la situación económica**

|  | Muy mala | Mala    | Ni buena ni mala | Buena   | Muy buena |
|--|----------|---------|------------------|---------|-----------|
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                      | 46,4 %   | 43,5 %  | 49,3 %           | 63,1 %  | 64,1 %    |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza | 38,1 %   | 42,7 %  | 37,2 %           | 25,9 %  | 19,4 %    |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas    | 15,5 %   | 13,8 %  | 13,4 %           | 11,0 %  | 16,5 %    |
| Total  | 100,0 %  | 100,0 % | 100,0 %          | 100,0 % | 100,0 %   |
| n  | 84       | 384     | 1.399            | 1.158   | 103       |

$\chi^2=81,956$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.128).

#### 4.6.6. Percepción del trato de la población española a la población inmigrante

Otro asunto es el que tiene que ver con la percepción de cómo los españoles tratan a los inmigrantes de acuerdo con las variables socioeconómicas que venimos estudiando. Lo que apreciamos es que desempleados y estudiantes perciben de manera más crítica la manera en que son percibidos («con desprecio» y «con desconfianza»). Los empresarios y autónomos son los que, de forma agregada, parecen contar con una mejor percepción («con normalidad», «con respeto», «con amabilidad») (véase tabla 4.73).

**Tabla 4.73. Trato de la población española hacia la población inmigrante, por situación laboral**

|                  | Empresarios, autónomos | Empleados TC, TP | Desempleados, ERTE | Estudiantes, opositores | Trabajo doméstico no remunerado-labores del hogar | Jubilados, prejubilados y pensionistas | Otros   | No contesta |
|------------------|------------------------|------------------|--------------------|-------------------------|---|--|---------|-------------|
| Con amabilidad   | 20,8 %                 | 18,3 %           | 14,7 %             | 5,0 %                   | 12,3 %  | 14,4 %                                 | -       | -           |
| Con respeto      | 29,7 %                 | 14,1 %           | 14,0 %             | 20,7 %                  | 18,0 %  | 16,3 %                                 | 35,3 %  | -           |
| Con normalidad   | 41,6 %                 | 31,6 %           | 32,3 %             | 15,0 %                  | 42,5 %  | 44,4 %                                 | 23,5 %  | 38,5 %      |
| Con indiferencia | -                      | 4,6 %            | 7,9 %              | 7,1 %                   | 6,1 %   | 3,4 %                                  | -       | 57,7 %      |
| Con desconfianza | 5,0 %                  | 23,5 %           | 20,1 %             | 38,6 %                  | 17,1 %  | 15,9 %                                 | 41,2 %  | -           |
| Con desprecio    | 3,0 %                  | 7,2 %            | 10,4 %             | 13,6 %                  | 3,9 %   | 5,6 %                                  | -       | 3,8 %       |
| Con agresividad  | -                      | 0,6 %            | 0,7 %              | -                       | -   | -                                      | -       | -           |
| Total            | 100,0 %                | 100,0 %          | 100,0 %            | 100,0 %                 | 100,0 %   | 100,0 %                                | 100,0 % | 100,0 %     |
| n                | 101                    | 1.135            | 598                | 140                     | 228   | 756                                    | 34      | 26          |

$\chi^2=355,569$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=3.018).

En todas las categorías de clase, el porcentaje más alto declara que a la población inmigrante los españoles la tratan con normalidad (véase tabla 4.74), siendo en la clase alta donde se encuentra el valor más elevado, un 57,1 % (aunque son pocos los casos en esta categoría). Por otra parte, a medida que aumenta la clase social autopercebida, lo hace también la proporción de quienes piensan que se trata con desconfianza a los inmigrantes (pasa de un 11,9 % para la clase baja a un 33,3 % para la alta).

Respecto a la percepción subjetiva de la situación económica personal, se aprecian posiciones más optimistas en las valoraciones extremas (percepciones «muy mala» y «muy buena» si agregamos las tres mejores percepciones) (véase tabla 4.75). Las valoraciones más críticas respecto a que los inmigrantes son tratados «con desconfianza» se encuentran en los que se sitúan con una posición económica subjetiva «buena» o «ni buena ni mala».

**Tabla 4.74. Trato de la población española hacia la población inmigrante, por clase social**

|                  | Baja    | Media-baja | Media   | Media-alta | Alta    |
|------------------|---------|------------|---------|------------|---------|
| Con amabilidad   | 6,7 %   | 11,0 %     | 16,9 %  | 13,8 %     | -       |
| Con respeto      | 17,0 %  | 23,3 %     | 14,4 %  | 12,2 %     | -       |
| Con normalidad   | 48,1 %  | 35,5 %     | 34,3 %  | 32,6 %     | 57,1 %  |
| Con indiferencia | -       | 4,3 %      | 5,2 %   | 16,6 %     | -       |
| Con desconfianza | 11,9 %  | 18,2 %     | 21,8 %  | 23,2 %     | 33,3 %  |
| Con desprecio    | 13,3 %  | 7,8 %      | 7,4 %   | 1,7 %      | 9,5 %   |
| Con agresividad  | 3,0 %   | -          | -       | -          | -       |
| Total            | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % |
| n                | 135     | 490        | 2.110   | 181        | 21      |

$\chi^2=212,998$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=2.937).

**Tabla 4.75. Trato de la población española hacia la población inmigrante, por percepción subjetiva de la situación económica personal**

|                  | Muy mala | Mala    | Ni buena ni mala | Buena   | Muy buena |
|------------------|----------|---------|------------------|---------|-----------|
| Con amabilidad   | 17,9 %   | 12,1 %  | 12,6 %           | 19,2 %  | 15,7 %    |
| Con respeto      | 23,8 %   | 25,1 %  | 14,0 %           | 15,4 %  | 9,3 %     |
| Con normalidad   | 29,8 %   | 36,0 %  | 38,1 %           | 30,2 %  | 58,3 %    |
| Con indiferencia | -        | 5,2 %   | 6,5 %            | 4,5 %   | -         |
| Con desconfianza | 4,8 %    | 15,6 %  | 22,5 %           | 21,9 %  | 13,0 %    |
| Con desprecio    | 10,7 %   | 6,1 %   | 6,2 %            | 8,9 %   | 3,7 %     |
| Con agresividad  | 13,1 %   | -       | -                | -       | -         |
| Total            | 100,0 %  | 100,0 % | 100,0 %          | 100,0 % | 100,0 %   |
| n                | 84       | 347     | 1.313            | 1.152   | 108       |

$\chi^2=505,286$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia.

#### 4.6.7. Confianza que le merece la población inmigrante

De acuerdo con la clase social, claramente destacan los de clase baja con mayor grado de desconfianza, y muy extrema (29 % declaró no tener «ninguna» confianza), tal y como se observa en la tabla 4.77. En el polo de mayor confianza sobresalen los de clase alta, mientras que las clases intermedias «media-alta» y «media-baja» parecen contar con más dudas o condicionar su confianza, al puntuar mucho más en cuanto a los «depende» (por encima del 40 % en ambos casos).

**Tabla 4.76. Confianza que le merece la población inmigrante, por situación laboral**

|                    | Empresarios, autónomos | Empleados TC, TP | Desempleados, ERTE | Estudiantes, opositores | Jubilados, prejubilados y pensionistas | Trabajo doméstico no remunerado-labores del hogar | Otros   | No contesta |
|--------------------|------------------------|------------------|--------------------|-------------------------|--|---|---------|-------------|
| Ninguna confianza  | 4,6 %                  | 1,6 %            | 7,6 %              | 10,3 %                  | 5,7 %                                  | 11,5 %  | -       | -           |
| Poca confianza     | 16,5 %                 | 18,9 %           | 16,5 %             | 26,9 %                  | 23,3 %                                 | 25,1 %  | 38,2 %  | 11,5 %      |
| Bastante confianza | 28,4 %                 | 34,5 %           | 34,5 %             | 32,7 %                  | 30,0 %                                 | 14,5 %  | 26,5 %  | 11,5 %      |
| Mucha confianza    | 4,6 %                  | 6,9 %            | 8,9 %              | 6,4 %                   | 1,5 %                                  | 4,3 %   | -       | -           |
| Depende            | 45,9 %                 | 38,1 %           | 32,4 %             | 23,7 %                  | 39,4 %                                 | 44,7 %  | 35,3 %  | 76,9 %      |
| Total              | 100,0 %                | 100,0 %          | 100,0 %            | 100,0 %                 | 100,0 %                                | 100,0 %   | 100,0 % | 100,0 %     |
| n                  | 109                    | 1.181            | 641                | 156                     | 789                                    | 235   | 34      | 26          |

$\chi^2=194,524$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=3.171).

**Tabla 4.77. Confianza que le merece la población inmigrante, por clase social**

|                    | Baja    | Media-baja | Media   | Media-alta | Alta    | Total   |
|--------------------|---------|------------|---------|------------|---------|---------|
| Ninguna confianza  | 29,0 %  | 1,3 %      | 4,4 %   | 7,2 %      | -       | 5,0 %   |
| Poca confianza     | 14,5 %  | 21,6 %     | 21,1 %  | 15,5 %     | 19,0 %  | 20,6 %  |
| Bastante confianza | 26,6 %  | 29,0 %     | 32,9 %  | 23,2 %     | 42,9 %  | 31,5 %  |
| Mucha confianza    | 18,5 %  | 4,8 %      | 4,9 %   | 8,8 %      | -       | 5,6 %   |
| Depende            | 11,3 %  | 43,3 %     | 36,6 %  | 45,3 %     | 38,1 %  | 37,3 %  |
| Total              | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % | 100,0 % |
| n                  | 135     | 528        | 2.249   | 181        | 21      | 3.114   |

$\chi^2=249,395$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia.

En el plano subjetivo, apreciamos una línea similar, de forma que los que se autoubican con peor situación económica sobresalen en falta de confianza hacia los inmigrantes, y lo contrario ocurre con los que indican tener muy buena situación (véase tabla 4.78). En un punto intermedio de confianza se sitúa el resto.

**Tabla 4.78. Confianza que le merece la población inmigrante, por percepción de la situación económica**

|                    | Muy mala | Mala    | Ni buena ni mala | Buena   | Muy buena |
|--------------------|----------|---------|------------------|---------|-----------|
| Ninguna confianza  | 33,7 %   | 4,0 %   | 4,3 %            | 3,6 %   | 12,1 %    |
| Poca confianza     | 18,1 %   | 21,9 %  | 19,4 %           | 22,4 %  | 8,4 %     |
| Bastante confianza | 41 %     | 33,3 %  | 25,6 %           | 36,9 %  | 33,6 %    |
| Mucha confianza    | -        | 5,6 %   | 8,0 %            | 2,7 %   | 9,3 %     |
| Depende            | 7,2 %    | 35,2 %  | 42,6 %           | 34,4 %  | 36,4 %    |
| Total              | 100,0 %  | 100,0 % | 100,0 %          | 100,0 % | 100,0 %   |
| n                  | 83       | 375     | 1.407            | 1.178   | 107       |

$\chi^2=267,718$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=3.150).

#### 4.6.8. Predisposición al contacto con inmigrantes en diferentes contextos

Las siguientes tres tablas abordan la relación entre frecuencia de contacto con inmigrantes y la condición socioeconómica desde las perspectivas de la situación laboral, la clase y la posición económica subjetiva (tablas 4.79, 4.80 y 4.81). Son las personas ocupadas, ya sean empresarios o autónomos, o empleados a tiempo parcial o a tiempo completo (tabla 4.79) y aquellas de clase media-alta y alta (tabla 4.80) las que mayor proporción de trato cotidiano tienen con inmigrantes. En cambio, el panorama no es el mismo cuando se observa desde la óptica de la consideración sobre la situación económica personal (tabla 4.81), en la que la relación

muy frecuente con alóctonos se da sobre todo entre los que se encuentran en muy mala situación económica (44 %) y los que la tienen muy buena (55,6 %). Hay que tener en cuenta que no se está incorporando información aquí sobre la naturaleza de la relación, que en unos casos puede implicar amistad y en otros, por ejemplo, jerarquía laboral. Las teorías del mercado dual y el peso de la inmigración laboral en Andalucía explican la mayor presencia de población extranjera en puestos poco cualificados del mercado laboral, lo que parcialmente ayuda a entender los valores desprendidos de la encuesta (Colectivo IOÉ, 2010).

**Tabla 4.79. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por situación laboral**

|                              | Empresarios y autónomos | Empleados TC, TP | Desempleados, ERTE | Estudiantes | Jubilados, pensionistas | Trabajo doméstico no remunerado |
|------------------------------|-------------------------|------------------|--------------------|-------------|-------------------------|---------------------------------|
| Todos o casi todos los días  | 53,2 %                  | 51,3 %           | 36,2 %             | 26,3 %      | 21,2 %                  | 25,3 %                          |
| Al menos una vez a la semana | 12,8 %                  | 22,1 %           | 19,1 %             | 23,1 %      | 17,7 %                  | 27,4 %                          |
| Al menos una vez al mes      | 11,9 %                  | 8,2 %            | 13,1 %             | 8,3 %       | 8,1 %                   | 6,3 %                           |
| Con menos frecuencia         | 11,0 %                  | 13,6 %           | 21,6 %             | 28,2 %      | 32,0 %                  | 32,1 %                          |
| Nunca                        | 11,0 %                  | 4,7 %            | 10,0 %             | 14,1 %      | 21,0 %                  | 8,9 %                           |
| Total                        | 100,0 %                 | 100,0 %          | 100,0 %            | 100,0 %     | 100,0 %                 | 100,0 %                         |
| n                            | 109                     | 1183             | 643                | 156         | 806                     | 237                             |

$\chi^2=34,000$ ,  $p=0,001$ . Fuente: elaboración propia (n=3.194).

En sintonía con lo ya observado para la edad y el nivel de estudios, son los jubilados y los pensionistas los que muestran el mayor porcentaje de personas que afirman no tener nunca relación con inmigrantes (21 %), probablemente porque tampoco encuentren las ocasiones para ello (tabla 4.79). En cambio, uno de los valores más bajos en este sentido se da para aquellas personas con trabajo doméstico no remunerado (8,9 % de respuesta «nunca», solo los empleados tienen una proporción inferior: 4,7 %), que pueden ser las que más coincidan con inmigrantes en el barrio, en las tiendas locales o en el colegio de los hijos.

Es probable que los estudiantes, que aparecen más representados en valores intermedios de frecuencia de relación con los inmigrantes, tengan más contacto con segundas que con primeras generaciones. En definitiva, todo apunta a que el ámbito que más propicia la interacción con los inmigrantes es precisamente el laboral.

Si se centra la atención en las categorías de frecuencia de contacto más polarizadas, la relación con la clase social subjetiva es lineal (tabla 4.80). Así, a medida que aumenta la clase lo hace también la proporción de quienes tienen comunicación diaria o casi diaria con personas de origen extranjero (del 22,2 % de los que se autoubican en la clase baja, pasa al 57,1 % de los que lo hacen en la alta). A la inversa, solo un 9,3 % de las personas de clase media-alta (nadie en la clase alta) manifiestan no tener nunca contacto con inmigrantes, porcentaje que aumenta progresivamente hasta el 23,7 % de las personas de clase baja.

Los resultados para la situación económica autopercibida (tabla 4.81) son consistentes con las apreciaciones anteriores excepto para la categoría «muy mala», formada por personas con una elevada relación (en términos de frecuencia de contacto) con población inmigrante. En las demás, de nuevo, se observa que con el nivel económico aumenta la regularidad del contacto, desde el 48 % de personas de situación económica mala que al menos una vez a la semana tienen trato con inmigrantes (categorías «todos o casi todos los días» y «al menos una vez a la semana») hasta el 67,7 % de aquellas que tienen una situación económica muy buena. La elevada presencia de extranjeros en puestos de trabajo relacionados con el servicio doméstico podría parcialmente servir para interpretar los altos niveles de interacción autóctono-inmigrante en los grupos poblacionales más aventajados socioeconómicamente.

**Tabla 4.80. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por clase social subjetiva**

|                              | Baja    | Media-baja | Media   | Media-alta | Alta    |
|------------------------------|---------|------------|---------|------------|---------|
| Todos o casi todos los días  | 22,2 %  | 35,9 %     | 38,2 %  | 42,3 %     | 57,1 %  |
| Al menos una vez a la semana | 25,2 %  | 25,6 %     | 18,9 %  | 22,0 %     | 33,3 %  |
| Al menos una vez al mes      | 10,4 %  | 13,7 %     | 8,6 %   | 8,2 %      | 0,0 %   |
| Con menos frecuencia         | 18,5 %  | 16,8 %     | 24,0 %  | 18,1 %     | 9,5 %   |
| Nunca                        | 23,7 %  | 8,0 %      | 10,4 %  | 9,3 %      | 0,0 %   |
| Total                        | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % | 100,0 %    | 100,0 % |
| n                            | 135     | 524        | 2.248   | 182        | 21      |

$X^2=81,564$ ,  $p=0,001$ . Fuente: elaboración propia (n=3.110).

**Tabla 4.81. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por situación económica subjetiva**

|                              | Muy mala | Mala    | Ni buena ni mala | Buena   | Muy buena |
|------------------------------|----------|---------|------------------|---------|-----------|
| Todos o casi todos los días  | 44,0 %   | 27,7 %  | 35,4 %           | 40,8 %  | 55,6 %    |
| Al menos una vez a la semana | 33,3 %   | 20,3 %  | 20,9 %           | 19,5 %  | 11,1 %    |
| Al menos una vez al mes      | 0,0 %    | 11,8 %  | 8 %              | 10,8 %  | 5,6 %     |
| Con menos frecuencia         | 13,1 %   | 22,6 %  | 25,4 %           | 18,8 %  | 23,1 %    |
| Nunca                        | 9,5 %    | 17,7 %  | 10,4 %           | 10,0 %  | 4,6 %     |
| Total                        | 100,0 %  | 100,0 % | 100,0 %          | 100,0 % | 100,0 %   |
| n                            | 84       | 390     | 1416             | 1.178   | 108       |

$\chi^2=92,577$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=3.176).

#### 4.7. Actitudes y opiniones según la autodefinición y práctica religiosa

Al analizar la valoración del hecho migratorio, diferenciando por autodefinición religiosa, la tendencia aparece de manera clara. Tal y como podemos ver en la tabla 4.82, son los no creyentes (60,1 %), los ateos (55,9 %) y los agnósticos (55,8) los que mayoritariamente valoran la inmigración como positiva o muy positiva. Por el contrario, los católicos muestran la posición más polarizada sobre esta cuestión, aunque la proporción supera en un 5,2 % a la valoración positiva. Así, un 37,9 % de los católicos afirma que la inmigración es negativa, frente un 32,7 % que señala que es positiva. En este grupo, un 29,3 % señala que la inmigración no es positiva, ni negativa, aunque la posición más ambivalente se concentra en los creyentes de religión no católica (38 %). Finalmente, los agnósticos concentran el menor porcentaje que valora la inmigración como negativa (17,3 %). En cualquier caso, y dado el número de casos, esta relación se debe tomar con cautela.

**Tabla 4.82. Valoración de la inmigración, por autodefinición religiosa**

|                         | Católica | Creyente de otra religión | No creyente | Ateo    | Agnóstico |
|-------------------------|----------|---------------------------|-------------|---------|-----------|
| Muy negativa            | 6,8 %    | 5,4 %                     | -           | 1,0 %   | 1,4 %     |
| Más bien negativa       | 31,1 %   | 20,7 %                    | 21,0 %      | 18,2 %  | 15,9 %    |
| Ni positiva ni negativa | 29,3 %   | 38,0 %                    | 18,9 %      | 24,9 %  | 26,8 %    |
| Más bien positiva       | 30,6 %   | 35,9 %                    | 54,1 %      | 52,6 %  | 47,1 %    |
| Muy positiva            | 2,1 %    | -                         | 6,0 %       | 3,3 %   | 8,7 %     |
| Total                   | 100,0 %  | 100,0 %                   | 100,0 %     | 100,0 % | 100,0 %   |
| n                       | 2.082    | 92                        | 281         | 209     | 138       |

$\chi^2=233,623$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=2.802).

Al diferenciar por práctica religiosa, una vez más, vuelve a presentarse de manera muy clara una marcada tendencia sobre la valoración de la inmigración que realiza la población andaluza. Como se observa en la tabla 4.83, los andaluces que manifiestan ser muy practicantes son los que valoran más negativamente la inmigración. Concretamente siete de cada diez que así se definen. En sentido contrario, se sitúan los poco practicantes. El 42,4 % de la población que se declara poco practicante señala que la inmigración es positiva o muy positiva, frente a un 29,8 % de este mismo grupo que manifiesta una valoración negativa de la inmigración. En cualquier caso, las posiciones más polarizadas se sitúan en la población nada practicante con un 5,4 % de diferencia entre los que valoran la inmigración como positiva o muy positiva (37,7 %) y aquellos que la valoran como negativa o muy negativa (32,3 %). La población más ambivalente es la que se define como bastante practicante (38,2 %). Este grupo concentra tan solo a un 23,2 % de población que valora positiva o muy positivamente la inmigración.

**Tabla 4.83. Valoración de la inmigración por práctica religiosa**

|                         | Nada practicante | Algo practicante | Poco practicante | Bastante practicante | Muy practicante |
|-------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|-----------------|
| Muy negativa            | 7,8 %            | 9,1 %            | 4,5 %            | 3,1 %                | -               |
| Más bien negativa       | 29,9 %           | 30,7 %           | 25,3 %           | 35,5 %               | 67,8 %          |
| Ni positiva ni negativa | 29,9 %           | 28,5 %           | 27,7 %           | 38,2 %               | 16,9 %          |
| Más bien positiva       | 31,1 %           | 29,4 %           | 39,8 %           | 20,6 %               | 15,3 %          |
| Muy positiva            | 1,2 %            | 2,4 %            | 2,6 %            | 2,6 %                | -               |
| Total                   | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %              | 100,0 %         |
| n                       | 745              | 671              | 462              | 228                  | 59              |

$\chi^2=90,929$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.165).

Hay demasiados inmigrantes viviendo en Andalucía tanto para los católicos (58,1 %), como para los creyentes de otra religión (51,3 %) (véase tabla 4.84). Sin embargo, para los no creyentes, ateos o agnósticos la opinión mayoritaria es que hay bastantes, aunque no demasiados inmigrantes: 44 %, 68,9 % y 62,9 %, respectivamente. De otro lado, quienes más entienden que hay pocos inmigrantes en Andalucía son los no creyentes. Aunque para este caso cabe resaltar que el 48,3 % que no contesta a la creencia religiosa sostiene que hay demasiados.

**Tabla 4.84. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente, por autodefinición religiosa**

|                                 | Católica | Creyente de otra religión | No creyente | Ateo    | Agnóstico | No contesta |
|---------------------------------|----------|---------------------------|-------------|---------|-----------|-------------|
| Demasiados                      | 58,1 %   | 51,3 %                    | 38,3 %      | 18,4 %  | 34,3 %    | 48,3 %      |
| Bastantes, aunque no demasiados | 38,5 %   | 48,8 %                    | 44,0 %      | 68,9 %  | 62,9 %    | 46,9 %      |
| Pocos                           | 3,4 %    | -                         | 17,7 %      | 12,8 %  | 2,9 %     | 4,8 %       |
| Total                           | 100,0 %  | 100,0 %                   | 100,0 %     | 100,0 % | 100,0 %   | 100,0 %     |
| n                               | 1.940    | 80                        | 243         | 196     | 105       | 209         |

$\chi^2=233,368$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.773).

Al igual que por la religión profesada, también existen diferencias a la hora de valorar el número de inmigrantes en Andalucía por el grado de práctica religiosa. O lo que es igual, independientemente del grado de práctica todos opinan mayoritariamente que son demasiados (véase tabla 4.85). No obstante, las diferencias en esta cuestión se acentúan, de manera notable, entre los muy practicantes, puesto que tres de cada cuatro piensan que son demasiados (75,9 %), frente al 50,5 % de los algo practicantes o el 52,7 % de los bastantes practicantes.

**Tabla 4.85. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, por práctica religiosa**

|                                 | Nada practicante | Algo practicante | Poco practicante | Bastante practicante | Muy practicante |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|-----------------|
| Demasiados                      | 55,0 %           | 50,5 %           | 71,6 %           | 52,7 %               | 75,9 %          |
| Bastantes, aunque no demasiados | 37,3 %           | 48,5 %           | 27,8 %           | 46,3 %               | 19,0 %          |
| Pocos                           | 7,7 %            | 1,0 %            | 0,7 %            | 1,0 %                | 5,2 %           |
| Total                           | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %              | 100,0 %         |
| n                               | 755              | 689              | 443              | 205                  | 58              |

$\chi^2=126,561$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.013).

La mayoría de los católicos (44,5 %) están muy de acuerdo con que se le da más ayudas a la población inmigrante y el 18,3 % más bien de acuerdo, frente al 20,3 % que se muestra en desacuerdo (véase tabla 4.86). Entre la población que profesa otra religión más de la mitad (54,2 %) está también muy de acuerdo con esta cuestión. Sin embargo, entre la población que se define como atea o agnóstica su posición, mayoritaria, es de estar muy en desacuerdo o más bien en desacuerdo. Así, por ejemplo, el 53 % de los ateos o el 43,2 % de los agnósticos están muy en desacuerdo con pensar que los inmigrantes reciben más ayudas que los nacionales.

También cabe apuntar que, de la población que no contesta a la autodefinición religiosa, casi la mitad presenta posiciones de acuerdo (45,6 %) y la otra (45,7 %) de desacuerdo.

En cuanto al grado de acuerdo con el planteamiento: los inmigrantes reciben más ayudas que los nacionales con mismos ingresos, es una opinión mayoritaria independiente de la práctica religiosa; incluso más, entre los muy practicantes alcanza el 55,6 % y los poco practicantes el 53,8 % (véase tabla 4.87). Por el contrario, muestran su mayor desacuerdo con esta cuestión los poco practicantes (25,5 %) y los nada practicantes (21,5 %).

**Tabla 4.86. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por autodefinición religiosa**

|                                 | Católica | Creyente de otra religión | No creyente | Ateo    | Agnóstico | No contesta |
|---------------------------------|----------|---------------------------|-------------|---------|-----------|-------------|
| Muy en desacuerdo               | 20,3 %   | 7,2 %                     | 24,1 %      | 53,0 %  | 43,2 %    | 25,0 %      |
| Más bien en desacuerdo          | 11,3 %   | 14,5 %                    | 25,9 %      | 14,6 %  | 21,2 %    | 20,7 %      |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 5,7 %    | 18,1 %                    | 4,3 %       | 5,1 %   | 6,8 %     | 9,6 %       |
| Más bien de acuerdo             | 18,3 %   | 6,0 %                     | 17,7 %      | 5,6 %   | 6,8 %     | 12,2 %      |
| Muy de acuerdo                  | 44,5 %   | 54,2 %                    | 28,0 %      | 21,7 %  | 22,0 %    | 32,4 %      |
| Total                           | 100,0 %  | 100,0 %                   | 100,0 %     | 100,0 % | 100,0 %   | 100,0 %     |
| n                               | 1.893    | 83                        | 282         | 198     | 118       | 188         |

$\chi^2=269,213$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.762).

**Tabla 4.87. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por práctica religiosa**

|                                 | Nada practicante | Algo practicante | Poco practicante | Bastante practicante | Muy practicante |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|-----------------|
| Muy en desacuerdo               | 21,5 %           | 15,6 %           | 25,5 %           | 19,0 %               | 2,2 %           |
| Más bien en desacuerdo          | 12,7 %           | 14,0 %           | 4,5 %            | 12,2 %               | -               |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 4,0 %            | 8,4 %            | 5,0 %            | 7,7 %                | 15,6 %          |
| Más bien de acuerdo             | 18,0 %           | 21,2 %           | 11,3 %           | 18,6 %               | 26,7 %          |
| Muy de acuerdo                  | 43,7 %           | 40,9 %           | 53,8 %           | 42,5 %               | 55,6 %          |
| Total                           | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %              | 100,0 %         |
| n                               | 693              | 609              | 400              | 221                  | 45              |

$\chi^2=91,286$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=1.968).

Respecto al aporte de la inmigración al desarrollo de la economía andaluza, están muy de acuerdo casi la mitad de los ateos (49,8 %) y los agnósticos (47,6 %) (véase tabla 4.88). También es la opción más valorada entre los que no contestan en religión. De otro lado, casi la mitad de los creyentes de otra religión se posicionan en posturas contrarias, puesto que el 43,2 % está más de bien en desacuerdo. La población católica, por su lado y de manera general, presenta una posición de reconocimiento del papel de la inmigración: 24,3 % más bien de acuerdo y 21,5 % muy de acuerdo.

La opinión más repetida, entre la población andaluza nada practicante, es la de estar muy de acuerdo (27 %) con la afirmación: «Los inmigrantes hacen una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía»; aunque también el 21,4 % se muestra más bien en desacuerdo (véase tabla 4.89). Por su lado, el 32,1 % de los muy practicantes afirma estar ni de acuerdo o desacuerdo con esta cuestión y el 28,3 % muy en desacuerdo.

**Tabla 4.88. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por autodefinición religiosa**

|                                 | Católica | Creyente de otra religión | No creyente | Ateo    | Agnóstico | No contesta |
|---------------------------------|----------|---------------------------|-------------|---------|-----------|-------------|
| Muy en desacuerdo               | 15,7 %   | 5,7 %                     | 16,4 %      | 11,5 %  | 13,3 %    | 18,1 %      |
| Más bien en desacuerdo          | 17,1 %   | 43,2 %                    | 19,1 %      | 8,6 %   | 1,4 %     | 14,8 %      |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 21,4 %   | 8,0 %                     | 28,5 %      | 11,5 %  | 18,9 %    | 21,9 %      |
| Más bien de acuerdo             | 24,3 %   | 36,4 %                    | 19,5 %      | 18,7 %  | 18,9 %    | 13,9 %      |
| Muy de acuerdo                  | 21,5 %   | 6,8 %                     | 16,4 %      | 49,8 %  | 47,6 %    | 31,2 %      |
| Total                           | 100,0 %  | 100,0 %                   | 100,0 %     | 100,0 % | 100,0 %   | 100,0 %     |
| n                               | 1.850    | 88                        | 298         | 209     | 143       | 237         |

$\chi^2=238,067$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=2.825).

**Tabla 4.89. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por práctica religiosa**

|                                 | Nada practicante | Algo practicante | Poco practicante | Bastante practicante | Muy practicante |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|-----------------|
| Muy en desacuerdo               | 15,9 %           | 14,3 %           | 14,4 %           | 15,3 %               | 28,3 %          |
| Más bien en desacuerdo          | 21,4 %           | 17,7 %           | 13,2 %           | 18,7 %               | 17,0 %          |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 14,7 %           | 22,9 %           | 24,4 %           | 24,6 %               | 32,1 %          |
| Más bien de acuerdo             | 21,1 %           | 30,4 %           | 25,8 %           | 22,2 %               | 17,0 %          |
| Muy de acuerdo                  | 27,0 %           | 14,7 %           | 22,2 %           | 19,2 %               | 5,7 %           |
| Total                           | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %              | 100,0 %         |
| n                               | 660              | 593              | 418              | 203                  | 53              |

$X^2=79,001$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=1.927).

En cuanto a los modelos de integración, claramente los creyentes de otra religión diferente a la católica, los ateos y agnósticos apuestan en mayor medida por el interculturalismo (por encima siempre del 60 % en cada segmento) (véase tabla 4.90). Los católicos en cambio muestran mayor tendencia a un asimilacionismo más intransigente (15,7 %).

Respecto a la práctica religiosa, lo que más sobresale, si cabe, más allá de otras diferencias, es que entre los «muy practicantes» el grado de intransigencia con respecto a respetar la cultura y costumbres de los inmigrantes es mayor (33,8 %) (véase tabla 4.91).

Cuando se analiza el trato por autodefinición y práctica religiosas (tablas 4.92 y 4.93), se observa que son los creyentes de otra religión los que con más frecuencia creen que el trato que la población española proporciona a los inmigrantes es de desconfianza (58,0 %), valor que es del 12,9 % en los agnósticos. Al igual que ya se ha visto para otras clasificaciones, el mayor porcentaje se corresponde (excepto para el caso de los creyentes de otras religiones) con la idea de que los autóctonos se aproximan a los inmigrantes con normalidad, siendo entre los agnósticos donde esta categoría predomina más (43,2 %).

La pauta es parecida según la práctica religiosa, aunque la «desconfianza» es la categoría más representada entre los poco practicantes (33,1 %). Para el resto, es de nuevo «la normalidad».

En cuanto a la confianza que merecen los inmigrantes según la autodefinición religiosa (tabla 4.94), los creyentes de otra religión son los que manifiestan una actitud más negativa, con un 47,3 % de quienes sostienen que estos les generan ninguna o poca confianza. En el otro extremo, un 62,7 % de los ateos declaran que la población de origen extranjero les merece bastante o mucha confianza. La indefinición es más elevada entre los que no contestan sobre su adscripción religiosa (51,3 %), aunque católicos, no creyentes y agnósticos se sitúan también en un nivel alto: en torno al 38-39 % de respuestas «depende».

En cuanto a la práctica religiosa (tabla 4.95), los que menos confían en los inmigrantes son los muy practicantes (40 % de respuesta «poca confianza»), aunque no se decanten por la postura más extrema, mientras que son los nada practicantes los que agrupan la mayor proporción entre «bastante confianza» y «mucha confianza» (38,5 %).

**Tabla 4.90. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por autodefinición religiosa**

|  | Católica | Creyente de otra religión | No creyente | Ateo    | Agnóstico | No contesta |
|--|----------|---------------------------|-------------|---------|-----------|-------------|
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                      | 51,4 %   | 67,7 %                    | 57,2 %      | 63,2 %  | 63,2 %    | 54,0 %      |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza | 33,0 %   | 32,3 %                    | 36,2 %      | 29,1 %  | 36,8 %    | 35,4 %      |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas    | 15,7 %   | -                         | 6,6 %       | 7,6 %   | -         | 10,5 %      |
| Total  | 100,0 %  | 100,0 %                   | 100,0 %     | 100,0 % | 100,0 %   | 100,0 %     |
| n  | 2.159    | 93                        | 290         | 223     | 144       | 237         |

$\chi^2=74,255$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.146).

**Tabla 4.91. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por práctica religiosa**

|  | Nada practicante | Algo practicante | Poco practicante | Bastante practicante | Muy practicante |
|--|------------------|------------------|------------------|----------------------|-----------------|
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                      | 49,2 %           | 59,5 %           | 44,0 %           | 50,7 %               | 47,7 %          |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza | 38,1 %           | 25,6 %           | 37,8 %           | 29,4 %               | 18,5 %          |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas    | 12,7 %           | 14,8 %           | 18,2 %           | 10,8 %               | 33,8 %          |
| Total  | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %              | 100,0 %         |
| n  | 771              | 694              | 484              | 231                  | 65              |

$\chi^2=67,656$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.245).

**Tabla 4.92. Trato de la población española hacia la población inmigrante, por autodefinición religiosa**

|                  | Católica | Creyente de otra religión | No creyente | Ateo    | Agnóstico |
|------------------|----------|---------------------------|-------------|---------|-----------|
| Con amabilidad   | 17,1 %   | 10,2 %                    | 10,9 %      | 8,9 %   | 14,4 %    |
| Con respeto      | 14,5 %   | 6,8 %                     | 15,6 %      | 22,3 %  | 14,4 %    |
| Con normalidad   | 36,6 %   | 19,3 %                    | 31,9 %      | 29,9 %  | 43,2 %    |
| Con indiferencia | 5,2 %    | -                         | 10,9 %      | 7,1 %   | 1,5 %     |
| Con desconfianza | 20,0 %   | 58,0 %                    | 17,0 %      | 21,4 %  | 12,9 %    |
| Con desprecio    | 6,1 %    | 5,7 %                     | 13,8 %      | 10,3 %  | 13,6 %    |
| Con agresividad  | 0,5 %    | -                         | -           | -       | -         |
| Total            | 100,0 %  | 100,0 %                   | 100,0 %     | 100,0 % | 100,0 %   |
| n                | 2.079    | 88                        | 276         | 224     | 132       |

$\chi^2=190,817$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=2.799).

**Tabla 4.93. Trato de la población española hacia la población inmigrante, por práctica religiosa**

|                  | Nada practicante | Algo practicante | Poco practicante | Bastante practicante | Muy practicante |
|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|-----------------|
| Con amabilidad   | 15,1 %           | 19,3 %           | 13,3 %           | 19,5 %               | 27,7 %          |
| Con respeto      | 12,9 %           | 20,3 %           | 10,7 %           | 10,4 %               | 3,1 %           |
| Con normalidad   | 41,3 %           | 37,2 %           | 29,3 %           | 30,8 %               | 26,2 %          |
| Con indiferencia | 3,1 %            | 4,6 %            | 8,9 %            | 6,3 %                | -               |
| Con desconfianza | 20,5 %           | 14,4 %           | 33,1 %           | 20,8 %               | 35,4 %          |
| Con desprecio    | 7,1 %            | 3,7 %            | 4,7 %            | 12,2 %               | 7,7 %           |
| Con agresividad  | -                | 0,6 %            | -                | -                    | -               |
| Total            | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %              | 100,0 %         |
| n                | 743              | 680              | 450              | 221                  | 65              |

$\chi^2=163,248$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=2.159).

**Tabla 4.94. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por autodefinición religiosa**

|                    | Católica | Creyente de otra religión | No creyente | Ateo    | Agnóstico | No contesta |
|--------------------|----------|---------------------------|-------------|---------|-----------|-------------|
| Ninguna confianza  | 5,5 %    | 5,4 %                     | 3,3 %       | 7,1 %   | -         | 4,6 %       |
| Poca confianza     | 23,2 %   | 41,9 %                    | 13,2 %      | 13,3 %  | 10,4 %    | 8,8 %       |
| Bastante confianza | 28,8 %   | 26,9 %                    | 37,3 %      | 50,7 %  | 24,3 %    | 33,3 %      |
| Mucha confianza    | 4,0 %    | -                         | 6,6 %       | 12,0 %  | 26,4 %    | 2,1 %       |
| Depende            | 38,5 %   | 25,8 %                    | 39,6 %      | 16,9 %  | 38,9 %    | 51,3 %      |
| Total              | 100,0 %  | 100,0 %                   | 100,0 %     | 100,0 % | 100,0 %   | 100,0 %     |
| n                  | 2.164    | 93                        | 303         | 225     | 144       | 240         |

$\chi^2=307,251$ ,  $p=0,000$ . Fuente: elaboración propia (n=3.169).

**Tabla 4.95. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por práctica religiosa**

|                    | Nada practicante | Algo practicante | Poco practicante | Bastante practicante | Muy practicante |
|--------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|-----------------|
| Ninguna confianza  | 3,4 %            | 9,9 %            | 2,7 %            | 6,5 %                | -               |
| Poca confianza     | 20,2 %           | 29 %             | 19,4 %           | 25,1 %               | 40 %            |
| Bastante confianza | 36,8 %           | 26,3 %           | 21 %             | 29 %                 | 16,9 %          |
| Mucha confianza    | 1,7 %            | 2,3 %            | 9,3 %            | 3,9 %                | 4,6 %           |
| Depende            | 38,0 %           | 32,5 %           | 47,6 %           | 35,5 %               | 38,5 %          |
| Total              | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %              | 100,0 %         |
| n                  | 769              | 699              | 485              | 231                  | 65              |

$\chi^2=166,479$ ,  $p=0,000$ .

Fuente: elaboración propia (n=2.249).

La adscripción y práctica religiosa guardan una asociación significativa con la frecuencia de contacto con inmigrantes (tablas 4.96 y 4.97), si bien no se puede perder de vista la relación que también existe entre edad y práctica religiosa, pues ya se ha comprobado anteriormente que la edad influye en la frecuencia de la relación. Son los católicos los que en mayor proporción indican no tener nunca contacto con inmigrantes (12,3 %) y, junto con los ateos, son quienes muestran el menor porcentaje de los que casi a diario o a diario interactúan con ellos (ambos grupos con un 35,8 %).

**Tabla 4.96. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por autodefinición religiosa**

|                              | Católica | Creyente de otra religión | No creyente | Ateo    | Agnóstico | Total   |
|------------------------------|----------|---------------------------|-------------|---------|-----------|---------|
| Todos o casi todos los días  | 35,8 %   | 44,6 %                    | 42,1 %      | 35,8 %  | 54,2 %    | 37,2 %  |
| Al menos una vez a la semana | 20,0 %   | 31,5 %                    | 17,8 %      | 27,4 %  | 16,0 %    | 20,5 %  |
| Al menos una vez al mes      | 9,3 %    | 16,3 %                    | 6,3 %       | 14,6 %  | 6,3 %     | 9,2 %   |
| Con menos frecuencia         | 22,6 %   | 2,2 %                     | 26,3 %      | 14,2 %  | 17,4 %    | 22,2 %  |
| Nunca                        | 12,3 %   | 5,4 %                     | 7,6 %       | 8,0 %   | 6,3 %     | 10,9 %  |
| Total                        | 100,0 %  | 100,0 %                   | 100,0 %     | 100,0 % | 100,0 %   | 100,0 % |

$\chi^2=101,322$ ,  $p=0,001$ .

Fuente: elaboración propia (n=3.193).

Cabría esperarse que, en el otro sentido, sean las personas que profesan otra religión las que más coincidan con extranjeros, dada la sobrerrepresentación de otros cultos en la población foránea (sobre todo, musulmanes y cristianos ortodoxos o evangelistas). No obstante, son los agnósticos quienes tienen el porcentaje más alto, siendo más de la mitad los que mantienen contacto todos o casi todos los días con inmigrantes (54,2 %). De todas formas, si se agrupan las dos categorías que recogen una mayor asiduidad en la interacción, se obtiene que tres de cada cuatro personas creyentes de otra religión contactan al menos una vez a la semana con inmigrantes (76,1 %), cifra que no alcanza ninguna de las otras categorías sobre adscripción religiosa (los agnósticos les seguirían con esa frecuencia de relación, con un 70,2 %).

En la encuesta se pregunta por la práctica religiosa a aquellos informantes que declaran profesar alguna religión en particular (tabla 4.97). No se observa un comportamiento lineal entre la intensidad de la práctica y la de comunicación con inmigrantes, aunque son las personas nada practicantes las que mantienen un contacto más regular con inmigrantes (41,6 %) y, en el otro extremo, las muy

practicantes las que menos representadas están en esta categoría (25 %). Para entender mejor la influencia de esta variable, se seleccionan los casos de personas declaradas católicas y se correlaciona el nivel de práctica religiosa con la frecuencia de relación con inmigrantes, pero no se observa relación lineal significativa (correlación de Pearson: 0,028). En cambio, al seleccionar los casos de individuos que profesan otra religión, la correlación entre ambas variables sí apunta en la dirección esperada y son aquellas más practicantes las que a su vez tienden a interactuar con más regularidad con población foránea (correlación de Pearson: 0,342,  $p < 0,05$ ). El lugar de culto podría constituir en sí mismo un espacio de interrelación autóctonos-extranjeros o extranjeros-extranjeros.

**Tabla 4.97. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por práctica religiosa**

|                              | Nada practicante | Algo practicante | Poco practicante | Bastante practicante | Muy practicante |
|------------------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------|-----------------|
| Todos o casi todos los días  | 41,6 %           | 31,5 %           | 39,0 %           | 30,0 %               | 25,0 %          |
| Al menos una vez a la semana | 14,7 %           | 24,1 %           | 13,6 %           | 39,6 %               | 25,0 %          |
| Al menos una vez al mes      | 7,9 %            | 12,5 %           | 8,0 %            | 12,2 %               | 3,1 %           |
| Con menos frecuencia         | 23,9 %           | 21,0 %           | 23,7 %           | 10,0 %               | 37,5 %          |
| Nunca                        | 11,9 %           | 10,9 %           | 15,7 %           | 8,3 %                | 9,4 %           |
| Total                        | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %          | 100,0 %              | 100,0 %         |

$\chi^2 = 134,837$ ,  $p = 0,001$ .

Fuente: elaboración propia ( $n = 2.267$ ).

En definitiva, en las relaciones sociales entre españoles (andaluces) y extranjeros se conjugan elementos variados que condicionan en mayor o menor medida los resultados hallados. De una parte, la propia estructura de oportunidades: si no hay inmigrantes en los entornos sociales en los que la persona desarrolla su vida, difícilmente podrá interactuar con ellos. De otra, la tendencia humana a establecer contacto con iguales, con personas similares en gustos, en actitudes y en valores. Estos normalmente responden a normas culturales importadas del origen, para el caso de los foráneos. Esta inclinación hace que las relaciones elegidas suelen ser coincidentes en términos de edad, sexo, lugar de procedencia, nivel académico, etc. Finalmente, el mayor o menor anclaje de los estereotipos y prejuicios de la población autóctona (y la inmigrante), hará que los contextos sociales de encuentro sean más o menos proclives a la formación de vínculos, ya sean estos débiles o fuertes, entre unos y otros.



## 5. Los andaluces ante la inmigración: una tipología

**P**ara la construcción de una tipología de andaluces de acuerdo con las opiniones y actitudes que manifiestan en relación con la inmigración, se llevaron a cabo varios procedimientos a partir de los datos de la encuesta que explicamos a continuación. Similar procedimiento se ha usado en los estudios OPIA precedentes I a V (Rinken *et al.*, 2005 a 2013) y, con algunas variaciones técnicas, en los dos últimos (OPAM, 2017 y 2019).

### 5.1. Análisis de componentes principales categórico

En primer lugar, en el proceso de construcción de la tipología, se llevó a cabo un análisis de componentes principales categórico, CATPCA, a través del módulo de categorías de Spss (Meulman *et al.*, 2012), con el objetivo de reducir la información procedente de un conjunto amplio de variables del cuestionario en varios componentes.

En los primeros análisis, se exploró un conjunto amplio de variables incluidas en el cuestionario (cuarenta). En relación con otros estudios OPIA previos en Andalucía, cabe decir que hay una discontinuidad en la serie de indicadores que se vienen empleando desde el primer estudio OPIA hasta el VIII, último publicado, en la medida en que los indicadores, así como los cuestionarios utilizados, no coinciden exactamente. Esto dificulta cualquier trazado longitudinal.

En nuestro caso, nos planteamos la realización del primer análisis de componentes principales categórico para, a partir de un conjunto amplio de variables, quedarnos con varios componentes más reducidos, que serán la base de un posterior análisis de conglomerados o *cluster analysis*. Nuestro interés, por tanto, en esta sección es explicar el procedimiento seguido para identificar componentes clave que permitan reducir la información de un conjunto más amplio de variables a un conjunto reducido de componentes u objetos que permitan identificar cómo se agrupan los entrevistados con relación a sus puntuaciones en estos componentes. El paso siguiente es llevar a cabo un análisis de conglomerados a partir de los componentes extraídos, que permita describir los conglomerados o subgrupos de andaluces de acuerdo con sus variables sociodemográficas y otras relacionadas con actitudes y opiniones ante la inmigración.

El análisis de componentes principales no lineal o categórico (en Spss a través de la función CATPCA) es una técnica multivariante que permite reducir el número de variables a un número menor de dimensiones perdiendo poca información y posibilitando trabajar con variables tanto cuantitativas como cualitativas. A través de procedimientos de escalamiento óptimo se cuantifican las variables cualitativas. Esto permite que manejemos todas las variables como variables numéricas y no es preciso que se relacionen entre sí de forma lineal. Este análisis permite trabajar con variables cualitativas con categorías sin ordenar (nominales) u ordenadas (ordinales) con el objetivo de encontrar relaciones no lineales entre variables. Esta es una diferencia clave respecto al clásico análisis de componentes principales (Meulman *et al.*, 2012).

Al mismo tiempo, otra peculiaridad es que se distingue entre nivel de análisis y nivel de medida de las variables, de forma que, aunque las variables tienen un nivel de medida determinado, el análisis puede realizarse considerando diferentes niveles, con el objeto de lograr la mejor solución. Este criterio es una decisión que se establece por el investigador recomendándose comprobar qué nivel de análisis aporta mejores soluciones (Linting y Van Der Kooij, 2012). Otro aspecto considerado habitualmente es la recodificación de variables para llevar a cabo el análisis de componentes principales categórico. Para evitar valores perdidos y no tener que hacer imputaciones, se agregan los NS/NC en una sola categoría para no perder casos. Este procedimiento es igualmente recomendado en Linting y Van Der Kooij (2012, p. 17), que señalan que los valores perdidos pueden ser incluidos en el CATPCA como una categoría extra. Lo hemos encontrado igualmente aplicado, por ejemplo, en el estudio de actitudes y opiniones sobre el racismo y la xenofobia (Molina y Espinosa de los Monteros, 2010).

Siguiendo las recomendaciones anteriores, para llevar a cabo el análisis de componentes principales categóricos, se tuvieron en cuenta las variables que muestra el cuadro 5.1:

### Cuadro 5.1. Preguntas del cuestionario empleadas para el análisis de componentes principales categóricos

#### Imaginario y representaciones sociales sobre la inmigración

P30. Y en relación con número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, ¿cree usted que son...?

P34. Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española

P35. La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía

#### Relaciones sociales con inmigrantes

P68. ¿Con qué frecuencia se relaciona con personas inmigrantes?

P69\_1. ¿Y de qué tipo de relación se trata? De amistad

P69\_2. ¿Y de qué tipo de relación se trata? De trabajo

P69\_4. ¿Y de qué tipo de relación se trata? De vecindad (urbanizaciones, colegios, etc.)

P69\_5. ¿Y de qué tipo de relación se trata? De comprar en comercios con personal o propietarios inmigrantes

#### Predisposición a relacionarse con inmigrantes

Ahora le voy a leer una serie de posibles relaciones entre usted y personas inmigrantes. Por favor, dígame en cada caso, si acepta o aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría:

P39. Compartir espacios de ocio (públicos y privados)

P40. Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes

P41. Alquilar un piso a inmigrantes

P42. Trabajar/estudiar con inmigrantes

P43. Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo

P45. Que su hijo/a se case con una persona inmigrante

#### Confianza en los inmigrantes

P67. En definitiva, pensando ahora en los inmigrantes en general, ¿hasta qué punto le merecen a usted confianza?

P63. Pensando ahora en la confianza que le merece la población inmigrante, ¿hay algún tipo o grupo en particular que le inspira más confianza?

P65. Y, ¿hay algún tipo o grupo en particular que no le inspira confianza?

P66\_1. ¿De qué grupo o grupos se trata? Marroquíes

P66\_5. ¿De qué grupo o grupos se trata? Rumanos en general

#### Valoración de la inmigración y sus efectos

P27. En general, ¿cree usted que para Andalucía la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?

P28\_2. ¿Qué efectos positivos cree usted que tiene la inmigración para Andalucía? Mano de obra barata, trabajan con sueldos bajos, crecimiento económico, creación de riqueza

P29\_3. ¿Y qué efectos negativos cree que tiene la inmigración para Andalucía? Provoca mayor competitividad en el mercado laboral, quitan puestos de trabajo a gente de aquí, aumentan el paro

#### Opinión sobre los derechos de los inmigrantes

La población inmigrante debería tener derecho a:

P17. Expresar su cultura públicamente

P18. La educación

P19. A la sanidad

P20. A los servicios sociales

P21. Traer a su familia a vivir con ellos

P22. Cobrar subsidio en caso de desempleo

P23. A votar en las elecciones

P24. Obtener la nacionalidad española

P25. La vivienda

P26. Trabajar

#### Opinión sobre políticas migratorias

P37. A menudo, la población inmigrante que viene a Andalucía tiene una cultura, una lengua y/o unas costumbres diferentes de las españolas. Con respecto a esto, dígame, por favor, ¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?

P31. Y, en relación con los inmigrantes que están en Andalucía, pero no tienen regularizada su situación, ¿cree usted que sería mejor...?

Fuente: elaboración propia.

A través del análisis de componentes principales categóricos se extrajeron seis componentes que permiten reducir la dimensionalidad de los datos, cada uno con autovalores mayores a 1 y una alta fiabilidad global (Alfa de Cronbach: 0,983). Este modelo logra explicar el 64,1 % de la varianza que se encuentra en el conjunto de variables consideradas. Los autovalores miden qué parte de la varianza es explicada por cada una de las dimensiones (tabla 5.1).

Para facilitar la interpretación de las dimensiones, se rotó la matriz de componentes resultantes con el método Varimax con normalización de Kaiser. Igualmente, se usó el método de simulación de muestreo (*bootstrapping* no paramétrico) al objeto de comprobar la estabilidad de la solución del análisis de componentes principales no lineales. Los seis componentes extraídos se verificaron a partir de la observación del análisis de los intervalos de confianza a través de este método (Linting, Meulman, Groenen y Van der Kooij, 2007b; Linting y Van Der Kooij, 2012).

**Tabla 5.1. Componentes extraídos y varianza explicada**

| Componente   | Alfa de Cronbach   | Varianza contabilizada para |                         |
|--|--------------------|-----------------------------|-------------------------|
|  |                    | Total (autovalor)           | % explicado de varianza |
| 1. Derechos de los inmigrantes                             | 0,927              | 8,691                       | 25,6                    |
| 2. Predisposición aceptación de relaciones con inmigrantes | 0,857              | 4,242                       | 12,5                    |
| 3. Imaginario y valoración de la inmigración y sus efectos | 0,857              | 3,355                       | 9,9                     |
| 4. Confianza generada por (grupos de) inmigrantes          | 0,592              | 2,181                       | 6,416                   |
| 5. Relación con inmigrantes                                | 0,667              | 1,860                       | 5,471                   |
| 6. Relaciones funcionales                                  | 0,495              | 1,468                       | 4,318                   |
| Total  | 0,983 <sup>a</sup> | 21,797                      | 64,110                  |

a. Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser. b. Se utiliza el total de alfa de Cronbach en el autovalor total.

Fuente: elaboración propia.

Describimos los componentes extraídos a continuación. Las tablas 5.2 y 5.3 muestran las saturaciones de cada variable en los seis componentes resultantes del análisis. Las saturaciones en cada componente permiten entender cómo se han reducido las variables en pocas dimensiones. Las saturaciones pueden tomar valores entre -1 y +1. Los valores más elevados implican una mayor relación entre cada variable original y la dimensión correspondiente. Observando las saturaciones en los componentes podemos llegar a conclusiones sobre la composición de cada uno de los seis componentes detectados en relación con las actitudes ante la inmigración en Andalucía.

La primera dimensión extraída, relativa a las opiniones sobre los derechos de inmigrantes, explica un 25,6 % de la varianza, es decir, una cuarta parte del modelo. Todas las variables tienen saturaciones altas en este componente (positivas y por encima de 0,900 en casi todas las variables que integran dicho componente). Se interpreta como la existencia de un componente o factor común que tiene una correlación positiva con todas las variables.

La segunda dimensión está correlacionada con variables relacionadas con la predisposición a aceptar o no relaciones con inmigrantes. En este caso, este componente explica un 12,5 % de la varianza. De las seis variables agrupadas que correlacionan con este componente, cinco de ellas son positivas, mientras que la relativa a «alquilar un piso a inmigrantes» es de signo negativo. Esto es coherente con los datos encontrados relativos a cada variable donde, de las relaciones propuestas en la encuesta, alquilar un piso a inmigrantes produce mayor discrepancia entre los entrevistados, mostrándose un menor nivel de aceptación y un mayor grado de rechazo o de condicionamientos a este tipo de relación («depende»).

El tercer componente (tabla 5.3) agrupa a variables que tienen que ver con el imaginario y representaciones sociales de los inmigrantes, y la valoración que los andaluces hacen ante la inmigración y sus efectos positivos o negativos. Reúne, también, la toma de postura ante algunas políticas y el grado de acuerdo ante varios asuntos relacionados con la migración.

Se trata de un componente complejo de leer a primera vista, ante el que se tiene que recordar la manera en que estaban codificadas las variables originales. Se interpretaría en el sentido siguiente. El signo positivo en la carga en este componente se asocia a variables donde a mayor valor, mejor valoración o percepción de la migración, a saber: que los inmigrantes no quitan puestos de trabajo, ni generan paro o pérdida de competitividad, que la inmigración es más bien positiva, que los inmigrantes son bastantes, pero no demasiados, o que son pocos y que están muy de acuerdo con que es importante la aportación que hacen al desarrollo económico en Andalucía.

En cambio, el signo negativo en este componente se asocia a mayores valores respecto a no estar de acuerdo con que haya un efecto positivo de la inmigración: mano de obra barata, se les da más ayudas a los inmigrantes que a los españoles, considerar que los inmigrantes deben asimilarse o condicionan la confianza hacia los inmigrantes en mayor medida con valores como «depende». También se asocia a la inclinación a regularizar sólo a los que tengan contrato laboral, intentar devolverlos a sus países de origen, o condicionar a cada caso concreto, frente a regularizar a todos.

**Tabla 5.2. Saturaciones en los componentes derechos, aceptación de relaciones y relaciones funcionales**

| Componentes                               |       |   |        |
|---|-------|---|--------|
| Derechos de los inmigrantes (25,6 %)      |       | Predisposición aceptación de relaciones con inmigrantes (12,5 %)              |        |
| P21. Traer a su familia a vivir con ellos | 0,918 | P43. Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo                              | 0,908  |
| P19. Sanidad                              | 0,918 | P42. Trabajar/estudiar con inmigrantes  | 0,898  |
| P20. Servicios sociales                   | 0,917 | P39. Compartir espacios de ocio   | 0,822  |
| P18. Educación                            | 0,915 | P40. Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes                     | 0,764  |
| P24. Obtener la nacionalidad española     | 0,918 | P45. Hijo/a se case con una persona inmigrante                                | 0,671  |
| P22. Subsidio en caso de desempleo        | 0,911 | P41. Alquilar un piso a inmigrantes   | -0,581 |
| P25. Vivienda                             | 0,910 | <b>Relaciones funcionales (4,3 %)</b>   |        |
| P26. Trabajar                             | 0,907 | P69_5. Relación: Comprar en comercios con personal o propietarios inmigrantes | 0,690  |
| P23. Votar en las elecciones              | 0,906 | P69_4. Relación: De vecindad (urbanizaciones, colegios, etc.)                 | 0,753  |
| P17. Expresar su cultura públicamente     | 0,788 |   |        |

Se muestran las saturaciones en cada componente mayores a 0,4.

Fuente: elaboración propia.

En un cuarto componente (tabla 5.3), se agrupan variables relacionadas con la confianza generada por (grupos de) inmigrantes (con un 6,4 % de varianza explicada). El quinto componente (que explica un 5,5 % de la varianza explicada) agrupa variables sobre la relación con inmigrantes, como son la frecuencia de relación y el tipo de relación de amistad o de trabajo, frente a un sexto componente que delimita relaciones funcionales de vecindad y da cuenta de un 4,3 % de la varianza.

## 5.2. Análisis de conglomerados

El análisis de componentes principales categórico estimó un puntaje para cada entrevistado de cada componente extraído. A partir de las puntuaciones en los seis componentes, se llevó a cabo el análisis de conglomerados o *cluster analysis*. Este análisis permite clasificar a los andaluces entrevistados de acuerdo con las opiniones y actitudes que han manifestado ante la inmigración a lo largo de la encuesta. Para su realización, en vez de tomar las variables originales, se utilizan los componentes extraídos que permiten determinar qué grupos de entrevistados cuentan con características similares o diferentes, agrupándose en diferentes grupos a partir de los que posteriormente elaboramos una tipología siguiendo los estándares de una técnica que es muy empleada en trabajos sociológicos (Cea, 2002; Díaz de Rada, 2002; López-Roldán y Facelli, 2016), usada de forma complementaria al análisis de componentes principales (categóricos o no) u otras veces a análisis factoriales (Field, 2020).

**Tabla 5.3. Saturaciones en los componentes relativos al imaginario y la valoración de inmigración, la confianza y las relaciones**

| Componentes   |        |   |       |
|---|--------|---|-------|
| Imaginario, valoración de la inmigración y sus efectos (9,9 %)  |        | Confianza generada por (grupos de) inmigrantes (6,4 %)                                  |       |
| P29_3. Efectos negativos: Provoca mayor competitividad en el mercado laboral. QUITAN puestos de trabajo a gente de aquí. Aumentan el paro | 0,632  | P65. Y, ¿hay algún tipo o grupo en particular que no le inspira confianza?              | 0,877 |
| P30. Y en relación al número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, ¿cree usted que son...?                                   | 0,622  | P63. ¿Hay algún tipo o grupo de inmigrantes en particular que le inspira más confianza? | 0,728 |
| P27. En general, ¿cree usted que para Andalucía la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?      | 0,611  | P66_5. ¿De qué grupo o grupos se trata? Rumanos en general                              | 0,613 |
| P35. Grado de acuerdo: La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía                        | 0,506  | P66_1. ¿De qué grupo o grupos se trata? Marroquíes                                      | 0,588 |
| P28_2. Efectos positivos: Mano de obra barata, trabajan con sueldos bajos. Crecimiento económico, creación de riqueza                     | -0,611 | <b>Relación con inmigrantes (5,5 %)</b>   |       |
| P34. Grado de acuerdo: Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española                 | -0,599 | P68. ¿Con qué frecuencia se relaciona con personas inmigrantes?                         | 0,795 |
| P37. Grado de acuerdo con respecto a que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                               | -0,536 | P69_1. ¿Y de qué tipo de relación se trata? De amistad                                  | 0,638 |
| P67. Pensando ahora en los inmigrantes en general, ¿hasta qué punto le merecen a Ud. confianza?   | -0,466 | P69_2. ¿Y de qué tipo de relación se trata? De trabajo                                  | 0,650 |
| P31. Y, en relación con los inmigrantes que están en Andalucía, pero no tienen regularizada su situación, ¿cree usted que sería mejor...? | -0,449 |   |       |

Se muestran las saturaciones en cada componente mayores a 0,4.  
Fuente: elaboración propia.

Uno de los aspectos más complejos del análisis de conglomerados es determinar el número final de conglomerados, decisión que se sitúa habitualmente entre los criterios estadísticos y teóricos —relativos a la interpretabilidad de los grupos— (Cea, 2002; Díaz de Rada, 2002; López-Roldán y Facelli, 2016). El proceso que hemos seguido empezó evaluando el número de conglomerados más adecuado, con la realización de varios análisis testando entre 2 y 10 posibles conglomerados cuál era el tamaño más adecuado. Se llevó a cabo un análisis de conglomerados jerárquico, se examinó el dendograma resultante y una serie de comprobaciones que sugerían que la mejor solución era de cuatro conglomerados. Con esta información se llevó a cabo un análisis de conglomerados no jerárquico k-medias con cuatro conglomerados, que es el que presentamos. Esta clasificación se realizó a partir de las puntuaciones de los entrevistados en los seis componentes que previamente se habían extraído.

Se obtuvieron igualmente los valores promedio de cada componente con relación a cada conglomerado obtenido, lo cual permite identificar algunos rasgos básicos

de las opiniones y actitudes ante la inmigración de cada conglomerado. Así, de acuerdo con la comparación de estos valores medios en la tabla 5.5, se pueden apreciar las distancias globales existentes entre los conglomerados. El conglomerado Racista, que en mayor medida muestra actitudes hostiles hacia la inmigración, se sitúa claramente a distancia de otros conglomerados en aspectos clave como, por ejemplo, la escasa predisposición a la aceptación de relaciones con inmigrantes. En cambio, el conglomerado Integrador destaca frente al resto en un aspecto clave como es el imaginario y valoración más positiva de las migraciones. Más adelante se apreciarán estas diferencias con más claridad, cuando expongamos el análisis tipológico.

**Tabla 5.4. Número de casos en cada conglomerado**

| Actitudes y opiniones              | Casos | Porcentaje |
|------------------------------------|-------|------------|
| Integradoras                       | 1.299 | 40,6 %     |
| Ambivalentes (amenaza económica)   | 1.089 | 34,0 %     |
| Ambivalentes (desconfianza étnica) | 658   | 20,6 %     |
| Racistas                           | 154   | 4,8 %      |
| Total                              | 3.200 | 100,0 %    |

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 5.5. Puntuaciones medias de cada componente, por conglomerados**

|  | Integrador | Ambivalente (amenaza económica) | Ambivalente (desconfianza étnica) | Racista |
|--|------------|---------------------------------|-----------------------------------|---------|
| 1. Derechos de los inmigrantes                             | -0,2250    | 0,2952                          | 0,0611                            | -0,4510 |
| 2. Predisposición aceptación de relaciones con inmigrantes | -0,2318    | -0,1967                         | -0,1373                           | 3,9290  |
| 3. Imaginario y valoración de la inmigración y sus efectos | 0,7158     | -0,7115                         | -0,2137                           | -0,1048 |
| 4. Confianza generada por (grupos de) inmigrantes          | 0,3408     | 0,5778                          | -1,6750                           | 0,1908  |
| 5. Relación con inmigrantes                                | -0,0368    | 0,0892                          | -0,0958                           | 0,0619  |
| 6. Relaciones funcionales                                  | 0,2605     | -0,3494                         | -0,0107                           | 0,3307  |
| Porcentaje   | 40,6       | 34,0                            | 20,6                              | 4,8     |

Fuente: elaboración propia.

### 5.2.1. Criterios teóricos y relativos a políticas migratorias que han sido orientadores en la selección de la denominación de cada tipo

Como se ha citado a lo largo de este estudio, existe una extensa trayectoria de investigaciones en España que han estudiado las opiniones y actitudes ante la inmigración, desde una perspectiva nacional, regional e incluso local. Algunos de estos trabajos han elaborado tipologías sobre las actitudes y opiniones hacia la inmigración, permitiendo agrupar a la población en grupos diferentes, a partir del análisis multivariable de los datos de encuesta. Resulta verdaderamente difícil sintetizar, a través de tipologías, la complejidad que comportan las opiniones y actitudes ante la inmigración, un tema delicado, por una parte, y lleno de matices, por otra. De hecho, si revisamos la literatura, no es infrecuente que los perfiles o tipos identificados sean bautizados o denominados de manera diferente según las investigaciones, aunque en el fondo tienden a describir actitudes y opiniones que se ubican entre el racismo, la xenofobia e intolerancia, y lo contrario, la aceptación, tolerancia y antirracismo hacia la inmigración. El cuadro 5.2. es un ejemplo de la dificultad clasificatoria, basado en algunas investigaciones llevadas a cabo en España y en Andalucía.

**Cuadro 5.2. Tipologías resultantes de clasificar el grado de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia en España. Algunos ejemplos**

| Ejemplos de tipologías |                     |                     |                 |                        |   |
|------------------------|---------------------|---------------------|-----------------|------------------------|---|
| Excluyente             | Desconfiado         | -                   | Funcionalista   | Solidario              | Rinken <i>et al.</i> (estudios OPIA I, II, III y IV, 2005-2011) |
| Excluyente             | Agraviado           | Vulnerable          | Funcionalista   | Solidario              | Rinken <i>et al.</i> (estudios OPIA V, 2013)                    |
| Excluyente             | Alejados            | Vulnerables         | Tolerante       | -                      | OPIA VII, 2017  |
| Alejados               | Ambivalentes        | Vulnerables         | Tolerante       | -                      | OPIA VIII, 2019   |
| Recelosos              | Distantes           | Multiculturales     | -               | -                      | Fernández, Valbuena y Caro, 2017                                |
| Intolerantes o reacios | Ambivalentes        | Tolerantes          | -               | -                      | Moldes-Anaya, Jiménez y Jiménez, 2018                           |
| Reacios                | Ambivalentes        | Tolerantes          | -               | -                      | Cea, 2009   |
| Xenofobia sutil        | Xenofilia flagrante | Xenofobia flagrante | Xenofilia sutil | Racismo auto-declarado | Cea, 2014   |

Fuente: elaboración propia.

En el caso de esta investigación, siendo conscientes de esta complejidad, a la luz de los datos que se presentan a partir del apartado 5.3.1, nos hemos decantado por usar la terminología actual del Consejo de Europa y la Comisión Europea al formular políticas relacionadas con la inmigración, al denominar los dos grupos

extremos como «integrador» y «racista», en una alusión sintética, por una parte, a actitudes de carácter integrador, interculturalistas en ocasiones, respetuosas con la inmigración y solidarias. Por otra parte, al llamar sintéticamente a uno de los grupos como «racista», nos estamos refiriendo a ese conjunto de actitudes relacionadas con el racismo, la xenofobia, la discriminación y otras formas de intolerancia. Este grupo «racista», en nuestro caso, se correspondería, por otra parte, con un tipo de racismo manifiesto, más directo, que contrasta con otras expresiones de racismo moderno, más difícil de detectar, que conectan con diferentes tipos de prejuicios, si atendemos al trabajo de Pettigrew y Meertens (1995) cuando delimitan entre prejuicio manifiesto y sutil. No debemos olvidar la clasificación que realiza Wieviorka (2009) sobre el racismo al indicar que el mismo no deja de ser un proceso social que puede preceder a la violencia. Para ello, identifica los siguientes espacios de racismo entendiendo que forman parte de un gradiente: infraracismo, racismo disperso, racismo institucionalizado y racismo total.

Sobre estos polos más o menos favorecedores de la inmigración encontramos definiciones bastante consensuadas en el plano de las políticas europeas ante la inmigración. Así, por ejemplo, un glosario básico de términos que difunde el Consejo de Europa, a través de su *European Commission against Racism and Intolerance* (ECRI), se define por racismo «la creencia de que un motivo como la «raza», el color, la lengua, la religión, la nacionalidad o el origen nacional o étnico justifica el desprecio por una persona o un grupo de personas, o la noción de superioridad de una persona o de un grupo de personas» (Council of Europe, ECRI, 2021, párr. 62, traducción propia). Xenofobia es definida como los «prejuicios contra, odio hacia o miedo hacia personas de otros países o culturas» (Council of Europe, ECRI, 2021, párr. 84, traducción propia).

En el otro extremo, en el conglomerado que hemos denominado de actitudes «integradoras» (o incluso «interculturales») se recogerían las actitudes y opiniones de andaluces que se encuentran principalmente alineadas con las políticas actuales de la Unión Europea en relación con la integración de los inmigrantes, en una concepción de integración de carácter intercultural que va más allá de propuestas asimilacionistas o incluso multiculturalistas. Esta línea de trabajo se viene desarrollando intensamente en el impulso de la Unión Europea hacia las ciudades interculturales, como vía de combate de la discriminación, el racismo y la xenofobia (Council of Europe, 2021; European Commission, 2021). Una definición de «interculturalismo» como modelo de inclusión social en el que se está trabajando desde la Unión Europea apuesta por la interculturalidad como

«modelo político para garantizar la igualdad y la cohesión en sociedades culturalmente diversas. Fomenta la mezcla e interacción entre personas de diferentes culturas y orígenes para construir una identidad colectiva que abrace el pluralismo cultural, los derechos humanos, la democracia, la igualdad de género y la no discriminación. Se basa en la aplicación simultánea de los principios de igualdad de derechos y oportunidades, diversidad como ventaja e interacción positiva como una forma de movilizar las contribuciones de todos los residentes para el desarrollo de su sociedad» (D'Alessandro, 2019, p. 8).

Esta preocupación por las políticas de integración para la evitación de racismo, discriminación, xenofobia y otras formas de intolerancia se encuentra igualmente en el trabajo que se viene realizando en España desde la Secretaría de Estado de Migraciones. Cítese, por ejemplo, el trabajo del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) donde se viene trabajando en estrategias para la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia desde que se constituye la Ley Orgánica 4/2000. Igualmente, la línea marco de trabajo queda reflejada en el Convenio Marco de colaboración y cooperación interinstitucional para la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia que suscriben en España el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad, el Ministerio de Cultura y Deporte y el Centro de Estudios Jurídicos (Gobierno de España, 2018).

En la región andaluza, esta línea se mantiene en todos los planes integrales desde 2001 (Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, 2014, 2007 y 2002). Igualmente se encuentra en el actual borrador de *Estrategia para la Inmigración, 2021-2025* (Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, 2021). En esta estrategia, en su versión de trámite de información pública, se formula que uno de sus principios orientadores es la interculturalidad, describiéndose como la: «Promoción de un modelo de convivencia que parte del respeto a la diversidad étnico-cultural y estimula procesos que mejoren las relaciones entre personas y grupos que viven en el territorio andaluz» (Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, 2021, p. 11).

Por otra parte, si bien se han establecido criterios acordes al marco definitorio europeo al pensar en la denominación de los conglomerados más extremos en

cuanto a su posicionamiento ante la inmigración, mucho más complejo es afinar en la denominación de los dos conglomerados intermedios. Igual que al pensar en los anteriores conglomerados, ha sido imprescindible el análisis de los datos (que recogemos a partir del apartado 5.3.1). Con la dificultad añadida de que hemos encontrado posturas algunas veces favorables y otras contrarias a la inmigración, como se expresaba en Cea (2009) cuando construyó como tipo el de los «ambivalentes». Una complejidad añadida en nuestro caso, a la luz de los datos obtenidos, es que los conglomerados intermedios identificados, por una parte, tenían muchos elementos comunes entre sí, pero por otra, se distinguían por su mayor o menor acento en algunos aspectos frecuentemente subrayados como importantes en una parte de la bibliografía para distinguir entre diferentes tipos de racismo o prejuicio (Gaertner y Dovidio, 1986; Henry y Sears, 2002; Kinder y Sears, 1981; McConahay, 1983; Pettigrew y Meertens, 1995; Sears, 1988). Esta línea concuerda con la idea de que cada vez sea menos habitual hablar de racismo biológico (bioracismo), en tanto en cuanto se viene produciendo un avance en los derechos civiles que confronta claramente con esta postura, pero emergen nuevas denominaciones para llamar a la jerarquización de atributos no biológicos: nuevo racismo (Baker, 1981; Balibar, 1991); racismo simbólico (Kinder y Sears, 1981); racismo moderno (McConahay, 1986), racismo aversivo (Gaertner y Dovidio, 1986) o racismo daltónico (Bonilla-Silva, Lewis y Embrick, 2004).

En el análisis de los datos que siguen, sintetizados en el apartado 5.3.6, se aprecia que los conglomerados denominados como Ambivalentes (amenaza económica y desconfianza étnica) cuentan en los componentes estudiados con bastante similitud. Hilando fino, apreciamos algunos matices importantes que nos sugieren o recuerdan gran parte del desarrollo teórico conocido en el ámbito de los diferentes tipos de racismo y prejuicios. Mientras que el conglomerado Ambivalente (desconfianza étnica) destaca frente a otros porque parece desconfiar principalmente, de manera espontánea, de grupos como el de los marroquíes y los rumanos, los andaluces clasificados en el conglomerado Ambivalente (amenaza económica) espontáneamente declararon con mayor énfasis razones económicas o instrumentales (crecimiento del paro, etc.) como efectos negativos de la inmigración. En este sentido, encontramos que el conglomerado integrado por Ambivalentes (desconfianza étnica) se alinea principalmente, en lo que parece distinguirlo más de otros conglomerados, con lo que en la bibliografía se conoce como racismo simbólico, referido a las amenazas simbólicas que producen la inmigración, en el sentido de percibir que el exogrupo es diferente en sus valores y creencias y en cierto modo incompatible con el endogrupo, de ahí que genere un riesgo o amenaza, lo que en cierto modo puede justificar conductas discriminatorias (Henry y Sears, 2002; Kin-

der y Sears, 1981; McConahay y Hough, 1976; Sears, 1988; Weigl y Howes, 1985). No es de extrañar que, en una reciente encuesta realizada para medir el bienestar de la población marroquí en España, en una escala de 0 a 7, donde 0 es el menor bienestar y 7 el máximo, aproximadamente la mitad de los inmigrantes marroquíes obtengan en una puntuación inferior a 4 (Soriano, Trinidad y Guardiola, 2019).

Por otra parte, frente a la amenaza simbólica o de la identidad cultural, el conglomerado Ambivalentes por amenaza económica parece destacarse por las amenazas que detecta en la inmigración relativas al bienestar material, o amenaza realista, especialmente en cuanto a la competencia por recursos o a la percepción de los inmigrantes como potenciales competidores en el mercado (Esses, Dovidio, Jackson y Armstrong, 2001; McLaren, 2003; Navas, Cuadrado y López, 2012; Quillian, 1995; Stephan *et al.*, 2002; Ward y Masgoret, 2008; Wlodarczyk, Basabe y Bobowik, 2014). Estas percepciones ayudan a entender algunos matices entre ambos grupos de «Ambivalentes». Atendiendo a estos matices, hemos denominado de forma sintética a estos grupos como: «Ambivalentes (amenaza económica)» y «Ambivalentes (desconfianza étnica)». Cabe remarcar, no obstante, que los «Ambivalentes» reflejan en muchos otros aspectos una gran similitud de actitudes y opiniones ante la inmigración en Andalucía.

### **5.3. Tipología de andaluces según sus opiniones y actitudes ante la inmigración**

La bibliografía sobre migraciones, y muy especialmente la que se refiere a opiniones y actitudes sobre la inmigración, ha elaborado frecuentemente tipologías sintéticas para resumirlas, a partir de diversas variables sobre las que se ha consultado. Ha sido habitual en estudios precedentes en España (Cea, 2009 y 2014; Fernández, Valbuena y Caro, 2017; Moldes-Anaya, Jiménez y Jiménez, 2018; Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, 2017 y 2019; Rincken *et al.*, 2005 a 2011, 2013) la identificación de diferentes tipos o grupos de personas en cuanto a sus posicionamientos, algunas veces más amables y acogedores respecto a los inmigrantes, otras veces manifestando hostilidad, desconfianza y rechazo ante los mismos. Si bien cualquier clasificación de este tipo es compleja, hay algunas variables o aspectos en los que la población se manifiesta más o menos acogedora, permitiendo distinguir o matizar entre unas u otras actitudes. Para la realización de la tipología, una vez que se ha generado una variable con el conglomerado de pertenencia de cada entrevistado, el paso siguiente es llevar a cabo diferentes tablas de contingencia donde se ha cruzado cada conglomerado con variables que

describen la situación sociodemográfica de los entrevistados y sus opiniones y actitudes ante la inmigración. En esta parte del capítulo, a partir de la sección 5.3.1, exponemos las diferencias encontradas por conglomerado usando como recurso visual una serie de gráficos comparativos, que permiten identificar fácilmente las principales diferencias. Siguiendo a Brubaker (2004), utilizamos estos tipos de actitudes como categorías prácticas, normas culturales o marcos de acción situadas en un contexto específico, en tanto en cuanto no pretendemos contribuir a la tendencia de «representar al mundo social y cultural como un mosaico multicromático compuesto por bloques monocromáticos» (Brubaker 2004, p. 51). Al final del capítulo, por último, sintetizamos las características que hemos considerado más relevantes. Igualmente hemos incorporado las tablas completas en el anexo V del informe. Todos los gráficos que siguen se refieren a cruces bivariantes que son estadísticamente significativos ( $p < ,001$ ).

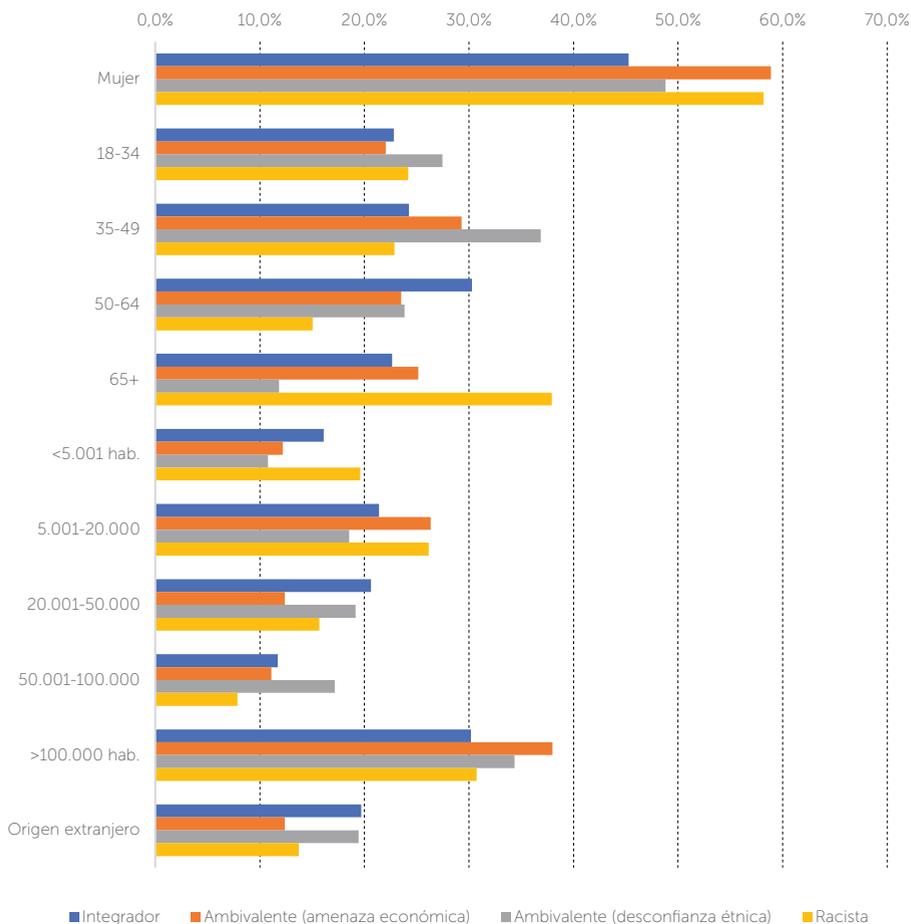
### 5.3.1. Rasgos sociodemográficos por conglomerados

De acuerdo con el sexo, los conglomerados Racista y Ambivalente (amenaza económica) destacan por su mayor peso de mujeres. Respecto a la edad, los Ambivalentes (desconfianza étnica) destacan por su mayor juventud (menor a 50 años el 64,3 %), mientras que los Ambivalentes (amenaza económica) se reparten de forma similar entre diferentes edades, aunque despuntan algo entre los 35 y 49 años. En cambio, en el conglomerado Integrador sobresale especialmente respecto a la edad el sector de 50 a 64 años, al tiempo que el grupo Racista, más reticente a la inmigración, destaca en esta variable por su mayor peso entre los de 65 y más años. Lo más característico respecto a la edad es, quizás, que frente a una mayor juventud del grupo que muestra desconfianza étnica y la mayor edad del que se posiciona en actitudes racistas, los otros dos destacan especialmente entre edades adultas.

Respecto a la distribución por municipios, los andaluces del conglomerado Racista tienden a ser más importantes proporcionalmente a otros grupos en los municipios menores a 20.000 habitantes. En el extremo opuesto, en los municipios de más de 100.000 habitantes, aunque gran parte de los entrevistados reside en ellos, los Ambivalentes (desconfianza étnica y amenaza económica) destacan. Por otra parte, si bien entre los entrevistados el predominio lo tienen los andaluces que no tienen origen extranjero, destacan el conglomerado Integrador y de Ambivalentes (desconfianza étnica) entre los que mayor peso tienen con este perfil.

En cuanto a los estudios, la situación laboral y económica, encontramos algunos aspectos diferenciadores entre conglomerados. Respecto a los estudios alcan-

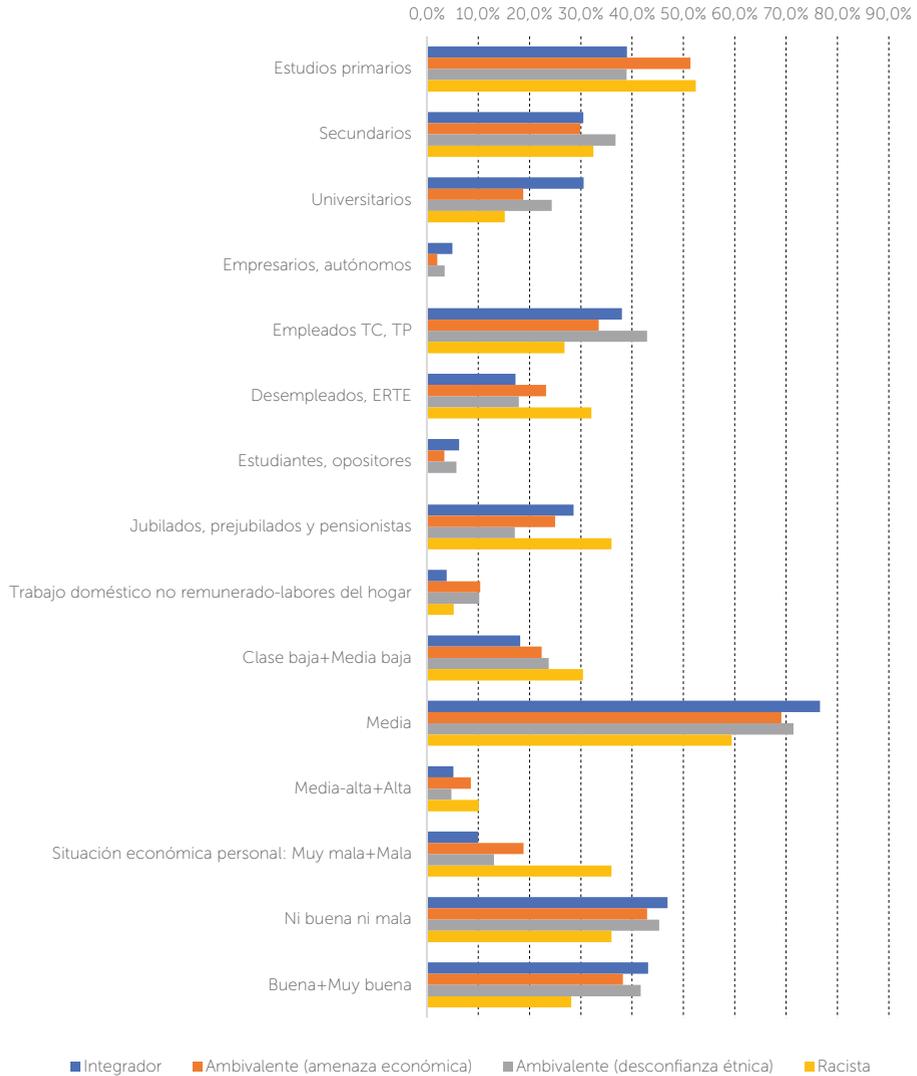
**Gráfico 5.1. Rasgos sociodemográficos: sexo, edad, tamaño del municipio y origen**



Fuente: elaboración propia.

zados, quizás la principal diferencia entre conglomerados es que en los Ambivalentes (amenaza económica y desconfianza étnica) sobresalen claramente las personas con estudios primarios. Lo inverso ocurre en el grupo Integrador, que destacan frente al resto en estudios universitarios.

Gráfico 5.2. Perfil según estudios, situación laboral y económica



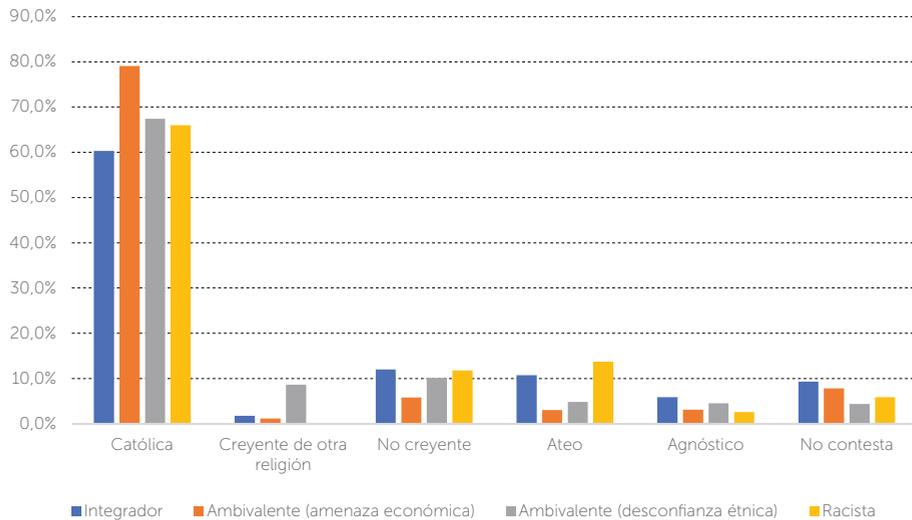
Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la situación laboral, algunos aspectos más sobresalientes son: una mayor carga de desempleados y jubilados en el conglomerado Racista. Igualmente, el conglomerado de Ambivalentes (amenaza económica) destaca también en cuanto al desempleo, en coherencia con sus percepciones de amenaza. Por el contrario, los perfiles más vinculados al ejercicio profesional activo, sea empleados a tiempo parcial o a tiempo completo, se encuentran entre los Ambivalentes (desconfianza étnica) e Integradores.

Otros aspectos descriptivos se refieren a la autclasificación de los entrevistados según su clase social y percepción de la situación económica personal. El conglomerado Racista destaca frente al resto en cuanto a un mayor peso en las clases baja y muy baja que otros grupos, así como, de forma notable en relación con una autopercepción de la situación económica personal mala y muy mala. La clase media destaca en el grupo de actitudes más Integradoras. No obstante, cabe subrayar gran similitud entre los tres grupos más favorables a la inmigración, en comparación con el Racista. De forma similar ocurre respecto a la valoración de la situación personal.

Por último, en cuanto a la identificación religiosa (gráfico 5.3), la identificación como católicos destaca entre los Ambivalentes (amenaza económica), mientras que el grupo de actitudes más Integradoras se posiciona como menos creyente (se trate de la religión católica u otras). No obstante, el principal rasgo de definición religiosa en todos los grupos, aunque existan diferencias entre ellos, es precisamente su declaración como católicos. El resto de los miembros de cada conglomerado se dispersa entre el resto de opciones (no creyentes, ateos, agnósticos y NS/NC) en grupos proporcionalmente muy reducidos en relación con los católicos.

### Gráfico 5.3. Identificación religiosa



Fuente: elaboración propia.

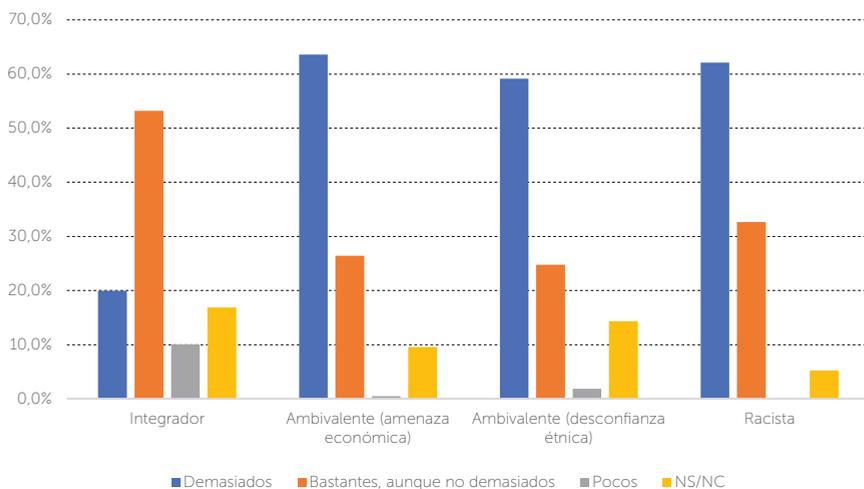
#### 5.3.2. Imaginario sobre el volumen de la inmigración

Los andaluces tienden a considerar en un alto grado que el volumen de la migración es elevado (gráfico 5.4). De esta forma, alrededor del 60 % entre los Ambivalentes (amenaza económica y desconfianza étnica) y Racistas considera que los inmigrantes en la región son «demasiados», mientras que el conglomerado Integrador considera principalmente que son «bastantes, aunque no demasiados». Esta es una de las variables que permite distinguir claramente al grupo de actitudes integradoras frente al resto. Así mismo, este grupo más favorable a la inmigración destaca por opinar en mayor medida que los inmigrantes son «pocos», mientras que en otros casos esta categoría no es considerada o es anecdótica.

Otro elemento distintivo de la percepción de la migración es el posicionamiento respecto a las ayudas que reciben los inmigrantes o las contribuciones al desarrollo económico de los mismos (gráfico 5.5). El conglomerado Racista es el que claramente manifiesta mayor grado de acuerdo con que los inmigrantes reciben más ayudas que los españoles, y no muy lejanos a este se manifiestan ambos grupos de Ambivalentes. El conglomerado de actitudes Integradoras se posiciona principalmente en desacuerdo con que los

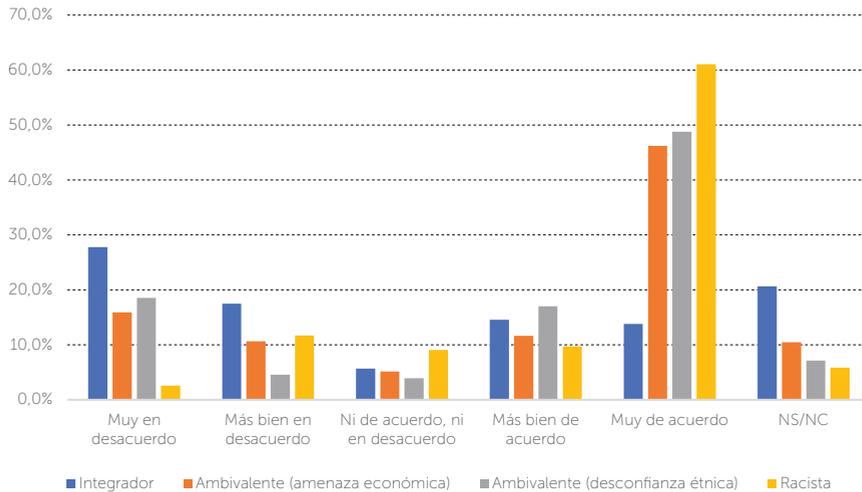
inmigrantes estén recibiendo más ayudas. Y en este sentido, eleva un menor nivel de crítica hacia los mismos. El sentirse agraviados («muy de acuerdo») ante la percepción de las ayudas recibidas por los inmigrantes caracteriza y distingue a los conglomerados Ambivalentes y Racista del Integrador.

**Gráfico 5.4. Opinión sobre el número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía**



Fuente: elaboración propia.

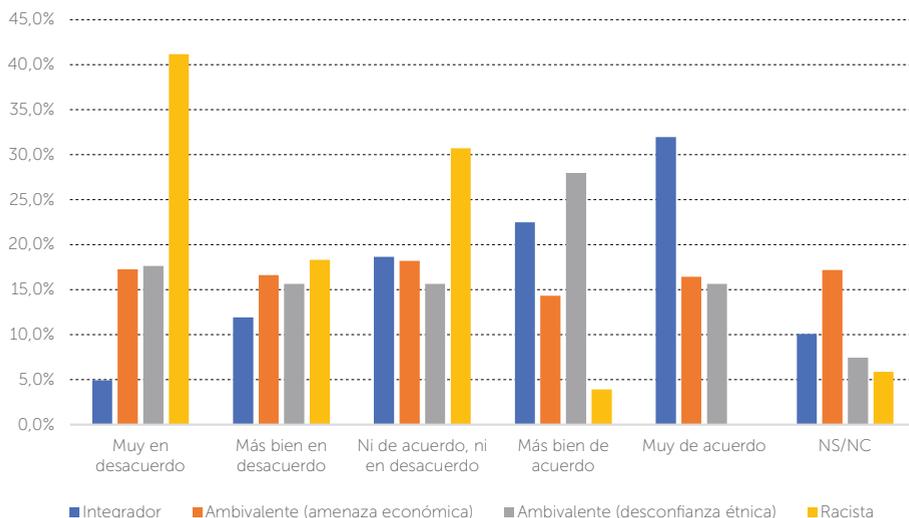
**Gráfico 5.5. Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española**



Fuente: elaboración propia.

Aunque no tan extrema, por el elevado valor que tienen los que manifestaron estar «ni de acuerdo ni en desacuerdo», esta tendencia se consolida respecto a la opinión sobre las aportaciones al desarrollo económico de los inmigrantes (gráfico 5.6). Así, el grupo de actitudes Integradoras es muy proclive a pensar en las ventajas positivas de la inmigración, en este caso económicas, mientras que el resto de los grupos, sobre todo el Racista, se encuentra en contra de esta afirmación. Por otra parte, aunque cuentan con actitudes similares, los Ambivalentes (desconfianza étnica) valoran positivamente algo más que los Ambivalentes (amenaza económica) las aportaciones al desarrollo económico de los inmigrantes en Andalucía.

**Gráfico 5.6. La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía**



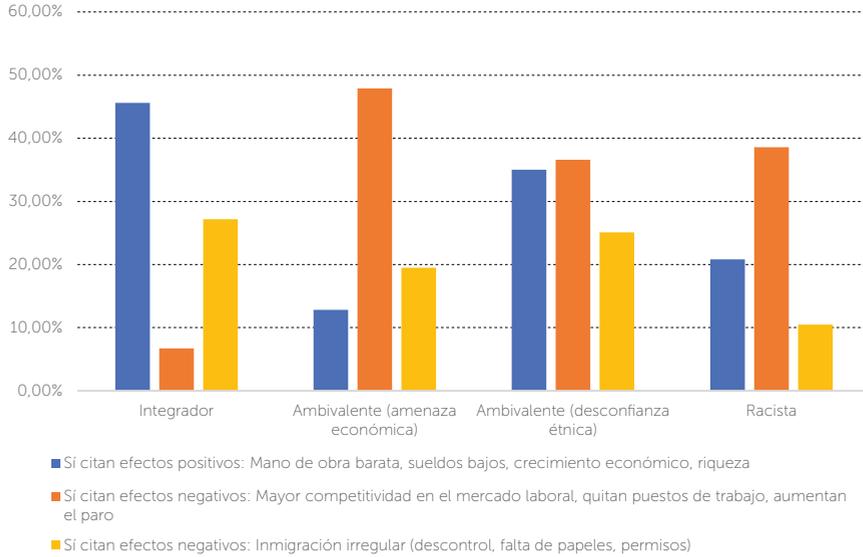
Fuente: elaboración propia.

### 5.3.3. Valoración global de la inmigración

Uno de los primeros rasgos que encontramos en las opiniones de los andaluces es la elevada proporción de estos que manifestó que la inmigración para Andalucía era «muy negativa» o «más bien negativa» (30,2 %). No obstante, la diferenciación según conglomerados permite comprobar que el Racista claramente se posiciona en el polo más negativo (75,8 %) frente al otro extremo, el Integrador, donde encontramos solo al 10,9 % de esta opinión (gráfico 5.7). Los Ambivalentes (ambos grupos) se sitúan entre ambos polos, con alrededor de un 40 por ciento de andaluces que valoran negativamente la inmigración para Andalucía.

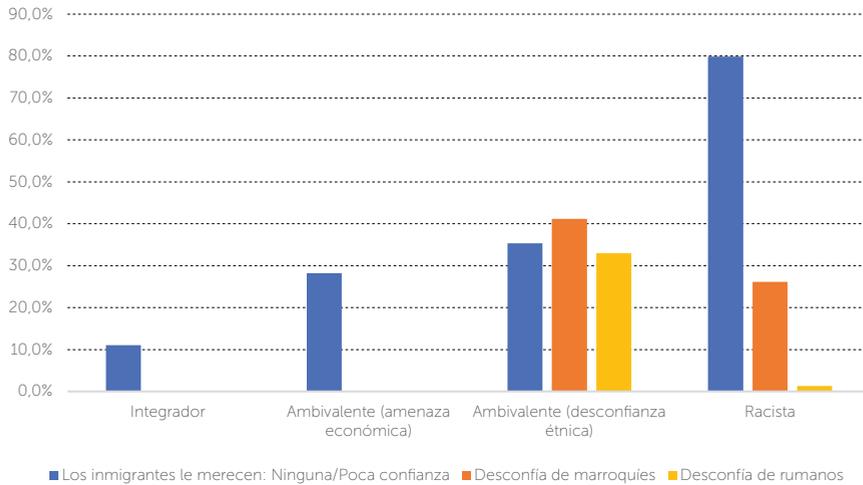
Esta valoración es coherente con la percepción respecto a los efectos positivos y negativos de la inmigración en Andalucía (gráfico 5.8). La percepción positiva o negativa de los efectos de inmigración permite encontrar diferencias importantes según conglomerados. Los Ambivalentes (amenaza económica) y Racistas son los que en mayor medida citaron espontáneamente efectos negativos como la mayor competitividad en el mercado de trabajo o los efectos en el incremento del paro. Paralelamente, parecen algo menos preocupados que el resto en efectos negativos relacionados con la inmigración irregular. Cerca de la mitad de los componentes

**Gráfico 5.8. Efectos positivos y negativos de la inmigración**



Fuente: elaboración propia.

**Gráfico 5.9. Confianza y desconfianza hacia inmigrantes y algunos grupos étnicos**



Fuente: elaboración propia.

del conglomerado Ambivalente (amenaza económica) se sitúa aquí. En cambio, el grupo Integrador es el más optimista, y se refiere a efectos positivos de la inmigración como el crecimiento económico o la riqueza.

#### 5.3.4. Confianza, relaciones con inmigrantes y predisposición a las mismas

Otros aspectos que permiten diferenciar entre los conglomerados extraídos son cómo se comportan diferentes grupos de andaluces de acuerdo con la confianza que generan los inmigrantes, así como las relaciones que se mantienen con inmigrantes o la predisposición a tenerlas. En el primer caso, la confianza, se refiere principalmente a los componentes afectivos de los prejuicios, remite a las emociones positivas y negativas asociadas con los inmigrantes. Frente a este componente, las relaciones con inmigrantes y su actitud para mantener relaciones con personas del exogrupo, se asocian al componente conductual o conativo de los prejuicios.

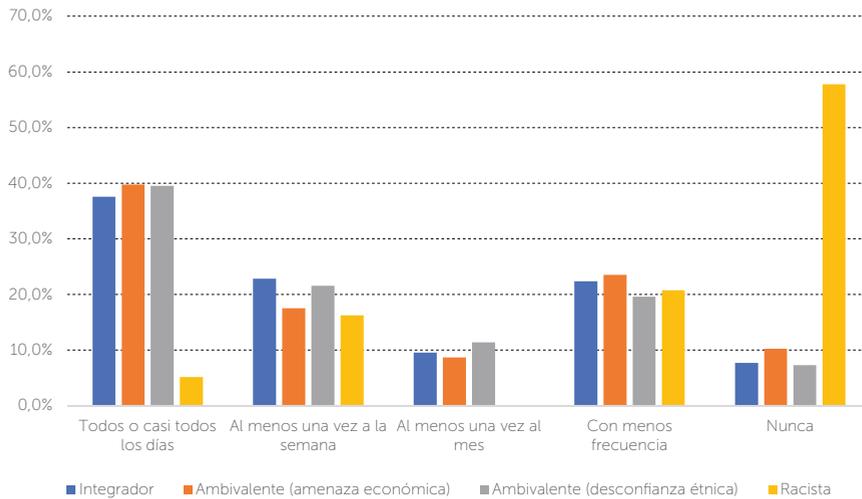
Respecto a la confianza, en el gráfico 5.9 se muestra la opinión de los andaluces respecto a si le merecen confianza o no los inmigrantes y qué grupos le merecen más desconfianza (en citas espontáneas de los entrevistados). Es muy evidente que el conglomerado Racista desconfía sobremanera de los inmigrantes: un 79,9 % de los andaluces de este conglomerado se reparten entre los que declararon «ninguna» o «poca confianza», la mitad de ellos en el punto más extremo de la escala. Destacan también por su desconfianza hacia los marroquíes (alrededor del 30 %).

En el otro extremo, se encontraría el grupo de actitudes más Integradoras, donde no encontramos que espontáneamente se aluda a la desconfianza hacia marroquíes. Por otra parte, solo el 11,1 % de este conglomerado manifestó actitudes de desconfianza ante los inmigrantes.

Respecto a los Ambivalentes, ambos grupos comparten que alrededor de un tercio de sus componentes desconfía de los inmigrantes, si bien los Ambivalentes (desconfianza étnica) tienden a tener un grado de desconfianza algo mayor. Les caracteriza también el hecho de la gran desconfianza que espontáneamente declaran hacia los rumanos, que alcanza al 33,3 % del conglomerado, algo que es distintivo en comparación con el resto de conglomerados. Igualmente, le distingue la elevada desconfianza hacia los marroquíes, que alcanza al 41,1 %, por encima del *cluster* Racista. Estos datos nos hacen pensar en un conglomerado con tendencias hacia lo que se conoce como racismo simbólico, frente a la amenaza realista que parece caracterizar en mayor medida entre los Ambivalentes (amenaza económica), como se expuso arriba.

En el plano de lo conductual, se consultó a los andaluces tanto por las relaciones como por la predisposición a tenerlas. Se identificaron aspectos clave que permiten diferenciar entre los diferentes conglomerados, principalmente el Racista, frente al resto. Uno de los rasgos más característicos del grupo Racista es que tiene escasas relaciones con la población inmigrante, frente al resto (gráfico 5.10). De esta forma, casi el 60 % de este conglomerado indicó que «nunca» se relacionaba con inmigrantes o indicó que lo hacía con una frecuencia menor a una vez al mes (20,8 %). En este conglomerado, además, teniendo en cuenta otras preguntas del

**Gráfico 5.10. Frecuencia con la que se relaciona con personas inmigrantes**



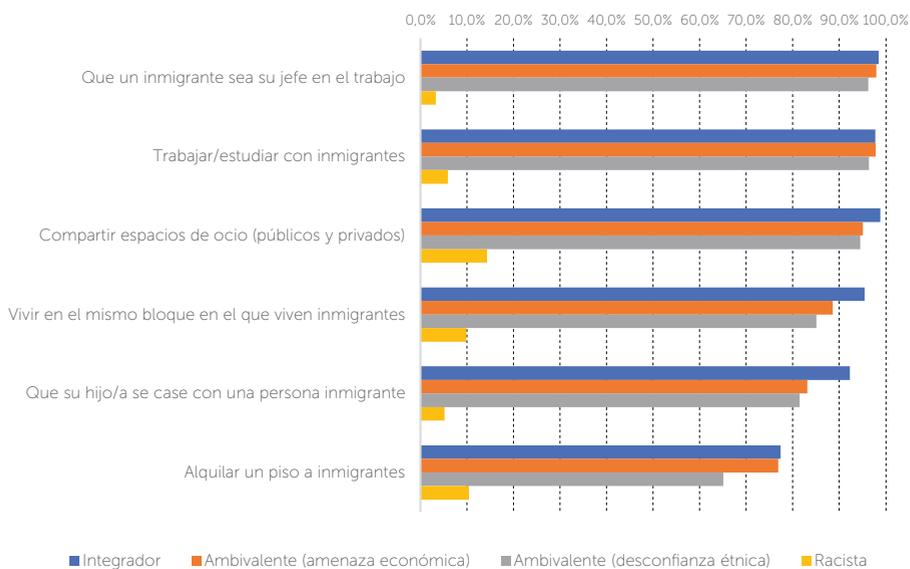
Fuente: elaboración propia.

cuestionario, cuando las hay, las relaciones no son de amistad, sino de trabajo (solo el 15 %), de vecindad (11 %), o se producen en el momento de las compras (14,9 %). Este escaso contacto con inmigrantes parece ir de la mano con otros aspectos tales a la mayor desconfianza que le suscitan los inmigrantes, así como su mayor rechazo.

En el plano de las relaciones, aunque hay algunas pequeñas diferencias, encontramos bastante similitud en cambio entre los otros conglomerados, en los que se encuentra un segmento importante de población que se relaciona bastante con inmigrantes («todos o casi todos los días» o «al menos una vez a la semana») y un grupo más reducido que lo hace «con menor frecuencia» o «nunca».

Por otra parte, además de las relaciones declaradas, se había consultado sobre la predisposición a aceptar las relaciones con inmigrantes en diferentes espacios. Aquí de nuevo, los conglomerados Integrador y Ambivalentes manifiestan una predisposición muy alta a aceptar estas relaciones. Salvo en el caso de «Alquilar un piso a inmigrantes», en estos tres grupos se aceptarían relaciones con ellos por encima siempre del 80 %. No obstante, a tenor del gráfico 5.11, se aprecian igualmente algunas diferencias entre los estos conglomerados.

**Gráfico 5.11. Predisposición a relacionarse con inmigrantes.**  
Aceptaría...



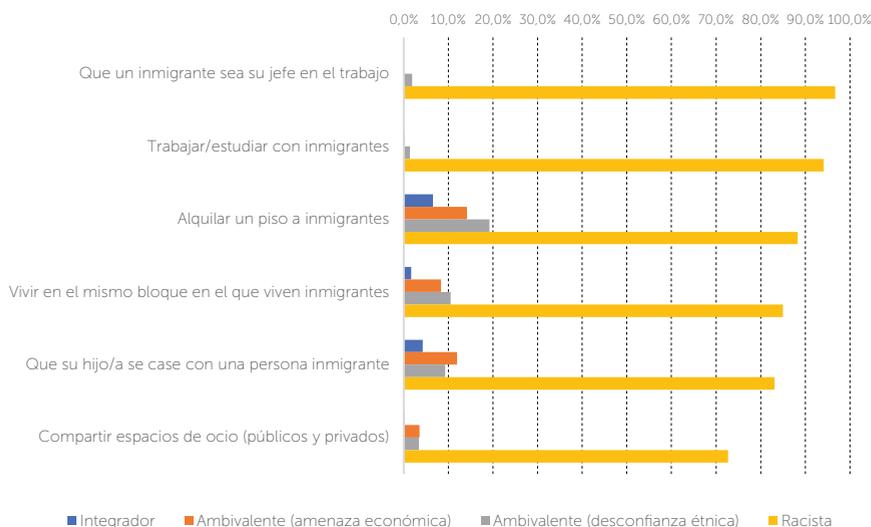
Fuente: elaboración propia.

Por una parte, el Integrador destaca como el más predispuerto a establecer relaciones con inmigrantes, aunque con una tendencia muy parecida respecto a los Ambivalentes. Hay una gran similitud entre Integradores y Ambivalentes respecto a que un inmigrante sea su jefe en el trabajo, trabajar o estudiar y compartir espacios de ocio. En estos tres casos cerca de la totalidad de los andaluces de estos grupos aceptan las relaciones con inmigrantes.

Se encuentran, en cambio, diferencias importantes en cuanto a alquilar un piso a inmigrantes. En este caso, si bien más del 60 % de los que pertenecen al conglomerado de Ambivalentes (desconfianza étnica) muestran aceptar la posibilidad de alquilar un piso a inmigrantes, los de los conglomerados Integradores y Ambivalentes (amenaza económica) lo harían en un 77 %. En otros aspectos se aprecia igualmente cómo los Ambivalentes (desconfianza étnica) muestran la tendencia a una menor predisposición a relacionarse con inmigrantes frente a los anteriores. El Integrador es el que, de los cuatro conglomerados, acepta en mayor medida estas relaciones. En cualquier caso, los tres primeros grupos muestran altas tasas de aceptación de relaciones con inmigrantes.

Igual conclusión extraemos si visualizamos el reverso de la moneda, esto es, la importancia que tienen las declaraciones de los andaluces respecto a que tratarían de evitar o rechazarían las relaciones con inmigrantes, dos categorías que hemos agregado en el gráfico 5.12 que, de forma muy visible, pone en evidencia cómo el conglomerado Racista manifiesta claramente su mínimo interés en relacionarse con inmigrantes en diferentes tipos de relaciones. La relación menos rechazada es la de compartir espacios de ocio.

**Gráfico 5.12. Predisposición a relacionarse con inmigrantes. Trataría de evitarla y rechazaría...**



Fuente: elaboración propia.

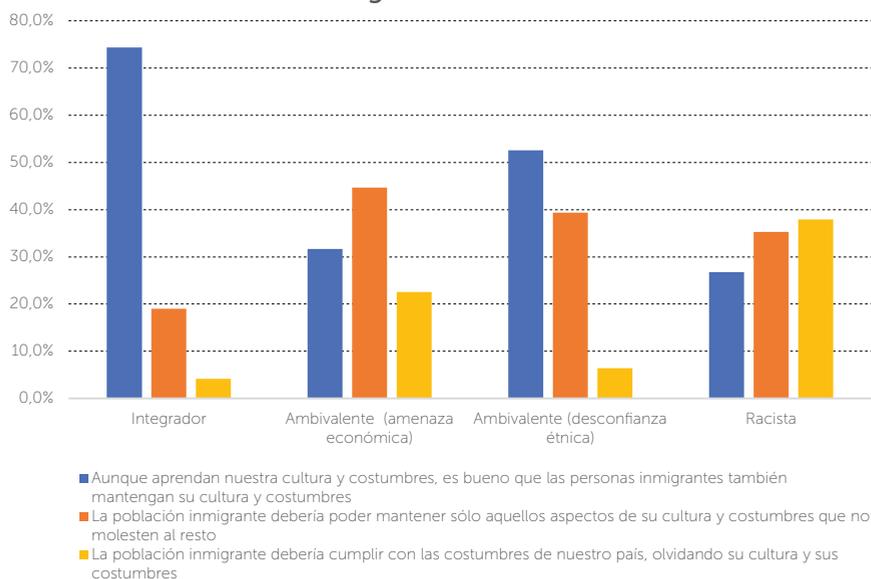
### 5.3.5. Políticas migratorias en diferentes esferas

Igualmente, se encontraron diferencias entre los conglomerados según su visión en cuanto al respeto de las costumbres y cultura de los inmigrantes (gráfico 5.13). Consistentemente, la mayor parte de los andaluces del conglomerado Integrador manifestó que era bueno tanto que los inmigrantes aprendan nuestras costumbres como que mantengan las suyas. El grupo Racista contiene un predominio de posturas asimilacionistas, sean estas más estrictas o suaves.

Los Ambivalentes (desconfianza étnica) se posicionan principalmente en posturas de respeto a la cultura y costumbres de los inmigrantes, o de un tipo de asimilacionismo suave (solo se acepta lo que no moleste al resto). Los Ambivalentes (amenaza económica) se reparten en mayor medida entre las tres posiciones sobre las que se preguntó. Más del 20 % de este conglomerado se decanta por un asimilacionismo extremo. En esta, como en otras cuestiones sobre las que consultaba el cuestionario, no siempre se encuentran posturas coherentes entre todos los entrevistados, como se aprecia, por ejemplo, en que entre los de posturas más Integradoras encontramos algunos (pocos), que en el plano de la aceptación de costumbres y culturas manifiestan tendencias asimilacionistas, mientras que lo contrario ocurre con otros conglomerados, que igualmente recogen entre sus opciones la del respeto de las culturas de origen, como algo compatible a respetar las del destino migratorio.

Otro aspecto clave que conecta con las políticas migratorias es el posicionamiento respecto a la regularización de los inmigrantes (gráfico 5.14). El grupo Racista, como era previsible, declaró principalmente que habría que «Intentar devolverlos a sus países de origen» (cerca del 70 %) o «Regularizar solo a los que tengan contrato laboral» (en total el 87 % de sus miembros). Frente a esta postura restrictiva, encontramos al grupo Integrador, que es el que en mayor medida favorece a los inmigrantes. Un 33,6 % de este grupo apuesta por «Regularizar a todos» (por encima del resto), aunque también se inclinan por «Regularizar a los que llevan varios años viviendo aquí» (9,3 %) o «Regularizar solo a los que tengan contrato laboral» (31,0 %).

Gráfico 5.13. Modelo de integración

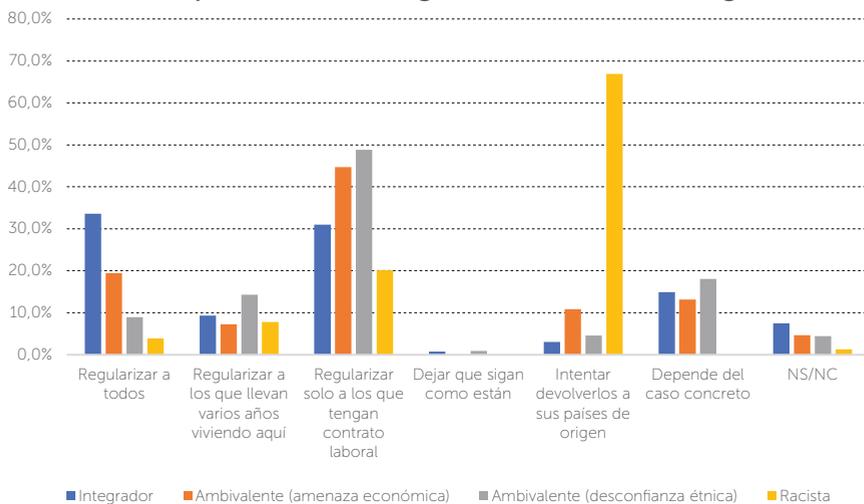


Fuente: elaboración propia.

Los Ambivalentes (desconfianza étnica), en cambio, apuestan principalmente por regularizar cuando hay contrato (48 %), al tiempo que un conjunto importante de ellos indica que depende del caso (18 %). Muestra cierta similitud el Ambivalente (amenaza económica), donde también predomina la preferencia por regularizar con el contrato laboral (44,7 %), aunque hay un grupo favorable a «Regularizar a todos» (20 %), o «Depende del caso» (13,1 %).

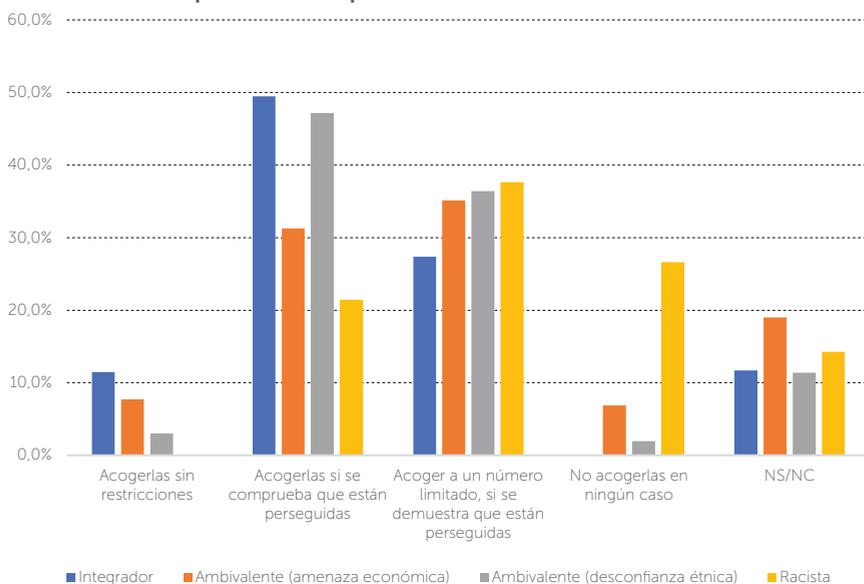
Las opiniones respecto a las solicitudes de asilo tienden a ser algo más favorables a la inmigración, por un lado, pero igualmente, suscitan mayor grado de indecisión como se aprecia en el hecho de que al menos uno de cada diez entrevistados de cada conglomerado se agrupa en los NS/NC (gráfico 5.15). Fue bastante común no considerar entre las opciones la más generosa («Acogerlas sin restricciones» —a las personas solicitantes de asilo—). De esta forma, la mayor parte de los entrevistados se mueve entre «Acogerlas si se comprueba que están perseguidas» y «Acoger a un número limitado si se demuestra que están perseguidas». En la opción más favorecedora destacan los de actitudes más Integradoras, seguidos por los Ambivalentes (desconfianza étnica). Los Ambivalentes (amenaza económica) se reparten de forma similar, alrededor de un tercio, entre ambas opciones.

Gráfico 5.14. Opinión sobre la regularización de los inmigrantes



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 5.15. Opiniones respecto a las acciones relativas al asilo

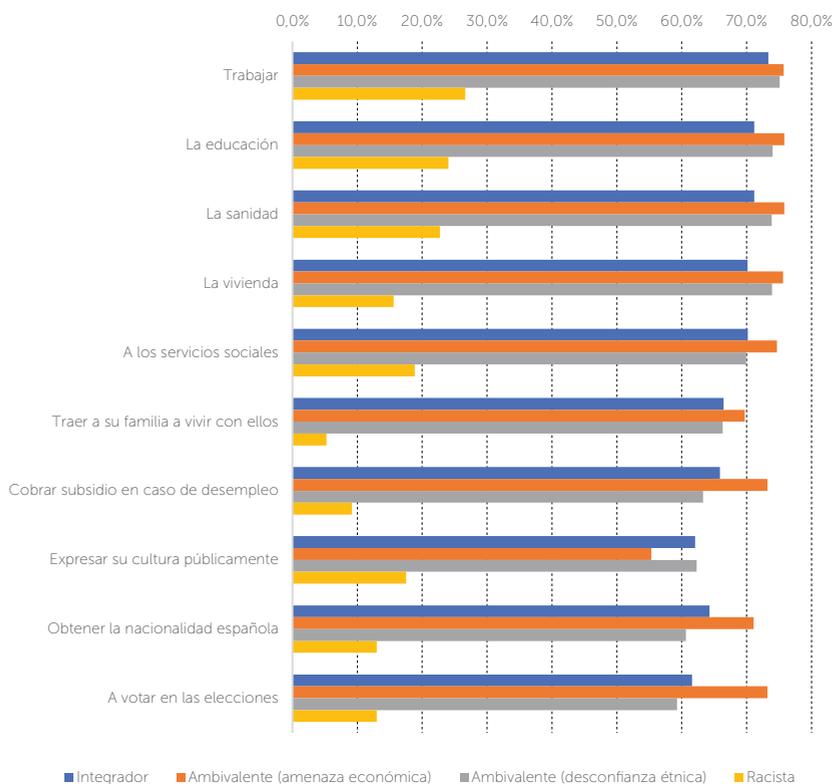


Fuente: elaboración propia.

### 5.3.6. Opiniones respecto a los derechos de los inmigrantes

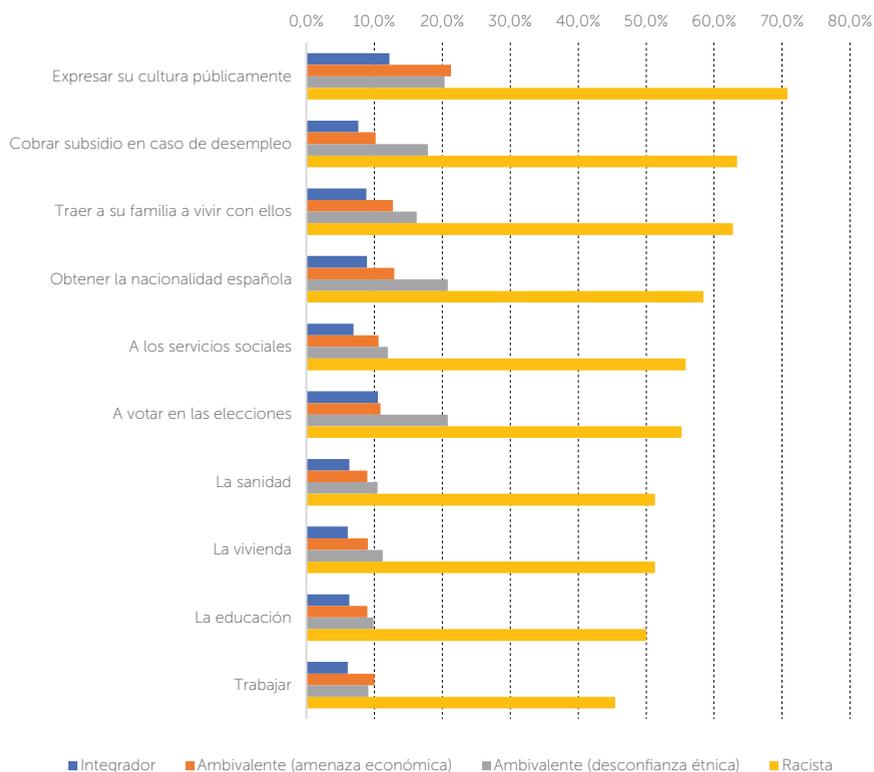
El gráfico 5.16 recoge el grado de acuerdo con diferentes derechos de los inmigrantes que fueron sugeridos a través de la encuesta. En el caso de estas preguntas, encontramos una similitud de respuesta entre los conglomerados Integrador y Ambivalentes, de aceptación de dichos derechos, frente al Racista donde se marca una gran diferencia. Esto se traduce en la reducida proporción de personas de este conglomerado que indicó estar de acuerdo con diferentes derechos. Entre los derechos que parecen ser menos aceptados, los de traer a la familia, cobrar el subsidio de desempleo, obtener la nacionalidad o votar en las elecciones.

**Gráfico 5.16. Grado de acuerdo con derechos de los inmigrantes**



Cada barra del gráfico expresa la suma de las opiniones «Más bien de acuerdo» y «Muy de acuerdo». Fuente: elaboración propia.

Gráfico 5.17. Grado de desacuerdo con derechos de los inmigrantes



Cada barra del gráfico expresa la suma de las opiniones «Más bien en desacuerdo» y «Muy en desacuerdo». Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, el gráfico 5.17 muestra claramente la diferencia entre los andaluces del conglomerado Racista, frente al resto de andaluces, encontrándose gran parte de los integrantes de este grupo en desacuerdo con que los inmigrantes cuenten con diferentes tipos de derechos, aunque algunos más básicos como trabajar, la educación, la vivienda o la sanidad parecen ser algo menos rechazados por este grupo.

En contraste con el grupo Racista, el resto de los andaluces tiende a manifestar menor grado de desacuerdo con que los inmigrantes tengan diferentes tipos de derechos, encontrando las incidencias mayores de desacuerdo globalmente en el de Ambivalentes (desconfianza étnica), si bien reflejando una mayor aceptación de derechos para los inmigrantes que la manifestada por Racistas. En este caso, el des-

acuerdo no suele superar el 20 %. El conglomerado más favorable, en el sentido de no estar en desacuerdo con que los inmigrantes tengan diferentes tipos de derechos, sería el Integrador. Salvo en lo que respecta al Racista, que es minoritario (5 %), se podría decir que, en el plano de la aceptación de derechos de los inmigrantes, los andaluces tienden a ser proclives a aceptar que una diversidad de derechos que puedan ser disfrutados por los inmigrantes.

### 5.3.7. Tipología de andaluces, según sus actitudes y opiniones ante la inmigración: Principales datos diferenciadores

Mostramos, a continuación, algunos de los principales datos que permiten la diferenciación entre los diferentes conglomerados identificados de acuerdo con actitudes que hemos denominado de forma sintética como actitudes «Integradoras», «Ambivalentes (amenaza económica)», «Ambivalentes (desconfianza étnica)» y «Racistas» (tabla 5.6). Téngase en cuenta que este tipo de tipologías en la investigación social no suele ofrecer conglomerados completamente puros.

Tabla 5.6. Tipología de andaluces según sus actitudes ante la inmigración

|   | Integradoras<br>(40,6 %)                                      | Ambivalentes (amenaza económica)<br>(34,0 %)  | Ambivalentes (desconfianza étnica)<br>(20,6 %)  | Racistas (4,8 %)   |
|---|---|---|---|--|
| <b>Imaginario y valoración de la inmigración y sus efectos</b>  |   |   |   |  |
| Percepción sobre el volumen de la inmigración   | Bastantes, aunque no demasiados (53,2 %).<br>Pocos (10 %)     | Demasiados (63,6 %)   | Demasiados (59,1 %)   | Demasiados (62,1 %)  |
| Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española                                  | Muy en desacuerdo + En desacuerdo (45,3 %).<br>NS/NC (20,6 %) | Muy de acuerdo (46,2 %).<br>Más bien de acuerdo (11,7 %)                                  | Muy de acuerdo (48,8 %).<br>Más bien de acuerdo (17 %)                                    | Muy de acuerdo (61 %).<br>Más bien de acuerdo (9,7 %)  |
| La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía   | Muy de acuerdo + De acuerdo (54,4 %)                          | Muy de acuerdo + De acuerdo (30,8 %).<br>Muy en desacuerdo + Más bien desacuerdo (33,9 %) | Muy de acuerdo + De acuerdo (43,6 %).<br>Muy en desacuerdo + Más bien desacuerdo (33,3 %) | Muy en desacuerdo + Más bien desacuerdo (59,5 %).<br>Ni de acuerdo ni en desacuerdo (30,7 %) |
| Para Andalucía la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?                                 | Más bien positiva + Muy positiva (54,5 %)                     | Muy negativa + Más bien negativa (41,2 %)   | Muy negativa + Más bien negativa (39,8 %)   | Muy negativa + Más bien negativa (75,8 %)  |
| Si citan efectos positivos espontáneamente: Mano de obra barata, riqueza, crecimiento   | 45,6 %  | 12,8 %  | 35,0 %  | 20,8 %   |
| Si citan efectos negativos espontáneamente: Mayor competitividad en el mercado laboral, quitan puestos de trabajo, aumentan el paro | 6,7 %   | 47,90 %   | 36,6 %  | 38,6 %   |

**Tabla 5.7. Tipología de andaluces según sus actitudes ante la inmigración (cont.)**

|  | <b>Integradoras (40,6 %)</b>  | <b>Ambivalentes (amenaza económica) (34,0 %)</b>   | <b>Ambivalentes (desconfianza étnica) (20,6 %)</b>   | <b>Racistas (4,8 %)</b>   |
|--|---|--|--|---|
| Si citan efectos negativos espontáneamente: Inmigración irregular (descontrol, falta de papeles, permisos)   | 27,2 %  | 19,5 %   | 25,1 %   | 10,5 %  |
| Grado de acuerdo con respecto a que las personas inmigrantes mantengan su cultura y costumbres y aprendan las nuestras, o que solo mantengan aspectos que no molesten al resto; o que se asimilen completamente. Modelo de integración | Interculturalismo (74,4 %)  | Interculturalismo (31,7 %).<br>Asimilacionismo suave (44,7 %)  | Interculturalismo (52,6 %).<br>Asimilacionismo suave (39,4 %)  | Asimilacionismo estricto (37,9 %).<br>Asimilacionismo suave (35,3 %).<br>Interculturalismo (26,8 %) |
| Y, en relación con los inmigrantes que están en Andalucía, pero no tienen regularizada su situación, ¿cree usted que sería mejor...?   | Regularizar a todos (33 %). Regularizar a los que llevan varios años viviendo aquí (9,3 %). Regularizar solo a los que tengan contrato laboral (31,0 %) | Regularizar a todos (20 %). Regularizar solo con contrato laboral (44,7 %).<br>Depende del caso (13,1 %)                             | Regularizar solo con contrato laboral (48,7 %).<br>Depende del caso (18 %)   | Intentar devolverlos a su lugar de origen (66,9 %).<br>Regularizar con contrato (20 %)              |
| Y respecto a las personas de otros países que solicitan asilo, ¿qué acción cree Usted que sería la más adecuada?   | Acogerlas si se comprueba que están perseguidas (49,5 %). Acoger a un número limitado si se demuestra que están perseguidas (27,4 %)                    | Acogerlas si se comprueba que están perseguidas (31,3 %). Acoger a un número limitado si se demuestra que están perseguidas (35,1 %) | Acogerlas si se comprueba que están perseguidas (47,2 %). Acoger a un número limitado si se demuestra que están perseguidas (36,4 %) | No acogerlas en ningún caso (26,6 %)  |
| <b>Confianza/Desconfianza hacia los inmigrantes</b>  |   |  |  |   |
| Los inmigrantes le merecen Ninguna/Poca confianza  | 11,1 % (8,9 % declaró que «Poca»)   | 28,2 % (24 % declaró que «Poca»)   | 35,4 % (29 % indicó que «Poca»)  | 79 % (37 % de estos declararon que «Ninguna confianza»)   |
| Desconfianza en: Marroquíes (respuesta espontánea)   | No  | No   | 41,2 %   | 26,1 %  |
| Desconfianza en: Rumanos (respuesta espontánea)  | No  | No   | 33,0 %   | 1,3 %   |
| <b>Relaciones con los inmigrantes</b>  |   |  |  |   |
| ¿Con qué frecuencia se relaciona con personas inmigrantes?   | Todos o casi todos los días + Al menos una vez a la semana (60,4 %)   | Todos o casi todos los días + Al menos una vez a la semana (57,3 %)  | Todos o casi todos los días + Al menos una vez a la semana (61,1 %)  | Nunca (57,8 %), «Con menos frecuencia a una vez al mes» (20,8 %)                                    |

**Tabla 5.8. Tipología de andaluces según sus actitudes ante la inmigración (cont.)**

|  | Integradoras<br>(40,6 %) | Ambivalentes<br>(amenaza eco-<br>nómica) (34,0 %) | Ambivalentes<br>(desconfianza<br>étnica) (20,6 %) | Racistas<br>(4,8 %) |
|--|--------------------------|---|---|---------------------|
| <b>Trataría de evitar la relación con inmigrantes + Rechazaría en diferentes ámbitos:</b>            |                          |   |   |                     |
| Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo  | 0,0 %                    | 0,0 %   | 1,8 %   | 96,7 %              |
| Trabajar/estudiar con inmigrantes  | 0,0 %                    | 0,2 %   | 1,4 %   | 94,2 %              |
| Alquilar un piso a inmigrantes   | 6,5 %                    | 14,1 %  | 19,1 %  | 88,3 %              |
| Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes   | 1,6 %                    | 8,3 %   | 10,5 %  | 85,0 %              |
| Que su hijo/a se case con una persona inmigrante   | 4,2 %                    | 11,9 %  | 9,3 %   | 83,1 %              |
| Compartir espacios de ocio (públicos y privados)   | 0,2 %                    | 3,5 %   | 3,3 %   | 72,7 %              |
| <b>Aceptaría la relación con inmigrantes en:</b>   |                          |   |   |                     |
| Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo  | 98,5 %                   | 98,0 %  | 96,2 %  | 3,3 %               |
| Trabajar/estudiar con inmigrantes  | 97,8 %                   | 97,8 %  | 96,4 %  | 5,8 %               |
| Compartir espacios de ocio (públicos y privados)   | 98,8 %                   | 95,0 %  | 94,5 %  | 14,3 %              |
| Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes   | 95,5 %                   | 88,6 %  | 85,1 %  | 9,8 %               |
| Que su hijo/a se case con una persona inmigrante   | 92,3 %                   | 83,1 %  | 81,5 %  | 5,2 %               |
| Alquilar un piso a inmigrantes   | 77,3 %                   | 76,9 %  | 65,0 %  | 10,4 %              |
| <b>Más bien de acuerdo + Muy de acuerdo con que la población inmigrante debería tener derecho a:</b> |                          |   |   |                     |
| Trabajar   | 73,4 %                   | 75,7 %  | 75,1 %  | 26,6 %              |
| La educación   | 71,2 %                   | 75,8 %  | 74,0 %  | 24,0 %              |
| La sanidad   | 71,2 %                   | 75,8 %  | 73,9 %  | 22,7 %              |
| La vivienda  | 70,1 %                   | 75,6 %  | 73,9 %  | 15,6 %              |
| Los servicios sociales   | 70,2 %                   | 74,7 %  | 70,0 %  | 18,8 %              |
| Traer a su familia a vivir con ellos   | 66,4 %                   | 69,7 %  | 66,3 %  | 5,2 %               |
| Cobrar subsidio en caso de desempleo   | 65,9 %                   | 73,2 %  | 63,3 %  | 9,2 %               |
| Expresar su cultura públicamente   | 62,0 %                   | 55,3 %  | 62,3 %  | 17,5 %              |
| Obtener la nacionalidad española   | 64,3 %                   | 71,1 %  | 60,6 %  | 13,0 %              |
| Votar en las elecciones  | 61,6 %                   | 73,2 %  | 59,3 %  | 13,0 %              |

Fuente: elaboración propia.

## 6. Conclusiones

### 6.1. Población inmigrante en Andalucía: síntesis evolutiva

Atendiendo a la evolución del *stock* de inmigrantes residentes en Andalucía desde 1998 hasta 2020, se aprecia un crecimiento regular hasta bien entrada la crisis económica, con una pendiente más pronunciada en los años de bonanza económica. A partir de 2012, se hace notar la crisis, así como los consiguientes procesos de retorno al origen y emigración a terceros países y la reducción de la llegada de población inmigrante. De esta forma, entre 1998 y 2020, se transita de una población nacida en el extranjero de 182.693 personas en 1998 (2,5 % del total de población en Andalucía) a 860.982 en 2012 (lo que supone un 10,2 %). Entre 2012 y 2017 se produce un descenso de la población recogida según cifras oficiales hasta 772.372 personas (9,2 %), año a partir del que se vuelve a remontar la cifra hasta alcanzar los 877.534 de 2020 (10,37 %), el mayor valor de la serie considerada.

Con respecto a las procedencias, la distribución también cambió considerablemente durante el periodo analizado. Si en 1998 los cinco países principales con representación en el territorio andaluz eran, por orden decreciente: Marruecos (con 42.083 empadronados), Reino Unido, Alemania, Francia y Argentina, a mitad de periodo (2009), las dos primeras posiciones se mantienen, pero Rumanía aparece para ocupar el tercer lugar, mientras que Argentina y Alemania le siguen en cuarta y quinta posición.

Asimismo, empiezan a emerger otros países latinoamericanos entre los diez primeros (Colombia, Ecuador, Bolivia y Brasil). La presencia en 1998 de europeos del Este es aún testimonial y, aunque luego se incrementa rápidamente la población de origen rumano, en los primeros años del siglo XXI coexiste casi en igualdad a nivel numérico con otras procedencias de la región, como Ucrania o Rusia, países que luego no siguen el ritmo de llegadas de Rumanía. Tanto es así que en 2020 el Padrón Continuo cifra en 69.265 el número de personas nacidas en Rumanía y residentes en Andalucía y en 17.822 las nacidas en Ucrania. En este último año, Marruecos, Reino Unido y Rumanía continúan los primeros en el *ranking* y Colombia se alza hasta la quinta posición.

La distribución de la población inmigrante en la región andaluza, así como su evolución, son factores clave a tener en cuenta cuando se analizan los datos del estudio sobre *Opiniones y Actitudes de la Población Inmigrante en Andalucía* en este libro, ya que la imagen que los autóctonos tienen de los extranjeros depende en buena medida de quiénes constituyan el grueso de esta inmigración, en términos de países de nacimiento. Los prejuicios y los estereotipos, no obstante, están fuertemente ligados también a fenotipos, relaciones históricas, percepción de la distancia cultural y conocimiento sobre los diferentes colectivos.

## **6.2. Estimación del alcance de las opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración**

Si el conjunto de la población andaluza en 2019 era de 8.414.240 habitantes, la población o universo de referencia para esta investigación (sin menores de 18 años y contando solo a personas con nacionalidad española), fue de 6.270.353 habitantes, según datos del *Padrón Municipal de Habitantes* (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2019).

Una vez realizada la encuesta, se llevó a cabo una ponderación de los resultados de esta atendiendo a la distribución de la población andaluza de acuerdo con las variables provincia, tamaño de municipio, sexo y edad (véase el capítulo 2 para más detalles). Mostramos a continuación, siguiendo las preguntas claves sobre las que se han realizado los cruces de variables en el capítulo 4, los principales resultados del estudio llevando a cabo una proyección en términos de población andaluza afectada.

Así, respecto a la valoración global del hecho migratorio, esto es la valoración que hicieron los andaluces respecto a si la inmigración se consideraba positiva o negativa,

ya constatamos en un capítulo precedente que la población se encontraba fragmentada en su opinión (véase tabla 6.1). De esta forma, considerando la estimación de la opinión de la población en cada caso, no llega a dos millones de andaluces de 18 y más años los que tienen una valoración más negativa global de la inmigración (1.877.782 de andaluces), frente a los que mantienen una postura más positiva que superan claramente los dos millones (2.300.168 de andaluces). Un poco menor al segmento con opiniones negativas, pero bastante importante también, es el grupo de los que se sitúan con una postura intermedia (1.783.790).

**Tabla 6.1. Valoración de la inmigración para Andalucía. Estimación y porcentaje**

|                         | Población estimada | Porcentaje |
|-------------------------|--------------------|------------|
| Muy negativa            | 296.000            | 4,7 %      |
| Más bien negativa       | 1.581.782          | 25,2 %     |
| Ni positiva ni negativa | 1.783.790          | 28,4 %     |
| Más bien positiva       | 2.130.864          | 34,0 %     |
| Muy positiva            | 169.304            | 2,7 %      |
| No sabe                 | 273.951            | 4,4 %      |
| No contesta             | 34.661             | 0,6 %      |
| Total                   | 6.270.353          | 100 %      |

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, esta dualidad en la percepción de la inmigración en Andalucía se aprecia igualmente en el plano subjetivo si atendemos a la fragmentación que provoca la valoración que hacen los andaluces en cuanto al volumen de la inmigración. Cerca de tres millones de andaluces considera que son «demasiados» los inmigrantes en la región (2.779.687 de andaluces), aunque apenas superan el 10 % del conjunto de población de Andalucía, frente a algo menos de dos millones y medio de andaluces que piensan que, aunque sean bastantes, no llegan a ser demasiados, señal de mayor aceptación (2.346.404 de andaluces). Casi 300 mil andaluces, por otra parte, consideraron que los inmigrantes en Andalucía son pocos (véase tabla 6.2).

**Tabla 6.2. Percepción del volumen de inmigrantes en Andalucía. Estimación y porcentaje**

|                                 | Población estimada | Porcentaje |
|---------------------------------|--------------------|------------|
| Demasiados                      | 2.779.687          | 44,3 %     |
| Bastantes, aunque no demasiados | 2.346.404          | 37,4 %     |
| Pocos                           | 299.939            | 4,8 %      |
| No sabe                         | 839.087            | 13,4 %     |
| No contesta                     | 5.236              | 0,1 %      |
| Total                           | 6.270.353          | 100 %      |

Fuente: elaboración propia.

Frecuentemente se ha considerado a los inmigrantes como un sector poblacional percibido como receptor de más ayudas que la población autóctona, dando lugar esto a valoraciones negativas (véase tabla 6.3). Se estimó igualmente cuál era el volumen de andaluces cuya opinión iba en esa línea. Como resultado encontramos que cerca de tres millones de andaluces estuvieron «Más bien de acuerdo» o «Muy de acuerdo» con la percepción de que los inmigrantes reciben más ayudas que la población española, una cifra considerable, que de nuevo refleja, comparada con la población que se sitúa en desacuerdo, el importante grado de desacuerdo ante este tema existente en la región.

**Tabla 6.3. Grado de acuerdo con: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española». Estimación y porcentaje**

|                                 | Población estimada | Porcentaje |
|---------------------------------|--------------------|------------|
| Muy en desacuerdo               | 1.293.825          | 20,6 %     |
| Más bien en desacuerdo          | 784.877            | 12,5 %     |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 339.252            | 5,4 %      |
| Más bien de acuerdo             | 855.260            | 13,6 %     |
| Muy de acuerdo                  | 2.133.130          | 34,0 %     |
| No sabe                         | 856.872            | 13,7 %     |
| No contesta                     | 7.138              | 0,1 %      |
| Total                           | 6.270.353          | 100,0 %    |

Fuente: elaboración propia.

Por el contrario, parece existir un consenso bastante amplio respecto a que «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía», tal y como se visualiza en la tabla 6.4. Aproximadamente, se estima, la mitad de los andaluces de 18 y más años; o lo que es igual: un conjunto de 2.636.611

andaluces que estuvieron «Más bien de acuerdo» y «Muy de acuerdo» con dicha afirmación (véase tabla 6.4). Es cierto igualmente que un segmento importante de los andaluces se encuentra en posturas intermedias («Ni de acuerdo ni en desacuerdo», 1.159.090 personas estimadas), y que un grupo de algo más de un millón setecientos mil andaluces no estuvo de acuerdo con que los inmigrantes hagan tal contribución económica (1.742.779).

**Tabla 6.4. Grado de acuerdo con: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía». Estimación y porcentaje**

|                                 | Población estimada | Porcentaje |
|---------------------------------|--------------------|------------|
| Muy en desacuerdo               | 851.686            | 13,6 %     |
| Más bien en desacuerdo          | 891.093            | 14,2 %     |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo | 1.159.090          | 18,5 %     |
| Más bien de acuerdo             | 1.267.773          | 20,2 %     |
| Muy de acuerdo                  | 1.368.838          | 21,8 %     |
| No sabe                         | 713.772            | 11,4 %     |
| No contesta                     | 18.101             | 0,3 %      |
| Total                           | 6.270.353          | 100,0 %    |

Fuente: elaboración propia.

En un plano optimista, cabe resaltar el amplio grupo de andaluces, próximo a tres millones y medio (3.315.696 personas), que consideraron que: «Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres», frase en la línea del modelo interculturalista (véase tabla 6.5). Por otra parte, no debe pasar tampoco desapercibido que el resto de los andaluces se sitúan en modelos de corte asimilacionista donde se pide a los inmigrantes que mantengan solo «...aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza» (algo más de dos millones de personas se sitúan aquí). El grupo más intransigente se acerca a los ochocientos mil andaluces y su opinión, más restrictiva, les pide que olviden «...su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas».

**Tabla 6.5. Modelos de integración de la población inmigrante. Estimación y porcentaje**

|  | Población estimada | Porcentaje |
|--|--------------------|------------|
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                      | 3.315.696          | 52,9 %     |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza | 2.087.248          | 33,3 %     |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas    | 766.312            | 12,2 %     |
| No sabe  | 90.950             | 1,5 %      |
| No contesta  | 10.147             | 0,2 %      |
| Total  | 6.270.353          | 100,0 %    |

Fuente: elaboración propia.

Gran parte de los andaluces, de forma muy optimista, consideran que se trata a los inmigrantes «Con normalidad», o incluso «Con respeto» o «Con amabilidad» (véase tabla 5.6). Se sitúa aquí un 63,1 % de los andaluces, cerca de cuatro millones, una de las cuestiones planteadas en la encuesta que suscita mayor consenso (3.958.163 andaluces). No faltan de todas formas las voces más críticas que refieren que se trata también a los inmigrantes «Con desconfianza» (más de un millón, 1.178.016 personas), o incluso, en el extremo más negativo, «Con desprecio» (412.030 andaluces) o «Con agresividad» (20.674 personas). Que se acerque a medio millón de andaluces los que son de la opinión de que se trata a los inmigrantes de forma tan negativa no es precisamente motivo de alegría. Tampoco hay que olvidar que el racista aversivo no siente hostilidad abierta hacia los miembros del exogrupo, de hecho, es consciente de que el prejuicio es negativo y, por tanto, no se considera prejuicioso (Morales *et al.*, 2017).

**Tabla 6.6. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante? Estimación y porcentaje**

|                  | Población estimada | Porcentaje |
|------------------|--------------------|------------|
| Con amabilidad   | 902.977            | 14,4 %     |
| Con respeto      | 955.769            | 15,2 %     |
| Con normalidad   | 2.099.417          | 33,5 %     |
| Con indiferencia | 334.330            | 5,3 %      |
| Con desconfianza | 1.178.016          | 18,8 %     |
| Con desprecio    | 412.030            | 6,6 %      |
| Con agresividad  | 20.674             | 0,3 %      |
| No sabe          | 261.772            | 4,2 %      |
| No contesta      | 105.367            | 1,7 %      |
| Total            | 6.270.353          | 100,0 %    |

Fuente: elaboración propia.

Por último, en este repaso rápido que incorpora algunas estimaciones poblacionales, de lo que implican las opiniones y actitudes ante la inmigración, también nos pareció importante recoger algunos datos respecto a cómo los inmigrantes, hoy en día, están totalmente imbricados en la vida social con los andaluces. De hecho, más de dos millones de andaluces declaró que todos o casi todos los días está en contacto con inmigrantes, y más de un millón, al menos una vez por semana, tal y como se observa en la tabla 6.7. Solo 678.803 declararon que «Nunca» tenían dicho contacto con inmigrantes.

**Tabla 6.7. Frecuencia de contacto con personas inmigrantes. Estimación y porcentaje**

|                              | Población estimada | Porcentaje |
|------------------------------|--------------------|------------|
| Todos o casi todos los días  | 2.360.643          | 37,6 %     |
| Al menos una vez a la semana | 1.297.632          | 20,7 %     |
| Al menos una vez al mes      | 580.016            | 9,3 %      |
| Con menos frecuencia         | 1.344.040          | 21,4 %     |
| Nunca                        | 678.803            | 10,8 %     |
| No sabe                      | 9.219              | 0,1 %      |
| Total                        | 6.270.353          | 100,0 %    |

Fuente: elaboración propia.

### 6.3. Principales problemas sociales de los andaluces

Sintetizando algunos aspectos claves que se extraen de este estudio, poco más del 80 % de la población andaluza manifiesta que una de las tres preocupaciones principales que tiene la sociedad andaluza es el coronavirus. Disminuye ligeramente en el caso de España, siendo el porcentaje muy similar en cuanto a cómo les afectan estas preocupaciones en el plano personal. El siguiente problema social que aparece es «El paro». La tercera preocupación tanto para Andalucía como para España es la sanidad, que concentra al 35 % de la población. Destaca que tres de cada diez andaluces identifiquen la situación de la sanidad como problema que le afecta personalmente. Los dos últimos problemas que focalizan la atención de la población andaluza son cuestiones vinculadas con la «Situación económica» y la «Situación política», aunque la economía (29,3 %) preocupa más que la política (24,5 %) en Andalucía. La preocupación en el contexto español supera en ambos casos al contexto andaluz. La inmigración como problema social se percibe que es una preocupación mayor para la sociedad andaluza (7 %) que para el conjunto

de España (3,1 %). Y tan solo un 1,8 % manifiesta que le afecta personalmente. La escasa consideración de la inmigración como problema la encontramos igualmente en el Barómetro Andaluz de diciembre de 2020 (Fundación Pública Centro de Estudios Andaluces, 2020). Es más, desde 2008 la inmigración se ha instalado en el imaginario colectivo de la población andaluza en un porcentaje que oscila entre un 5 y 10 %.

Cuatro de cada diez andaluces asocian de manera espontánea inmigración con población marroquí, frente a una cuarta parte que piensa en la inmigración en general. Una quinta parte hace alusión a la categoría africanos. El 16 % responde con sustantivos vinculados a la procedencia «Latina» o «Hispana». El 10,3 % piensa en «Rumanos» y otro 10,3 % no vincula la representación con una procedencia en concreto, sino que identifica la inmigración con gente que «...busca trabajo, desfavorecidos o gente que llega en pateras» a España. Por debajo del 10 % de la población se sitúan procedencias diversas como: países del Este y Europa del Este (8,6 %); chinos (8 %); otras nacionalidades subsaharianas (3,4 %) y peruanos (3,3 %).

#### **6.4. Valoración del hecho migratorio, efectos positivos y negativos percibidos**

En cuanto a la valoración sobre la inmigración, tres de cada diez andaluces señalan que la inmigración es negativa frente a un 35,7 % que indica que es más bien positiva. Un 30 % señala que la inmigración no tiene efectos positivos, ni negativos, lo que se sitúa como una tendencia que parece consolidarse desde 2005. Los efectos positivos de la inmigración se asocian claramente con una visión utilitarista marcada por los beneficios para la economía. Otra dimensión utilitarista de interés, pero algo más alejada de la visión económica clásica, son los efectos demográficos para la pirámide demográfica andaluza. En tercer lugar, se identifica inmigración con diversidad cultural de manera positiva. Finalmente, un 12 % no sitúa los efectos positivos para sí mismo o para la sociedad, sino que responde pensando «en el otro» señalando que mejora el nivel de vida de los inmigrantes y/o sus familias. Destaca como casi 2 de cada 10 andaluces manifiestan claramente que la inmigración tiene pocos o ningún efecto positivo. Tan solo un 0,1 % percibe de manera global los efectos positivos de la inmigración.

Por el contrario, casi la mitad de la población andaluza señala que los efectos negativos de la inmigración se encuentran vinculados con el impacto en el mercado laboral. Poco menos de una cuarta parte asocia inmigración con los efectos ne-

gativos de la inmigración irregular. También emerge la idea de que los servicios públicos escasos conllevan competencia: reciben más ayudas o ventajas sociales (13,7 %); generan mayor gasto público (11,4 %); bajan la calidad (o los saturan) de los servicios públicos (3,3 %). Además, se vincula la inmigración con amenaza junto con la necesidad de defender los valores tradicionales.

### **6.5. Flujos migratorios y percepción de su volumen y aspectos relativos a la situación administrativa y regulación**

En cuanto a la regulación de los flujos migratorios, casi la mitad de la población andaluza piensa que hay demasiados inmigrantes en Andalucía (44,9 %) y el 37,2 % sostiene que bastantes, aunque no demasiados, frente al 4,6 % que piensa que son pocos. Esta percepción, como vimos, está en estrecha relación con su visibilización en la agenda de los discursos políticos, así como los diferentes medios de comunicación en términos de: avalancha, invasión, entre otros, lo que ha favorecido una percepción sobredimensionada del número de inmigrantes en Andalucía.

Estrechamente relacionada con esta visión, está la percepción de la situación administrativa, puesto que en 2021 el 60 % de la población andaluza sostiene que los inmigrantes residentes en Andalucía se encuentran de manera irregular en nuestra comunidad. Percepción que se ha incrementado desde 2017 en casi 13 puntos. De otro lado, también en 2021, el 14,1 % piensa que la población extranjera está de manera regular, cifra que dibuja una tendencia descendiente desde 2017. Y el 14,5 % piensa, actualmente, que hay el mismo número de personas regulares que irregulares.

Ante esta situación, la población andaluza, en su conjunto, presenta una opinión favorable en cuanto a la regulación de los inmigrantes, aunque vinculada a la obtención o consecución de ciertos requisitos: contrato laboral (38,8 %) y/o arraigo (9,53 %), sobre todo, frente a la medida de regularizar, sin distinción, a toda la población irregular (22,3 %) que solo en 2021 alcanza un porcentaje alto y asciende al segundo lugar de las medidas a tomar.

Estas estrategias garantistas también se ponen de manifiesto en la petición de asilo, puesto que la población andaluza apuesta, principalmente, por acogerlas si se comprueba que están perseguidas; la segunda opción sería acoger a un número limitado, si se demuestra que están perseguidas; en tercer lugar, acogerlas sin restricciones y, por último, no acogerlas en ningún caso.

## 6.6. Los derechos de los inmigrantes

Como apuntábamos, la inmigración es un hecho social que afecta a la articulación del propio proceso de construcción del Estado y a los derechos que lo amparan. Los datos muestran que no existen grandes diferencias entre la población andaluza, respecto al grado de acuerdo (muy de acuerdo y más bien de acuerdo) al acceso a los derechos básicos, a saber: trabajo (72,3 %), educación (71,1 %), sanidad (71 %) y vivienda (70,3 %). O lo que es igual, casi tres de cada cuatro andaluces proveerían de esos derechos a la población inmigrante. Ese grado de aceptación se reduce ante la prestación de derechos políticos, puesto que el 62,8 % de la población andaluza está muy de acuerdo y más bien de acuerdo con que los inmigrantes puedan votar y el 63,4 % que puedan obtener la nacionalidad española. Por último, la población andaluza tiene una predisposición favorable hacia los derechos que hemos llamado sociales y de contraprestación: el derecho a los servicios sociales, el derecho a cobrar el subsidio de desempleo y el derecho a traer a la familia. Pero, con el derecho a expresar su cultura en destino, solo el 32,8 % está muy de acuerdo; o lo que es igual, el porcentaje más bajo de todos los derechos sobre los que se preguntó.

## 6.7. Opinión sobre los modelos de integración de los inmigrantes

Se pidió a los andaluces que se posicionaran respecto a los modelos de integración, sin nombrarles expresamente términos como los de asimilación o interculturalismo, sino recogiendo su opinión en relación con varias frases que por su contenido se encuentran próximas a estos modelos. Algo más de la mitad de los andaluces se situó próximo al modelo interculturalista cuando se posicionó de acuerdo con la frase: «Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres» (53,1 %). No obstante, una parte nada despreciable de los andaluces manifestó posiciones más próximas al modelo asimilacionista al decantarse por: «La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza» (32,7 %) y «La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas» (12,5 %). En estas dos últimas frases encontramos claros trazos del modelo asimilacionista, siendo más radical en este sentido la última frase. A tenor de estas respuestas, claramente se aprecia cómo la población andaluza se encuentra fragmentada con relación a la postura a adoptar respecto a la integración de la población

inmigrante. En la comparación con los estudios OPIA precedentes o estudios a nivel nacional como los del CIS, se aprecia esta misma circunstancia que refleja que, para segmentos importantes de la población española, la idea del respeto a la diversidad, a través de la conciliación entre culturas y costumbres de origen y destino, queda muy lejos.

## **6.8. Opinión sobre el trato a la población inmigrante en Andalucía**

Se pidió a los andaluces que indicaran cuál era su valoración respecto al trato, percibido de forma genérica, que la población española tenía hacia la población inmigrante. Extrayendo del cálculo a los que no se posicionaron de manera concreta, se encontró a un 66,4 % de los andaluces que expresó que a los inmigrantes se les trata de forma positiva («con amabilidad», «con respeto» o «con normalidad»), lo cual refleja una percepción algo más optimista que la obtenida en otras investigaciones. En relación con esta consideración, hay que tener en cuenta el componente de deseabilidad social presente en este tipo de encuestas de opinión. Entre las respuestas positivas, destaca el trato «con normalidad» para un 35,3 % de los andaluces, entendiendo por normalidad que se trata a los inmigrantes igual que se trataría a otros españoles. Por otra parte, en el extremo más pesimista, uno de cada cinco andaluces destacó percibir que se trata a los inmigrantes «con desconfianza» (20,5 %). Motivo de mayor preocupación sería la percepción que tiene un 7,2 % de los andaluces respecto a que el trato dispensado a los inmigrantes es «con desprecio».

## **6.9. Confianza que le merece la población inmigrante**

Una vez conocida la percepción de los andaluces respecto al trato que los españoles dispensan a los inmigrantes, se les consultó sobre la confianza que le merecían los inmigrantes en general, por una parte, y respecto a si existían grupos concretos que les inspiraran más o menos confianza. Además de esto, se les preguntó específicamente qué grupos eran concretamente. Se encontró nuevamente una importante fragmentación de las respuestas de los andaluces, pudiéndose diferenciar entre los que contaban con más confianza hacia los inmigrantes («mucha» y «bastante», un 36,5 %), los que menos («poca» y «ninguna», el 25,2 %) y un amplio grupo intermedio que condicionaba dicha confianza a circunstancias concretas («depende», un amplio 37,3 %).

Para aproximadamente uno de cada cuatro andaluces, en cada caso, se encontró que sí había grupos que les inspiraran más o menos confianza entre la población inmigrante. Los grupos más desfavorecidos coincidieron con los que habitualmente son depositarios de clásicos prejuicios y estereotipos en relación con la población extranjera en España y que han sido reportados frecuentemente en Andalucía y que, además, coincidían con la mayoría del imaginario colectivo de la población andaluza a la hora de pensar en la inmigración.

Respecto a los grupos que inspiran más confianza, sobresalen, como era previsible, grupos relativos a países latinoamericanos concretos (argentinos, ecuatorianos, colombianos, peruanos), así como a países latinoamericanos en general. Entre los grupos citados que no inspiran confianza, el grupo más citado es el de los marroquíes y los rumanos en general, que destacan frente al resto de citados, a los que siguen árabes y gitanos rumanos en particular, los llamados *moros* o *moritos*, otro gran estereotipo, y otros, habitualmente correspondientes a países diferentes a la Unión Europea de los 15 o la OCDE. Se trata de grupos que habitualmente concentran un importante grupo de estereotipos y prejuicios, en muchos casos a nivel internacional, más allá de las fronteras andaluzas, y que se asocian a la inmigración laboral. Ha de recordarse, no obstante, que gran parte de los andaluces declaró que no había ningún grupo que le inspirara más confianza que otros (66,9 %), o que no le inspirara confianza (65,8 %), lo que nos sitúa ante dos tercios de la población andaluza que no ha destacado en esta encuesta una mayor o menor confianza hacia algún grupo u otro.

## **6.10. El contacto o las relaciones de los andaluces con los inmigrantes**

La predisposición de la población andaluza a interactuar con los inmigrantes varía según el nivel de intimidad o privacidad que se le pueda atribuir en diferentes contextos. Así, en el entorno laboral es muy elevada la aceptación a tener compañeros de trabajo (también de estudios) inmigrantes (93,5 %), o a tener un jefe inmigrante (93,7 %). En niveles similares se sitúa el hecho de coincidir en espacios de ocio con personas de origen extranjero (93,1 %) o que los hijos lleven amigos inmigrantes a casa (93,0 %). Un poco más atrás quedaría la aceptación de compartir habitación de hospital con algún foráneo (92,2 %) o de que los hijos vayan a colegios con alumnado inmigrante (90,9 %). Las cuestiones que despiertan algo menos de aceptación son las referidas a compartir bloque con una familia de inmigrantes

(87,3 %), que un hijo/a se case con una persona nacida en otro país (83,7 %) y, la que despierta más rechazo, alquilar un piso a una familia inmigrante (a lo que no tendría reparo un 72,5 % de la población).

En la medida en que se han podido comparar con ediciones anteriores de los estudios OPIA, estos valores tienden a coronar una tendencia en general estable o alcista, denotando quizás una mayor normalización de la convivencia de la población andaluza con inmigrantes en diferentes ámbitos.

Cuando se analiza si hay diferencias para los escenarios «tener como vecinos», «como compañeros de trabajo» o «como yerno/nuera» a inmigrantes, según el origen concreto de los mismos por grandes regiones (Norte de África, África negra o subsahariana, Europa del Este, Latinoamérica y Asia), no se encuentran variaciones significativas, lo que rompe con los resultados de encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas ya alejadas en el tiempo (la última disponible es de 2001), que reflejaban un mayor rechazo hacia los africanos frente a los europeos del Este o a los latinoamericanos.

Con respecto a la frecuencia de contacto real con inmigrantes, más de la mitad de los andaluces afirma tenerlo al menos una vez a la semana (57,7 %) y el espacio en el que más se producen dichas relaciones es en el de comercios (43,8 %), seguido del vecindario y los colegios (39,9 %), y el trabajo (34,4 %), siendo el primero el que más claramente aumenta con respecto a años anteriores.

En línea con la teoría del contacto (Allport, 1954), son aquellas personas que manifiestan tener comunicación con inmigrantes con más asiduidad las que a su vez señalan tener menos recelos a la hora de compartir contextos con ellos (espacios de ocio, trabajo, escuela, vecindad, etc.). Las personas de mediana edad, los que tienen origen extranjero o cuentan con algún familiar inmigrante, los más formados académicamente, los trabajadores y los que se autoubican en una clase social media-alta son quienes más frecuentemente interactúan con inmigrantes, aunque se debe tener presente que no se establece qué tipo de relación los une (si es de amistad o si implica algún tipo de jerarquía laboral, por ejemplo). La estructura de oportunidades (Blau, 1994), la tendencia a establecer relaciones homófilas en términos de sexo, edad, nivel educativo, etc., pero también valores en gran parte condicionados por la herencia cultural (McPherson, Smith-Lovin *et al.*, 2001), y la mayor o menor medida en que la persona en cuestión esté afectada por los prejuicios limitará o por el contrario potenciará su relación con individuos de otras procedencias.

## **6.11. Opiniones y actitudes hacia la inmigración, perfiles y tendencias más sobresalientes**

Por último, aunque se ha trazado con mucho detalle en el capítulo 4 cuáles son las actitudes y opiniones básicas de los andaluces ante la inmigración, rescatamos aquí algunos de los aspectos de este perfil que nos parecen más evidentes.

En primer lugar, queríamos recordar cómo la provincia de residencia de los andaluces no ha resultado ser relevante en este sentido, mientras que en cambio sí lo han sido otras desagregaciones territoriales que hemos explorado, se trate del tamaño del ámbito, de la diferenciación entre capitales y no capitales o de la segmentación en relación con si los municipios de residencia de los andaluces se encuentran más en el plano rural o urbano. Atendiendo al perfil territorial, la pauta más consistente es que los andaluces de los municipios de menor tamaño, rurales, tienden a manifestar opiniones más negativas o desconfiadas ante la inmigración. Así, por ejemplo, es la población que habita en municipios de menos de 5.000 habitantes, que no son capitales de provincia y viven en un entorno rural, la que muestra una actitud más desfavorable ante la inmigración. Por su parte, aquellos que indican que la inmigración es positiva o muy positiva, residen en entornos semirurales, en municipios con una población que oscila entre 50.001 y 100.000 habitantes y que no es capital de provincia. Finalmente, la población más ambivalente reside en las capitales de provincia, en municipios de más de 100.000 habitantes, y en entornos urbanos.

Respecto al sexo y la edad, los datos son bastante consistentes también. Las mujeres tienden a ser más reacias y pesimistas ante la inmigración que los hombres, sistemáticamente, así como los andaluces de 65 y más años, probablemente quizás por un menor contacto cotidiano con inmigrantes en muchos casos. En estos casos se favorecen modelos de corte asimilacionista. Este menor contacto ha sido documentado en esta investigación, por lo que es una hipótesis bastante plausible. Por otra parte, el sector más joven tiende a favorecer la inmigración en mayor medida.

El origen familiar extranjero (padres, madres, otros familiares) y ser nacido en el extranjero (con doble nacionalidad) se vincula a contar con mayor aprobación y confianza ante las migraciones. Contar con alguien en la familia de origen extranjero parece mejorar la percepción global de la inmigración, de nuevo la importancia del contacto o la relación con inmigrantes, en este caso, con una mayor proximidad.

Y algo parecido ocurre con las personas de estudios universitarios, que frente a los de estudios primarios que son más reacios a la inmigración, manifestaron sistemáticamente su mayor apoyo a la inmigración en Andalucía.

El mayor o menor apoyo a los inmigrantes suele darse consistentemente por los mismos perfiles poblacionales, se trate de preguntas sobre valoración global, volumen, modelos de integración, confianza, etc. Un aspecto de gran interés igualmente es la constatación de que las personas en Andalucía más proclives a apoyar a los inmigrantes son igualmente las más críticas con respecto a cómo otros andaluces los tratan.

## **6.12. Tipología de andaluces según sus actitudes y opiniones ante la inmigración**

Por último, se construyó una tipología de andaluces de acuerdo con las actitudes y opiniones que expresaron a través de la encuesta. Para la construcción de esta tipología se comenzó llevando a cabo un análisis de componentes principales categórico y, posteriormente, se emplearon los componentes extraídos para llevar a cabo un análisis de conglomerados. Se identificaron cuatro conglomerados, con diversa importancia en la población andaluza y opiniones diferenciadas, aunque, como ocurre en este tipo de tipologías en la investigación social, no se trata de conglomerados completamente puros:

*1) Integrador (40,6 %).* Se trata de un conglomerado con actitudes y opiniones de gran aceptación y respeto por la inmigración y los inmigrantes, favorecedores de que los inmigrantes alcancen los mismos derechos que los españoles (con un grado de acuerdo superior al 60-70 % en los diez tipos de derechos sobre los que se consultó). Gran parte de sus componentes está de acuerdo con un modelo intercultural, en cuanto a su apoyo a que los inmigrantes puedan mantener su cultura y costumbres en Andalucía, además de aprender la nuestra (74,4 %).

Tienen una visión o imaginario bastante positivo de la inmigración, en comparación con otros conglomerados, y en gran medida piensan que los inmigrantes son «bastantes, aunque no demasiados» (53,2 %), o «pocos» (10 %). Valoran frecuentemente su aportación al desarrollo económico y no perciben que a los inmigrantes se les dé más ayudas que a la población española. Principalmente, mencionan espontáneamente efectos positivos de la inmigración, como que son mano de obra barata o crean riqueza. Alrededor de un tercio de ellos cita efectos negativos espontáneamente de la inmigración como la inmigración irregular.

Entre sus opiniones, se inclinan principalmente por regularizar a todos los que no están regularizados (33 %), hacerlo con los que llevan varios años viviendo aquí (9,3 %) o solo a los que tengan contrato laboral (31,0 %). Son bastante favorables con respecto a las personas de otros países que solicitan asilo, pensando en mayor medida que otros grupos que hay acogerlas a todas si se comprueba que están perseguidas (49,5 %) o a un número limitado si se demuestra esto mismo (27,4 %).

Tienen un alto grado de confianza hacia los inmigrantes, sin excepciones. Declaran relacionarse con frecuencia con personas inmigrantes (un 60,4 % todos o casi todos los días o al menos una vez a la semana). Muy pocas personas de este grupo trataría de evitar la relación con inmigrantes o la rechazaría en los diferentes ámbitos o situaciones sobre las que se preguntó.

2) *Ambivalentes, amenaza económica (34,0 %)*. Una gran parte de este grupo manifestó percepciones que reflejaban su especial preocupación por lo que consideraban amenazas económicas derivadas de la inmigración. De esta forma, aunque ven efectos positivos económicos que se desprenden de la inmigración (12,8 %), aprecian principalmente, por encima de otros conglomerados, efectos económicos negativos (47,9 %), ligados a una percepción de que los inmigrantes provocan una mayor competitividad en el mercado laboral, quitan puestos de trabajo o hacen aumentar el paro. Igualmente, perciben efectos negativos que citan espontáneamente como la inmigración irregular (19,5 %).

Se trata de un conglomerado similar al siguiente en muchas de sus respuestas, con una visión negativa o muy negativa de la inmigración (41,2 %), que considera en gran medida que los inmigrantes son «demasiados» (63,6 %). Un grupo relevante de ellos cree que a los inmigrantes se les da más ayudas que a los españoles.

Se sitúan principalmente entre un modelo de integración de tipo intercultural (31,7 %) o de asimilacionismo más suave (44,7 %). Y consideran que hay que regularizar a todos los inmigrantes (20 %), pero sobre todo solo a los que tienen contrato laboral (44,7 %).

Es un grupo dividido respecto a las acciones que consideran más adecuadas para solicitantes de asilo (acogerlas si se comprueba que están perseguidas, 31,3 %; acoger a un número limitado si se demuestra que están perseguidas, 35,1 %).

Tienen una confianza media en los inmigrantes. Un 28,2 % declaró que tenía «ninguna» o «poca» confianza en ellos, pero no destacan por desconfiar de ningún grupo

en especial. Se relacionan bastante con inmigrantes (57,3 %, todos o casi todos los días o al menos una vez a la semana). En un algo grado, aceptan las relaciones con inmigrantes en las diferentes circunstancias consideradas (por encima de tres de cada cuatro). La mayor parte está también de acuerdo o muy de acuerdo con que la población inmigrante debería tener diferentes tipos de derechos (por encima del 70 % normalmente, salvo en el caso de expresar su cultura públicamente, 55,3 %).

3) *Ambivalente, desconfianza étnica (20,6 %)*. Este conglomerado se caracterizó frente al resto por su desconfianza hacia algunos grupos de origen extranjero (principalmente marroquíes y rumanos). De esta forma, aunque aprecian efectos positivos económicos derivados de la inmigración (35,0 %), perciben, por encima de otros conglomerados, efectos económicos negativos (36,6 %), ligados a la mayor competitividad en el mercado laboral, el que quitan puestos de trabajo, o hacen aumentar el paro. Igualmente, perciben efectos negativos que citan espontáneamente, como la inmigración irregular (25,1 %).

Se trata de un conglomerado similar al anterior en muchas de sus respuestas, con una visión negativa o muy negativa de la inmigración (39,8 %), que considera en gran medida que los inmigrantes son «demasiados» (59,1 %), similar percepción al grupo previo. Un grupo relevante de ellos cree que a los inmigrantes se le da más ayudas que a los españoles (65,8 %) y un 33,3 % está muy en desacuerdo o más bien en desacuerdo con que la población inmigrante haga una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía.

Se sitúan de forma similar a otros Ambivalentes entre un modelo de integración de tipo intercultural (52,6 %, una cifra superior al anterior) o de asimilacionismo suave (39,4 %), un ejemplo claro de algunas contradicciones que se encuentran en sus pautas de respuesta. Y consideran que hay que regularizar a todos los inmigrantes (20 %), pero sobre todo solo a los que tienen contrato laboral (44,7 %). Similarmente a otros Ambivalentes, es un grupo dividido respecto a las acciones que consideran más adecuadas para solicitantes de asilo (acogerlas si se comprueba que están perseguidas —47,3 %— o acoger a un número limitado en las mismas circunstancias —36,4 %—).

Tienen una confianza media en los inmigrantes. Un 35,4 % declaró que tenía «ninguna» o «poca» confianza, dato muy similar a otros Ambivalentes (amenaza económica). En cambio, un segmento importante de este conglomerado muestra una gran desconfianza hacia los marroquíes (41,2 %) y los rumanos (33 %), a través de respuestas que emitieron espontáneamente.

De forma similar al resto de Ambivalentes, se relacionan bastante con inmigrantes (61,1 %, todos o casi todos los días o al menos una vez a la semana). En un alto grado, aceptan las relaciones con inmigrantes en las diferentes circunstancias consideradas (por encima del 80 %, salvo en el caso de alquilar un piso a inmigrantes, aspecto este en el que todos los conglomerados muestran menor apoyo a los inmigrantes). La mayor parte está también de acuerdo o muy de acuerdo con que la población inmigrante debería tener diferentes tipos de derechos (por encima del 60 %-70 % normalmente).

4) *Racista* (4,8 %). El conglomerado de menor tamaño expresó sistemáticamente actitudes de rechazo y xenofobia. La mayor parte de este grupo no tiene interés en mantener relaciones con inmigrantes. Destacan sobremanera frente a otros conglomerados en que no favorecen habitualmente que los inmigrantes alcancen los mismos derechos que los españoles. El segmento poblacional que acepta en este grupo cada uno de los diez derechos sobre los que se les preguntó es inferior al 25 % habitualmente. Principalmente son partidarios de un modelo asimilacionista de integración, sea como asimilacionismo *más estricto* (37,9 %) o menos (35,3 %).

Tienen una visión o imaginario bastante negativa (75,8 %) de la inmigración en comparación con otros conglomerados y piensan principalmente que los inmigrantes son «demasiados» (62,1 %). Están en desacuerdo con que los inmigrantes hagan una aportación al desarrollo económico (59,5 %) y perciben que a los inmigrantes se les da más ayudas que a los españoles (61 %).

Mencionan espontáneamente efectos positivos de la inmigración, como que son mano de obra barata o crean riqueza (20,8 %), pero aprecian igualmente efectos negativos tales como mayor competitividad en el mercado laboral o que quitan puestos de trabajo y aumentan el paro (38,6 %), o la inmigración irregular.

Entre sus opiniones, se inclinan principalmente por intentar devolver a los inmigrantes no regularizados a su lugar de origen (66,9 %) o regularizar a los que tienen contrato (20 %). Destacan en mayor medida que otros conglomerados respecto a que consideran que a las personas de otros países que solicitan asilo no habría que acogerlas en ningún caso (26,6 %).

Tienen una escasísima confianza en los inmigrantes. Un 79 % declaró que «ninguna» o «poca». Desconfían en gran medida de marroquíes (un 26,1 %, en respuestas espontáneas). Prácticamente no se relacionan con inmigrantes, otro factor que los distingue de grupos anteriores, y tratarían de evitar la relación con inmigrantes o

la rechazarían en los diferentes ámbitos o situaciones sobre las que se preguntó. El rechazo es por encima del 70 %. El tipo de relación que más aceptarían es la de compartir espacios de ocio (públicos y privados, pero solo un 14,3 % de este grupo).

En síntesis, encontramos importantes diferencias entre los diferentes conglomerados identificados, en aspectos clave como las percepciones ante la inmigración y su consideración de si esta es más positiva o negativa, la confianza o desconfianza ante la inmigración, o hacia determinados grupos de inmigrantes. Así mismo, se identificaron diferencias clave en función de las relaciones que se mantienen con inmigrantes. Por otro lado, aunque gran parte de la población andaluza apoyó el hecho de que los inmigrantes son merecedores de diferentes derechos, e incluso un grupo sustancial apostó por políticas interculturales, estos factores también permitieron trazar algunas de las diferencias que permiten concluir que, aunque la sociedad andaluza en gran medida apoya la inmigración y mantiene vínculos con ella, no pasa desapercibido que un segmento de la población se alinea con opiniones y actitudes ante la inmigración de carácter racista y xenófobo, lo cual requiere intervenciones desde el ámbito de las instituciones públicas andaluzas.



## 7. Bibliografía

- AGUILAR IDÁÑEZ, M. J. y BURASCHI, D. (2016): «Del racismo y la construcción de fronteras morales a la resistencia y el cambio social: La sociedad civil frente a las migraciones forzosas», *Política Social y Servicios Sociales*, XXXIII (111), pp. 29-44.
- ALLPORT, F. H. (1954): *La naturaleza del prejuicio*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- BAKER, M. (1981): *The New Racism*. Junction Books.
- BALIBAR, E. (1991): «¿Existe un neorracismo?», en WALLERSTEIN, I. y BALIBAR, E.: *Raza, nación y clase*. IEPALA, pp. 31-48.
- BERRY, J. W. (2011): «Integration and Multiculturalism: Ways towards social Solidarity», *Papers on Social Representations*, 20 (1), pp. 1-20, <<https://publications.hse.ru/en/articles/129977458>>.
- BLAU, P. (1994): *Structural Contexts of Opportunities*. The University of Chicago Press.
- BLUMER, H. (1971): «Social Problems as Collective Behavior», *Social Problems*, 18(3), pp. 298-306.
- BONILLA-SILVA, E.; LEWIS, A. y EMBRICK, D. (2004): «‘I did not get that job because of a black man...’: the story lines and testimonies of color-blind racism», *Sociological Forum*, 19 (4), pp. 555-581.

BRUBAKER, R. (2004): *Ethnicity without groups*. Harvard University Press.

BURASCHI, D. y GODENAU, D. (2020): *La percepción de la inmigración en Tenerife*. Cabildo Insular de Tenerife.

CEA D'ANCONA, M.<sup>a</sup> Ángeles (2002): «La medición de las actitudes ante la inmigración. Evaluación de los indicadores tradicionales de racismo», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 99, pp. 87-111.

— (2004): *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?*. Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI.

— (2009): «La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 125, pp. 13-45.

— (2014): «Measuring xenophobia: social desirability and survey mode effects», *Migration Studies*, 2 (2), pp. 255-280.

— (2015): «Los efectos de la crisis económica en la modulación y evolución de la opinión pública española ante la inmigración», *Migraciones*, 37 (1), pp. 29-52.

CIS (2000): *Barómetro septiembre 2000*. (Estudio 2398). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=1382](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=1382)>.

— (2001): *Barómetro enero 2001*. (Estudio 2406). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=1387](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=1387)>.

— (2002): *Barómetro enero 2002*. (Estudio 2444). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=2020](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=2020)>.

— (2003): *Barómetro enero 2003*. (Estudio 2477). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=2271](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=2271)>.

— (2004): *Barómetro enero 2004*. (Estudio 2554). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=3574](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=3574)>.

— (2005): *Barómetro enero 2005*. (Estudio 2589). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=4476](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=4476)>.

- (2006): *Barómetro marzo 2006*. (Estudio 2636). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=5458](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=5458)>.
- (2007): *Barómetro enero 2007*. (Estudio 2672). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=6238](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=6238)>.
- (2007): *Actitudes ante la discriminación por origen racial o étnico*. (Estudio 2731). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=8540](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=8540)>.
- (2008): *Barómetro enero 2008*. (Estudio 2749). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8020](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=8020)>.
- (2008): *Actitudes hacia la inmigración (II)*. (Estudio 2773). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=9680](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=9680)>.
- (2009): *Actitudes hacia la inmigración (III)*. (Estudio 2817). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=10664](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=10664)>.
- (2010): *Actitudes hacia la inmigración (IV)*. (Estudio 2846). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=11344](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=11344)>.
- (2011): *Actitudes hacia la inmigración (V)*. (Estudio 2918). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=13264](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=13264)>.
- (2012): *Barómetro enero 2012*. (Estudio 2927). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=12184](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=12184)>.
- (2012): *Actitudes hacia la inmigración (VI)*. (Estudio 2967). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=13244](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=13244)>.
- (2014): *Actitudes hacia la inmigración (VII)*. (Estudio 3019). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14056](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14056)>.

- (2015): *Actitudes hacia la inmigración (VIII)*. (Estudio 3119). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=14249](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=14249)>.
- (2016): *Actitudes hacia la inmigración (IX)*. (Estudio 3161). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14315](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14315)>.
- (2017): *Actitudes hacia la inmigración (X)*. (Estudio 3190). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14367](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14367)>.
- (2021): *Barómetro enero 2021*. (Estudio 3307). Centro de Investigaciones Sociológicas, <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=14543](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaMuestras.jsp?estudio=14543)>.
- CHECA OLMOS, J. C. y ARJONA GARRIDO, A. (2013): «Los inmigrantes vistos por los españoles. Entre la amenaza y la competencia (1997-2007)», *Revista de Estudios Sociales*, 47, <<http://journals.openedition.org/revestudsoc/8058>> [consultado el 24-3-2021].
- (2006): «Inmigración y segregación residencial. Aproximación teórica y empírica para el caso almeriense», *Migraciones*, 20, pp. 143-171.
- COLECTIVO IOÉ (2010): *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: el mercado de trabajo y las redes sociales de los inmigrantes*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR (2021, 31 de marzo): *Estrategia Andaluza para la Inmigración 2021-2025*. Junta de Andalucía, <[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/tramite\\_informacion\\_publica/21/03/Estrategia%20Inmigracion%20vf%2029%2003%2021%20v2.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/tramite_informacion_publica/21/03/Estrategia%20Inmigracion%20vf%2029%2003%2021%20v2.pdf)>.
- CORNELIUS, W. A. y ROSENBLUM, M. R. (2005): «Immigration and Politics», *Annual Review of Political Science*, 8 (19), pp. 99-119.
- COUNCIL OF EUROPE, ECRI (2021): «ECRI Glossary» [European Commission against Racism and Intolerance (ECRI)], <<https://www.coe.int/en/web/european-commission-against-racism-and-intolerance/ecri-glossary>>.
- COUNCIL OF EUROPE (2021): *Intercultural cities programme*. Council of Europe, <<https://www.coe.int/en/web/interculturalcities>> [consultado el 10-1-2021].
- D'ALESSANDRO, I. (ed.) (2019): *The intercultural city step by step. A practical guide for applying the urban model of intercultural inclusion*. Updated revision by Anne Bathily, <<https://rm.coe.int/090000168048da42>>.

DAN, H. (2014): «The Role of Interculturalism in European Integration», *Studia Universitatis Babeş-Bolyai. Studia Europaea*, n.º 2/2014, <<https://ssrn.com/abstract=2654652>>.

DÍAZ DE RADA IGUZQUIZA, V. (2002): *Técnicas de análisis multivariante para investigación social y comercial. Ejemplos prácticos usando SPSS versión 11*. Ed. Rama.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (2021, 31 de marzo): «Resolución de 25 de marzo de 2021, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se acuerda someter a información pública el Proyecto de Estrategia Andaluza para la Inmigración 2021-2025», *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 61, p. 161, <<https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/61/23>>.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (2021): Proyecto de Decreto para la aprobación del *IV Plan Integral de la Inmigración en Andalucía 2018-2022: «Ciudadanía Migrada»*. Junta de Andalucía, Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, Sevilla, <<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/areas/politicas-migratorias/planes-inmigracion.html>> [consultado el 20-10-2020].

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (2014): *III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía*. Junta de Andalucía, <<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/sobre-junta/planes/detalle/52533.html>> [consultado el 15-2-2015].

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (2007): *II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, 2006-2009*. Junta de Andalucía, <[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1\\_1841\\_ii\\_plan\\_inmigracion\\_0\\_0.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/1_1841_ii_plan_inmigracion_0_0.pdf)> [consultado el 24-5-2008].

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (2002): *I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, 2001-2004*. Junta de Andalucía, <[http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/adjuntos/publicaciones/1\\_1843\\_I\\_plan\\_inmigracion.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/adjuntos/publicaciones/1_1843_I_plan_inmigracion.pdf)> [consultado el 24-1-2003].

ESSES, V. M.; DOVIDIO, J. F.; JACKSON, L. M. y ARMSTRONG, T. L. (2001): «The immigration dilemma: The role of perceived group competition, ethnic prejudice, and national identity», *Journal of Social Issues*, 57, pp. 389-412.

EUROFUND (2013a): *Diversity*. Overview, <<http://www.eurofound.europa.eu/areas/diversity/index.htm>> [consultado el 21-7-2014].

EUROFUND (2013b): *Foundation Seminar Series –2013. Session One: Promoting diversity at the workplace: a strategy for inclusion and competitiveness*. Concept paper, <[http://www.eurofound.europa.eu/events/2013/fss\\_vienna/index.htm](http://www.eurofound.europa.eu/events/2013/fss_vienna/index.htm)> [consultado el 21-7-2014].

EUROPEAN COMMISSION (2021): *Racism and xenophobia*, <[https://ec.europa.eu/info/policies/justice-and-fundamental-rights/combating-discrimination/racism-and-xenophobia\\_en](https://ec.europa.eu/info/policies/justice-and-fundamental-rights/combating-discrimination/racism-and-xenophobia_en)>.

EUROPEAN COMMISSION (2021): *Guide to inspire celebrating EU Diversity Month*, <[https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/aid\\_development\\_cooperation\\_fundamental\\_rights/eu\\_diversity\\_month\\_best\\_practice\\_guide\\_final-en.pdf](https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/aid_development_cooperation_fundamental_rights/eu_diversity_month_best_practice_guide_final-en.pdf)> [consultado el 20-3-2021].

FAJARDO, R. y SORIANO, R. (2016): «La construcción mediática de la migración en el Mediterráneo: ¿no-ciudadanía en la prensa española?», *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 6 (1), pp. 141-69.

FERNÁNDEZ, M.; VALBUENA, C. y CARO, R. (2017): *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, <<http://www.mitramiss.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/Informe-Racismo-2017.pdf>>.

FIELD, A. (2020): *Discovering Statistics using IBM SPSS*. Sage.

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES (2020): *Barómetro andaluz. Diciembre 2020*, <<https://www.centrodeestudiosandaluces.es/barometro/barometro-andaluz-4>>.

GAERTNER, S. L. y DOVIDIO, J. F. (1986): «The aversive form of racismo», en DOVIDIO, J. F. y GAERTNER, S. L. (eds.): *Prejudice, discrimination and racism*. San Diego, Academic Press, pp. 35-59.

GINER, S.; LAMO DE ESPINOSA, E. y TORRES, C. (2006): *Diccionario de Sociología*. Alianza Editorial.

GOBIERNO DE ESPAÑA (2018, 18 de septiembre): *Acuerdo suscrito entre el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el Ministerio de la Presidencia, relaciones con las Cortes e Igualdad, el Ministerio de Cultura y Deporte y el Centro de Estudios Jurídicos para cooperar institucionalmente en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la LGBTIfobia y otras formas de tolerancia*, <[https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/cooperacion/Acuerdo\\_insterinstitucional\\_original.pdf](https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/cooperacion/Acuerdo_insterinstitucional_original.pdf)>.

GRANOVETTER, M. (1973): «The Strength of Weak Ties», *American Journal of Sociology*, 78 (6), pp. 1360-1380.

GUALDA, E. (2011): «Integración, ciudadanía y gestión de la diversidad», en GUALDA, E. (ed.): *Inmigración, ciudadanía y gestión de la diversidad*. Universidad Internacional de Andalucía-Servicio Andaluz de Empleo, pp. 15-29.

GUALDA, E. (2012): *Población extranjera en Andalucía y sus redes familiares*. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, <<http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/6110>>.

GUALDA, E. (2021): «Metaphors of invasion: Imagining Europe as endangered by Islamization», en KROUWEL, A. y ÖNNEFORS, A. (eds.): *A Continent of Conspiracies: Conspiracy Theories in and about Europe*. Routledge, pp. 54-75.

HABERMAS, J. (1999): *Historia y crítica de la opinión pública*. Gustavo Gili.

HAERPFER, C.; INGLEHART, R.; MORENO, A.; WELZEL, C.; KIZILOVA, K.; DIEZ-MEDRANO, J.; LAGOS, M.; NORRIS, P.; PONARIN, E. y PURANEN, B. et al. (eds.) (2020): *Encuesta Mundial de Valores: Séptima Ronda*. JD Systems Institute y Secretaría de WWSA, doi.org/10.14281/18241.1, <<https://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV7.jsp>>.

HENRY, P. J. y SEARS, D. O. (2002): «The symbolic racism scale», *Political Psychology*, 23 (2), pp. 253-283.

HERRANZ DE RAFAEL, G. y FERNÁNDEZ PRADOS, J. S. (2017): «Comparación de dos índices de medición de la xenofobia en Andalucía», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 160, pp. 139-150, <<http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.160.139>>.

IKUSPEGUI (2020). *Barómetro 2020. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero*. Comunidad Autónoma Euskadi, <[https://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2020/bar2020\\_cas.pdf](https://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2020/bar2020_cas.pdf)> [consultado el 21-3-2021].

JUNTA DE ANDALUCÍA (2021): «El Gobierno andaluz avanza en la formulación de la Estrategia para la Inmigración 2021-2025», *Noticias de la Junta*, <<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/157531/consejodegobierno/presidenciaadministracionpublicaeinterior/estrategiaandaluzaparalainmigracion/convivenciaintercultural/xenofobia/racismo/diversidad/participacion>> [consultado el 20-1-2021].

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (2019). *Padrón Municipal de Habitantes*. Junta de Andalucía.

- KASTORYANO, R. (2018): «Multiculturalism and interculturalism: redefining nationhood and solidarity», *CMS*, 6, 17, <<https://doi.org/10.1186/s40878-018-0082-6>>.
- KINDER, D. R. y SEARS, D. O. (1981): «Prejudice and politics: Symbolic racism versus racial threats to the good life», *Journal of Personality and Social Psychology*, 40, pp. 414-431.
- KYMLICKA, W. (2012): *Multiculturalism: Success, Failure, and the Future*. Migration Policy Institute.
- LINTING, M.; MEULMAN, J. J.; GROENEN, P. J. F. y VAN DER KOOIJ, A. J. (2007a): «Nonlinear principal components analysis: Introduction and application», *Psychological Methods*, 12, pp. 336-358.
- (2007b): «Stability of nonlinear principal components analysis: An empirical study using the balanced bootstrap», *Psychological Methods*, 12, pp. 359-379.
- LINTING, M. y VAN DER KOOIJ, A. J. (2012): «Nonlinear Principal Components Analysis With CATPCA: A Tutorial», *Journal of Personality Assessment*, 94 (1), pp. 12-25, DOI: 10.1080/00223891.2011.627965 <<https://doi.org/10.1080/00223891.2011.627965>>.
- LÓPEZ-ROLDÁN, P. y FACHELLI, S. (2016): «Análisis de clasificación», en LÓPEZ-ROLDÁN, P. y FACHELLI, S.: *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Bellaterra. Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. Capítol III.12, 1.<sup>a</sup> edició, versió 2, <<http://ddd.uab.cat/record/142929>>.
- LUHMANN, N. (2000): *La realidad de los medios de masas*. Barcelona: Anthropos.
- MCCONAHAY, J. B. (1983): «Modern racism and modern discrimination: the effects of race, racial attitudes and context on simulated hiring decisions», *Personality and Social Psychological Bulletin*, 9, pp. 551-558.
- MCCONAHAY, J. B. (1986): «Modern racism, ambivalence, and the modern racism scale», en DOVIDIO, J. F. y GAERTNER, S. L. (eds.): *Prejudice, discrimination and racismo*. Academic Press, pp. 91-126.
- MCCONAHAY, J. B. y HOUGH, J. L., Jr. (1976): «Symbolic racism», *Journal of Social Issues*, 32, pp. 23-45.
- MCLAREN, L. (2003): «Anti-Immigrant Prejudice in Europe: Contact, Threat Perception and Preferences for the Exclusion of Immigrants», *Social Forces*, 81 (3), pp. 910-933.
- MCPHERSON, J. M.; SMITH-LOVIN, L. y COOK, J. M. (2001): «Birds of a feather: Homophily in social networks», *Annual Review of Sociology*, 17 (1), pp. 415-438.

MEULMAN, J. J.; HEISER, W. J. y SPSS (2012): *SPSS Categories 21.0*. Chicago, IL: SPSS.

MÉNDEZ, M.; CEBOLLA-BOADO, H. y PINYOL, G. (2014): «¿Han cambiado las percepciones sobre la inmigración en España?», *Crítica*, 994, pp. 14-21. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2015). Programas de Integración, <[https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/Programas\\_Integracion/index.html](https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/Programas_Integracion/index.html)> [consultado el 5-2-2016].

MOLDES-ANAYA, S.; JIMÉNEZ AGUILAR, F. y JIMÉNEZ BAUTISTA, F. (2018): «Actitudes hacia la inmigración en España a través de la Encuesta Social Europea», *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 13 (1), pp. 93-119, <<http://hdl.handle.net/10045/76853>>.

MOLINA MOLINA, O. y ESPINOSA DE LOS MONTEROS PÉREZ, E. (2010): «Rotación en análisis de componentes principales categórico: Un caso práctico», *Metodología de Encuestas*, 12, pp. 63-88.

MORALES, J. F.; GAVIRIA, E.; MOYA, M. C. y CUADRADO, I. (2007): *Psicología social*. Madrid: Mc Graw Hill.

NAVAS, M.; CUADRADO, I. y LÓPEZ-RODRÍGUEZ, L. (2012): «Escala de Percepción de Amenaza Exogrupal (EPAE): fiabilidad y evidencias de validez», *Psicothema*, 24, pp. 477-482.

NIESSEN, J. y HUDDLESTON, T. (2010): *Handbook on Integration for policy-makers and practitioners*. European Commission, Directorate-General Justice, Freedom and Security, <[https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/default/files/e-library/docs/handbook\\_integration/doc1\\_12892\\_168517401\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/default/files/e-library/docs/handbook_integration/doc1_12892_168517401_en.pdf)> [consultado el 28-6-2011].

OBSERVATORIO ECONÓMICO DE ANDALUCÍA (2021): *Economía andaluza. Cuarto trimestre de 2020*, <<https://www.oandalucia.com/wp-content/uploads/informeivq2020.pdf>> [consultado el 22-3-2021].

OBSERVATORIO ESPAÑOL DE RACISMO Y XENOFobia (2011): *Guía para la gestión de la diversidad en entornos profesionales*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

OBSERVATORIO PERMANENTE ANDALUZ DE LAS MIGRACIONES (2011): *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (IV)*. Junta de Andalucía.

— (2013): *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (V)*. Junta de Andalucía.

— (2015): *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (VI)*. Junta de Andalucía.

— (2017): *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (VII)*. Junta de Andalucía.

— (2019): *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (VIII)*. Junta de Andalucía.

PETTIGREW, T. y MERTENS, R. W. (1995): «Subtle and blatant prejudice in Western Europe», *European Journal of Social Psychology*, vol. 25 (1), pp. 57-75.

PORTES, A. y RUMBAUT, R. (2006): *Immigrant America: A portrait*. University of California Press.

QUILLIAN, L. (1995): «Prejudice as a response to perceived group threat: population composition and anti-immigrant and racial prejudice in Europe», *American Sociological Review*, 60, pp. 586-611.

RECAÑO, J. (2016): «La consolidación de las migraciones internas de inmigrantes como factor estructural de la movilidad geográfica en España», *Panorama Social*, 24, pp. 49-71.

RECAÑO-VALVERDE, J. y DE MIGUEL-LUKEN, V. (2012): «The Internal Migration of Foreign-Born Population in Southern Europe: Demographic Patterns and Individual Determinants», en FINNEY, N. y CATNEY, G. (eds.): *Minority Internal Migration in Europe*. Ashgate, pp. 239-262.

— (2016): «Antiguas y nuevas diásporas: una caracterización de la población de nacionalidad española en el exterior a partir del PERE», *Scripta Nova*, XX, pp. 549-6.

RINKEN, S. (2015): «Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes: ¿en qué es España excepcional?», *Migraciones*, 37, pp. 53-74, <<https://doi.org/10.14422/mig.i37.y2015.003>>.

RINKEN, S. y PÉREZ YRUELA, M. (2007): *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración*. Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

RINKEN, S.; SILVA, M.; VELASCO, S. y ESCOBAR, M. S. (2009): *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (II). Entre la estabilidad y el cambio*. Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

RINKEN, S.; ESCOBAR, M. S. y VELASCO, S. (2011): *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración (III). Más allá del discurso funcionalista*. Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

RODRÍGUEZ-GARCÍA, D. (2010): «Beyond Assimilation and Multiculturalism: A Critical Review of the Debate on Managing Diversity», *International Migration & Integration*, 11, pp. 251-271, <<https://doi.org/10.1007/s12134-010-0140-x>>.

- SCHUMAN, H. y PRESSER, S. (2017): *Preguntas y respuestas en encuestas de actitud. Experimentos con formatos de preguntas, redacción y contexto*. CIS.
- SEARS, D. O. (1988): «Symbolic racism», en KATZ, P. A. y TAYLOR, D. A. (ed.): *Eliminating racism*. Plenum Press.
- SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA INMIGRACIÓN Y LA EMIGRACIÓN (2011). *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- (2007). *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- SORIANO-MIRAS, R. M.; TRINIDAD, A. y BARROS, F. (2016): «Las fronteras de la economía global localizada. El caso hispano-marroquí», en TRINIDAD, Antonio y SÁNCHEZ, Mariano (eds.): *Marcos de análisis de los problemas sociales*. La Catarata, pp. 279-296.
- SORIANO, R.; TRINIDAD-REQUENA, A. y GUARDIOLA, J. (2019): «The well-being of Moroccan immigrants in Spain. A composite indicator», *Social Indicators Research*, 148 (1), pp. 635-653, <<https://doi.org/10.1007/s11205-019-02215-8>>.
- STEPHAN, W. G.; BONIECKI, K. A.; YBARRA, O.; BETTENCOURT, A.; ERVIN, K. S.; JACKSON, L. A.; MCNATT, P. S. y RENFRO, C. L. (2002): «The role of threats in the racial attitudes of Blacks and Whites», *Personality and Social Psychology Bulletin*, 28, pp. 1242-1254.
- THE COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION AND THE REPRESENTATIVES OF THE GOVERNMENTS OF THE MEMBER STATES (2004): *Common Basic Principles for Immigrant Integration Policy in the European Union*. Bruselas, 19 October (13680/04, DGH1, MC/cr 1-15), <<https://ec.europa.eu/migrant-integration/librarydoc/common-basic-principles-for-immigrant-integration-policy-in-the-eu>> [consultado el 2-6-2014].
- THOMAS, W. I. y ZNANIECKI, F. (1919): *The Polish Peasant in Europe and America*. Badger.
- TORRES PÉREZ, F. (2004): «De la asimilación al pluralismo. Inmigración y gestión de la diversidad cultural en las sociedades contemporáneas», *Arxius de Ciències Socials*, 11, pp. 61-87.
- ZANFRINI, L. (ed.) (2015): *The Diversity Value. How to Reinvent the European Approach to Immigration*. McGraw-Hill Education, <<http://hdl.handle.net/10272/11140>>.
- VIRUELA MARTÍNEZ, R. (2010): «Movilidad geográfica de los rumanos (Estructura territorial de las migraciones interiores en España)», *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 19, pp. 157-181.

WIEWORKA, M. (2009): *El racismo: una introducción*. Gedisa.

WARD, C.; MASGORET, A.-M. (2008): «Attitudes toward Immigrants, Immigration, and Multiculturalism in New Zealand: A Social Psychological Analysis», *International Migration Review*, 42 (1), pp. 227-248, <<https://doi.org/10.1111%2Fj.1747-7379.2007.00119.x>>.

WLODARCZYK, A.; BASABE, N. y BOBOWIK, M. (2014): «Percepción de amenaza realista y simbólica, su influencia sobre el prejuicio, el favoritismo endogrupal y la respuesta prosocial: la población nativa ante la inmigración», *Revista de Psicología Social*, 29 (1), pp. 60-89.

# Anexos

## Anexo I. Ficha técnica

### Universo

Población residente en Andalucía con nacionalidad española, de ambos sexos, con 18 o más años. Entre las personas de nacionalidad española se contempla a los que cuentan con doble nacionalidad, cuando una de ellas es la española. En la encuesta realizada el segmento de doble nacionalidad es anecdótico (solo un 1,1 %).

### Muestra teórica

Se han llevado a cabo 3.200 entrevistas, distribuidas a través de un muestreo con estratificación uniforme basado en 400 entrevistas diseñadas para cada una de las 8 provincias de Andalucía (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla). Para la realización del informe final, los datos se ponderan posteriormente para el análisis estadístico. La ventaja de este diseño es que con este tamaño muestral se pueden ofrecer tanto datos globales referidos a Andalucía en su conjunto, como datos globales desagregados por cada una de las provincias andaluzas, con un nivel de error que no supera un  $\pm 5$  %.

## Muestra conseguida

Se han llevado a cabo un total de 3.200 entrevistas con la siguiente distribución:

| Provincias |       | Hábitat                     |       |
|------------|-------|-----------------------------|-------|
| Almería    | 401   | Hasta 5.000 hab.            | 448   |
| Cádiz      | 400   | Entre 5.001 y 20.000 hab.   | 726   |
| Córdoba    | 400   | Entre 20.001 y 50.000 hab.  | 550   |
| Granada    | 403   | Entre 50.001 y 100.000 hab. | 402   |
| Huelva     | 399   | Más de 100.000              | 1.074 |
| Jaén       | 397   |                             |       |
| Málaga     | 401   | Grupos de edad              |       |
| Sevilla    | 398   | 18 - 34 años                | 758   |
| Total      | 3.200 | 35 - 49 años                | 901   |
|            |       | 50 - 64 años                | 831   |
|            |       | 65 y más años               | 710   |

| Sexo   |       |
|--------|-------|
| Hombre | 1.561 |
| Mujer  | 1.639 |

La desviación muestral está dentro del 2 % permitido y ha sido la siguiente: Almería: + 2; Cádiz: 0; Córdoba: 0; Granada: +3; Huelva: -1; Jaén: -3; Málaga: + 1; Sevilla: + 2.

## Ponderación

Para la realización del informe se han ponderado los datos de acuerdo con los datos padronales a 1 de enero de 2019, según provincia, sexo, edad y tamaño de hábitat.

## Error muestral

Se contempla un error de  $\pm 1,7$  % para Andalucía, con un grado de confianza del 95 % y un  $p=q=0,5$ . Para la desagregación provincial, el nivel de error es de  $\pm 4,9$  % para cada provincia.

## Tipo de entrevistas y trabajo de campo

Entrevistas telefónicas (CATI), a través de llamadas a móviles y fijos. Se realizaron 1.600 entrevistas a través de cada tipo de teléfono (50 %).

### **Tipo de muestreo**

Se contempla la realización de un muestreo aleatorio de teléfonos (modalidad de telefonía fijos/móviles), corregido en cada provincia con cuotas de sexo, edad, provincia y tamaño de municipio, de acuerdo con datos padronales a 1 de enero de 2019 (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía).

### **Afijación**

Uniforme, contemplándose la realización de 400 entrevistas en cada provincia. En cada provincia, no obstante, se ha diseñado una afijación proporcional, de acuerdo con cuotas de sexo (hombre; mujer), edad (18-34; 35-49; 50-64 y 65+) y tamaño de municipio (<5.001 habitantes; 5.001-20.000; 20.001-50.000; 50.001-100.000 y >100.000).

### **Fecha del trabajo de campo**

El trabajo de campo tuvo lugar entre el 4 de enero al 3 de febrero de 2021.

### **Trabajo de campo, pretest y grabación de datos**

El trabajo de campo ha sido realizado por la empresa PSICAS AYW S.L. a partir de la licitación pública de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces a tales efectos. Previo al trabajo campo se realizó un pretest entre el 18 y 23 de diciembre de 2020 a través del cual se testaron 75 encuestas (información extraída del *Informe de resultados de campo* entregado por PSICAS AYW S.L. a la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, febrero de 2021).

### **Duración de las entrevistas**

La duración media de las entrevistas telefónicas fue de 15 minutos y 17 segundos.



## Anexo II. Cuestionario

Buenos días/tardes. El Centro de Estudios Andaluces de la Junta de Andalucía está realizando un estudio sobre temas de interés general. Su teléfono ha sido seleccionado al azar, ¿le importaría contestarnos a unas preguntas? Le garantizamos el anonimato y secreto de sus respuestas y le recordamos la importancia de su participación.

P0. Número de cuestionario

P1. Querría preguntarle si tiene usted:

1. La nacionalidad española (PASAR A PREGUNTA P3)
2. La nacionalidad española y otra/s (doble nacionalidad) (PASAR A PREGUNTA P2)
3. Otra nacionalidad (FINALIZAR EL CUESTIONARIO)

P2. ¿Cuál es su (otra) nacionalidad? (NO LEER)

..... (ANOTAR NACIONALIDAD)

P3. ¿Podría decirme en qué provincia reside actualmente?

4. Almería
11. Cádiz
14. Córdoba
18. Granada
21. Huelva
22. Jaén
29. Málaga
30. Sevilla

P4. ¿En qué municipio vive usted?

..... (ANOTAR MUNICIPIO)

P5. Código postal

..... (ANOTAR CÓDIGO POSTAL)

P6. ¿Y su sexo? (SÓLO PREGUNTAR ANTE DUDA, SI NO, CONFIRMAR CON PERSONA)

1. Hombre
2. Mujer

P7. ¿Podría decirme su edad?

..... (ANOTAR EDAD EXACTA)

P8 a P10. En su opinión, ¿Cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que más preocupan a la población andaluza? (HASTA TRES RESPUESTAS, POR ORDEN DE IMPORTANCIA. RESPUESTA ESPONTÁNEA)

P11 a P13. ¿Y cuáles son, por orden de importancia, las tres cuestiones que más le preocupan a usted personalmente? (HASTA TRES RESPUESTAS, POR ORDEN DE IMPORTANCIA. RESPUESTA ESPONTÁNEA)

| Principales problemas en España | Problemas que a usted le afectan más |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| 1.º) .....                      | 1.º) .....                           |
| 2.º) .....                      | 2.º) .....                           |
| 3.º) .....                      | 3.º) .....                           |

P8 a P13. PRECODIFICACIÓN PREOCUPACIONES SOCIALES (NO LEER)

1. El paro
2. La crisis económica, los problemas de índole económicos
3. El coronavirus
4. La sanidad
5. La falta de acuerdos. Situación política. Inestabilidad política
6. El Gobierno, la gestión del COVID 19
7. Los/as políticos/as en general, los partidos y la política
8. Los problemas políticos en general
9. Lo que hacen los partidos políticos
10. Poca concienciación ciudadana
11. Los problemas relacionados con la calidad del empleo
12. La educación
13. Los problemas de índole social
14. La corrupción y el fraude
15. Sistema económico y productivo actual
16. La inmigración
17. El mal comportamiento de los/as políticos/as
18. El funcionamiento de los servicios públicos
19. Los problemas derivados del confinamiento

20. Los extremismos políticos
21. La división de la ciudadanía y la confrontación social
22. Los problemas relacionados con la juventud
23. Falta de inversión en industrias e I+D
24. Falta de información
25. La inseguridad ciudadana
26. La independencia de Cataluña
27. La actitud de la oposición
28. La vivienda
29. Los problemas medioambientales
30. Las preocupaciones y situaciones personales
31. La Administración de Justicia
32. La Monarquía
33. Problemas relacionados con autónomos/as
34. Las pensiones
35. La violencia de género
36. «Los recortes»
37. Los problemas de la agricultura, ganadería y pesca
38. Los peligros para la salud: COVID-19
39. Avituallamiento de víveres en el hogar
40. Tener que estar enclaustrado/a en casa
41. Las infraestructuras
42. Los bancos
43. Otro, ¿cuál?
- .....
97. Ninguno
98. No sabe
99. No contesta

P14 a P16. Y, cuando se habla de inmigrantes que viven en España, ¿en quiénes piensa usted de manera más inmediata? ¿Y en segundo lugar? ¿Y en tercer lugar? (RESPUESTA ESPONTÁNEA. MÁXIMO TRES RESPUESTAS).

Primer, segundo, tercer lugar

- 1.º) .....
- 2.º) .....
- 3.º) .....

P14 a P16. PRECODIFICACIÓN IMAGINARIO INMIGRANTES (NO LEER)

1. Marroquíes
2. Rumanos
3. Ecuatorianos
4. Colombianos
5. Peruanos
6. Argentinos
7. Latinoamericanos, hispanos, hispanoamericanos (genérico), latinos
8. Chinos

9. Africanos (genérico)
10. Negros
11. Árabes
12. Musulmanes
13. Búlgaros
14. Ucranianos
15. Otras nacionalidades específicas de países del Este y Europa del Este
16. Senegaleses
17. Nigerianos
18. Otras nacionalidades subsaharianas
19. Nacionalidades específicas de Europa occidental
20. Bolivianos
21. Otras nacionalidades específicas de Latinoamérica
22. Sirios
23. Otras nacionalidades específicas asiáticas (genérico)
24. Moros, moritos
25. Gitanos, gitanos rumanos
26. Integristas, islamistas
27. Extranjeros, personas de otros países, los que no son de España
28. La gente que busca trabajo, desfavorecidos, los que vienen en pateras
29. Los que causan problemas y delincuencia, los que se aprovechan y no vienen a trabajar
30. Referencias a personas conocidas (familia)
31. Refugiados
32. Otras respuestas: .....
33. Todos
77. Ninguno
88. No sabe
99. No contesta

P17 a P26. Dígame si, en términos generales, está usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones. La población inmigrante debería tener derecho a:

**ESCALA:**

1. Muy en desacuerdo
2. Más bien en desacuerdo
3. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (NO LEER)
4. Más bien de acuerdo
5. Muy de acuerdo
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

- P17. Expresar su cultura públicamente
- P18. La educación
- P19. A la sanidad
- P20. A los servicios sociales
- P21. Traer a su familia a vivir con ellos
- P22. Cobrar subsidio en caso de desempleo
- P23. A votar en las elecciones
- P24. Obtener la nacionalidad española
- P25. La vivienda
- P26. Trabajar

P27. En general, ¿cree usted que para Andalucía la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?

5. Muy positiva
4. Más bien positiva
3. Ni positiva ni negativa (NO LEER)
2. Más bien negativa
1. Muy negativa
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P28. ¿Qué efectos positivos cree usted que tiene la inmigración para Andalucía? (RESPUESTA MÚLTIPLE. NO LEER LAS OPCIONES).

P28. PRECODIFICACIÓN EFECTOS POSITIVOS (NO LEER)

1. Mano de obra necesaria en determinados sectores/realizan trabajos que los andaluces no quieren
2. Mano de obra barata/trabajan con sueldos bajos/Crecimiento económico/creación de riqueza
3. Cotizan a la seguridad social
4. Aumento de la natalidad/rejuvenece la población/efectos demográficos
5. Enriquecimiento cultural (diversidad)
6. Amistades personales o relaciones familiares
7. Mejora del nivel de vida de los inmigrantes y/o sus familias
9. Aporta tolerancia/respeto/apertura de mente
10. Pocos o ninguno
11. Otros. Especificar: .....
12. Todos
88. No sabe
99. No contesta

P29. ¿Y qué efectos negativos cree que tiene la inmigración para Andalucía? (RESPUESTA MÚLTIPLE. NO LEER LAS OPCIONES).

P29. PRECODIFICACIÓN EFECTOS NEGATIVOS (NO LEER)

1. Genera mayor gasto público (uso de los servicios públicos)
2. Bajan la calidad de (o lo saturan) los servicios públicos
3. Provoca mayor competitividad en el mercado laboral/Quitan puestos de trabajo a gente de aquí/Aumentan el paro
4. Abarata el mercado de trabajo (salarios más bajos)
5. Reciben más ayudas o ventajas sociales (ayudas públicas)/Trato preferente
6. Genera problemas de integración e imposición de su cultura/Intentan imponer sus reglas o costumbres/Diferencia cultural/No se adaptan/No se acostumbran
7. El extremismo religioso
8. Suciedad/Ruidos/No saber estar
9. Vienen muchos/Hay demasiados
10. Efectos negativos de inmigración irregular (descontrol; falta de papeles; permisos)
11. Generan inseguridad ciudadana y delincuencia: robos, mafias, drogas, etc.
12. Crean rechazo/Xenofobia/Racismo
13. Realizan actos terroristas
14. Se pierde el dinero que mandan a otros países

15. Pobreza/Mendicidad/Malas condiciones de vida
16. Traen enfermedades contagiosas
17. Ninguno
18. Todos
19. Otros efectos negativos. Especificar: .....
888. No sabe
999. No contesta

P30. Y en relación al número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, ¿cree usted qué son...?

1. Demasiados
2. Bastantes, aunque no demasiados
3. Pocos
8. No sabe
9. No contesta

P31. Y, en relación con los inmigrantes que están en Andalucía, pero no tienen regularizada su situación, ¿cree usted que sería mejor...?

1. Regularizar a todos
2. Regularizar a los que llevan varios años viviendo aquí
3. Regularizar sólo a los que tengan contrato laboral
4. Dejar que sigan como están
5. Intentar devolverlos a sus países de origen
6. Depende del caso concreto (NO LEER)
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P32. En su opinión, ¿la mayor parte de la población inmigrante está aquí de manera regular o irregularmente?

1. La mayoría está en Andalucía regularmente
2. La mayoría está en Andalucía irregularmente
3. Hay el mismo número de personas inmigrantes regulares que irregulares en Andalucía
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P33. Y respecto a las personas de otros países que solicitan asilo, ¿qué acción cree Usted que sería la más adecuada?

1. Acogerlas sin restricciones
2. Acogerlas si se comprueba que están perseguidas
3. Acoger a un número limitado, si se demuestra que están perseguidas
4. No acogerlas en ningún caso
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P34 y P35. Dígame si, en términos generales, está usted de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones.

1. Muy en desacuerdo
2. Más bien en desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NO LEER)
4. Más bien de acuerdo
5. Muy de acuerdo
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P34. Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española

P35. La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía

P36. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?

1. Con amabilidad
2. Con respeto
3. Con normalidad
4. Con indiferencia
5. Con desconfianza
6. Con desprecio
7. Con agresividad
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P37. A menudo, la población inmigrante que viene a Andalucía tiene una cultura, una lengua y/o unas costumbres diferentes de las españolas. Con respecto a esto, dígame, por favor, ¿con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?

1. Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres
2. La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto de la población andaluza
3. La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres y adaptándose a las españolas
8. No sabe (NO LEER)
9. No contesta (NO LEER)

P38. ¿En qué tipo de costumbres está pensando principalmente? (NO LEER. RESPUESTA MÚLTIPLE)

P38. PRECODIFICACIÓN COSTUMBRES

1. Religión (en general)
2. Religión musulmana/Árabes
3. Respeto a la mujer por parte de la religión musulmana
4. Formas de vestir de mujeres musulmanas (velo; burka; pañuelo)
5. Mezquitas
6. Adaptación a costumbres/normas de aquí (en general)
7. Respeto a la legislación española

- 8. Respeto a hábitos cívicos (limpieza, ruidos)
- 9. Respeto de igualdad de derechos de la mujer
- 10. Formas de expresarse en general (idiomas)
- 11. Formas de cocinar y/o de vestir en general
- 77. Otros (especificar)
- 88. No sabe
- 99. No contesta

P39 a P47. Ahora le voy a leer una serie de posibles relaciones entre usted y personas inmigrantes.

Por favor, dígame en cada caso, si acepta o aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría.

**ESCALA:**

- 1. Aceptaría
- 2. Trataría de evitarla
- 3. Rechazaría
- 4. Depende (NO LEER)
- 8. N.S.
- 9. N.C.

- P39. Compartir espacios de ocio (públicos y privados)
- P40. Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes
- P41. Alquilar un piso a inmigrantes
- P42. Trabajar/estudiar con inmigrantes
- P43. Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo
- P44. Que su hijo/a lleve amigos inmigrantes a casa
- P45. Que su hijo/a se case con una persona inmigrante
- P46. Llevar a su hijo/a a un colegio donde haya niños hijos de inmigrantes
- P47. Compartir una misma habitación de hospital

P48 a P52. ¿Y en qué medida (mucho, bastante, poco o nada), le importaría a usted *tener como vecinos* a una familia de ciudadanos de:

**ESCALA:**

- 1. Nada
- 2. Poco
- 3. Bastante
- 4. Mucho
- 88. No sabe
- 99. No contesta

- P48. Del Norte de África
- P49. País del África negra o 'África subsahariana'
- P50. Europa del Este
- P51. Latinoamérica
- P52. Asia

P53 a P57. ¿Y en qué medida (mucho, bastante, poco o nada), le importaría a usted tener *como compañeros de trabajo* a una familia de ciudadanos de:

ESCALA:

1. Nada
2. Poco
3. Bastante
4. Mucho
88. No sabe
99. No contesta

P53. Del Norte de África

P54. País del África negra o 'África subsahariana'

P55. Europa del Este

P56. Latinoamérica

P57. Asia

P58 a P62. ¿Y en qué medida (mucho, bastante, poco o nada), le importaría a usted *que su hijo/a se casara con un ciudadano/a* de:

ESCALA:

1. Nada
2. Poco
3. Bastante
4. Mucho
88. No sabe
99. No contesta

P58. Del Norte de África

P59. País del África negra o 'África subsahariana'

P60. Europa del Este

P61. Latinoamérica

P62. Asia

P63. Pensando ahora en la confianza que le merece la población inmigrante, ¿hay algún tipo o grupo en particular que le inspira MÁS confianza?

1. Sí (PASAR A P63)
2. No
8. No sabe
9. No contesta

P64. ¿De qué grupo o grupos se trata? (NO LEER, RESPUESTA MÚLTIPLE)

.....

P64. PRECODIFICACIÓN GRUPO QUE LE INSPIRA CONFIANZA (NO LEER)

1. Argentinos
2. Ecuatorianos
3. Colombianos
4. Bolivianos
5. Peruanos

- 6. Otros latinoamericanos
- 20. Rumanos
- 21. Búlgaros
- 22. Ucranianos
- 23. Polacos
- 24. Otros Europeos del Este
- 25. Europeos del Norte/Europa occidentales
- 30. Marroquíes
- 31. Senegaleses
- 32. Nigerianos
- 33. Otros de África del Sur
- 34. Otras nacionalidades Subsaharianas
- 35. Otros Africanos
- 40. Chinos
- 41. Otras nacionalidades específicas asiáticas
- 50. Procedentes de países más desarrollados
- 51. Negros
- 52. Árabes
- 53. Musulmanes
- 58. Extranjeros, personas de otros países, los que no son de España
- 59. La gente que busca trabajo, desfavorecidos, los que vienen en pateras
- 60. Referencias a personas conocidas (familia)
- 61. Refugiados
- 62. Otros. Especificar: .....
- 63. Todos los inmigrantes en general
- 64. Depende
- 77. Ninguno en particular
- 88. No sabe
- 99. No contesta

P65. Y, ¿hay algún tipo o grupo en particular que NO le inspira confianza?

- 1. Sí (PASAR A P65)
- 2. No
- 8. No sabe
- 9. No contesta

P66. ¿De qué grupo o grupos se trata? (NO LEER, RESPUESTA MÚLTIPLE)

P66. PRECODIFICACIÓN GRUPO QUE LE INSPIRA CONFIANZA (NO LEER)

- 1. Marroquíes
- 2. Magrebíes/Norteafricanos en general
- 3. Árabes
- 4. Europeos del Este en general
- 5. Rumanos en general
- 6. Gitanos rumanos
- 7. Los que se dedican a la delincuencia/bandas/mafias
- 8. Moros/Moritos
- 9. Musulmanes
- 10. Negros/morenos

11. Sudamericanos/Latinoamericanos en general/latinos
12. Chinos
13. Islamistas radicales/Integristas
14. Sirios
15. Extranjeros, personas de otros países, los que no son de España
16. La gente que busca trabajo, desfavorecidos, los que vienen en pateras
18. Refugiados
19. Ninguno en particular
20. Depende
21. Todos los inmigrantes en general
777. Otros. Especificar: .....
888. No sabe
999. No contesta

P67. En definitiva, pensando ahora en los inmigrantes en general, ¿hasta qué punto le merecen a usted confianza?

1. Ninguna confianza
2. Poca confianza
3. Bastante confianza
4. Mucha confianza
5. Depende (NO LEER)
8. No sabe
9. No contesta

P68. ¿Con qué frecuencia se relaciona con personas inmigrantes?

1. Todos o casi todos los días
2. Al menos una vez a la semana
3. Al menos una vez al mes
4. Con menos frecuencia
5. Nunca
8. No sabe
9. No contesta

P69. ¿Y de qué tipo de relación se trata? (MULTIRRESPUESTA)

1. De amistad
2. De trabajo
3. De familia o pareja
4. De vecindad (urbanizaciones, colegios, etc.)
5. De comprar en comercios con personal o propietarios inmigrantes
77. Otros (NO LEER)
88. No sabe (NO LEER)
99. No contesta (NO LEER)

Voy a preguntarle a continuación algunos datos que servirán para analizar mejor las respuestas a las preguntas que ha respondido hasta ahora.

P70. ¿Le importaría decirme dónde nació Usted? (NO LEER LAS OPCIONES)

1. Andalucía (IR A PREGUNTA P72)
2. Otra Comunidad Autónoma (IR A PREGUNTA P72)
3. En el extranjero (IR A PREGUNTA P71)

P71. En qué país nació?

..... (ANOTAR PAÍS)

888. No sabe  
999. No contesta

P72. ¿Alguno de sus padres, u otros familiares, nació en el extranjero? (RESPUESTA MÚLTIPLE. NO LEER LAS OPCIONES).

1. Sí, padre
2. Sí, madre
3. Ambos, padre y madre
4. Sí, otros familiares
5. No, ninguno
- 88 No sabe
- 99 No contesta

P73. ¿Qué nivel de estudios es el más alto que ha alcanzado Usted? (NO LEER LAS OPCIONES).

1. No sabe leer o escribir
2. Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela
3. Fue a la escuela 5 años o más pero sin completar EGB, ESO o Bachillerato elemental
4. Bachiller elemental, EGB, ESO completa (Graduado escolar)
5. Bachiller superior, BUP, Bachiller LOGSE, COU, PREU
6. FPI, FP Grado Medio, Oficialía industrial o equivalente
7. FPII, FP Superior, Maestría industrial o equivalente, Conservatorio 10 años
8. Diplomatura, Ingeniería técnica, 3 cursos aprobados de licenciatura
9. Arquitectura, Ingeniería superior, Licenciatura o equivalente
10. Estudios de grado
11. Máster universitario oficial (posgrado)
12. Doctorado (tercer ciclo)
88. No sabe
99. No contesta

P74. ¿Cómo describirías tu situación laboral actual?

1. Empresarios, autónomos
2. Empleado a tiempo completo
3. Empleado a tiempo parcial
4. Desempleado
5. ERTE
6. Estudiante, incluye opositores
7. Jubilado, incluye prejubilados y pensionistas
8. Trabajo doméstico no remunerado/labores del hogar
9. Otro. Anotar: .....
88. No sabe
99. No contesta

P75. ¿Cuál es su ocupación u oficio actual o, en el caso de que no se encuentre trabajando actualmente, cuál fue su última ocupación u oficio? (NO LEER LAS OPCIONES).

1. Directores/as y gerentes
2. Técnicos/as, profesionales científicos/as e intelectuales, y profesionales de apoyo
3. Empleados/as contables, administrativos/as y otros/as empleados/as de oficina
4. Trabajadores/as de servicios de restauración, personales, protección y vendedores/as
5. Trabajadores/as cualificados/as en el sector agrícola/forestal/ganadero/pesquero
6. Artesanos/as y trabajadores/as cualificados/as de las industrias manufactureras y construcción
7. Operadores/as de instalaciones y maquinaria y montadores/as
8. Ocupaciones elementales
9. Ocupaciones militares
10. Nunca he tenido un empleo formal
11. No procede
88. No sabe
99. No contesta

P76. ¿A qué clase social diría Usted que pertenece? (NO LEER LAS OPCIONES).

1. Baja
2. Media-baja
3. Media
4. Media-alta
5. Alta
88. No sabe
99. No contesta

P77. ¿Cómo definiría usted su situación económica personal?

1. Muy mala
2. Mala
3. Ni buena ni mala (NO LEER)
4. Buena
5. Muy buena
88. No sabe (NO LEER)
99. No contesta (NO LEER)

P79. ¿Cómo se define usted en materia religiosa: católico, creyente de otra religión, no creyente, ateo o agnóstico?

1. Católica (PASAR A P80)
2. Creyente de otra religión (PASAR A P80)
3. No creyente (PASAR A P81)
4. Ateo (PASAR A P81)
5. Agnóstico (PASAR A P81)
9. No contesta

P80. ¿Cuál es su grado de práctica religiosa?

1. Nada practicante
2. Algo practicante
3. Poco practicante
4. Bastante practicante
5. Muy practicante
8. No sabe
9. No contesta

Eso es todo. Muchas gracias por su colaboración. Que pase un buen día/tarde.

## Anexo III. Población y diseño de la muestra a nivel provincial

Tabla III. 1. Población residente de nacionalidad española, muestra teórica y número de entrevistas realizadas según sexo, edad y tamaño de municipio y provincia

| Almería        | Universo    |              |               |                |          |         |
|----------------|-------------|--------------|---------------|----------------|----------|---------|
|                | <5.001 hab. | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 | Total   |
| <b>Hombres</b> |             |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 7.787       | 12.840       | 6.152         | 13.118         | 17.195   | 57.092  |
| 35-49          | 9.089       | 15.999       | 6.790         | 16.425         | 19.778   | 68.081  |
| 50-64          | 9.391       | 12.707       | 5.734         | 12.395         | 17.472   | 57.699  |
| 65+            | 8.809       | 8.630        | 3.839         | 6.826          | 13.064   | 41.168  |
| Subtotal       | 35.076      | 50.176       | 22.515        | 48.764         | 67.509   | 224.040 |
| <b>Mujeres</b> |             |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 6.926       | 11.935       | 5.773         | 12.479         | 16.471   | 53.584  |
| 35-49          | 7.866       | 15.202       | 6.386         | 16.515         | 20.581   | 66.550  |
| 50-64          | 8.283       | 12.360       | 5.662         | 12.553         | 19.586   | 58.444  |
| 65+            | 10.644      | 10.547       | 4.440         | 8.238          | 18.273   | 52.142  |
| Subtotal       | 33.719      | 50.044       | 22.261        | 49.785         | 74.911   | 230.720 |
| <b>Total</b>   | 68.795      | 100.220      | 44.776        | 98.549         | 142.420  | 454.760 |

| Almería        | Afijación/entrevistas realizadas |              |               |                |          |         |
|----------------|----------------------------------|--------------|---------------|----------------|----------|---------|
|                | <5.001 hab.                      | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 | Total   |
| <b>Hombres</b> |                                  |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 7/7                              | 11/11        | 5/5           | 12/12          | 15/15    | 50/50   |
| 35-49          | 8/8                              | 14/14        | 6/6           | 14/14          | 17/17    | 59/59   |
| 50-64          | 8/8                              | 11/11        | 5/5           | 11/10          | 15/16    | 50/50   |
| 65+            | 8/8                              | 8/9          | 3/2           | 6/6            | 12/12    | 37/37   |
| Subtotal       | 31/31                            | 44/45        | 19/18         | 43/42          | 59/60    | 196/196 |
| <b>Mujeres</b> |                                  |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 7/7                              | 11/11        | 5/5           | 11/11          | 15/15    | 49/49   |
| 35-49          | 7/7                              | 13/13        | 6/6           | 15/15          | 18/18    | 59/59   |
| 50-64          | 7/8                              | 11/12        | 5/5           | 11/11          | 17/17    | 51/53   |
| 65+            | 9/9                              | 9/9          | 4/4           | 7/7            | 16/16    | 45/45   |
| Subtotal       | 30/31                            | 44/45        | 20/20         | 44/44          | 66/66    | 204/206 |
| <b>Total</b>   | 61/62                            | 88/90        | 39/38         | 87/86          | 125/126  | 400/402 |

| Cádiz          | Universo    |              |               |                |          | Total   |
|----------------|-------------|--------------|---------------|----------------|----------|---------|
|                | <5.001 hab. | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 |         |
| <b>Hombres</b> |             |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 2.703       | 15.895       | 19.036        | 38.073         | 39.530   | 115.237 |
| 35-49          | 3.190       | 18.722       | 24.205        | 46.146         | 50.778   | 143.041 |
| 50-64          | 3.031       | 17.138       | 20.083        | 39.673         | 44.148   | 124.073 |
| 65+            | 2.281       | 11.868       | 13.151        | 26.867         | 33.550   | 87.717  |
| Subtotal       | 11.205      | 63.623       | 76.475        | 150.759        | 168.006  | 470.068 |
| <b>Mujeres</b> |             |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 2.449       | 15.017       | 18.170        | 36.468         | 38.007   | 110.111 |
| 35-49          | 3.073       | 18.086       | 23.610        | 46.616         | 50.900   | 142.285 |
| 50-64          | 2.702       | 16.064       | 19.793        | 41.350         | 48.111   | 128.020 |
| 65+            | 2.642       | 14.485       | 15.789        | 33.542         | 46.292   | 112.750 |
| Subtotal       | 10.866      | 63.652       | 77.362        | 15.976         | 183.310  | 493.166 |
| <b>Total</b>   | 22.071      | 127.275      | 153.837       | 308.735        | 351.316  | 963.234 |

| Cádiz          | Afijación/entrevistas realizadas |              |               |                |          | Total   |
|----------------|----------------------------------|--------------|---------------|----------------|----------|---------|
|                | <5.001 hab.                      | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 |         |
| <b>Hombres</b> |                                  |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 1/1                              | 7/7          | 8/8           | 16/16          | 17/17    | 49/49   |
| 35-49          | 2/2                              | 8/8          | 10/10         | 19/19          | 21/21    | 60/60   |
| 50-64          | 1/1                              | 7/7          | 8/8           | 17/17          | 18/18    | 51/51   |
| 65+            | 1/1                              | 5/5          | 5/5           | 11/11          | 14/14    | 36/36   |
| Subtotal       | 5/5                              | 27/27        | 31/31         | 63/63          | 70/70    | 196/196 |
| <b>Mujeres</b> |                                  |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 1/1                              | 6/6          | 8/8           | 15/15          | 16/16    | 46/46   |
| 35-49          | 1/1                              | 7/7          | 10/10         | 19/19          | 21/21    | 58/58   |
| 50-64          | 1/1                              | 7/7          | 8/8           | 17/17          | 20/20    | 53/53   |
| 65+            | 1/1                              | 6/6          | 7/7           | 14/14          | 19/19    | 47/47   |
| Subtotal       | 4/4                              | 26/26        | 33/33         | 65/65          | 76/76    | 204/204 |
| <b>Total</b>   | 9/9                              | 53/53        | 64/64         | 128/128        | 146/146  | 400/400 |

| Córdoba        | Universo    |              |               |                |          | Total   |
|----------------|-------------|--------------|---------------|----------------|----------|---------|
|                | <5.001 hab. | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 |         |
| <b>Hombres</b> |             |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 11.604      | 18.143       | 15.915        | 0              | 29.627   | 75.289  |
| 35-49          | 12.275      | 18.886       | 16.884        | 0              | 35.235   | 83.280  |
| 50-64          | 13.347      | 19.228       | 16.322        | 0              | 32.782   | 81.679  |
| 65+            | 11.785      | 14.547       | 12.291        | 0              | 25.041   | 63.664  |
| Subtotal       | 49.011      | 70.804       | 61.412        | 0              | 122.685  | 303.912 |
| <b>Mujeres</b> |             |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 10.590      | 16.941       | 14.874        | 0              | 28.203   | 70.608  |
| 35-49          | 11.157      | 18.005       | 16.619        | 0              | 36.225   | 82.006  |
| 50-64          | 12.478      | 18.705       | 16.534        | 0              | 36.151   | 83.868  |
| 65+            | 14.977      | 19.344       | 15.905        | 0              | 35.795   | 86.021  |
| Subtotal       | 49.202      | 72.995       | 63.932        | 0              | 136.374  | 322.503 |
| <b>Total</b>   | 98.213      | 143.799      | 125.344       | 0              | 259.059  | 626.415 |

| Córdoba        | Afijación/entrevistas realizadas |              |               |                |          | Total   |
|----------------|----------------------------------|--------------|---------------|----------------|----------|---------|
|                | <5.001 hab.                      | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 |         |
| <b>Hombres</b> |                                  |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 7/7                              | 12/12        | 10/10         | 0              | 19/19    | 48/48   |
| 35-49          | 8/8                              | 12/12        | 11/11         | 0              | 22/22    | 53/53   |
| 50-64          | 9/9                              | 12/12        | 10/10         | 0              | 21/21    | 52/52   |
| 65+            | 8/8                              | 9/9          | 8/8           | 0              | 16/16    | 41/41   |
| Subtotal       | 32/32                            | 45/45        | 39/39         | 0              | 78/78    | 194/194 |
| <b>Mujeres</b> |                                  |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 7/7                              | 11/11        | 9/9           | 0              | 18/18    | 45/45   |
| 35-49          | 7/7                              | 11/11        | 11/11         | 0              | 23/23    | 52/52   |
| 50-64          | 8/8                              | 12/12        | 11/11         | 0              | 23/23    | 54/54   |
| 65+            | 10/10                            | 12/12        | 10/10         | 0              | 23/23    | 55/55   |
| Subtotal       | 32/32                            | 46/46        | 41/41         | 0              | 87/87    | 206/206 |
| <b>Total</b>   | 64/64                            | 91/91        | 80/80         | 0              | 165/165  | 400/400 |

| Granada        | Universo    |              |               |                |          | Total   |
|----------------|-------------|--------------|---------------|----------------|----------|---------|
|                | <5.001 hab. | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 |         |
| <b>Hombres</b> |             |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 15.859      | 30.753       | 12.445        | 5.072          | 19.533   | 83.662  |
| 35-49          | 17.037      | 36.938       | 15.152        | 6.194          | 20.944   | 96.265  |
| 50-64          | 18.998      | 31.797       | 12.524        | 5.353          | 21.080   | 89.752  |
| 65+            | 16.424      | 20.403       | 8.624         | 3.697          | 19.451   | 68.599  |
| Subtotal       | 68.318      | 119.891      | 48.745        | 20.316         | 81.008   | 338.278 |
| <b>Mujeres</b> |             |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 14.369      | 29.395       | 11.943        | 4.998          | 19.690   | 80.395  |
| 35-49          | 15.002      | 35.924       | 14.978        | 6.133          | 23.110   | 95.147  |
| 50-64          | 16.534      | 31.330       | 12.867        | 5.685          | 26.740   | 93.156  |
| 65+            | 19.418      | 25.059       | 10.676        | 4.897          | 30.034   | 90.084  |
| Subtotal       | 65.323      | 12.708       | 50.464        | 21.713         | 99.574   | 358.782 |
| <b>Total</b>   | 133.641     | 241.599      | 99.209        | 42.029         | 180.582  | 697.060 |

| Granada        | Afijación/entrevistas realizadas |              |               |                |          | Total   |
|----------------|----------------------------------|--------------|---------------|----------------|----------|---------|
|                | <5.001 hab.                      | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 |         |
| <b>Hombres</b> |                                  |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 9/9                              | 18/18        | 7/7           | 3/3            | 11/11    | 48/48   |
| 35-49          | 10/10                            | 21/21        | 9/9           | 4/4            | 12/12    | 56/56   |
| 50-64          | 11/11                            | 18/18        | 7/7           | 3/3            | 12/12    | 51/51   |
| 65+            | 9/9                              | 12/12        | 5/5           | 2/4            | 11/11    | 39/41   |
| Subtotal       | 39/39                            | 69/69        | 28/28         | 12/14          | 46/46    | 194/196 |
| <b>Mujeres</b> |                                  |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 8/8                              | 17/17        | 7/7           | 3/3            | 11/11    | 46/46   |
| 35-49          | 9/9                              | 21/21        | 9/9           | 4/4            | 13/13    | 56/56   |
| 50-64          | 9/9                              | 18/18        | 7/7           | 3/3            | 16/16    | 53/53   |
| 65+            | 11/11                            | 14/14        | 6/6           | 3/3            | 17/18    | 51/52   |
| Subtotal       | 37/37                            | 70/70        | 29/29         | 13/13          | 57/58    | 206/207 |
| <b>Total</b>   | 76/76                            | 139/139      | 57/57         | 25/27          | 103/104  | 400/403 |

| Huelva         | Universo      |                |               |                |                | Total          |
|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
|                | <5.001 hab.   | 5.001-20.000   | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000       |                |
| <b>Hombres</b> |               |                |               |                |                |                |
| 18-34          | 9.508         | 12.551         | 11.741        | 0              | 12.248         | 46.048         |
| 35-49          | 10.769        | 15.797         | 14.751        | 0              | 16.207         | 57.524         |
| 50-64          | 11.105        | 12.935         | 11.720        | 0              | 13.595         | 49.355         |
| 65+            | 9.095         | 9.968          | 7.579         | 0              | 10.821         | 37.463         |
| Subtotal       | 40.477        | 51.251         | 45.791        | 0              | 52.871         | 190.390        |
| <b>Mujeres</b> |               |                |               |                |                |                |
| 18-34          | 8.553         | 11.863         | 11.142        | 0              | 12.034         | 43.592         |
| 35-49          | 9.509         | 14.976         | 14.469        | 0              | 16.814         | 55.768         |
| 50-64          | 10.113        | 12.429         | 11.517        | 0              | 15.244         | 49.303         |
| 65+            | 11.703        | 12.061         | 8.915         | 0              | 15.024         | 47.703         |
| Subtotal       | 39.878        | 51.329         | 46.043        | 0              | 59.116         | 196.366        |
| <b>Total</b>   | <b>80.355</b> | <b>102.580</b> | <b>91.834</b> | <b>0</b>       | <b>111.987</b> | <b>386.756</b> |

| Huelva         | Afijación/entrevistas realizadas |                |               |                |                | Total          |
|----------------|----------------------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
|                | <5.001 hab.                      | 5.001-20.000   | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000       |                |
| <b>Hombres</b> |                                  |                |               |                |                |                |
| 18-34          | 10/10                            | 13/13          | 12/12         | 0              | 13/13          | 48/48          |
| 35-49          | 11/11                            | 16/16          | 15/14         | 0              | 17/16          | 59/57          |
| 50-64          | 12/12                            | 13/14          | 12/12         | 0              | 14/14          | 51/52          |
| 65+            | 9/9                              | 10/10          | 8/8           | 0              | 11/11          | 38/38          |
| Subtotal       | 42/42                            | 52/53          | 47/46         | 0              | 55/54          | 196/195        |
| <b>Mujeres</b> |                                  |                |               |                |                |                |
| 18-34          | 9/9                              | 12/12          | 12/12         | 0              | 12/12          | 45/45          |
| 35-49          | 10/10                            | 16/16          | 15/15         | 0              | 17/17          | 58/58          |
| 50-64          | 10/10                            | 13/13          | 12/12         | 0              | 16/16          | 51/51          |
| 65+            | 12/12                            | 13/13          | 9/9           | 0              | 16/16          | 50/50          |
| Subtotal       | 41/41                            | 54/54          | 48/48         | 0              | 61/61          | 204/204        |
| <b>Total</b>   | <b>83/83</b>                     | <b>106/107</b> | <b>95/94</b>  | <b>0</b>       | <b>116/115</b> | <b>400/399</b> |

| Jaén           | Universo       |                |               |                |               | Total          |
|----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
|                | <5.001 hab.    | 5.001-20.000   | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000      |                |
| <b>Hombres</b> |                |                |               |                |               |                |
| 18-34          | 14.665         | 21.455         | 11.524        | 5.616          | 10.941        | 64.201         |
| 35-49          | 13.939         | 21.764         | 12.607        | 5.994          | 12.192        | 66.496         |
| 50-64          | 16.765         | 21.667         | 11.992        | 6.109          | 11.283        | 67.816         |
| 65+            | 13.493         | 16.062         | 9.408         | 4.557          | 8.216         | 51.736         |
| Subtotal       | 58.862         | 80.948         | 45.531        | 22.276         | 42.632        | 250.249        |
| <b>Mujeres</b> |                |                |               |                |               |                |
| 18-34          | 13.119         | 20.305         | 10.880        | 5.146          | 10.535        | 59.985         |
| 35-49          | 12.641         | 20.638         | 12.152        | 5.827          | 12.282        | 63.540         |
| 50-64          | 15.139         | 21.247         | 12.445        | 6.653          | 12.743        | 68.227         |
| 65+            | 17.382         | 21.096         | 12.606        | 6.217          | 11.954        | 69.255         |
| Subtotal       | 58.281         | 83.286         | 48.083        | 23.843         | 47.514        | 261.007        |
| <b>Total</b>   | <b>117.143</b> | <b>164.234</b> | <b>93.614</b> | <b>46.119</b>  | <b>90.146</b> | <b>511.256</b> |

| Jaén           | Afijación/entrevistas realizadas |                |               |                |              | Total          |
|----------------|----------------------------------|----------------|---------------|----------------|--------------|----------------|
|                | <5.001 hab.                      | 5.001-20.000   | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000     |                |
| <b>Hombres</b> |                                  |                |               |                |              |                |
| 18-34          | 11/11                            | 17/17          | 9/9           | 4/4            | 9/9          | 50/50          |
| 35-49          | 11/11                            | 17/16          | 10/10         | 5/5            | 10/10        | 53/52          |
| 50-64          | 13/14                            | 17/16          | 9/9           | 5/5            | 9/9          | 53/53          |
| 65+            | 11/11                            | 12/12          | 7/7           | 4/4            | 6/6          | 40/40          |
| Subtotal       | 46/47                            | 63/61          | 35/35         | 18/18          | 34/34        | 196/195        |
| <b>Mujeres</b> |                                  |                |               |                |              |                |
| 18-34          | 10/10                            | 16/16          | 9/9           | 4/4            | 8/8          | 47/47          |
| 35-49          | 10/10                            | 16/16          | 9/8           | 4/4            | 10/10        | 49/48          |
| 50-64          | 12/12                            | 17/16          | 10/10         | 5/5            | 10/10        | 54/53          |
| 65+            | 14/14                            | 16/16          | 10/10         | 5/5            | 9/9          | 54/54          |
| Subtotal       | 46/46                            | 65/64          | 38/37         | 18/18          | 37/37        | 204/202        |
| <b>Total</b>   | <b>92/93</b>                     | <b>128/125</b> | <b>73/72</b>  | <b>36/36</b>   | <b>71/71</b> | <b>400/397</b> |

| Málaga         | Universo      |               |                |                |                | Total            |
|----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
|                | <5.001 hab.   | 5.001-20.000  | 20.001-50.000  | 50.001-100.000 | >100.000       |                  |
| <b>Hombres</b> |               |               |                |                |                |                  |
| 18-34          | 11.350        | 8.418         | 21.904         | 30.594         | 59.852         | 132.118          |
| 35-49          | 12.932        | 10.569        | 29.260         | 44.620         | 72.511         | 169.892          |
| 50-64          | 13.480        | 9.047         | 22.895         | 33.715         | 62.809         | 141.946          |
| 65+            | 11.090        | 6.361         | 15.271         | 24.182         | 48.063         | 104.967          |
| Subtotal       | 48.852        | 34.395        | 89.330         | 133.111        | 243.235        | 548.923          |
| <b>Mujeres</b> |               |               |                |                |                |                  |
| 18-34          | 10.496        | 8.044         | 21.521         | 29.979         | 58.139         | 128.179          |
| 35-49          | 11.495        | 9.837         | 29.032         | 44.132         | 74.963         | 169.459          |
| 50-64          | 11.738        | 8.493         | 23.219         | 35.118         | 70.759         | 149.327          |
| 65+            | 13.017        | 7.639         | 18.950         | 28.668         | 67.449         | 135.723          |
| Subtotal       | 46.746        | 34.013        | 92.722         | 137.897        | 271.310        | 582.688          |
| <b>Total</b>   | <b>95.598</b> | <b>68.408</b> | <b>182.052</b> | <b>271.008</b> | <b>514.545</b> | <b>1.131.611</b> |

| Málaga         | Afijación/entrevistas realizadas |              |               |                |                | Total          |
|----------------|----------------------------------|--------------|---------------|----------------|----------------|----------------|
|                | <5.001 hab.                      | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000       |                |
| <b>Hombres</b> |                                  |              |               |                |                |                |
| 18-34          | 4/4                              | 3/3          | 8/8           | 11/12          | 21/21          | 47/48          |
| 35-49          | 4/4                              | 4/4          | 10/10         | 16/17          | 26/26          | 60/61          |
| 50-64          | 5/5                              | 3/3          | 8/8           | 12/11          | 22/22          | 50/49          |
| 65+            | 4/4                              | 2/2          | 5/5           | 8/10           | 17/18          | 36/39          |
| Subtotal       | 17/17                            | 12/12        | 31/31         | 47/50          | 86/87          | 193/197        |
| <b>Mujeres</b> |                                  |              |               |                |                |                |
| 18-34          | 4/4                              | 3/3          | 8/8           | 11/10          | 21/21          | 47/46          |
| 35-49          | 4/4                              | 3/3          | 10/10         | 16/15          | 26/25          | 59/57          |
| 50-64          | 4/4                              | 3/3          | 8/8           | 12/13          | 25/25          | 52/53          |
| 65+            | 5/6                              | 3/3          | 7/7           | 10/8           | 24/24          | 49/48          |
| Subtotal       | 17/18                            | 12/12        | 33/33         | 49/46          | 96/95          | 207/204        |
| <b>Total</b>   | <b>34/35</b>                     | <b>24/24</b> | <b>64/64</b>  | <b>96/96</b>   | <b>182/182</b> | <b>400/401</b> |

| Sevilla        | Universo    |              |               |                |          |           |
|----------------|-------------|--------------|---------------|----------------|----------|-----------|
|                | <5.001 hab. | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 | Total     |
| <b>Hombres</b> |             |              |               |                |          |           |
| 18-34          | 12.166      | 45.659       | 37.307        | 11.633         | 70.766   | 177.531   |
| 35-49          | 13.223      | 58.036       | 48.916        | 16.237         | 90.680   | 227.092   |
| 50-64          | 13.039      | 45.500       | 37.599        | 11.859         | 77.379   | 185.376   |
| 65+            | 9.606       | 31.195       | 25.343        | 8.028          | 60.588   | 134.760   |
| Subtotal       | 48.034      | 180.390      | 149.165       | 47.757         | 299.413  | 724.759   |
| <b>Mujeres</b> |             |              |               |                |          |           |
| 18-34          | 11.286      | 43.565       | 35.925        | 11.090         | 69.053   | 170.919   |
| 35-49          | 12.490      | 56.665       | 48.383        | 15.797         | 93.068   | 226.403   |
| 50-64          | 11.928      | 44.936       | 38.667        | 11.869         | 86.863   | 194.263   |
| 65+            | 12.150      | 39.163       | 32.179        | 10.457         | 88.968   | 182.917   |
| Subtotal       | 47.854      | 184.329      | 155.154       | 49.213         | 337.952  | 774.502   |
| <b>Total</b>   | 95.888      | 364.719      | 304.319       | 96.970         | 637.365  | 1.499.261 |

| Sevilla        | Afijación/entrevistas realizadas |              |               |                |          |         |
|----------------|----------------------------------|--------------|---------------|----------------|----------|---------|
|                | <5.001 hab.                      | 5.001-20.000 | 20.001-50.000 | 50.001-100.000 | >100.000 | Total   |
| <b>Hombres</b> |                                  |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 3/3                              | 12/12        | 10/10         | 3/3            | 19/19    | 47/47   |
| 35-49          | 4/4                              | 16/16        | 13/13         | 4/4            | 24/21    | 61/58   |
| 50-64          | 4/4                              | 12/12        | 10/10         | 3/4            | 21/21    | 50/51   |
| 65+            | 3/3                              | 8/8          | 7/7           | 2/2            | 16/16    | 36/36   |
| Subtotal       | 14/14                            | 48/48        | 40/40         | 12/13          | 80/77    | 194/192 |
| <b>Mujeres</b> |                                  |              |               |                |          |         |
| 18-34          | 3/3                              | 12/12        | 10/10         | 3/3            | 18/18    | 46/46   |
| 35-49          | 3/3                              | 15/15        | 13/12         | 4/4            | 25/23    | 60/57   |
| 50-64          | 3/3                              | 12/12        | 10/10         | 3/4            | 23/23    | 51/52   |
| 65+            | 3/3                              | 10/10        | 9/9           | 3/5            | 24/24    | 49/51   |
| Subtotal       | 12/12                            | 49/49        | 42/41         | 13/16          | 90/88    | 206/206 |
| <b>Total</b>   | 26/26                            | 97/97        | 82/81         | 25/29          | 170/165  | 400/398 |

## Anexo IV. Error muestral y tamaño de la muestra

El error muestral aumenta conforme disminuye el número de entrevistas realizadas. Téngase presente el tamaño muestral indicado en cada tabla.

A modo orientativo, bajo la hipótesis de muestreo aleatorio simple, con  $p=q=0,5$  y un 95 % de intervalo de confianza, véase la siguiente tabla:

**Tabla IV.1. Relación entre margen de error y tamaño de la muestra**

|                          |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
|--------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Número de entrevistas    | 100   | 200   | 400   | 800   | 1.200 | 1.600 | 2.000 | 2.400 | 2.800 | 3.200 |
| Error muestral ( $\pm$ ) | 9,8 % | 6,9 % | 4,9 % | 3,5 % | 2,8 % | 2,5 % | 2,2 % | 2,0 % | 1,9 % | 1,7 % |

Fuente: elaboración propia.



## Anexo V. Tablas sobre tipología de actitudes y opiniones hacia la inmigración en Andalucía

|   | Integrador | Ambivalentes<br>(amenaza<br>económica) | Ambivalentes<br>(desconfianza<br>étnica) | Racista | Total  |
|---|------------|--|--|---------|--------|
| <b>Sexo</b>   |            |  |  |         |        |
| Hombre  | 54,7 %     | 41,1 %                                 | 51,2 %                                   | 41,8 %  | 48,8 % |
| Mujer   | 45,3 %     | 58,9 %                                 | 48,8 %                                   | 58,2 %  | 51,2 % |
| X <sup>2</sup> : 48,404, p=0,000                        |            |  |  |         |        |
| <b>Grupo de edad</b>                                    |            |  |  |         |        |
| 18-34   | 22,8 %     | 22,0 %                                 | 27,5 %                                   | 24,2 %  | 23,6 % |
| 35-49   | 24,3 %     | 29,3 %                                 | 36,9 %                                   | 22,9 %  | 28,5 % |
| 50-64   | 30,3 %     | 23,5 %                                 | 23,8 %                                   | 15,0 %  | 25,9 % |
| 65+   | 22,7 %     | 25,2 %                                 | 11,8 %                                   | 37,9 %  | 22,0 % |
| X <sup>2</sup> : 105,769, p=0,000                       |            |  |  |         |        |
| <b>Tamaño del municipio</b>                             |            |  |  |         |        |
| <5.001 hab.   | 16,1 %     | 12,2 %                                 | 10,8 %                                   | 19,6 %  | 13,8 % |
| 5.001-20.000  | 21,4 %     | 26,3 %                                 | 18,5 %                                   | 26,1 %  | 22,7 % |
| 20.001-50.000   | 20,6 %     | 12,4 %                                 | 19,1 %                                   | 15,7 %  | 17,3 % |
| 50.001-100.000  | 11,7 %     | 11,1 %                                 | 17,2 %                                   | 7,8 %   | 12,4 % |
| >100.000 hab.   | 30,2 %     | 38,0 %                                 | 34,3 %                                   | 30,7 %  | 33,7 % |
| X <sup>2</sup> : 80,947, p=0,000                        |            |  |  |         |        |
| <b>Origen familiar extranjero y nacidos extranjeros</b> |            |  |  |         |        |
| Sí  | 19,7 %     | 12,4 %                                 | 19,5 %                                   | 13,7 %  | 16,9 % |
| No  | 80,3 %     | 87,6 %                                 | 80,5 %                                   | 86,3 %  | 83,1 % |
| X <sup>2</sup> : 27,192, p=0,000                        |            |  |  |         |        |
| <b>Nivel de estudios más alto alcanzado</b>             |            |  |  |         |        |
| Primarios   | 39,0 %     | 51,4 %                                 | 38,9 %                                   | 52,4 %  | 43,8 % |
| Secundarios   | 30,5 %     | 29,9 %                                 | 36,8 %                                   | 32,4 %  | 31,7 % |
| Universitarios  | 30,6 %     | 18,8 %                                 | 24,3 %                                   | 15,2 %  | 24,5 % |
| X <sup>2</sup> : 75,553, p=0,000                        |            |  |  |         |        |

|  | Integrador | Ambivalentes<br>(amenaza<br>económica) | Ambivalentes<br>(desconfianza<br>étnica) | Racista | Total  |
|--|------------|--|--|---------|--------|
| <b>Situación laboral actual</b>                          |            |  |  |         |        |
| Empresarios,<br>autónomos                                | 4,9 %      | 2,0 %                                  | 3,5 %                                    | -       | 3,4 %  |
| Empleados TC, TP   | 38,0 %     | 33,5 %                                 | 42,9 %                                   | 26,8 %  | 36,9 % |
| Desempleados,<br>ERTE                                    | 17,3 %     | 23,2 %                                 | 17,9 %                                   | 32,0 %  | 20,1 % |
| Estudiantes,<br>opositores                               | 6,2 %      | 3,4 %                                  | 5,8 %                                    | -       | 4,9 %  |
| Jubilados,<br>prejubilados y<br>pensionistas             | 28,6 %     | 25,0 %                                 | 17,1 %                                   | 35,9 %  | 25,3 % |
| Trabajo doméstico<br>no remunerado-<br>labores del hogar | 3,9 %      | 10,4 %                                 | 10,2 %                                   | 5,2 %   | 7,4 %  |
| Otros  | 0,8 %      | 1,1 %                                  | 1,7 %                                    | -       | 1,1 %  |
| No contesta  | 0,3 %      | 1,5 %                                  | 0,9 %                                    | -       | 0,8 %  |
| X <sup>2</sup> : 164,024, p=0,000                        |            |  |  |         |        |
| <b>Autoclasificación en Clase social</b>                 |            |  |  |         |        |
| Baja   | 4,7 %      | 3,5 %                                  | 2,9 %                                    | 13,8 %  | 4,3 %  |
| Media-baja   | 13,5 %     | 18,8 %                                 | 20,8 %                                   | 16,7 %  | 17,0 % |
| Media  | 76,6 %     | 69,1 %                                 | 71,5 %                                   | 59,4 %  | 72,2 % |
| Media-alta   | 4,6 %      | 7,2 %                                  | 4,8 %                                    | 10,1 %  | 5,8 %  |
| Alta   | 0,6 %      | 1,3 %                                  | -  | -       | 0,7 %  |
| X <sup>2</sup> : 82,436, p=0,000                         |            |  |  |         |        |
| <b>Situación económica personal</b>                      |            |  |  |         |        |
| Muy mala   | 1,7 %      | 2,5 %                                  | 2,1 %                                    | 13,1 %  | 2,6 %  |
| Mala   | 8,3 %      | 16,4 %                                 | 10,9 %                                   | 22,9 %  | 12,3 % |
| Ni buena ni mala   | 46,9 %     | 42,9 %                                 | 45,3 %                                   | 35,9 %  | 44,7 % |
| Buena  | 40,8 %     | 31,4 %                                 | 40,9 %                                   | 28,1 %  | 37,0 % |
| Muy buena  | 2,3 %      | 6,8 %                                  | 0,8 %                                    | -       | 3,4 %  |
| X <sup>2</sup> : 199,833, p=0,000                        |            |  |  |         |        |

|   | Integrador | Ambivalentes<br>(amenaza<br>económica) | Ambivalentes<br>(desconfianza<br>étnica) | Racista | Total  |
|---|------------|--|--|---------|--------|
| <b>Autodefinición religiosa</b>   |            |  |  |         |        |
| Católica  | 60,3 %     | 79,1 %                                 | 67,4 %                                   | 66,0 %  | 68,4 % |
| Creyente de otra<br>religión  | 1,8 %      | 1,2 %                                  | 8,6 %                                    | -       | 2,9 %  |
| No creyente   | 12,0 %     | 5,8 %                                  | 10,2 %                                   | 11,8 %  | 9,5 %  |
| Ateo  | 10,8 %     | 3,0 %                                  | 4,9 %                                    | 13,7 %  | 7,1 %  |
| Agnóstico   | 5,9 %      | 3,1 %                                  | 4,6 %                                    | 2,6 %   | 4,5 %  |
| No contesta   | 9,3 %      | 7,8 %                                  | 4,4 %                                    | 5,9 %   | 7,6 %  |
| X <sup>2</sup> : 242,917, p=0,000   |            |  |  |         |        |
| <b>¿Cuál es su grado de práctica religiosa?</b>   |            |  |  |         |        |
| Nada practicante  | 37,4 %     | 35,5 %                                 | 24,8 %                                   | 51,1 %  | 34,4 % |
| Algo practicante  | 29,2 %     | 30,5 %                                 | 34,8 %                                   | 30,9 %  | 31,0 % |
| Poco practicante  | 17,5 %     | 23,1 %                                 | 26,8 %                                   | 12,8 %  | 21,5 % |
| Bastante practicante  | 11,2 %     | 9,6 %                                  | 10,4 %                                   | 5,3 %   | 10,2 % |
| Muy practicante   | 4,7 %      | 1,3 %                                  | 3,2 %                                    | -       | 2,9 %  |
| X <sup>2</sup> : 67,177, p=0,000  |            |  |  |         |        |
| <b>Y en relación al número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, ¿cree usted que son...?</b> |            |  |  |         |        |
| Demasiados  | 19,9 %     | 63,6 %                                 | 59,1 %                                   | 62,1 %  | 44,9 % |
| Bastantes, aunque<br>no demasiados  | 53,2 %     | 26,4 %                                 | 24,8 %                                   | 32,7 %  | 37,3 % |
| Pocos   | 10,0 %     | 0,5 %                                  | 1,8 %                                    | -       | 4,6 %  |
| NS/NC   | 16,9 %     | 9,5 %                                  | 14,3 %                                   | 5,2 %   | 13,3 % |
| X <sup>2</sup> : 629,594, p=0,000   |            |  |  |         |        |
| <b>Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española</b> |            |  |  |         |        |
| Muy en desacuerdo   | 27,8 %     | 15,9 %                                 | 18,5 %                                   | 2,6 %   | 20,6 % |
| Más bien en des-<br>acuerdo   | 17,5 %     | 10,7 %                                 | 4,6 %                                    | 11,7 %  | 12,2 % |
| Ni de acuerdo, ni en<br>desacuerdo  | 5,7 %      | 5,1 %                                  | 4,0 %                                    | 9,1 %   | 5,3 %  |
| Más bien de acuerdo   | 14,6 %     | 11,7 %                                 | 17,0 %                                   | 9,7 %   | 13,8 % |
| Muy de acuerdo  | 13,8 %     | 46,2 %                                 | 48,8 %                                   | 61,0 %  | 34,3 % |
| NS/NC   | 20,6 %     | 10,5 %                                 | 7,1 %                                    | 5,8 %   | 13,7 % |
| X <sup>2</sup> : 509,181, p=0,000   |            |  |  |         |        |

|  | Integrador | Ambivalentes<br>(amenaza<br>económica) | Ambivalentes<br>(desconfianza<br>étnica) | Racista | Total  |
|--|------------|--|--|---------|--------|
| <b>La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía</b> |            |  |  |         |        |
| Muy en desacuerdo  | 4,9 %      | 17,3 %                                 | 17,6 %                                   | 41,2 %  | 13,5 % |
| Más bien en desacuerdo   | 11,9 %     | 16,6 %                                 | 15,7 %                                   | 18,3 %  | 14,6 % |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo  | 18,6 %     | 18,2 %                                 | 15,7 %                                   | 30,7 %  | 18,4 % |
| Más bien de acuerdo  | 22,5 %     | 14,3 %                                 | 28,0 %                                   | 3,9 %   | 19,9 % |
| Muy de acuerdo   | 31,9 %     | 16,4 %                                 | 15,7 %                                   | -       | 21,8 % |
| NS/NC  | 10,1 %     | 17,2 %                                 | 7,4 %                                    | 5,9 %   | 11,8 % |
| X <sup>2</sup> : 432,317, p=0,000  |            |  |  |         |        |
| <b>¿En qué tipo de costumbres está pensando principalmente? Religión musulmana, árabes</b>         |            |  |  |         |        |
| Sí   | 24,7 %     | 18,5 %                                 | 34,8 %                                   | 29,9 %  | 24,9 % |
| No   | 75,3 %     | 81,5 %                                 | 65,2 %                                   | 70,1 %  | 75,1 % |
| X <sup>2</sup> : 60,150, p=0,000   |            |  |  |         |        |
| <b>¿Con qué frecuencia se relaciona con personas inmigrantes?</b>                                  |            |  |  |         |        |
| Todos o casi todos los días  | 37,5 %     | 39,8 %                                 | 39,5 %                                   | 5,2 %   | 37,2 % |
| Al menos una vez a la semana   | 22,8 %     | 17,5 %                                 | 21,6 %                                   | 16,2 %  | 20,4 % |
| Al menos una vez al mes  | 9,5 %      | 8,7 %                                  | 11,4 %                                   | -       | 9,2 %  |
| Con menos frecuencia   | 22,4 %     | 23,6 %                                 | 19,6 %                                   | 20,8 %  | 22,1 % |
| Nunca  | 7,7 %      | 10,3 %                                 | 7,3 %                                    | 57,8 %  | 10,9 % |
| NS/NC  | -          | 0,2 %                                  | 0,6 %                                    | -       | 0,2 %  |
| X <sup>2</sup> : 416,841, p=0,000  |            |  |  |         |        |
| <b>¿Y de qué tipo de relación se trata? (Multirrespuesta) De amistad</b>                           |            |  |  |         |        |
| Sí   | 37,8 %     | 27,9 %                                 | 31,9 %                                   | 3,9 %   | 31,6 % |
| No   | 62,2 %     | 72,1 %                                 | 68,1 %                                   | 96,1 %  | 68,4 % |
| X <sup>2</sup> : 84,652, p=0,000   |            |  |  |         |        |
| <b>¿Y de qué tipo de relación se trata? (Multirrespuesta) De trabajo</b>                           |            |  |  |         |        |
| Sí   | 42,5 %     | 23,6 %                                 | 40,6 %                                   | 15,0 %  | 34,3 % |
| No   | 57,5 %     | 76,4 %                                 | 59,4 %                                   | 85,0 %  | 65,7 % |
| X <sup>2</sup> : 130,939, p=0,000  |            |  |  |         |        |

|  | Integrador | Ambivalentes<br>(amenaza<br>económica) | Ambivalentes<br>(desconfianza<br>étnica) | Racista | Total  |
|--|------------|--|--|---------|--------|
| <b>¿Y de qué tipo de relación se trata? (Multirrespuesta) De vecindad</b>  |            |  |  |         |        |
| Sí   | 30,9 %     | 53,3 %                                 | 42,4 %                                   | 11,0 %  | 40,0 % |
| No   | 69,1 %     | 46,7 %                                 | 57,6 %                                   | 89,0 %  | 60,0 % |
| X <sup>2</sup> : 180,194, p=0,000  |            |  |  |         |        |
| <b>¿Y de qué tipo de relación? (Multirrespuesta) De comprar en comercios de inmigrantes</b>  |            |  |  |         |        |
| Sí   | 39,4 %     | 55,2 %                                 | 40,3 %                                   | 14,9 %  | 43,8 % |
| No   | 60,6 %     | 44,8 %                                 | 59,7 %                                   | 85,1 %  | 56,2 % |
| X <sup>2</sup> : 123,286, p=0,000  |            |  |  |         |        |
| <b>Pensando en los inmigrantes en general, ¿hasta qué punto le merecen a usted confianza?</b>  |            |  |  |         |        |
| Ninguna confianza  | 2,2 %      | 3,4 %                                  | 5,6 %                                    | 37,0 %  | 5,0 %  |
| Poca confianza   | 8,9 %      | 24,8 %                                 | 29,7 %                                   | 42,9 %  | 20,2 % |
| Bastante confianza   | 45,0 %     | 26,2 %                                 | 17,5 %                                   | 5,8 %   | 31,0 % |
| Mucha confianza  | 9,3 %      | 3,5 %                                  | 2,0 %                                    | 2,6 %   | 5,5 %  |
| Depende  | 33,1 %     | 41,2 %                                 | 45,2 %                                   | 11,7 %  | 37,3 % |
| X <sup>2</sup> : 785,918, p=0,000  |            |  |  |         |        |
| <b>Pensando ahora en la confianza que le merece la población inmigrante, ¿hay algún tipo o grupo en particular que le inspira más confianza?</b> |            |  |  |         |        |
| Sí   | 17,6 %     | 7,0 %                                  | 74,5 %                                   | 19,0 %  | 25,7 % |
| No   | 78,7 %     | 79,2 %                                 | 21,7 %                                   | 73,2 %  | 66,9 % |
| NS/NC  | 3,8 %      | 13,9 %                                 | 3,8 %                                    | 7,8 %   | 7,4 %  |
| X <sup>2</sup> : 1141,897, p=0,000   |            |  |  |         |        |
| <b>Y, ¿hay algún tipo o grupo en particular que no le inspira confianza?</b>   |            |  |  |         |        |
| Sí   | 10,2 %     | 3,6 %                                  | 99,4 %                                   | 42,9 %  | 27,9 % |
| No   | 84,1 %     | 85,7 %                                 | 0,6 %                                    | 49,4 %  | 65,8 % |
| NS/NC  | 5,7 %      | 10,7 %                                 | -  | 7,8 %   | 6,3 %  |
| X <sup>2</sup> : 2234,332, p=0,000   |            |  |  |         |        |
| <b>¿De qué grupo o grupos se trata? Marroquíes</b>   |            |  |  |         |        |
| Sí   | 0,1 %      | -                                      | 41,2 %                                   | 26,1 %  | 9,8 %  |
| No   | 99,9 %     | 100,0 %                                | 58,8 %                                   | 73,9 %  | 90,3 % |
| X <sup>2</sup> : 1041,560, p=0,000   |            |  |  |         |        |
| <b>¿De qué grupo o grupos se trata? Rumanos en general</b>   |            |  |  |         |        |
| Sí   | -          | -                                      | 33,0 %                                   | 1,3 %   | 6,8 %  |
| No   | 100,0 %    | 100,0 %                                | 67,0 %                                   | 98,7 %  | 93,2 % |
| X <sup>2</sup> : 887,824, p=0,000  |            |  |  |         |        |

|  | Integrador | Ambivalentes<br>(amenaza<br>económica) | Ambivalentes<br>(desconfianza<br>étnica) | Racista | Total  |
|--|------------|--|--|---------|--------|
| <b>En general, ¿cree usted que para Andalucía la inmigración es muy positiva, más bien positiva, más bien negativa o muy negativa?</b>   |            |  |  |         |        |
| Muy negativa   | 0,2 %      | 6,7 %                                  | 5,9 %                                    | 28,1 %  | 4,9 %  |
| Más bien negativa  | 10,7 %     | 34,5 %                                 | 33,8 %                                   | 47,7 %  | 25,3 % |
| Ni positiva ni negativa  | 28,8 %     | 28,2 %                                 | 29,9 %                                   | 15,0 %  | 28,2 % |
| Más bien positiva  | 48,8 %     | 25,0 %                                 | 27,0 %                                   | 1,3 %   | 34,0 % |
| Muy positiva   | 5,6 %      | 0,6 %                                  | 1,4 %                                    | -       | 2,8 %  |
| NS/NC  | 5,9 %      | 5,0 %                                  | 2,0 %                                    | 7,8 %   | 4,9 %  |
| X <sup>2</sup> : 692,310, p=0,000  |            |  |  |         |        |
| <b>¿Qué efectos positivos cree usted que tiene la inmigración para Andalucía? Mano de obra barata, trabajan con sueldos bajos, crecimiento económico, creación de riqueza</b>  |            |  |  |         |        |
| Sí   | 45,6 %     | 12,8 %                                 | 35,0 %                                   | 20,8 %  | 31,1 % |
| No   | 54,4 %     | 87,2 %                                 | 65,0 %                                   | 79,2 %  | 68,9 % |
| X <sup>2</sup> : 308,998, p=0,000  |            |  |  |         |        |
| <b>¿Y qué efectos negativos cree que tiene la inmigración para Andalucía? Provoca mayor competitividad en el mercado laboral, quitan puestos de trabajo a gente de aquí, aumentan el paro</b>  |            |  |  |         |        |
| Sí   | 6,7 %      | 47,9 %                                 | 36,6 %                                   | 38,6 %  | 28,4 % |
| No   | 93,3 %     | 52,1 %                                 | 63,4 %                                   | 61,4 %  | 71,6 % |
| X <sup>2</sup> : 533,461, p=0,000  |            |  |  |         |        |
| <b>¿Y qué efectos negativos cree que tiene la inmigración para Andalucía? Efectos negativos de inmigración irregular (descontrol; falta de papeles; permisos)</b>  |            |  |  |         |        |
| Sí   | 27,2 %     | 19,5 %                                 | 25,1 %                                   | 10,5 %  | 23,3 % |
| No   | 72,8 %     | 80,5 %                                 | 74,9 %                                   | 89,5 %  | 76,7 % |
| X <sup>2</sup> : 34,763, p=0,000   |            |  |  |         |        |
| <b>Ahora le voy a leer una serie de posibles relaciones entre usted y personas inmigrantes. Por favor, dígame en cada caso, si acepta o aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría. Compartir espacios de ocio (públicos y privados)</b> |            |  |  |         |        |
| Aceptaría  | 98,8 %     | 95,0 %                                 | 94,5 %                                   | 14,3 %  | 92,6 % |
| Trataría de evitarla   | 0,2 %      | 1,0 %                                  | 3,0 %                                    | 60,4 %  | 3,9 %  |
| Rechazaría   | -          | 2,5 %                                  | 0,3 %                                    | 12,3 %  | 1,5 %  |
| Depende  | 1,0 %      | 1,2 %                                  | 1,1 %                                    | 9,1 %   | 1,5 %  |
| No sabe  | -          | 0,3 %                                  | 1,1 %                                    | 3,9 %   | 0,5 %  |
| X <sup>2</sup> : 1692,399, p=0,000   |            |  |  |         |        |

|  | Integrador | Ambivalentes<br>(amenaza<br>económica) | Ambivalentes<br>(desconfianza<br>étnica) | Racista | Total  |
|--|------------|--|--|---------|--------|
| <b>Dígame en cada caso, si acepta o aceptaría ese tipo de relación, trataría de evitarla o la rechazaría. Que su hijo/a se case con una persona inmigrante</b> |            |  |  |         |        |
| Aceptaría  | 92,3 %     | 83,1 %                                 | 81,5 %                                   | 5,2 %   | 82,8 % |
| Trataría de evitarla   | 3,5 %      | 10,5 %                                 | 7,9 %                                    | 44,8 %  | 8,8 %  |
| Rechazaría   | 0,7 %      | 1,5 %                                  | 1,4 %                                    | 38,3 %  | 2,9 %  |
| Depende  | 3,1 %      | 3,0 %                                  | 7,6 %                                    | 11,7 %  | 4,4 %  |
| NS/NC  | 0,4 %      | 1,9 %                                  | 1,7 %                                    | -       | 1,2 %  |
| X <sup>2</sup> : 1157,425, p=0,000   |            |  |  |         |        |
| <b>Grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:</b>   |            |  |  |         |        |
| Aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que las personas inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres                                  | 74,4 %     | 31,7 %                                 | 52,6 %                                   | 26,8 %  | 53,1 % |
| La población inmigrante debería poder mantener sólo aquellos aspectos de su cultura y costumbres que no molesten al resto                                      | 19,0 %     | 44,7 %                                 | 39,4 %                                   | 35,3 %  | 32,7 % |
| La población inmigrante debería cumplir con las costumbres de nuestro país, olvidando su cultura y sus costumbres  | 4,2 %      | 22,6 %                                 | 6,4 %                                    | 37,9 %  | 12,5 % |
| NS/NC  | 2,5 %      | 1,1 %                                  | 1,7 %                                    | -       | 1,7 %  |
| X <sup>2</sup> : 625,287, p=0,000  |            |  |  |         |        |

|   | Integrador | Ambivalentes<br>(amenaza<br>económica) | Ambivalentes<br>(desconfianza<br>étnica) | Racista | Total  |
|---|------------|--|--|---------|--------|
| <b>Y, en relación con los inmigrantes que están en Andalucía, pero no tienen regularizada su situación, ¿cree usted que sería mejor...?</b> |            |  |  |         |        |
| Regularizar a todos   | 33,6 %     | 19,4 %                                 | 9,0 %                                    | 3,9 %   | 22,3 % |
| Regularizar a los que llevan varios años viviendo aquí  | 9,3 %      | 7,2 %                                  | 14,3 %                                   | 7,8 %   | 9,6 %  |
| Regularizar sólo a los que tengan contrato laboral  | 31,0 %     | 44,7 %                                 | 48,9 %                                   | 20,1 %  | 38,8 % |
| Dejar que sigan como están  | 0,8 %      | -                                      | 0,9 %                                    | -       | 0,5 %  |
| Intentar devolverlos a sus países de origen   | 3,0 %      | 10,8 %                                 | 4,6 %                                    | 66,9 %  | 9,1 %  |
| Depende del caso concreto   | 14,9 %     | 13,1 %                                 | 18,1 %                                   | -       | 14,2 % |
| NS/NC   | 7,5 %      | 4,7 %                                  | 4,4 %                                    | 1,3 %   | 5,6 %  |
| X <sup>2</sup> : 933,942, p=0,000   |            |  |  |         |        |
| <b>Y respecto a las personas de otros países que solicitan asilo, ¿qué acción cree Usted que sería la más adecuada?</b>                     |            |  |  |         |        |
| Acogerlas sin restricciones   | 11,5 %     | 7,7 %                                  | 3,0 %                                    | -       | 7,9 %  |
| Acogerlas si se comprueba que están perseguidas   | 49,5 %     | 31,3 %                                 | 47,2 %                                   | 21,4 %  | 41,5 % |
| Acoger a un número limitado, si se demuestra que están perseguidas  | 27,4 %     | 35,1 %                                 | 36,4 %                                   | 37,7 %  | 32,4 % |
| No acogerlas en ningún caso   | -          | 6,9 %                                  | 2,0 %                                    | 26,6 %  | 4,0 %  |
| NS/NC   | 11,7 %     | 19,0 %                                 | 11,4 %                                   | 14,3 %  | 14,2 % |
| X <sup>2</sup> : 441,015, p=0,000   |            |  |  |         |        |

|  | Integrador | Ambivalentes<br>(amenaza<br>económica) | Ambivalentes<br>(desconfianza<br>étnica) | Racista | Total  |
|--|------------|--|--|---------|--------|
| <b>La población inmigrante debería tener derecho a: Expresar su cultura públicamente</b> |            |  |  |         |        |
| Muy en desacuerdo  | 4,4 %      | 7,0 %                                  | 9,7 %                                    | 39,0 %  | 8,0 %  |
| Más bien en desacuerdo   | 7,9 %      | 14,3 %                                 | 10,6 %                                   | 31,8 %  | 11,8 % |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo  | 24,5 %     | 22,2 %                                 | 15,8 %                                   | 11,7 %  | 21,3 % |
| Más bien de acuerdo  | 30,8 %     | 16,9 %                                 | 30,7 %                                   | 7,1 %   | 24,9 % |
| Muy de acuerdo   | 31,3 %     | 38,4 %                                 | 31,6 %                                   | 10,4 %  | 32,8 % |
| NS/NC  | 1,2 %      | 1,2 %                                  | 1,5 %                                    | -       | 1,2 %  |
| X <sup>2</sup> : 420,060, p=0,000  |            |  |  |         |        |
| <b>La población inmigrante debería tener derecho a: La educación</b>                     |            |  |  |         |        |
| Muy en desacuerdo  | 3,9 %      | 2,2 %                                  | 5,6 %                                    | 20,1 %  | 4,4 %  |
| Más bien en desacuerdo   | 2,5 %      | 6,8 %                                  | 4,3 %                                    | 29,9 %  | 5,6 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo  | 22,3 %     | 14,4 %                                 | 15,5 %                                   | 26,0 %  | 18,4 % |
| Más bien de acuerdo  | 33,0 %     | 25,3 %                                 | 33,3 %                                   | 10,4 %  | 29,3 % |
| Muy de acuerdo   | 38,2 %     | 50,5 %                                 | 40,7 %                                   | 13,6 %  | 41,7 % |
| NS/NC  | 0,2 %      | 0,8 %                                  | 0,6 %                                    | -       | 0,5 %  |
| X <sup>2</sup> : 411,753, p=0,000  |            |  |  |         |        |
| <b>La población inmigrante debería tener derecho a: A la sanidad</b>                     |            |  |  |         |        |
| Muy en desacuerdo  | 3,9 %      | 2,6 %                                  | 5,6 %                                    | 26,0 %  | 4,8 %  |
| Más bien en desacuerdo   | 2,5 %      | 6,4 %                                  | 4,9 %                                    | 25,3 %  | 5,4 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo  | 22,3 %     | 14,4 %                                 | 15,7 %                                   | 26,0 %  | 18,4 % |
| Más bien de acuerdo  | 32,9 %     | 25,3 %                                 | 33,6 %                                   | 15,6 %  | 29,6 % |
| Muy de acuerdo   | 38,3 %     | 50,5 %                                 | 40,3 %                                   | 7,1 %   | 41,3 % |
| NS/NC  | 0,2 %      | 0,8 %                                  | -  | -       | 0,3 %  |
| X <sup>2</sup> : 426,482, p=0,000  |            |  |  |         |        |

|  | Integrador | Ambivalentes<br>(amenaza económica) | Ambivalentes<br>(desconfianza étnica) | Racista | Total  |
|--|------------|-------------------------------------|---------------------------------------|---------|--------|
| <b>La población inmigrante debería tener derecho: A los servicios sociales</b>               |            |                                     |                                       |         |        |
| Muy en desacuerdo  | 4,5 %      | 2,2 %                               | 4,9 %                                 | 26,0 %  | 4,8 %  |
| Más bien en desacuerdo   | 2,5 %      | 8,4 %                               | 7,1 %                                 | 29,9 %  | 6,8 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo  | 22,7 %     | 13,9 %                              | 18,1 %                                | 25,3 %  | 18,9 % |
| Más bien de acuerdo  | 33,7 %     | 25,0 %                              | 30,3 %                                | 11,7 %  | 29,0 % |
| Muy de acuerdo   | 36,4 %     | 49,7 %                              | 39,6 %                                | 7,1 %   | 40,2 % |
| NS/NC  | 0,2 %      | 0,8 %                               | -                                     | -       | 0,3 %  |
| X <sup>2</sup> : 463,983, p=0,000  |            |                                     |                                       |         |        |
| <b>La población inmigrante debería tener derecho a: Traer a su familia a vivir con ellos</b> |            |                                     |                                       |         |        |
| Muy en desacuerdo  | 5,2 %      | 3,4 %                               | 7,6 %                                 | 40,5 %  | 6,7 %  |
| Más bien en desacuerdo   | 3,7 %      | 9,4 %                               | 8,6 %                                 | 22,2 %  | 7,5 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo  | 24,6 %     | 16,0 %                              | 17,5 %                                | 32,0 %  | 20,5 % |
| Más bien de acuerdo  | 36,3 %     | 20,9 %                              | 29,6 %                                | 1,3 %   | 28,0 % |
| Muy de acuerdo   | 30,2 %     | 48,8 %                              | 36,7 %                                | 3,9 %   | 36,6 % |
| NS/NC  | 0,2 %      | 1,6 %                               | -                                     | -       | 0,6 %  |
| X <sup>2</sup> : 612,322, p=0,000  |            |                                     |                                       |         |        |
| <b>La población inmigrante debería tener derecho a: Cobrar subsidio en caso de desempleo</b> |            |                                     |                                       |         |        |
| Muy en desacuerdo  | 4,8 %      | 2,5 %                               | 9,9 %                                 | 33,3 %  | 6,4 %  |
| Más bien en desacuerdo   | 2,9 %      | 7,7 %                               | 8,0 %                                 | 30,1 %  | 6,9 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo  | 25,3 %     | 15,8 %                              | 18,4 %                                | 27,5 %  | 20,7 % |
| Más bien de acuerdo  | 37,1 %     | 23,3 %                              | 25,8 %                                | 5,2 %   | 28,6 % |
| Muy de acuerdo   | 28,7 %     | 49,9 %                              | 37,5 %                                | 3,9 %   | 36,6 % |
| NS/NC  | 1,2 %      | 0,8 %                               | 0,5 %                                 | -       | 0,9 %  |
| X <sup>2</sup> : 599,746, p=0,000  |            |                                     |                                       |         |        |

|  | Integrador | Ambivalentes<br>(amenaza económica) | Ambivalentes<br>(desconfianza étnica) | Racista | Total  |
|--|------------|-------------------------------------|---------------------------------------|---------|--------|
| <b>La población inmigrante debería tener derecho a: A votar en las elecciones</b>        |            |                                     |                                       |         |        |
| Muy en desacuerdo  | 5,2 %      | 3,5 %                               | 12,5 %                                | 39,0 %  | 7,7 %  |
| Más bien en desacuerdo   | 5,4 %      | 7,4 %                               | 8,4 %                                 | 16,2 %  | 7,2 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo  | 26,2 %     | 15,0 %                              | 18,8 %                                | 26,0 %  | 20,9 % |
| Más bien de acuerdo  | 36,8 %     | 25,1 %                              | 27,2 %                                | 5,2 %   | 29,3 % |
| Muy de acuerdo   | 24,8 %     | 48,1 %                              | 32,1 %                                | 7,8 %   | 33,4 % |
| NS/NC  | 1,7 %      | 0,8 %                               | 1,1 %                                 | 5,8 %   | 1,5 %  |
| X <sup>2</sup> : 530,263, p=0,000  |            |                                     |                                       |         |        |
| <b>La población inmigrante debería tener derecho a: Obtener la nacionalidad española</b> |            |                                     |                                       |         |        |
| Muy en desacuerdo  | 5,8 %      | 5,5 %                               | 12,0 %                                | 44,8 %  | 8,8 %  |
| Más bien en desacuerdo   | 3,2 %      | 7,4 %                               | 8,8 %                                 | 13,6 %  | 6,3 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo  | 25,4 %     | 15,2 %                              | 17,5 %                                | 24,0 %  | 20,2 % |
| Más bien de acuerdo  | 37,9 %     | 23,0 %                              | 26,6 %                                | 5,2 %   | 28,9 % |
| Muy de acuerdo   | 26,4 %     | 48,1 %                              | 34,0 %                                | 7,8 %   | 34,5 % |
| NS/NC  | 1,4 %      | 0,8 %                               | 1,1 %                                 | 4,5 %   | 1,3 %  |
| X <sup>2</sup> : 548,087, p=0,000  |            |                                     |                                       |         |        |
| <b>La población inmigrante debería tener derecho a: La vivienda</b>                      |            |                                     |                                       |         |        |
| Muy en desacuerdo  | 2,8 %      | 1,7 %                               | 7,6 %                                 | 26,0 %  | 4,6 %  |
| Más bien en desacuerdo   | 3,2 %      | 7,3 %                               | 3,6 %                                 | 25,3 %  | 5,8 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo  | 23,1 %     | 14,2 %                              | 14,9 %                                | 29,9 %  | 18,7 % |
| Más bien de acuerdo  | 33,7 %     | 24,8 %                              | 28,2 %                                | 11,7 %  | 28,5 % |
| Muy de acuerdo   | 36,4 %     | 50,8 %                              | 45,7 %                                | 3,9 %   | 41,7 % |
| NS/NC  | 0,7 %      | 1,1 %                               | -                                     | 3,2 %   | 0,8 %  |
| X <sup>2</sup> : 498,993, p=0,000  |            |                                     |                                       |         |        |

|  | Integrador | Ambivalentes<br>(amenaza económica) | Ambivalentes<br>(desconfianza étnica) | Racista | Total  |
|--|------------|-------------------------------------|---------------------------------------|---------|--------|
| <b>La población inmigrante debería tener derecho a: Trabajar</b> |            |                                     |                                       |         |        |
| Muy en desacuerdo  | 2,7 %      | 2,3 %                               | 6,2 %                                 | 24,0 %  | 4,3 %  |
| Más bien en desacuerdo   | 3,4 %      | 7,7 %                               | 2,9 %                                 | 21,4 %  | 5,6 %  |
| Ni de acuerdo, ni en desacuerdo                                  | 20,4 %     | 13,2 %                              | 15,2 %                                | 24,7 %  | 17,1 % |
| Más bien de acuerdo  | 34,9 %     | 24,6 %                              | 29,2 %                                | 22,7 %  | 29,6 % |
| Muy de acuerdo   | 38,4 %     | 51,1 %                              | 45,9 %                                | 3,9 %   | 42,6 % |
| NS/NC  | 0,2 %      | 1,1 %                               | 0,6 %                                 | 3,2 %   | 0,7 %  |
| X <sup>2</sup> : 409,962, p=0,000                                |            |                                     |                                       |         |        |

# Índice de gráficos, mapas y tablas

## Índice de gráficos

|   |    |
|---|----|
| Gráfico 1.1. Evolución de la población nacida en el extranjero y residente en Andalucía. Total y principales procedencias en 2020 .....                               | 14 |
| Gráfico 3.1. Evolución de las tres cuestiones que más preocupan a la población andaluza (%).....  | 33 |
| Gráfico 3.2. Evolución de las tres cuestiones que más preocupan a la población andaluza personalmente (%) .....   | 36 |
| Gráfico 3.3. Imaginario colectivo sobre los inmigrantes en España (%) .....   | 39 |
| Gráfico 3.4. Evolución sobre la valoración del hecho migratorio (%).....  | 41 |
| Gráfico 3.5. Evolución sobre la percepción de la inmigración como negativa, positiva o ambivalente (%) .....  | 42 |
| Gráfico 3.6. Evolución sobre los efectos positivos de la inmigración percibidos por la población andaluza (%) .....   | 45 |
| Gráfico 3.7. Evolución sobre los efectos negativos de la inmigración percibidos por la población andaluza (%) .....   | 49 |
| Gráfico 3.8. Evolución del grado de acuerdo con la afirmación «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico de Andalucía» (%) ..... | 51 |
| Gráfico 3.10. Evolución de la opinión del número de inmigrantes en Andalucía (%).....   | 57 |
| Gráfico 3.11. Evolución de la opinión de la situación jurídica de los inmigrantes (%).....  | 58 |
| Gráfico 3.12. Evolución de la opinión sobre la política de regularización de inmigrantes (%) .....  | 59 |

|   |     |
|---|-----|
| Gráfico 3.13. Evolución de la opinión sobre la acción a llevar a cabo con las solicitudes asilo (%).....  | 60  |
| Gráfico 3.14. Evolución del grado de acuerdo con la afirmación «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española» (%).....            | 62  |
| Gráfico 3.15. Percepción del trato de la población española hacia la población inmigrante.....  | 67  |
| Gráfico 3.16. Grado de confianza que le merecen los inmigrantes en general.....   | 69  |
| Gráfico 3.17. Grupos que inspiran más confianza a los andaluces. Porcentaje de casos.....   | 72  |
| Gráfico 3.18. Grupos que no inspiran confianza a los andaluces (%).....   | 74  |
| Gráfico 3.19. Evolución del grado de aceptación de relaciones con inmigrantes en diferentes contextos.....  | 78  |
| Gráfico 3.20. Porcentaje de quienes están globalmente de acuerdo con aceptar la boda de un familiar cercano con una persona inmigrante y de tener un jefe/a cualificado inmigrante..... | 80  |
| Gráfico 3.21. Porcentaje de población residente en Andalucía a la que no le importaría NADA tener como vecinos a una familia de.....  | 83  |
| Gráfico 3.22. Porcentaje de población andaluza a la que no le importaría NADA tener como compañeros de trabajo a una familia de.....  | 84  |
| Gráfico 3.23. Porcentaje de población andaluza a la que no le importaría NADA que un hijo/a se casara con alguien de.....   | 85  |
| Gráfico 3.24. Frecuencia de contacto con población inmigrante (%).....  | 87  |
| Gráfico 3.25. Ámbito de relación con personas inmigrantes.....  | 88  |
| Gráfico 5.1. Rasgos sociodemográficos: sexo, edad, tamaño del municipio y origen.....   | 169 |
| Gráfico 5.2. Perfil según estudios, situación laboral y económica.....  | 170 |
| Gráfico 5.3. Identificación religiosa.....  | 172 |
| Gráfico 5.4. Opinión sobre el número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía.....   | 173 |
| Gráfico 5.5. Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española.....  | 174 |
| Gráfico 5.6. La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía.....   | 175 |
| Gráfico 5.8. Efectos positivos y negativos de la inmigración.....   | 176 |
| Gráfico 5.9. Confianza y desconfianza hacia inmigrantes y algunos grupos étnicos.....   | 176 |
| Gráfico 5.10. Frecuencia con la que se relaciona con personas inmigrantes.....  | 178 |
| Gráfico 5.11. Predisposición a relacionarse con inmigrantes. Aceptaría.....   | 179 |

|   |     |
|---|-----|
| Gráfico 5.12. Predisposición a relacionarse con inmigrantes. Trataría de evitarla y rechazaría..... | 180 |
| Gráfico 5.13. Modelo de integración .....   | 182 |
| Gráfico 5.14. Opinión sobre la regularización de los inmigrantes.....                               | 183 |
| Gráfico 5.15. Opiniones respecto a las acciones relativas al asilo .....                            | 183 |
| Gráfico 5.16. Grado de acuerdo con derechos de los inmigrantes.....                                 | 184 |
| Gráfico 5.17. Grado de desacuerdo con derechos de los inmigrantes.....                              | 185 |

## Índice de mapas

|   |    |
|---|----|
| Mapa 1.1. Total de población nacida en el extranjero, por municipio de residencia. Andalucía, 2019 .....                                  | 16 |
| Mapa 1.2. Porcentaje de población nacida en el extranjero sobre el total de población, por municipio de residencia. Andalucía, 2019 ..... | 17 |

## Índice de tablas

|  |    |
|--|----|
| Tabla 2.1. Población residente en Andalucía de nacionalidad española, de ambos sexos y 18 y más años .....   | 21 |
| Tabla 2.2. Total de encuestas a realizar de acuerdo con una afijación uniforme y proporcional por provincias, sexo y edad .....                                    | 22 |
| Tabla 2.3. Población residente en Andalucía de nacionalidad española, por tamaño de municipio .....  | 23 |
| Tabla 2.4. Población residente en Andalucía de nacionalidad española, por tamaño de municipio y provincia .....  | 23 |
| Tabla 2.5. Muestra teórica y muestra conseguida, por tamaño de municipio y provincia .....   | 24 |
| Tabla 2.6. Muestra conseguida .....  | 24 |
| Tabla 2.7. Contactos, abandonos y entrevistas válidas.....   | 26 |
| Tabla 3.1. Los tres principales problemas que preocupan a la población andaluza diferenciando entre España, Andalucía y personalmente. Primera posición.....       | 29 |
| Tabla 3.2. Los tres principales problemas que preocupan a la población andaluza diferenciando entre España, Andalucía y personalmente. Respuesta múltiple (1)..... | 30 |
| Tabla 3.3. Efectos positivos de la inmigración percibida por la población andaluza.....  | 44 |

|   |    |
|---|----|
| Tabla 3.4. Efectos negativos de la inmigración percibida por la población andaluza .....  | 47 |
| Tabla 3.5. Grado de acuerdo con diferentes modelos de integración de la población inmigrante. Comparación con otros estudios nacionales .....                       | 54 |
| Tabla 3.6. Tipo de costumbres de la población inmigrante en las que está pensando principalmente .....  | 56 |
| Tabla 3.7. Grado de acuerdo con el derecho de la población inmigrante a educación, sanidad, vivienda y trabajo .....  | 62 |
| Tabla 3.8. Grado de acuerdo con el derecho de la población inmigrante a votar y obtener nacionalidad española .....   | 63 |
| Tabla 3.9. Grado de acuerdo con el derecho de la población inmigrante a servicios sociales, traer a su familia, subsidio de desempleo y expresar su cultura .....   | 64 |
| Tabla 3.10. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante? .....   | 67 |
| Tabla 3.11. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante? .....   | 68 |
| Tabla 3.12. Grado de confianza que le merecen los inmigrantes en general.....   | 69 |
| Tabla 3.13. Confianza que le merece la población inmigrante .....   | 70 |
| Tabla 3.14. Grupos que inspiran más confianza a los andaluces. Respuesta múltiple.....  | 71 |
| Tabla 3.15. Grupos que no inspiran confianza a los andaluces. Respuesta múltiple.....   | 73 |
| Tabla 3.16. Grado de aceptación de relaciones con inmigrantes en diferentes contextos.....  | 76 |
| Tabla 3.17. Hasta qué punto importaría tener como vecinos a una familia de.....   | 82 |
| Tabla 3.18. Hasta qué punto importaría tener como compañeros de trabajo a una familia de... ..  | 82 |
| Tabla 3.19. Hasta qué punto importaría que un hijo/a se casara con alguien de... ..   | 82 |
| Tabla 3.20. Grado de aceptación de relaciones con inmigrantes en diferentes contextos, según la frecuencia de contacto con inmigrantes .....                        | 90 |
| Tabla 4.1. Valoración de la inmigración, por sexo .....   | 92 |
| Tabla 4.2. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, por sexo .....   | 93 |
| Tabla 4.3. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por sexo ..... | 93 |
| Tabla 4.4. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por sexo..            | 94 |
| Tabla 4.5. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a   |    |

|  |     |
|--|-----|
| Andalucía, por sexo .....  | 95  |
| Tabla 4.6. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?, por sexo .....   | 95  |
| Tabla 4.7. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por sexo .....   | 96  |
| Tabla 4.8. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por sexo .....   | 96  |
| Tabla 4.9. Valoración de la inmigración, por edad .....  | 97  |
| Tabla 4.10. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por edad.....                | 98  |
| Tabla 4.11. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por edad .                          | 99  |
| Tabla 4.12. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por edad .....   | 100 |
| Tabla 4.13. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?, por edad.....   | 100 |
| Tabla 4.14. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por edad.....   | 101 |
| Tabla 4.15. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por edad .....  | 101 |
| Tabla 4.17. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, por tamaño de municipio .....  | 103 |
| Tabla 4.16. Valoración de la inmigración, por tamaño del municipio .....   | 103 |
| Tabla 4.18. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por tamaño de municipio..... | 104 |
| Tabla 4.19. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por tamaño de municipio .....       | 104 |
| Tabla 4.20. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por tamaño de municipio .....  | 105 |
| Tabla 4.21. Trato de la población española hacia la población inmigrante, por tamaño de municipio .....  | 105 |
| Tabla 4.22. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por tamaño de municipio.....  | 106 |
| Tabla 4.23. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por tamaño del municipio de residencia .....  | 107 |
| Tabla 4.24. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por tipo de hábitat ...   | 107 |
| Tabla 4.25. Valoración de la inmigración por ruralidad vs. urbanidad.....  | 108 |

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 4.26. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, por tipo de hábitat .....   | 109 |
| Tabla 4.27. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por tipo de hábitat .....                                     | 109 |
| Tabla 4.28. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por tipo de hábitat .....  | 110 |
| Tabla 4.29. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía  | 110 |
| Tabla 4.30. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?, por urbanos o rurales.....   | 111 |
| Tabla 4.31. Confianza que le merecen los inmigrantes en general .....   | 111 |
| Tabla 4.32. Valoración de la inmigración por capitalidad.....   | 112 |
| Tabla 4.33. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por tipo capitalidad.....                                     | 113 |
| Tabla 4.34. Trato de la población española hacia la población inmigrante, por capital o no capital .....  | 113 |
| Tabla 4.35. Confianza que le merecen los inmigrantes en general.....  | 114 |
| Tabla 4.36. Valoración de la inmigración, por origen familiar extranjero y nacido en el extranjero (doble nacionalidad) .....   | 115 |
| Tabla 4.37. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, por origen extranjero de familiar.....  | 115 |
| Tabla 4.38. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente, por origen extranjero de familiar y nacido en el extranjero.....   | 116 |
| Tabla 4.39. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por origen extranjero de familiar.....                        | 116 |
| Tabla 4.40. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por origen extranjero familiar y nacido en el extranjero..... | 117 |
| Tabla 4.41. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por origen extranjero familiar.....                                  | 117 |
| Tabla 4.42. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por origen extranjero familiar y nacido en el extranjero.....        | 118 |

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 4.43. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por origen familiar extranjero.....   | 118 |
| Tabla 4.44. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por origen familiar extranjero y nacido en el extranjero (doble nacionalidad).....                              | 119 |
| Tabla 4.45. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?, por origen familiar extranjero.....  | 119 |
| Tabla 4.46. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?, por origen familiar extranjero y nacido en el extranjero (doble nacionalidad).....           | 120 |
| Tabla 4.47. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por origen familiar extranjero.....  | 120 |
| Tabla 4.48. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por origen familiar extranjero y nacido en el extranjero (doble nacionalidad).....   | 121 |
| Tabla 4.49. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por origen (nacido en el extranjero o con familiar nacido en el extranjero).....   | 121 |
| Tabla 4.50. Valoración de la inmigración, por nivel de estudios.....  | 122 |
| Tabla 4.51. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente, por nivel de estudios más alto alcanzado.....  | 123 |
| Tabla 4.52. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por nivel de estudios más alto alcanzado..... | 123 |
| Tabla 4.53. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por nivel de estudios más alto alcanzado.....        | 124 |
| Tabla 4.54. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por nivel de estudios más alto alcanzado.....   | 125 |
| Tabla 4.55. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante?, por nivel de estudios más alto alcanzado.....  | 125 |
| Tabla 4.56. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por nivel de estudios más alto alcanzado.....  | 126 |
| Tabla 4.57. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por nivel de estudios más alto alcanzado.....  | 127 |
| Tabla 4.58. Valoración de la inmigración, por situación laboral.....  | 128 |
| Tabla 4.59. Valoración de la inmigración, por autodefinición de clase social.....   | 129 |
| Tabla 4.60. Valoración de la inmigración, por percepción subjetiva de la situación económica personal.....  | 130 |

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 4.61. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, por situación laboral .....  | 131 |
| Tabla 4.62. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, por clase social.....  | 131 |
| Tabla 4.63. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente, por situación económica .....   | 131 |
| Tabla 4.64. Grado de acuerdo con: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por situación laboral .....                | 132 |
| Tabla 4.65. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por clase social .....       | 133 |
| Tabla 4.66. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por situación económica..... | 133 |
| Tabla 4.67. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por situación laboral .....         | 134 |
| Tabla 4.68. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por clase social.....               | 135 |
| Tabla 4.69. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por situación económica .....       | 135 |
| Tabla 4.70. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por situación laboral .....  | 136 |
| Tabla 4.71. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por clase social.....  | 137 |
| Tabla 4.72. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por percepción de la situación económica.....  | 137 |
| Tabla 4.73. Trato de la población española hacia la población inmigrante, por situación laboral .....  | 138 |
| Tabla 4.74. Trato de la población española hacia la población inmigrante, por clase social.....  | 138 |
| Tabla 4.75. Trato de la población española hacia la población inmigrante, por percepción subjetiva de la situación económica personal.....   | 139 |
| Tabla 4.76. Confianza que le merece la población inmigrante, por situación laboral ...   | 139 |
| Tabla 4.77. Confianza que le merece la población inmigrante, por clase social.....   | 140 |

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 4.78. Confianza que le merece la población inmigrante, por percepción de la situación económica.....   | 140 |
| Tabla 4.79. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por situación laboral ..  | 141 |
| Tabla 4.80. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por clase social subjetiva .....  | 142 |
| Tabla 4.81. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por situación económica subjetiva .....   | 143 |
| Tabla 4.82. Valoración de la inmigración, por autodefinición religiosa .....   | 143 |
| Tabla 4.83. Valoración de la inmigración por práctica religiosa.....   | 144 |
| Tabla 4.84. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente, por autodefinición religiosa.....   | 145 |
| Tabla 4.85. Opinión del número de inmigrantes que viven actualmente en Andalucía, por práctica religiosa .....   | 145 |
| Tabla 4.86. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por autodefinición religiosa ..... | 146 |
| Tabla 4.87. Grado de acuerdo con la afirmación: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española», por práctica religiosa.....        | 146 |
| Tabla 4.88. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por autodefinición religiosa.....         | 147 |
| Tabla 4.89. Grado de acuerdo con la afirmación: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía», por práctica religiosa .....              | 148 |
| Tabla 4.90. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por autodefinición religiosa.....  | 149 |
| Tabla 4.91. Modelo de integración de la población inmigrante que viene a Andalucía, por práctica religiosa .....   | 150 |
| Tabla 4.92. Trato de la población española hacia la población inmigrante, por autodefinición religiosa.....  | 150 |
| Tabla 4.93. Trato de la población española hacia la población inmigrante, por práctica religiosa .....   | 151 |
| Tabla 4.94. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por autodefinición religiosa.....   | 151 |
| Tabla 4.95. Confianza que le merecen los inmigrantes en general, por práctica religiosa .....  | 151 |

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 4.96. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por autodefinición religiosa .....   | 152 |
| Tabla 4.97. Frecuencia de contacto con población inmigrante, por práctica religiosa   | 153 |
| Tabla 5.1. Componentes extraídos y varianza explicada .....   | 158 |
| Tabla 5.2. Saturaciones en los componentes derechos, aceptación de relaciones y relaciones funcionales .....  | 160 |
| Tabla 5.3. Saturaciones en los componentes relativos al imaginario y la valoración de inmigración, la confianza y las relaciones.....                                   | 161 |
| Tabla 5.4. Número de casos en cada conglomerado .....   | 162 |
| Tabla 5.5. Puntuaciones medias de cada componente, por conglomerados.....   | 162 |
| Tabla 5.6. Tipología de andaluces según sus actitudes ante la inmigración .....   | 186 |
| Tabla 5.7. Tipología de andaluces según sus actitudes ante la inmigración (cont.) .....   | 187 |
| Tabla 5.8. Tipología de andaluces según sus actitudes ante la inmigración (cont.).....  | 188 |
| Tabla 6.1. Valoración de la inmigración para Andalucía. Estimación y porcentaje.....  | 191 |
| Tabla 6.2. Percepción del volumen de inmigrantes en Andalucía. Estimación y porcentaje.....   | 192 |
| Tabla 6.3. Grado de acuerdo con: «Aunque tengan los mismos ingresos, se le da más ayudas a la población inmigrante que a la española». Estimación y porcentaje.....     | 192 |
| Tabla 6.4. Grado de acuerdo con: «La población inmigrante hace una importante aportación al desarrollo económico en Andalucía». Estimación y porcentaje.                | 193 |
| Tabla 6.5. Modelos de integración de la población inmigrante. Estimación y porcentaje.....  | 194 |
| Tabla 6.6. ¿Cómo diría usted que la población española, en general, trata a la población inmigrante? Estimación y porcentaje.....                                       | 194 |
| Tabla 6.7. Frecuencia de contacto con personas inmigrantes. Estimación y porcentaje.....  | 195 |
| Tabla III. 1. Población residente de nacionalidad española, muestra teórica y número de entrevistas realizadas según sexo, edad y tamaño de municipio y provincia ..... | 239 |
| Tabla IV.1. Relación entre margen de error y tamaño de la muestra.....  | 247 |



